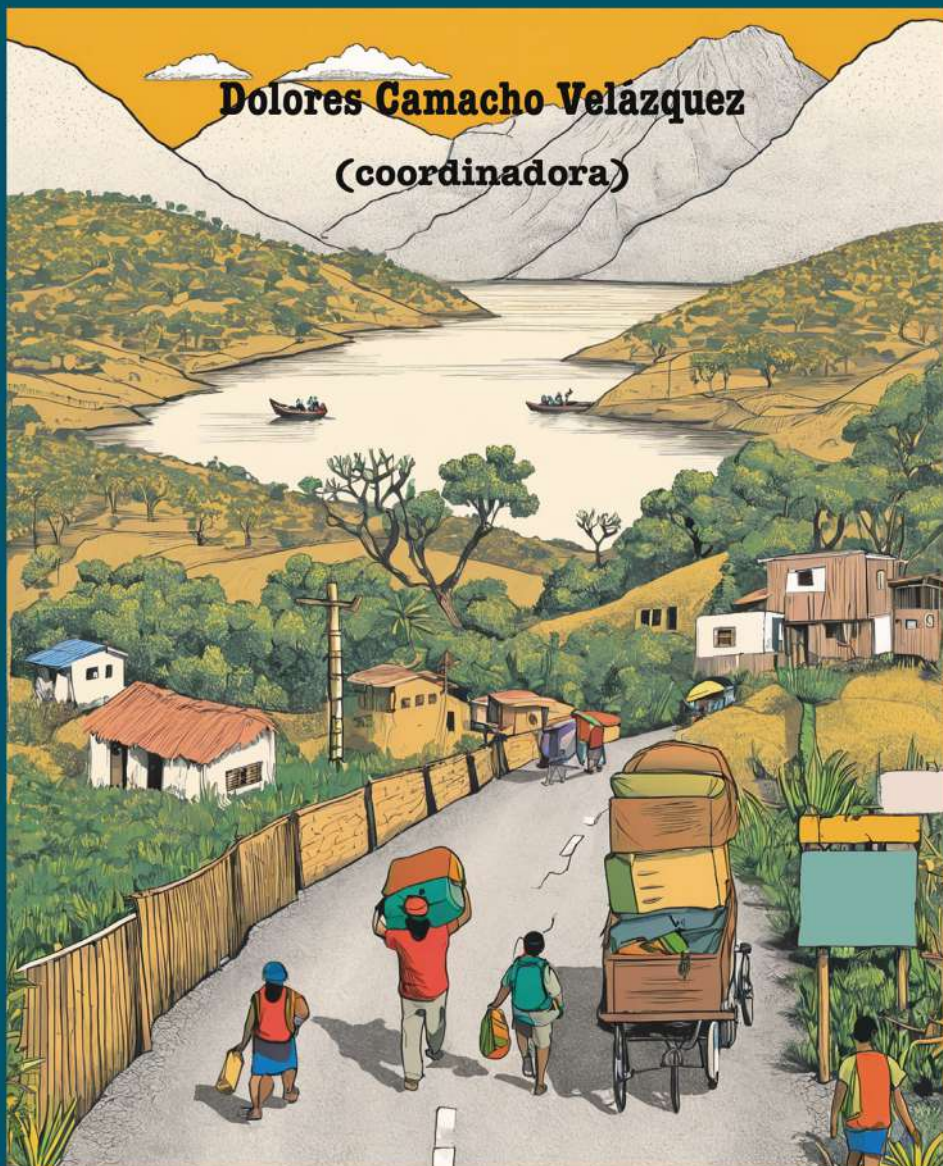


Todos los caminos conducen a Chiapas

Vida y tránsito en la frontera sur de México

Dolores Camacho Velázquez
(coordinadora)



Todos los caminos conducen a Chiapas

Vida y tránsito en la frontera sur de México

Dolores Camacho Velázquez
(coordinadora)

Todos los caminos conducen a Chiapas

Vida y tránsito en la frontera sur de México



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México
MÉXICO, 2024

Catalogación en la publicación UNAM.
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Camacho Velázquez, Dolores, editor.
Título: *Todos los caminos conducen a Chiapas. Vida y tránsito en la frontera sur de México* / Dolores Camacho Velázquez (coordinadora).

Descripción: Primera edición. | San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2024.

Identificadores: LIBRUNAM 2248372 | ISBN 978-607-30-9816-8.

Temas: Región fronteriza mexicano-guatemalteca -- Condiciones sociales. | Región fronteriza mexicano-guatemalteca -- Emigración e inmigración. | Inmigrantes indocumentados -- Chiapas -- Condiciones sociales. | Inmigrantes indocumentados -- Chiapas -- Derechos civiles. | Centroamericanos -- Chiapas -- Condiciones sociales.

Clasificación: LCC F1249.T63 2024 | DDC 972.750836—dc23

Este libro es resultado del proyecto de investigación de grupos IG400120, «Centroamérica, ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019)» desarrollado durante 2020, 2021 y 2022. Se agradece a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM) por el apoyo brindado.

Primera edición: 2024

D.R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997
www.cimsur.unam.mx

D.R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Torre II de Humanidades, Piso 8, Ciudad Universitaria
Teléfono +52 56230211

ISBN: 978-607-30-9816-8

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

Presentación

Este libro es resultado del proyecto de investigación de grupos IG400120, «Centroamérica, ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019)».¹ La idea de realizar este trabajo surgió ante la preocupación que despertó en la sociedad, los gobiernos y los medios de comunicación la conformación de las caravanas migrantes. En los últimos meses de 2018, la primera caravana entró en México por la frontera sur, específicamente por Tecún Umán hacia Ciudad Hidalgo, en el Soconusco. La cantidad de personas que cruzaron esta frontera tuvo un impacto mediático inmediato. Los medios de comunicación los siguieron en su recorrido del sur al norte del país; los noticiarios les dedicaron editoriales y extensos espacios de análisis; la gente salió a las calles para apoyarlos de diversas maneras.

Posteriormente surgieron otras caravanas, lo que dejó claro que esa forma de movilidad humana no sería pasajera y ocasionó un álgido debate a nivel tanto nacional como internacional. En Estados Unidos, Donald Trump y los republicanos exigieron a México que detuviera los flujos migratorios, lo cual desató una disputa entre quienes exigían aplicar las leyes migratorias y cerrar las fronteras y aquellas personas que abogaban por el respeto al derecho a migrar. Lo cierto es que en las disputas públicas los más afectados fueron los migrantes porque estuvieron demasiado ex-

¹ Agradecemos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM) por el apoyo brindado para la realización de este proyecto de grupos desarrollado durante 2020, 2021 y 2022.

puestos en los medios de comunicación, la mayoría de las veces de forma negativa. En ese proceso observamos que, además de lo anterior, se estaba generando una problemática en los territorios fronterizos que no se estaba tratando en la mayoría de las investigaciones y publicaciones sobre migración.²

En este trabajo retomamos los resultados de las investigaciones anteriores³ y nos propusimos dar seguimiento a las caravanas en los territorios fronterizos para explicar sus repercusiones, incluyendo a las personas migrantes como parte del proceso. El objetivo de la investigación fue entender y explicar la complejidad de los territorios ante la llegada de las caravanas en un contexto coyuntural, pero comprendiendo y analizando la problemática desde una mirada histórica-global y una perspectiva de frontera.

Partimos, pues, de la hipótesis de que las formas de movilidad humana colectivas con cierto grado de organización (caravanas) no son hechos aislados y coyunturales, sino procesos que pueden explicarse por acontecimientos históricos regionales y como consecuencia del modelo económico global, por lo que las repercusiones en los territorios analizados también deben razonarse en ese marco.

Ese fue el eje de observación de la investigación cuyos resultados se presentan aquí. Los autores y autoras integramos el grupo de trabajo que llamamos CIMSUR, en el que también participaron profesores-investigadores de otras instituciones que colaboraron con nosotros en otros trabajos sobre la frontera.⁴ El proyecto consideró recorridos de campo para registrar el proceso y entablar diálogos con migrantes, con integrantes de organizaciones defensoras de personas en esa condición y con población

² En otros resultados del proyecto se explicaron problemáticas históricas y coyunturales como los efectos de la pandemia de covid-19 en Centroamérica.

³ Proyecto PAPIIT IN303217 «La frontera Chiapas-Guatemala: territorio, problemáticas y dinámicas sociales», Dolores Camacho Velázquez (responsable).

⁴ Agradecemos la colaboración de estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), becarios de este proyecto, por su aportación en la búsqueda y sistematización de datos sobre las caravanas migrantes en la frontera Chiapas-Guatemala: Javier Ramírez (historia), Eloísa Aguilar Tovilla (economía) y Erika María Hernández (sociología).

local; sin embargo, durante 2020 fue imposible hacerlo debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, que nos orilló a buscar otras formas de realizar el seguimiento. Las conversaciones telefónicas o mediante WhatsApp con personas conocidas en las regiones transfronterizas fueron fundamentales, pero también lo fue el seguimiento a través de los medios de comunicación y de las páginas web de organizaciones sociales. Finalmente, en 2021 pudimos realizar dos recorridos y un par más en 2022. Asimismo, la emergencia sanitaria se convirtió en un ingrediente más para el análisis del problema.

En este volumen se concentran los resultados de tres años de trabajo. En las reuniones del grupo se fueron discutiendo los capítulos que lo integran desde su planteamiento, y estos se fueron modificando según los acontecimientos. Los avances se expusieron en dos eventos académicos: uno cerrado en 2021, donde los participantes del proyecto discutimos los primeros resultados, y un foro abierto al público en 2022, en el que presentamos los capítulos prácticamente concluidos. Las versiones finales provienen de esos diálogos internos y externos.

Los trabajos aquí incluidos se centran principalmente en el Soconusco, en específico en las ciudades de Tapachula y Ciudad Hidalgo, en Chiapas, porque en esa parte de la frontera es donde se ubican la mayor parte de los pasos migratorios del corredor centroamericano y, por lo tanto, donde se registran las implicaciones más importantes en los territorios; sin embargo, también se integraron trabajos que abordan otras partes de la región fronteriza y otros momentos históricos, los cuales permiten entender la complejidad del problema y de los procesos actuales.

El libro consta de un capítulo introductorio en el que se problematizan los conceptos de región transfronteriza y fronterización, se describe la región de estudio y se analizan los principales efectos de las caravanas migrantes en ella desde una perspectiva global-local. A este le siguen nueve capítulos más, agrupados en tres partes. La primera se titula «Territorios fronterizos y asentamientos de centroamericanos». Consta de tres capítulos que comparten la intención de aportar datos y reflexiones sobre momentos históricos vividos en la región fronteriza, todos ellos relacionados con la

movilidad de personas centroamericanas que se establecieron en Chiapas, lo cual aporta un contexto histórico a la problemática actual.

Esta primera parte inicia con el capítulo de Armando Méndez Zárate y Amanda Úrsula Torres Freyermuth titulado «El Pacayal. Análisis histórico de los flujos migratorios entre Chiapas y Guatemala en el contexto de la reforma agraria mexicana (1920-1930)». Los autores abonan de manera significativa a la comprensión del proceso de formación de la frontera mediante un análisis de las dinámicas sociales y políticas asociadas con los flujos migratorios de campesinos y trabajadores guatemaltecos en la frontera entre Chiapas y Guatemala. Utilizan los expedientes de solicitudes de tierras para la formación de ejidos en el marco de la reforma agraria mexicana para identificar las causas de la movilidad, con lo cual proporcionan un marco histórico útil para comprender los procesos de fronterización y desfronterización que explican las dinámicas transfronterizas.

En el segundo capítulo: «'Refugiados por la represión, retornados por una nueva nación': el caso de los refugiados guatemaltecos no reconocidos en Chiapas y su lucha por regresar a su país, 1981-1999», Joel Pérez Mendoza reconstruye esta parte de la historia del refugio, en particular de las personas que se asentaron en el Soconusco y en la Sierra Madre de Chiapas, es decir, en los municipios situados desde Tapachula, en la costa, hasta Motozintla, en la sierra. El autor también analiza cómo vivieron su estancia en México al ser consideradas ilegales, cómo fueron recibidas por la población de los municipios chiapanecos a los que llegaron y cómo se organizaron para retornar a Guatemala.

En el tercer capítulo, titulado «El refugio salvadoreño en Chiapas durante la década de 1980. Tres historias de vida y un contexto común», Dolores Camacho Velázquez y Gerardo Monterrosa Cubías reflexionan sobre la migración de personas de El Salvador hacia Chiapas en la década de 1980, lo hacen mediante el análisis del contexto sociopolítico y a través de tres historias de vida de personas salvadoreñas establecidas en Chiapas. Identifican las características de los procesos migratorios de aquel momento y los comparan con las actuales, para abonar a la idea de que estos procesos son tanto históricos como coyunturales.

La segunda parte, «Territorios de frontera en tiempos de caravanas», incluye los capítulos cuatro, cinco y seis. En ellos las autoras analizan particularidades de la crítica situación de las personas migrantes centroamericanas al entrar en territorio mexicano, en concreto en los municipios fronterizos chiapanecos. Examinan desde las formas en que estas personas se establecen en la región hasta algunas de las implicaciones que viven en dichos territorios.

En el cuarto capítulo, «La construcción del territorio por los migrantes en la frontera sur: reflexiones desde la aplicación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural», Martha Liliana Arévalo Peña analiza la aplicación de un programa gubernamental que se creó para auxiliar a la gente afectada por desastres naturales, pero que en momentos críticos fue utilizado para apoyar a migrantes que habían realizado alguna gestión para entrar de manera legal en el país. Su mirada, desde la perspectiva de la apropiación del territorio, aporta de manera significativa a las diversas formas como se viven las movilidades humanas.

El capítulo cinco, «Fronteras y cuerpos-territorios sitiados y situados. El avance de la necropolítica en el corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala», Delmy Tania Cruz Hernández examina la situación de violencia que enfrentan las mujeres transfronterizas y cómo la crisis propiciada por las caravanas migrantes ha impactado de manera significativa en su vida cotidiana. El territorio analizado no es punto de entrada de las caravanas, pero esta parte de la frontera ha experimentado repercusiones derivadas de las políticas de seguridad que los gobiernos mexicano y norteamericano aplicaron para detener las caravanas migrantes. Es un territorio complejo, con historias de violencia añeja, donde la presencia de la Guardia Nacional y del crimen organizado ha acelerado el deterioro de las formas comunitarias. La autora describe ese proceso utilizando el concepto de necropolítica y reflexiona sobre las maneras en que las mujeres lo están enfrentado.

En el capítulo seis, titulado «Movilidades-inmovilidades y atrapamientos: mujeres centroamericanas en los bares de ficha y cantinas de un ejido chiapaneco», de Ollinca I. Villanueva, la autora reflexiona sobre las

dificultades y los riesgos que enfrentan las mujeres centroamericanas en su paso por Chiapas. Se centra en aquellas para quienes «el paso», que debería ser breve, se demoró hasta cinco años debido a que se quedaron atrapadas por procesos de fronterización impulsados por las políticas de los países involucrados. El capítulo hace una aportación importante para reflexionar sobre un tema dramático y de interés social, el trabajo sexual como única alternativa para «avanzar»; aunque no lo realizan exclusivamente mujeres, la condición femenina le agrega un elemento de mayor gravedad a la de por sí difícil situación de movilidad.

La tercera parte: «Derechos humanos y movilidad humana», consta de los capítulos siete, ocho y nueve, en los que se aborda la problemática de las caravanas migrantes desde la perspectiva de los derechos humanos y de las propias personas migrantes, considerando temas como la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la interrelación de las políticas gubernamentales de Estados Unidos, México y Guatemala. Con las reflexiones presentadas en estos tres capítulos se cierra un círculo que permite ofrecer una visión más completa de la creciente complejidad de esta problemática.

El capítulo siete, «Reflexiones sobre las políticas migratorias en el corredor centroamericano en el contexto pre y pos-covid-19», de Álvaro Caballeros, contiene un análisis sobre las caravanas migrantes y las políticas que se aplican en Guatemala para responder a las exigencias de la sociedad local y del gobierno de Estados Unidos a fin de detener las caravanas en su paso por Guatemala. El autor presenta el análisis desde su posición como académico y funcionario, y reflexiona desde una perspectiva transfronteriza, dado que entiende los procesos migratorios como corredores que superan los territorios nacionales. Concluye que, a pesar de la aplicación de infinidad de políticas de contención, la migración no se detiene.

En el octavo capítulo, «Personas en movilidad en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala: obligaciones del Estado y violación de los derechos humanos», Arturo Lomelí González y Gabriela Linares analizan las responsabilidades y obligaciones del Estado mexicano en cuanto a la aplicación de políticas de respecto a los derechos humanos de la población mi-

grante. Por un lado, exponen las dificultades que enfrenta el Estado para proteger a esta población a raíz de la formación de las caravanas migrantes y, por otro lado, reflexionan sobre los riesgos que corren las personas en movilidad ubicadas en Tapachula y Ciudad Hidalgo como consecuencia de la violación de sus derechos. En sus conclusiones, manifiestan que el problema no radica en la falta de leyes, sino en la imposibilidad del Estado de cumplirlas cuando las instancias encargadas se ven rebasadas por los grandes flujos de migrantes. Asimismo, los autores determinan que la corrupción, la negligencia y la falta de compromiso de las autoridades son factores que propician esas violaciones.

En el noveno capítulo, «Desafiando las crisis humanitarias en la frontera sur de México: activismo sociolegal en tiempos de caravanas de migrantes», Iran Guerrero Andrade analiza las iniciativas y problemáticas del activismo sociolegal que practican tres organizaciones civiles defensoras de derechos humanos en torno a la migración transnacional y nacional, así como sus luchas y sus formas de intervención y de incidencia sociolegal. El autor se interesa en evaluar si las iniciativas desarrolladas en momentos de emergencia son significativas. En sus conclusiones determina que, aunque no son suficientes dada la magnitud de la problemática, las aportaciones del activismo son importantes para la población atendida.

Para concluir se presentan algunas reflexiones finales, con la intención de señalar los retos de la investigación, las líneas para nuevas investigaciones y la actualización de la problemática señalada.

Capítulo introductorio. Territorios fronterizos en disputa

Dolores Camacho Velázquez
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur,
Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM),

El problema de las fronteras

Mi interés en este apartado es brindar una mirada sobre las repercusiones de los fenómenos migratorios impulsados por las caravanas migrantes en los territorios fronterizos chiapanecos, y a partir de ahí reflexionar sobre la problemática global y sus consecuencias.

Retomar el enfoque de frontera permite analizar desde una perspectiva global-local los acontecimientos históricos y coyunturales, como veremos más adelante. En otros trabajos hemos discutido el concepto de frontera y su aplicación en los estudios sociales sobre estos territorios (Camacho 2021; Camacho et al. 2021), por lo que aquí no nos detendremos en ello.

Es importante recordar que las fronteras latinoamericanas fueron marcadas desde el poder global como resultado de procesos históricos de colonización, como refiere Popescu (2011, citado por Liberona, Álvarez y Córdova 2018), para ordenar el nuevo mundo, «esto demuestra el carácter exógeno de la construcción de las fronteras latinoamericanas, así como un ordenamiento del mundo de tipo colonial y occidental que se aleja de la comprensión local del mismo, lo que incide en su construcción, deconstrucción y reconstrucción» (Liberona, Álvarez y Córdova 2018:51-52).

En ese sentido, las fronteras latinoamericanas deben analizarse sin perder de vista sus orígenes, ya que las disputas territoriales de los países colonizadores dieron forma a las fronteras y, por ende, a la construcción de las culturas locales. La vida cotidiana¹ de la población transfronteriza latinoamericana está íntimamente relacionada con este contexto, dado que, aunque las fronteras existen en cuanto a divisiones nacionales, no tienen las mismas significaciones para todos. Por esta razón, los conceptos de fronterización, desfronterización y refronterización, tan utilizados en los últimos años en los estudios de frontera, deben usarse cuidadosamente porque, aunque esos procesos repercuten en el sistema-mundo, no lo hacen con la misma intensidad.

En los años noventa parecía que el mundo estaba viviendo un proceso de desfronterización propiciado por la caída del muro de Berlín (Herzog y Sohn 2014). Al respecto, Appadurai hacía referencia a la llegada de la era «poscolonial», marcada por el cuestionamiento al Estado-nación como principal forma social y política. Aunque no consideraba su desaparición, apuntaba hacia un nuevo orden en el que este estaba siendo desplazado (Appadurai 2001:178).

El término de la Guerra Fría y los procesos de globalización económica fueron acontecimientos que generaron debates en los estudios sociales sobre el fin de los Estados nacionales y el surgimiento de nuevas formas de organización mundial. Los territorios se aliaron y, mediante la construcción de acuerdos transnacionales, se superaron las barreras de los Estados nacionales. Europa avanzó con la creación de la Unión Europea, cuyos objetivos iban más allá de los simples acuerdos comerciales. En ese contexto, tales acontecimientos dieron la falsa impresión de que las fronteras eran cosa del pasado. En otras regiones, los bloques comerciales representaban el camino para la configuración de una nueva forma de mundo; por ejemplo, en América del Norte se firmaron acuerdos comerciales que priorizaban la libre movilidad de capital y forzaban a que hubiera un mayor control migratorio.

¹ Entendemos «vida cotidiana» como: «el lugar donde se produce la repetición constante de actos que recrean la historicidad social pero también es el lugar donde esta se puede transformar» (Porcaro y Camacho 2023).

Es decir, ante una aparente desfronterización se agudizaron los procesos de fronterización. Grimson (2003) considera estos procesos como intentos por demostrar que la afirmación de la desfronterización no era contundente, dado que diversos motivos propiciaron el surgimiento de muros fronterizos, que comenzaron a crearse con más frecuencia en nombre de la «seguridad». En ese sentido, las experiencias de desfronterización en Europa lentamente impusieron fronteras más sólidas con los Estados nacionales que no formaban parte del bloque, mientras que en Norteamérica los bloques nunca consideraron la libre movilidad de las personas, como lo demuestra el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. El proceso de un mundo sin fronteras es excluyente y el capital sin fronteras dio como resultado que gran parte de los territorios marginados fueran utilizados para extraer la riqueza, mientras que se dejaba a su población arrinconada en condiciones de pobreza y expuesta a desastres ambientales. Esto ha generado lo que Harvey (2003) llama proceso de acumulación por desposesión.

En los territorios latinoamericanos son evidentes los resultados de estas reconfiguraciones mundiales porque, además, no existen procesos de integración que vayan más allá de acuerdos comerciales entre naciones. Sobre lo anterior, Dilla y Breton afirman lo siguiente:

En América Latina no existe ningún proyecto integracionista que se haya propuesto la superación de los estados nacionales, como es el caso europeo. Los proyectos de integración existentes —con la excepción en alguna medida de la Comunidad Andina de Naciones— ni siquiera han intentado enfoques específicos hacia las fronteras más allá de sus habilitaciones como lugares que deben facilitar el tráfico de mercancías. Por lo tanto, no encontramos en el continente procesos significativos y perdurables de institucionalización transfronteriza más allá de acuerdos básicos y pragmáticos para agilizar algunos procesos o acceder a recursos, como son los casos de los Comités de Integración y Desarrollo Fronterizo en el cono sur y de las Zonas de Integración Fronteriza en el área andina (Dilla y Breton 2018:23-24).

De esta manera, la región latinoamericana solo ha asumido el rol que le toca: sus territorios proveen de riquezas de interés para el capital, pero la población, particularmente la indígena-campesina, «solo estorba».

Así pues, la desfronterización y la fronterización son procesos que van de la mano. Las políticas basadas en la securitización se impusieron en el mundo, lo que generó una crisis migratoria de dimensiones incontrolables, en la que la población que huye de sus países no encuentra opciones de movilidad seguras y tiene que enfrentar muros cada vez más difíciles de pasar. En este contexto, la participación del crimen organizado se ha transnacionalizado, lo que a su vez ha generado respuestas más duras de los Estados nacionales, que han dejado a los migrantes a merced de las restrictivas políticas migratorias nacionales y del crimen organizado. Aun así, estas medidas no han detenido a la población en movilidad.

Los Estados han respondido con mayores restricciones migratorias y un espectacular aparataje de seguridad para proteger supuestamente los derechos de los migrantes y salvaguardar su seguridad nacional. Si en algo podemos acordar es que a pesar del despliegue securitista, Estados de origen, tránsito y destino han fracasado en interrumpir la multiplicación de la migración irregularizada y la reproducción de situaciones de violencia, así como el crecimiento del tráfico de personas (Álvarez 2016:155).

Esto se debe a que las causas de la migración se han recrudecido y la posibilidad de migración legal prácticamente ha desaparecido, lo que ha dejado a las bandas criminales transnacionales como únicas beneficiarias del proceso. Esta situación no solo ha llevado a que los Estados nacionales estén perdiendo el control, sino que también ha generado violencia de todo tipo contra la población en movilidad. Los territorios de paso también están sufriendo violencia porque las bandas criminales han subsumido a las bandas locales de polleros o coyotes, que en el pasado eran personas conocidas que fortalecían las redes de apoyo de migrantes y de alguna manera garantizaban la seguridad. Estas bandas ahora también abarcan otras actividades locales vinculadas a la migración. Historias relacionadas con estos temas se reportan diariamente en los medios de comunicación de todo el mundo y en nuestro continente se han vuelto parte de la vida

cotidiana. Incluso los transportistas y comerciantes locales se han visto implicados en estas actividades, tanto porque buscan ingresos, afectados por las políticas económicas excluyentes, como porque han sido presionados para involucrarse. Como menciona Álvarez:

Así, en la cara oculta de la globalización capitalista contemporánea, una industria clandestina en torno a la migración que «emplea» en la ilegalidad a muchos actores sociales y estatales, configura economías paralelas, tiene normativas propias para su funcionamiento, y reproduce formas de violencia (Álvarez 2016:159).

Todo ello deriva de los procesos de exclusión que afectan a grandes masas de pobres en todo el mundo, que se han convertido en indeseables para unos y en fuente de recursos para otros. Algunas de estas personas son seleccionadas para cubrir las necesidades de mano de obra de los países ricos, pero en general no tienen cabida ni en su lugar de origen ni en el de destino. Las fronteras han llegado a ser, entonces, espacios de disputa en los que los Estados nacionales exponen su poder de control y por donde las poblaciones de migrantes quieren entrar. Desde esta perspectiva, las fronteras se están reconfigurando, como mencionan Mezzadra y Neilsol: «son igualmente mecanismos de inclusión que seleccionan y filtran personas y diferentes formas de circulación de maneras no menos violentas que aquellas desplegadas en medidas excluyentes». Y lo hacen a través de «la multiplicación de conexiones y desconexiones territoriales, económicas, sociales y culturales» que define la «capacidad de jerarquización y estratificación de los bordes» (Mezzadra y Neilsol 2013, citados por Dilla y Breton 2018:19).

Por otro lado, como menciona Álvarez, siguiendo a autores que han reflexionado sobre el tema, las fronteras actuales no son ya espacios físicos, sino que se han externalizado hasta crear franjas que permiten proteger a los países ricos: «de hecho, las zonas de frontera pueden moldear corredores geográficos que involucran varios países o regiones» (Álvarez 2016:161).

En los espacios o regiones de frontera se manifiestan infinidad de problemáticas. Se contiene a grandes cantidades de población en movilidad expulsada de sus territorios, y al mismo tiempo estos lugares se convierten

en escenarios donde grupos criminales desarrollan actividades de todo tipo y se benefician de la condición de vulnerabilidad de estas personas, lo que ha dado lugar a una crisis migratoria de dimensiones inimaginadas.

Las formas de estudiar las fronteras son múltiples y dependen de los intereses de investigación. En este caso —siguiendo las reflexiones y el objetivo de la investigación—, resulta pertinente retomar el concepto de «regiones transfronterizas». Asumimos la definición de Dilla y Breton, quienes las consideran «como sistemas espacio/temporales multidimensionales y multiescalares que abarcan territorios contiguos bajo jurisdicciones nacionales diferentes» (2018:20). Entender las fronteras como espacios en los que se interrelacionan las escalas y, por lo tanto —siguiendo a Jessop—, visualizar la relativización de estas, nos permite analizar las formas en que se expresan las fuerzas económicas y sus resistencias en un lugar específico.

La proliferación de horizontes espaciales y temporales vinculados con la relativización de las escalas implica oportunidades y amenazas muy diferentes para las fuerzas económicas, políticas y sociales de aquellas que prevalecieron cuando la escala nacional era juzgada como la predominante. Esto promueve acciones para explotar nuevas oportunidades de manera de promover valores, identidades e intereses específicos y/o defenderlos del impacto frecuentemente disruptivo del reescalamiento (Jessop 2004:28).

Siguiendo lo que Jessop (2004) llama «relativización de las escalas», la región estudiada puede entenderse como un entorno donde se reflejan y proliferan las consecuencias de los procesos derivados de la reconfiguración de los espacios globales en función de los intereses del capital global. Estas consecuencias, asimismo, se manifiestan de manera contundente en las relaciones de todo tipo que se desarrollan en las poblaciones transfronterizas. Así, los Estados nacionales administran los conflictos territoriales, pero ya no son los únicos responsables de la configuración de las identidades y de los flujos de intercambio, pues con el proceso de globalización se han desfigurado las certezas de los Estados nacionales y se han conformado nuevas regiones, bajo el impulso de acuerdos comerciales y dinámicas sociales o culturales transfronterizas.

Para ayudar a interpretar estos fenómenos han surgido conceptos, como el de «glocalización» (Ferrero 2006) retomado por Benedetti, quien afirma lo siguiente:

La noción de glocalización da cuenta de un tipo de relación entre las escalas local y global (Ferrero, 2006). Las redes del narcotráfico actúan a escala global, pero tienen en las escalas locales situaciones clave para su funcionamiento. Una de ellas son las ciudades de frontera de los estados nacionales, donde se resuelven diversas cuestiones ligadas al cruce desde un país hacia el otro. Diferentes acontecimientos que ocurren a una escala acotada tienen una difusión global: cuando la policía de frontera descubre túneles clandestinos en un paso de frontera internacional se transforma en noticia mundial. Así mismo, agentes cuyo accionar se expresa a escala global (escala de origen) definen estrategias específicas a escala local (escala de destino); es el caso de las cadenas de comida rápida globales que se adaptan a las preferencias locales. Aquí, la escala es una construcción relacional. Micro y macro, local y global, regional y mundial son categorías escalares que se definen mutuamente, una con respecto a la otra, sin una jerarquía evidente (Benedetti 2020:58-59).

Estas reflexiones arrojan luz sobre la cantidad de eventos multiescalares que podemos apreciar en un territorio, procesos que es más necesario ubicar en los espacios transfronterizos. Para esta investigación retomo el concepto de «regiones transfronterizas autocontenidas», que entendemos como:

... aquellas regiones en que los intercambios económicos se resuelven localmente, y que aquí denominamos como regiones autocontenidas. No son necesariamente regiones fallecientes —en el sentido planteado por Jessop (2001)— y de hecho, algunas de ellas pueden mostrar flujos muy dinámicos que rebasan con mucho la parquedad mercantil de las regiones consuetudinarias. Tampoco son autárquicas, pues todas ellas tienen entradas y salidas en relación con otras escalas, pero lo hacen de manera indirecta y resultan poco relevantes para esas otras escalas. En consecuencia, se caracterizan por cadenas de valores cortos y de valores agregados exiguos. Los controles fronterizos varían de intensidad de unos a otros casos, según la magnitud de los intercambios, pero siempre implican un nivel alto de permisividad, en la misma medida en que en estas regiones los circuitos

económicos adquieren la forma de flujos de movilidad humana, y en consecuencia de acuerdo con Certeau (2008) las prácticas sociales devienen «prácticas organizadoras» de los espacios urbanos y sus ámbitos de relacionamientos transfronterizos (Dilla y Breton 2018:25-26).

La región transfronteriza autocontenida, afirman Dilla y Álvarez, tiene la característica de que en su análisis es posible ubicar diversos niveles escalares, pues no solo importa el grado de actividad, sino las formas en que se llevan a cabo las relaciones y dónde las actividades económicas responden más a las relaciones entre ambas partes de la frontera y menos a las actividades globales, aunque estas se manifiesten en algún nivel de actividad (Dilla y Álvarez 2018:100).

Con la intención de explicar algunas de las características de una región transfronteriza autocontenida, en el apartado siguiente se exponen algunos elementos que le dan ese sentido a la que aquí nos interesa.

Sobre la frontera Chiapas-Guatemala

En el sur de su territorio, México comparte una línea fronteriza de 1149 km con dos países centroamericanos. De esta extensión, 193 km corresponden a la colindancia entre Belice y el estado de Quintana Roo, además de una pequeña parte con el estado de Campeche. También existen 85 km de límite marítimo. Con Guatemala, México comparte la línea fronteriza más extensa, con 956 km, que delimitan la colindancia con los estados de Chiapas (655 km), Tabasco (108 km) y Campeche (194 km) (SRE s/f). La importancia de la frontera entre Chiapas y Guatemala es evidente no solo por su extensión, sino también porque ahí es donde se desarrollan las actividades y disputas más importantes de las relaciones fronterizas en el sur de México. Por ello, en este territorio la presencia de las caravanas migrantes ha tenido un importante impacto.

La frontera entre Chiapas y Guatemala —como prácticamente todas las fronteras latinoamericanas— tiene una historia de encuentros y desencuentros, con procesos de unidad y de distanciamiento, aunque en su espacio se desarrolla una vida cotidiana que trasciende esos procesos

de fronterización impuestos o incentivados por los Estados nacionales. Chiapas y Guatemala comparten una historia común, pues Chiapas formó parte de la Capitanía General de Guatemala y se anexó a México en el siglo XIX. La delimitación de la frontera fue un proceso largo (De Vos 1993; Castillo et al. 2006; Vázquez 2018) que incluyó algunos momentos apenas perceptibles para la población, y otros más evidentes.

Asimismo, la relación entre México y Guatemala es compleja, lo que ha dificultado el establecimiento de acuerdos fronterizos. En términos de relaciones diplomáticas, ambos países han firmado acuerdos binacionales y, en el marco de las políticas globales de conformación de bloques económicos, han suscrito acuerdos comerciales.² Sin embargo, los resultados no han sido los esperados ni en aspectos comerciales, ni en otros relacionados con integración, pues, según De la Mora (2020), la intensidad de las relaciones económicas disminuyó en lugar de incrementarse tras la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) único de 2012. La misma autora menciona que «para México el tamaño de la relación con Guatemala no representa más de 0.3 % de su comercio exterior» (De la Mora 2020:1083).

Debido a la importancia de establecer políticas de integración regional, en 2019 la CEPAL impulsó el Plan de Desarrollo Integral, en el que participan México, El Salvador, Guatemala y Honduras, en un proyecto que parte de una mirada sobre la problemática regional más concreta y actual. Sin embargo, los avances de este programa aún no son perceptibles.

Por otro lado, en aspectos sociohistóricos la frontera se caracteriza por el desarrollo de una intensa actividad económica a través de relaciones informales entre las poblaciones fronterizas, incluso mediante acuerdos de los gobiernos locales, que se caracteriza principalmente por el comercio de productos ilegales, como sustancias prohibidas, y, en otros casos, mercancías que no cumplen con los requisitos fiscales (contrabando), por lo que es difícil establecer las dimensiones de esa economía. Esto es así porque, desde una perspectiva de vida cotidiana, las relaciones culturales y sociales de las poblaciones fronterizas se mantuvieron casi intactas hasta finales del siglo XX, cuando las fronteras empezaron a tener un impacto

² TLC México-Triángulo del Norte entre 2001 y 2011. En 2012, TLC México-Centroamérica.

más directo sobre la población. Hay muchos elementos culturales y de vida que mantienen unidos a sus habitantes, como su origen histórico-cultural, la llegada de refugiados que se establecieron en Chiapas durante la guerra civil de Guatemala (véase Méndez y Torres, Camacho y Monterrosa, y Pérez en este libro) y el intenso intercambio no solo de mercancías, sino también de cultura. Asimismo, se han registrado intentos de vinculación entre movimientos de resistencia que procuran integrar un frente común para defender el territorio de las actividades extractivas (Camacho 2020). Sin embargo, también hay elementos que los separan, como las políticas nacionales de establecimiento de fronteras nacionales y, en los últimos años, la imposición de políticas de seguridad.

En trabajos anteriores (Camacho 2021) reflexionamos sobre la vida cotidiana y la franja fronteriza e identificamos, para efectos de sistematización, tres zonas en Chiapas —el Soconusco, la Sierra y la Selva—, que comprenden 16 municipios colindantes con los departamentos de San Marcos, El Quiché, Huehuetenango y El Petén, en Guatemala. En este territorio se ubican, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE 2023), siete cruces fronterizos formales; sin embargo, según lo observado en los recorridos, solo seis cuentan con oficinas en funcionamiento del Instituto Nacional de Migración (INM) y tres con oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Los pasos informales son incontables; muchos de ellos están controlados por autoridades ejidales de ambos lados de la frontera que mantienen acuerdos vecinales y otros no cuentan con controles de ningún tipo. Esto da una idea de las características particulares de esta frontera.

Por su parte, la percepción de los pobladores que habitan los territorios fronterizos demuestra la cercanía entre ellos, ya que ven la frontera como un lugar de intercambio comercial. Asimismo, consideran los pueblos de Guatemala y de Chiapas como puntos cercanos con gran comunicación, como lugares donde acuden a adquirir mercancías y también a los que van de paseo o a visitar a amigos o parientes. Sin embargo, en los últimos años los entrevistados coincidieron en señalar que los mexicanos ya no iban a comprar a Guatemala con la misma frecuencia que anteriormente, dado que la devaluación del peso encareció los productos guatemaltecos.

La gente que habita en los municipios fronterizos del departamento de San Marcos, Guatemala, comentó que había disminuido la llegada de chiapanecos que solían acudir para comprar medicinas, químicos para la agricultura o ropa, debido a que «los pesos son muy baratos». Aun así, indicaron que todavía gente de Chiapas acudía a visitar a familiares y amigos, mientras que la de Guatemala iba a comprar en los mercados y tiendas de La Mesilla, Tecún Umán o El Carmen Malacatán. En esta última localidad existe un mercado atractivo para la población transfronteriza porque en él se vende ropa, tenis y diversos implementos electrónicos a precios accesibles. También mencionaron que consumían en los restaurantes de ambos lados de la frontera, actividad muy común por la facilidad que ofrecían los pasos no oficiales. Como se observa, el acceso legal es posible hasta cierto punto en los territorios transfronterizos: los chiapanecos cruzan con credencial de elector y los guatemaltecos con permisos locales, aunque este proceso ocupa más tiempo debido a los trámites que requieren la entrega de documentos (resumen de conversaciones 2021-2022).

Un aspecto relevante en las relaciones actuales es el impacto de las grandes cadenas comerciales, como Walmart y Liverpool, que se ubican en Tapachula y Comitán, Chiapas, ya que se han convertido en un atractivo para las personas guatemaltecas. En los estacionamientos es posible observar una gran cantidad de automóviles con placas de Guatemala. En este sentido, nuestros entrevistados comentaron que acudían para comprar productos en grandes cantidades. En la carretera Panamericana, del lado guatemalteco, desde la salida de la capital se observan letreros que anuncian «Liverpool» y sus ofertas. Según las personas de Guatemala que consultamos, el tipo de cambio favorable al quetzal y la cercanía han hecho que ir a Liverpool o a Walmart sea una opción atractiva para sus compras. En contraste, los comerciantes locales de Tapachula consideraban que la llegada de esos centros comerciales había supuesto un terrible descapitalismo para su economía porque antes ellos se beneficiaban de ese comercio (Camacho 2021).

Dado que la migración es parte importante de la frontera y de la vida fronteriza, resulta relevante destacar cómo ha sido una constante en estos territorios y los cambios que ha experimentado a raíz de las caravanas.

Durante los recorridos de campo de 2017 a 2019 se evidenció que las personas migrantes formaban parte de los territorios y de los procesos comunes de la vida fronteriza. Aunque en general eran bien percibidas por la población, en algunas zonas del Soconusco y de la Sierra los habitantes manifestaron cierto rechazo hacia ellas. No obstante, en la mayoría de los casos estas actitudes eran manifestaciones aisladas relacionadas con incidentes de delincuencia que habían experimentado o con formas veladas de discriminación. En la región Sierra, algunos territorios están divididos por la frontera y personas pertenecientes a grupos indígenas, como los jalcatecos, han mantenido relaciones culturales, familiares y sociales en ambos lados. Ellos indicaron que muchos guatemaltecos pasaban por ahí, pero que eso no les afecta. Asimismo, refirieron que los migrantes acudían para comprar o trabajar en los campos; algunos iban y venían el mismo día, otros se quedaban durante la semana y regresaban el fin de semana, y otros más permanecían en México durante toda la temporada de trabajo. En esta zona las localidades transfronterizas mantenían una relación directa con pasos no oficiales mediante acuerdos comunitarios. Los problemas que señalaron respecto a la migración se relacionaban con la existencia de bares atendidos por mujeres hondureñas. En Chicomuselo, por ejemplo, la cantidad de bares de este tipo estaba causando inconformidad entre la población local; al respecto, cabe mencionar que el trabajo sexual ha sido la forma con la que muchas migrantes han conseguido recursos para seguir su trayecto, y si bien este fenómeno se percibe en todas las fronteras, lo cierto es que en esta zona ha sido un tema particularmente problemático (véase el capítulo de Villanueva en este libro).

En la zona Selva fue donde los habitantes hicieron menos referencia a la migración, quizá porque este territorio transfronterizo es una zona rural habitada por población de otras partes de México como resultado de la colonización de terrenos nacionales. Por este motivo, en esos territorios las relaciones entre la población transfronteriza de ambos países son más directas y el paso por las colindancias es libre. La gente de Guatemala va y viene sin contratiempos, y rara vez se establece población de otros países. En este sentido, puede afirmarse que las comunidades transfronterizas actúan como una barrera para otras poblaciones. Los pocos migrantes que

van de paso son guatemaltecos que no encuentran ningún problema en este lugar, pero sí en Palenque o La Trinitaria, donde la muralla institucional mexicana les dificulta el tránsito hacia el centro del país y les cierra el camino libre.

El Soconusco: disputas por el territorio y las caravanas migrantes³

Históricamente el Soconusco fue de gran relevancia para Guatemala y posteriormente para Chiapas. Sobre la región, De Vos menciona:

El Soconusco desde siempre había sido una región mejor comunicada y, por ende, más vinculada con los Altos y la costa de Guatemala. Estos vínculos existían no sólo a nivel de las pocas pero pudientes familias criollas, sino también al de la población mestiza e india, esta última compuesta por indios mames para los cuales las antiguas y recientes divisiones administrativas no tenían mayor peso. Para todos los sectores sociales la provincia de Guatemala era un vecino mucho más cercano e importante que la de Chiapa, separada de ellos por barreras geográficas, históricas, económicas y hasta étnicas (De Vos 1993:94).

Por otro lado, el Soconusco es la región más productiva de la entidad y en ella se registró una expansión del capitalismo durante los primeros años del siglo pasado, lo que le ha llevado a mantener una disputa política por el control del estado (Torres y Sánchez 2021). Su desarrollo económico y su condición de frontera han permitido que los gobiernos mexicanos implementen en esa región medidas encaminadas a desarrollar un comercio transfronterizo con Centroamérica, para lo cual se han invertido grandes sumas de dinero en proyectos de infraestructura con la finalidad de crear

³ Coincidimos en que el proceso que estamos viviendo puede explicarse bajo el concepto de «movilidad humana» porque la gente no solo se mueve de su territorio por elección, sino que se ve forzada por las condiciones de vida que enfrenta. También sostenemos que las ideas de migración y emigración surgen con la creación de fronteras y que, si bien podemos o no estar de acuerdo con el uso de estos conceptos, están inmersos en la realidad que vivimos. Además, en términos de referencia, para las conversaciones y explicaciones con la gente es mucho más sencillo hablar de «migrantes» que de «personas en movilidad», por lo cual a lo largo del texto se usan los dos términos de manera similar.

una zona de comercio libre, aunque no han alcanzado la intensidad esperada (Camacho 2021:85-86). En contraste, esta región mantiene intensas relaciones comerciales con los países centroamericanos, principalmente a través de acuerdos entre sectores económicos específicos. En este sentido, un agente de una empresa agroindustrial centroamericana nos señaló que Tapachula se considera como un continuo territorial para el mercado, pues se registran problemáticas y negocios similares —como el cultivo de café, plátano y cacao—, por lo que se toman acuerdos sectoriales sin importar en qué país se lleven a cabo las operaciones (entrevistas, verano de 2018, Tapachula, Chiapas).

Las economías regionales transfronterizas dependen de las intensas relaciones basadas en un constante intercambio informal de mercancías, como mencionamos antes.⁴ También indicamos que existe una larga historia de paso de personas guatemaltecas hacia el Soconusco para laborar en las fincas, en los ingenios o en el trabajo doméstico, y en la actualidad para comprar mercancías que son transportadas por los pasos informales, de tal modo que gran parte de los productos que se venden en los pequeños comercios guatemaltecos fronterizos son de origen mexicano. Las personas chiapanecas difícilmente van a trabajar a territorios guatemaltecos, pero aún cruzan la frontera para comprar medicinas, ropa e implementos agrícolas o para acudir a consultas médicas. En general, difícilmente se puede entender la vida cotidiana sin esta relación de ida y vuelta, de tal manera que el espacio se constituye en una región transfronteriza donde los asuntos nacionales se traslapan con los acuerdos locales y regionales. El Soconusco es mencionado coloquialmente por políticos, empresarios locales y población en general como «la puerta hacia Centroamérica». Esta región, y principalmente Tapachula, «es la entrada a Estados Unidos», afirman los migrantes y la población transfronteriza.

Debido a su ubicación, estos territorios enfrentan las consecuencias de las políticas económicas y fronterizas que los gobiernos han adoptado, ya sea por intereses nacionales propios o por la presión ejercida por el

⁴ Para más referencias véase: Ruiz y Martínez (2015), Galemba (2021) y Camacho (2021).

gobierno de Estados Unidos, que influye claramente en muchas de esas políticas. Como menciona Rivas, la región:

... es objeto de la aplicación de políticas de contención —no pocas veces rozando los principios más elementales de derechos humanos— de los flujos de migrantes internacionales que se internan a ella con el objetivo de llegar a la frontera norte mexicana y cruzar hacia Estados Unidos (Rivas 2010:107).

La migración centroamericana hacia esta región tiene un carácter histórico, y se ha documentado ampliamente cómo a través de ella ingresa una gran cantidad de migrantes que se dirigen hacia la frontera norte:

... la mayoría del tránsito poblacional se realiza a través de diez localidades fronterizas, ocho ubicadas en el estado de Chiapas y dos en Tabasco, pero se estima que en sólo dos de ellas, Tecún Umán y El Carmen —ambas ubicadas en el departamento guatemalteco de San Marcos—, que hacen frontera con Ciudad Hidalgo y Talismán —ubicadas en la región del Soconusco en el estado de Chiapas—, se concentra casi el 60 % del flujo de movilidad poblacional y migratoria entre México y Guatemala (Dardón 2002; Palma 2003; Encuesta Nacional sobre Migración en la Frontera Sur de México 2006:53) (Nájera y Torre 2015:178).

Además, como mencionamos, la tradición de la migración centroamericana de trabajadores hacia las fincas cafetaleras y bananeras del Soconusco es trascendental para comprender la estructura de la región transfronteriza. Aproximadamente 53 % del flujo migratorio guatemalteco tiene como destino los municipios cafetaleros del lado mexicano de la frontera, entre ellos Tapachula. Esta migración es cíclica y está conformada mayormente por guatemaltecos de los municipios fronterizos, en especial de San Marcos. De este modo, Chiapas ha sido una opción de destino para la población guatemalteca transfronteriza, y en los últimos años también lo ha sido para población centroamericana, que se está quedando en la región debido a las dificultades para avanzar hacia la frontera norte de México (Camacho et al. 2019).

Los pasos legales en esta región son: Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, San Marcos, Guatemala —en la zona se encuentran dos puentes: Dr. Rodolfo Robles e Ing. Luis Cabrera— y El Talismán, México-El Carmen, Guatemala. Como en toda esta frontera, también existen muchos pasos informales, siendo el más conocido el llamado El Coyote, que se ubica bajo el puente que comunica con Tecún Umán. Por este lugar todos los días van y vienen personas, y por precios accesibles atraviesan el río Suchiate en cámaras de llantas con tablas, formando balsas, una actividad que es parte importante de las economías informales que se desarrollan en el territorio.

Talismán y Ciudad Hidalgo son los lugares por donde más comúnmente ingresan migrantes al Soconusco, aunque Tapachula es la ciudad más importante de la región y el primer punto al que acuden quienes desean realizar trámites migratorios o buscan avanzar hacia el norte. En Tapachula se localizan los consulados de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, la estación migratoria más grande del país (Siglo XXI), las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM), de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los centros comerciales más grandes del estado y una gran cantidad de empresas agroindustriales que tienen amplia relación con empresas centroamericanas. Por esas características, Tapachula es el centro de las políticas fronterizas y el lugar donde se observan los cambios más radicales derivados del incremento de la movilidad humana en los últimos años.

La intensidad de cruces por la región propició que la población que atravesaba por esos lugares resintiera el endurecimiento de las políticas migratorias de México y Estados Unidos, especialmente a partir del 11 de septiembre de 2001, tras el derribo de las torres gemelas en Nueva York, pues a partir de entonces las políticas de seguridad fueron más contundentes contra los migrantes, y las masas de personas pobres que huían de sus países fueron señaladas como delincuentes y terroristas, lo que afectó no solo la migración internacional, sino también la regional.

En los últimos veinte años, las políticas migratorias de Estados Unidos y de México han tendido crecientemente a vincular la migración internacional con la (in)seguridad nacional, considerando a las personas migrantes como potenciales delincuentes y no como los trabajadores que de hecho son. Las consecuencias recurrentemente denunciadas por organizaciones civiles y religiosas que apoyan a los migrantes en sus desplazamientos, y fatídicamente vividas por las propias personas migrantes, han sido desastrosas. Aún son más trágicas si se considera que por esas mismas rutas circulan otros flujos de individuos, que incluyen desde traficantes de personas y mercancías ilícitas, hasta integrantes de la delincuencia común y organizada que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas migrantes (Anguiano y González 2015:174).

Recordemos que en 2009 Estados Unidos y México firmaron el acuerdo de seguridad más importante de los últimos años, la Iniciativa Mérida, cuyo objetivo era sellar la frontera sur de México bajo la justificación de proteger la región de ataques terroristas. La política fronteriza mexicana se aferró a la visión de securitización, lo que ocasionó afectaciones tanto en los territorios fronterizos como en la movilidad de la población. Con sus nuevas políticas de control migratorio México y Estados Unidos modificaron las rutas de movilidad, lo que significó mayores riesgos para los migrantes, aunque, como señalan Anguiano y González, la migración no se detuvo, sino que se incrementó.

A pesar del endurecimiento de la vigilancia fronteriza y del control migratorio, en las últimas dos décadas entidades mexicanas del centro y sur del país, así como de Guatemala, emergieron como expulsores masivos de emigrantes internacionales. En México, también se desplegaron acciones de control del flujo de migrantes extranjeros en tránsito hacia Estados Unidos. Lamentablemente, a los abusos y extorsiones de las autoridades se sumaron los secuestros y asesinatos de migrantes nacionales y extranjeros (Anguiano y González 2015:151-152).

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se aplicó el Programa Frontera Sur, cuyo objetivo era «proteger a los migrantes»; sin embargo, una de las primeras medidas que se puso en práctica consistió en obs-

taculizar las vías de acceso al tren llamado La Bestia,⁵ lo que hizo aún más peligroso abordarlo. Posteriormente dejó de funcionar, por lo que las personas migrantes quedaron sin esa opción de paso, es decir, en lugar de ofrecerles opciones de seguridad se les orilló a tomar rutas más peligrosas, pero menos visibles.

Las caravanas migrantes⁶

En ese escenario surgieron las caravanas migrantes, fenómeno que presenta múltiples aristas para la investigación y para la comprensión social de territorios devastados como el centroamericano y buena parte del sureste de México, pero también para entender el escenario global, puesto que estas caravanas no constituyen eventos aislados ni pueden explicarse únicamente por procesos regionales, sino que deben comprenderse como expresiones de los límites del modelo de desarrollo actual.

La primera caravana se formó en Honduras en octubre de 2018 y atravesó gran parte del territorio centroamericano, donde se unieron personas de El Salvador y en menor medida de Guatemala, hasta llegar a México. Las redes sociales fueron las estrategias usadas por los organizadores para reunir a sus integrantes. Cuando entró a México, se dijo que en ella venían aproximadamente 6 000 personas; las autoridades mexicanas apoyaron su recorrido hacia el norte del país y, por su parte, la población de los pueblos por donde pasaron y donde pernoctaron acudió a ayudarlos y les ofreció comida, agua y cobijo. Los medios de comunicación dieron amplia cobertura a la caravana, que fue noticia todos los días durante los casi dos meses de trayectoria, pero también fue de interés para la prensa de Estados Unidos y, sobre todo, para el gobierno de Donald Trump.

⁵ Se llamaba La Bestia al tren que recorría el país de sur a norte; era llamado así por su peligrosidad para el transporte de migrantes, quienes lo abordaban en Arriaga, Chiapas, y viajaban sobre los techos de sus vagones. Además del riesgo por esas condiciones de viaje, enfrentaban todo tipo de actos de delincuencia en el camino.

⁶ Algunas partes de este apartado fueron publicadas en artículos de difusión (Camacho 2019, 2020, 2022; Camacho y Méndez 2022).

Muchos nos preguntábamos por qué esos acontecimientos tuvieron tanta relevancia cuando los cruces fronterizos han sido siempre intensos. Nájera relata que, «con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur), entre 2009 y 2017, el promedio de desplazamientos es de 118 000 cruces anuales promedio» (2019:68). La misma autora menciona dos razones por las cuales esta forma de migrar tuvo tantos reflectores: «la movilización en grupo y su consecuente visibilidad, y la posible permanencia en México» (Nájera 2019:68). Las caravanas migrantes desarrollaron una manera diferente de movilidad humana, pues al hacerlo en grandes flujos no solo pretendían enfrentar la inseguridad en el recorrido, sino ejercer mayor presión sobre las autoridades locales para que se les atendiera y evitar ser deportados, y en ese contexto la presión mediática es una estrategia trascendental.

Al respecto, hay que considerar la importancia de los datos que dan cuenta del número de personas que diariamente cruzan la frontera hacia México con dirección al norte; sin embargo, muchos migrantes no son visibles bajo ninguna modalidad, ya que el subregistro es grande dadas las condiciones de la frontera. Lo cierto es que después de la primera caravana se formaron otras en las que se integraron personas de diversas nacionalidades, sobre todo ya en territorio mexicano, lo que generó preocupación en las autoridades de México y Estados Unidos, y también en la población local.

Entre las razones que explican el incremento en la población visible en condición de movilidad se encuentra, en primer lugar, el difícil contexto en los países centroamericanos y la propuesta de inclusión social en todos los sentidos que hizo Andrés Manuel López Obrador cuando asumió la presidencia de México.

Se observa que la mayoría de las personas que integran las caravanas vienen huyendo de sus territorios de origen por la imposibilidad de continuar su vida en ellos; en este sentido, no es posible hablar de migración en términos de una decisión planeada de ir a otro país para buscar una nueva forma de vida y de desarrollo económico, social o cultural, pues las personas que viajan bajo esta modalidad no cuentan con las condiciones para realizar los trámites legales que les permitan a su llegada integrarse

de forma amigable en el lugar elegido. En este caso se trata de personas forzadas a abandonar su forma de vida y su territorio, que provienen de muchos países, aunque principalmente son de Honduras, El Salvador y Guatemala. Estos países presentan altos índices de pobreza, pues más de la mitad de su población vive en esa situación. La pobreza es especialmente en el ámbito rural; en este aspecto, hasta 2019 la CEPAL identificaba porcentajes de 77 % en Guatemala, 82 % en Honduras y 49 % en El Salvador. Esas condiciones, además de las guerras civiles, propiciaron que, desde la última parte del siglo xx, la migración hacia Estados Unidos fuera una vía de escape. En el siglo xxi se agregaron otras causas que aceleraron los procesos de desplazamiento tanto internos como externos; hasta 2019, El Salvador reportaba que casi 25 % de su población habitaba en Estados Unidos, de 16 a 17 % de la población de Guatemala y entre 8 % y 10 % de la de Honduras (CEPAL 2019).

Asimismo, los desplazamientos actuales están relacionados con el despojo que están sufriendo estas poblaciones como consecuencia del modelo de desarrollo extractivista, hecho que el propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha reconocido (OIM-ONU 2023). En Guatemala también se ha generado reconcentración de la tierra por el desarrollo de monocultivos, actividades que, junto con las extractivas, aceleran la crisis medioambiental al ocasionar sequías y huracanes. Como resultado se ha incrementado la desigualdad, además de la violencia por el incremento del crimen organizado. La población, así, huye de sus territorios para salvar la vida; según el ACNUR (2021), en 2020 más de un millón de personas centroamericanas estaban desplazadas por algún tipo de violencia, 580 000 eran solicitantes de asilo o refugiados en el mundo y más de 318 000 se habían desplazado de manera interna en su país. Esta es la realidad que vive la población y lo que explica que los flujos de migrantes sean cada vez mayores.

Pero también influye la política de frontera del gobierno mexicano. Cuando López Obrador llegó al gobierno, anunció el respeto a los derechos de los migrantes centroamericanos durante su paso por México hacia Estados Unidos y aseguró que podrían transitar con reconocimiento legal mediante permisos migratorios. Hizo ese planteamiento en respuesta a las

fuertes críticas de organizaciones promigrantes y de gobiernos centroamericanos que exigían detener la criminalización de la migración de sus connacionales. Pero ese anuncio no fue bien recibido en todos los ámbitos y fue replicado en dos frentes. Por un lado, Donald Trump manifestó su inconformidad y asumió medidas drásticas para desincentivar la llegada de migrantes a su país, además de que amenazó a México con imponer aranceles a la importación si no limitaba el ingreso de personas. Por otro lado, la cantidad de migrantes creció hasta alcanzar niveles incontrollables, en gran medida a través de las caravanas, en las cuales participaba gente que vio la posibilidad de viajar de manera segura. Pero el anuncio de López Obrador también fue aprovechado por los coyotes regionales que negociaban con el tráfico de migrantes, lo que propició que muchos de estos últimos fueran engañados. La ONU, a su vez, hizo llamados para velar por los derechos de los migrantes, pero dada la presión del gobierno de Donald Trump y de la población mexicana que habitaba en los lugares de paso, de espera y de llegada, que exigieron poner más vigilancia por la gran cantidad de migrantes que en especial saturaron la frontera sur, la política mexicana cambió y la Guardia Nacional fue enviada a las fronteras para desalentar la entrada «ilegal» de personas.

Las caravanas en los territorios fronterizos de Chiapas

La gran cantidad de migrantes juntos, el cierre de la frontera sur de Estados Unidos y la presión de empresarios locales desestabilizaron las zonas fronterizas. Muchos intentaban cruzar por los pasos legales, con documentos expedidos por autoridades mexicanas, dado que «el refugio es un derecho para las personas que huyen por problemas políticos, económicos o por violencia» (comentarios de migrantes 2018). La incapacidad de la COMAR y del INM para atender a los solicitantes detuvo la expedición de documentos y propició que la gente, desesperada, avanzará en caravanas hacia el norte, se quedará en los territorios de la frontera chiapaneca o volviera a buscar las rutas no legales controladas por grupos de la delincuencia organizada.

Las rutas no legales, aunque se utilizaban, siempre habían sido peligrosas, pero ante la militarización de la frontera, que se extendió a más senderos de paso, los migrantes buscaron caminos más peligrosos, por lo cual quedaron a merced de las redes delincuenciales. En Chiapas fue visible cómo en varios municipios empezaron a verse migrantes de distintas nacionalidades. En los Altos de Chiapas, varias personas se involucraron en negocios ilegales relacionados con la migración y, por mencionar un ejemplo, en abril de 2019 una mañana aparecieron en Zinacantán un conjunto de centroamericanos abandonados porque fueron engañados (Gómez 2019). Los habitantes de los municipios de los Altos señalaron a transportistas que daban servicio a gente «rara» para que pasara por sus comunidades. En San Cristóbal de Las Casas, la población identificó casas de seguridad donde, durante la madrugada, entraban y salían camiones cargados de personas. Es frecuente escuchar en las noticias la detención de transportes cargados con personas migrantes, algunos de los cuales son abandonados por los choferes cuando descubren que están a punto de ser detenidos. Estos cambios abruptos en la vida chiapaneca se han intensificado en los últimos años y han dejado de ser novedad para convertirse en una parte habitual de la vida diaria.

La militarización se intensificó y la población local empezó a manifestar reacciones de rechazo y odio hacia los migrantes. En estudios anteriores (Camacho 2021; Camacho et al. 2021) afirmábamos que los casos de discriminación y odio no eran significativos en la franja fronteriza dadas las múltiples historias de relaciones familiares entre la población. La primera caravana, de octubre 2018, recibió apoyos de todo tipo por parte de la gente a su paso por los pueblos. Sin embargo, eso cambió principalmente porque los medios de comunicación realzaron el miedo hacia el «otro», el que viene «del otro lado». En gran medida ese miedo fue avivado por las noticias sobre «las grandes caravanas invasivas», donde se mencionaba que «vienen delincuentes», «gente mala», como lo afirmó Trump y los medios repitieron. Como ejemplo mencionaremos una nota periodística en la que se dijo que: «con los programas sociales Sembrando Vida Migrante; Emergencia Social; Viveros Forestales y Sistema Producto-Empresas, los extranjeros ganarán de 4 000 a 6 200 pesos mensuales. El 85 por ciento de

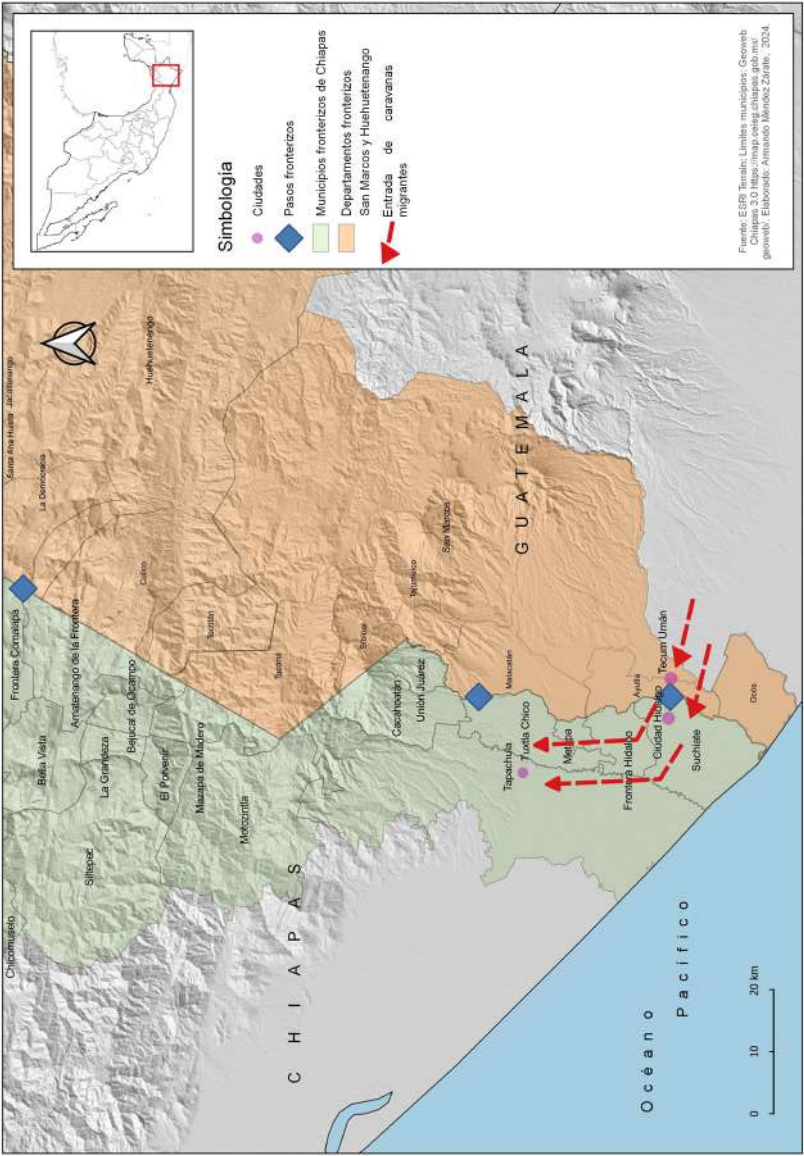
los trabajadores chiapanecos ganan menos que lo que le pagarán a los migrantes» (*El Orbe* 2019). Con esta avalancha de noticias, junto con el anuncio del gobierno de López Obrador —quien ofreció apoyos temporales para ellos—, las caravanas fueron vistas con desconfianza y recelo. Lo que nunca se aclaró en los medios de comunicación fue que esos apoyos eran muy limitados y solo se otorgaban a quienes tenían cita con las autoridades para conocer si podrían o no permanecer en México en alguna de las modalidades posibles, como detalla Arévalo en su capítulo de este libro.

A pesar de que se generalizaron los actos de rechazo hacia los migrantes, no se puede afirmar que todas las voces de descontento efectuaran actos discriminatorios o xenofóbicos, porque la mayoría de las personas a las que nos referimos se encontraba en situación de pobreza y en constante búsqueda de apoyos gubernamentales, además de que estaban acostumbradas a tratar con centroamericanos. Muchas incluso habían respaldado (como pudieron) la primera caravana, pero ante las noticias de los supuestos apoyos que recibían «los extranjeros», los vieron como competencia en cuanto al dinero que el gobierno otorgaba. En esas circunstancias el nacionalismo salió a relucir: «nosotros somos mexicanos», afirmaban algunos campesinos.

Así, la población se alarmó ante la cantidad de migrantes que abarrotaron sus territorios y los señalaron porque consideraban que les quitaban los pocos apoyos del gobierno, además de que se generó temor porque ya no transitaban como antes, sino que muchos llenaban los centros de detención, las carreteras y los espacios cercanos a las oficinas de atención a migrantes, mientras que otros se establecían en las cabeceras municipales, en ejidos y localidades, lo que generó especulaciones de todo tipo.

A través de comentarios recogidos durante 2019 nos fue posible conocer la opinión de los pobladores: «ya no se puede confiar, hay gente mala y no se van», «ahora hay muchos, ya da miedo porque se quieren quedar aquí, no solo van de paso; antes venían a trabajar, ahora ya no se sabe», «ahora hasta el trabajo que es para nosotros se los quieren dar a ellos, que les dé su gobierno» (entrevistas, Tapachula, Chiapas, junio de 2019). Asimismo, en el lado guatemalteco, en Huehuetenango, escuchamos opiniones como estas: «yo siempre he apoyado a los migrantes, sí, yo

Mapa 0.1. Entrada a México de las caravanas migrantes



soy guatemalteco, pero vivo en territorio fronterizo y no me gusta que la gente que viene de tantos países se quede en mi pueblo», «ya cuando nos afecta, sí preocupa» (entrevistas, Huehuetenango, julio de 2019).

Durante los recorridos, observamos en La Mesilla, en el punto de Migración del lado guatemalteco, la llegada de una carroza funeraria que transportaba a un guatemalteco fallecido en México. Sus familiares lo esperaban del otro lado, junto a una carroza de una funeraria de Sololá, Guatemala. Los comentarios de las personas que estaban en la fila del banco eran de desaprobación hacia las personas que migraban: «si ya saben que se van a morir, ¿por qué se van?», «aquí, aunque sea pobres, pero con la familia», «ya son varios los muertos que vienen a dejar aquí, pero no entienden».

Resulta de interés notar cómo algunos grupos de población de la región transfronteriza empiezan a compartir opiniones de rechazo hacia los migrantes porque los consideran responsables del endurecimiento de las políticas migratorias. Los guatemaltecos se sienten molestos porque debido a las caravanas las restricciones para entrar en México son más duras, en lo que coinciden con los empresarios tapachultecos, quienes mencionaron que esas medidas los afectaban porque a partir de su aplicación disminuyó la llegada de «migrantes buenos», es decir, de aquellos que pasaban los fines de semana a comprar y a vacacionar en los hoteles. Los empresarios habían exigido el cierre de las fronteras, pero posteriormente cambiaron el discurso y pidieron al gobierno que solo impusiera normas más estrictas a quienes iban de paso, pero no a quienes llegaban a vacacionar al Soconusco.

La emergencia sanitaria

En ese contexto, la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 añadió un nuevo elemento a la complejidad que se registraba en la región fronteriza. Desde el 16 de marzo de 2020, cuando Guatemala reportó los primeros casos de fallecimiento por covid-19, el presidente Alejandro Giammattei anunció el cierre de las fronteras del país, incluido el aero-

puerto internacional, y aplicó una política de militarización —según denunciaron las organizaciones en defensa del territorio— para controlar a la población, con un toque de queda desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la mañana. En cuanto a la frontera, los gobiernos de México y Guatemala redactaron un comunicado conjunto en el que anunciaron que tomarían medidas para enfrentar la enfermedad:

Entre las medidas que se desarrollarán destacan la articulación de los puntos focales técnicos para la aplicación de los protocolos establecidos por el Reglamento Sanitario Internacional; homologación sobre la definición epidemiológica; y la coordinación sobre medidas de atención y cuidado de posibles casos sospechosos en los puntos de entrada de ambos países (Comunicado México-Guatemala, Gobierno de México, 21 de marzo de 2020).

La gente con domicilio en la frontera fue la que más resintió esas medidas, sobre todo la población guatemalteca, principalmente porque en ese marco las relaciones comerciales cotidianas entre las localidades fronterizas se detuvieron. El paso Limón, que atraviesa el río Suchiate, fue el más afectado, dado que ahí se lleva a cabo una intensa relación comercial y todo el día las balsas van y vienen con mercancía y gente que va a trabajar a México. Los balseros fueron los primeros indignados porque se les prohibía trabajar y solo se detuvieron durante una semana. A mediados de abril lograron un acuerdo con las autoridades locales para seguir operando con el compromiso de acatar las medidas de sana distancia. La dinámica comercial, y sobre todo el paso de migrantes, redujeron su intensidad, pero se pudo sostener la vida transfronteriza (*Diario del Sur* 2020).

Aunque mínimas, hubo manifestaciones de rechazo a esas medidas, e incluso sectores de la población de Tapachula expresaron su desaprobación a la apertura de la frontera por los acuerdos de los balseros de ambos lados, afirmando que miles de migrantes atravesaban la frontera y eran un foco de infección para la ciudad (*El Orbe* 2020).

El gobierno mexicano no cerró sus fronteras, pero aplicó medidas para monitorear las franjas fronterizas. En Chiapas, la Guardia Nacional reforzó su presencia para evitar la entrada de migrantes, mientras que la

Secretaría de Salud del estado anunció que implementaría un cerco sanitario en los cruces fronterizos para revisar a todas las personas que intentaran ingresar en México. Los migrantes se convirtieron en la principal amenaza de contagios en ambos países. El INM desocupó los Centros de Detención Migratoria y, en la mayoría de los casos, los migrantes fueron regresados a sus países, mientras que otros se quedaron deambulando por el territorio a la espera de continuar con sus trámites de asilo.

Otro fenómeno relevante fue la cantidad de migrantes guatemaltecos que retornaban de Estados Unidos, quienes optaron por atravesar México debido al cierre del aeropuerto de Ciudad de Guatemala. Diversos medios de comunicación y académicos reportaron la gran cantidad de migrantes que regresaban a sus países a causa del desempleo en Estados Unidos y en México —la cancillería guatemalteca reportó casi 100 000 personas de su país— o porque deseaban pasar la cuarentena en su tierra. Este fenómeno fue tan severo que se denominó «migración a la inversa» (Morales 2020). El presidente de Guatemala implementó políticas duras, ya que muchos migrantes prefirieron regresar por los pasos ciegos; en este sentido, hizo llamados a la población fronteriza para que denunciara a quienes se internaban por esos pasos, lo que generó aún más conflictos.

Otro problema derivó de las personas deportadas de Estados Unidos que usaron la vía de México. El gobierno de Guatemala se oponía a recibir las por el temor al virus, pero también la población transfronteriza de México y Guatemala se negó a que atravesaran su territorio; en este contexto, se inconformaron porque el presidente de Guatemala —presionado por Estados Unidos y por la propia población guatemalteca— los aceptó, pero instaló campamentos en las regiones fronterizas para que permanecieran en cuarentena antes de continuar el recorrido. Las medidas tomadas en ambos países provocaron diferencias entre las autoridades, pero las poblaciones transfronterizas mantuvieron acuerdos; así, en el lado mexicano se registró mayor movilidad y en el guatemalteco disminuyó por la militarización de la frontera.

El covid-19 llegó a la región transfronteriza; sin embargo, como expresaron sus habitantes, había que enfrentar la situación, como lo habían

hecho previamente ante otros problemas, «de manera conjunta» (conversaciones telefónicas, Ciudad Hidalgo, 26 de mayo 2020).

Durante la pandemia se suspendieron las caravanas porque el cierre y la militarización de las fronteras en El Salvador y Guatemala hicieron imposible cruzar esos países, pero también afectaron otros fenómenos como que México interrumpiera los trámites migratorios en sus oficinas y, obviamente, el cierre de las fronteras de Estados Unidos. Los países integrantes de la Plataforma de Apoyo al Marco Integral Regional —Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Honduras y Panamá—,⁷ formada en 2017, firmaron un acuerdo para «proteger» del covid a los migrantes, en el que asumieron compromisos como continuar atendiendo solicitudes de refugio y trámites migratorios; sin embargo, este mecanismo fue utilizado para impedir el paso a los territorios nacionales, de tal modo que disminuyó notablemente el número de personas que pasaron por México y los trámites migratorios se detuvieron a pesar de los acuerdos.

A principios de 2021, ya con medidas menos restrictivas en las fronteras, se formó la llamada sexta caravana, la cual fue severamente reprimida en Guatemala bajo el argumento de evitar riesgos por contagios de covid-19. Los integrantes que pudieron separarse, llegaron a Chiapas y se reunieron en Tapachula, donde presionaron a las autoridades mexicanas para que les otorgaran documentos que les permitieran avanzar hacia el norte, en un recorrido de más de 4 000 kilómetros.

La disputa por el territorio fronterizo

La población de los territorios fronterizos del sur de México manifiesta que los migrantes están afectando su vida cotidiana, algo que se repite en las ciudades de la frontera norte, donde quienes logran atravesar el territorio mexicano se establecen a la espera de una oportunidad para cruzar. Las instituciones de atención a migrantes de Tapachula se ven rebasadas.

⁷ «Es una aplicación concreta del Pacto Mundial sobre los Refugiados, el cual fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas», <https://mirps-platform.org/que-es-el-mirps/>

Además, otorgar permisos para avanzar hacia el norte ha causado inconformidad entre los habitantes de las ciudades de la frontera norte y entre las autoridades norteamericanas, que sienten la presión en su territorio, por lo cual los permisos que se otorgan diariamente son pocos en relación con la demanda (véase Lomelí y Linares en este libro), hecho que provoca aglomeraciones en las ciudades.

En este contexto, los conflictos se manifiestan constantemente. Algunos surgen entre los propios migrantes, quienes se agrupan por nacionalidades y unos afirman tener más derechos que otros, pero también se producen conflictos entre migrantes y la población local o las autoridades. Los migrantes son más conscientes de los derechos que tienen debido a su condición, por lo que exigen a las autoridades y a la población en general que se respete su derecho internacional a migrar y, en algunos casos, lo hacen de manera violenta.

Dadas las dificultades para que las caravanas comenzaran a organizarse fuera de México, empezaron a formarse en Tapachula. En octubre de 2021 la organización Pueblos sin Fronteras y el Centro de Dignificación Humana organizaron una caravana que salió de Tapachula para atravesar el país caminando por la carretera Panamericana. En el trayecto surgieron conflictos con la población de los municipios que cruzaron y con autoridades de migración, que intentaron detenerlos a lo largo del camino, por lo que la caravana poco a poco se fue desintegrando. Algunos se desvincularon por temor a ser detenidos y otros porque aceptaron la propuesta de ser llevados al centro del país.

A finales de 2021, en un recorrido realizado por Tapachula y la zona fronteriza cercana, fuimos testigos de cómo parte de la población local manifestó poca disposición a tolerar a la población migrante, que saturaba las calles de la ciudad y las oficinas de la COMAR, el ACNUR y el INM. Los medios de comunicación local reportaron un número exorbitante de migrantes, 100 000 personas, dato poco creíble porque la ciudad de Tapachula tiene cerca de 200 000 habitantes; no obstante, los medios periodísticos se esforzaron en amplificar el problema. Es innegable la cantidad de personas centroamericanas, haitianas, venezolanas, cubanas, africanas e incluso europeas que llenaron la ciudad y quedaron atrapadas al cerrarse aún más

la frontera, la cual en términos concretos se estableció kilómetros adelante de Tapachula, en la ruta sobre la carretera Panamericana; es decir, de alguna manera tenían permitido quedarse en la ciudad, pero no avanzar.

En las calles y mercados se observaban personas con facciones y lenguas muy diversas. El mercado público destacaba como un punto de conflicto con la población local, pues antes de las caravanas en él se podía encontrar a las típicas vendedoras, encabezadas por las «canasteras», muchas llegadas desde Guatemala y que ofrecían sus verduras en la calle, pero posteriormente pasaron a establecerse infinidad de puestos en carretillas o en las banquetas, atendidos por población de diversos países, principalmente africanos y haitianos, que vendían los productos que ellos consumían y habían encontrado en la región, como camote, plátano o un tipo específico de frijol, entre otros. También ofrecían comida preparada, la cual compraban sus mismos paisanos, y otros vendían agua y refrescos. Además, también ofrecían enseres domésticos como parrillas, cilindros de gas, platos y ollas, que los migrantes que iban avanzando transferían a un revendedor, quien a su vez los vendía a las personas que llegaban. Otro negocio que llamaba la atención era la venta de productos de belleza y los servicios de estéticas y peluquerías. La música que se oía en el mercado era novedosa, afrocaribeña. Al respecto, es posible afirmar que se desarrolló una economía marginal y culturalmente diferenciada que ayudaba a los migrantes a sobrellevar su estancia en la localidad, pero para los vendedores locales esto no era de su agrado y se enfrentaban a los migrantes por la disputa de los espacios públicos (*El Universal* 2022).

Los pobladores de Tapachula se quejaban de que los migrantes se estaban apropiando de sus espacios, que llenaban de bares y prostíbulos la ciudad y, ante estas inquietudes, exigían al gobierno mexicano que pusiera orden y proporcionara a los locales igual atención que a los migrantes. Al mismo tiempo, solicitaban que «esa gente sea sacada de la ciudad» porque consideraban que su presencia les afectaba en cuanto a seguridad.

Foto 0.1. Mercado Sebastián Escobar. Tapachula, Chiapas, mayo de 2022



Fuente: archivos del proyecto.

Foto 0.2. Venta de comida preparada de migrantes para migrantes.
Zócalo, Tapachula, Chiapas, mayo de 2022



Fuente: archivos del proyecto.

En ese recorrido fue visible la intolerancia de los pobladores locales. Se referían a los extranjeros como «los otros», y consideraban que traían todo lo malo, como enfermedades, inseguridad y violencia, por lo que exigían que el gobierno cerrara las fronteras para evitar que llegaran más. El estadio de fútbol estaba saturado, igual que los parques, el centro y las calles donde se ubicaban las oficinas que proporcionaban asistencia. Las organizaciones de apoyo a migrantes no podían atender a más personas e, incluso, como nos comentó una persona del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, también estaban siendo presionados por pobladores locales, que exigían que también los atendieran a ellos (conversaciones, noviembre de 2021).

Foto 0.3. Migrantes bloqueando la carretera costera para exigir autobuses que los llevaran a la frontera norte, noviembre de 2021



Fuente: archivos del proyecto.

El gobierno de México implementó la estrategia de ofrecer autobuses a los grupos de migrantes para llevarlos a diversos estados de la república donde podrían recibir atención. Al principio la propuesta no fue bien recibida, pero después aceptaron y se formaron enormes filas con la intención de beneficiarse de ese apoyo pues, como decían: «lo importante es avanzar». Sin embargo, la gran demanda saturó la oferta de transporte y generó caos en varios lugares. Los migrantes acusaron a las autoridades del desastre ocasionado, pues afirmaban que los engañaban para que corrieran de un lugar a otro en la disputa por el transporte, lo que provocó tanto enfrentamientos con las autoridades de migración, como problemas entre los propios migrantes. Por ejemplo, los centroamericanos acusaron a los haitianos de no respetar el orden y de apropiarse de los autobuses. En medio de la desesperación, numerosos grupos fueron avanzando sobre la carretera y bloqueando algunos puntos con la intención de presionar a las autoridades que, finalmente, agilizaron la contratación de transporte y organizaron a la población por nacionalidades para evitar más conflictos entre grupos. Eso hizo que la ciudad de Tapachula se despejara, pero incrementó la presencia de personal militar en los márgenes del río para evitar más ingresos masivos.

A finales de mayo de 2022 realizamos un nuevo recorrido para valorar cuánto habían cambiado las condiciones. Entonces observamos que en Tecún Umán había pocas personas que intentaban cruzar el río y que había disminuido la cantidad de migrantes, según nos comentó un chofer de mototaxi que realizaba viajes al paso El Coyote. Al parecer, las medidas implementadas habían dado resultado: por un lado, las estrategias de otros países que impusieron medidas más drásticas para dificultar el paso de migrantes y, por otro, la estrategia mexicana de militarizar la frontera y de distribuir a la población en otros estados del país. Al descender de las balsas en el lado mexicano, personal de migración y soldados esperaban a los migrantes; los agentes de migración les solicitan los permisos o documentos que acreditaran que eran de Tecún Umán y, si no presentaban dicha documentación, no se les permitía avanzar hacia el pueblo.

Foto 0.4. Revisión migratoria en el paso El Coyote, junio de 2021

Fuente: archivos del proyecto.

Es importante mencionar que en Tapachula era visible la disminución del número de migrantes. Ante preguntas sobre la dinámica de los migrantes, algunos habitantes de la localidad nos dijeron: «ahora ha llegado otro tipo de migración», «están viniendo de Europa, tanto de Rusia como de Ucrania». Al respecto, los migrantes de estas nacionalidades eran mejor recibidos, en primer lugar, porque las instituciones de gobierno los atendían de forma prioritaria puesto que venían como refugiados de una guerra y, en segundo lugar, porque traían recursos económicos. Esto satisfacía a los prestadores de servicios de restauración y hoteles, ya que se trataba de una migración diferente: «no son pobres», «son gente que trae recursos, que se hospeda en un hotel y que comen en los restaurantes». Pudimos observar que había construcciones nuevas y más locales comerciales abiertos en el centro de la ciudad; preguntamos a qué se debía y nos comentaron: «estamos recuperando la ciudad» (conversación con propietario de hotel, mayo de 2022).

Sin embargo, parecía que los flujos hacia México no habían disminuido, sino que las formas de ingreso se habían diversificado. En conversaciones con observadores locales, se nos informó que los cruces ya no se realizaban a la luz del día, sino por la noche. Los grupos de coyotes o polleros que operaban en la zona se habían reorganizado y trabajaban de una manera menos detectable, y la diversificación de los tipos de migrantes había ayudado a que creciera aún más el negocio. Aunque es difícil obtener datos precisos, como referencia es posible considerar la información proporcionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, instancia que indicó que la migración del Triángulo Norte de Centroamérica generó en 2017 a los traficantes entre 200 millones y 2 300 millones de dólares (Villanueva 2022). El reporte menciona la participación del crimen organizado mexicano, que había absorbido las redes locales de polleros que antes funcionaban de manera independiente, pero también hace referencia al crimen organizado regional y global, que ocasionó una diversificación en las formas de violencia en esos territorios, otro argumento que la población local usa contra los migrantes.

En 2022, ya eran menos los migrantes que se observaban haciendo trámites en Tapachula: menos personas, en pequeños grupos y mejor ordenadas. En el INM, todos los días se formaban filas de 200 personas, con cita previa, para revisión de documentos. La gente que habitaba en las colonias donde estaban las oficinas seguía rechazando a los migrantes y mencionaron frases como: «es demasiada gente que se reúne diariamente y ensucia la calles, no nos dejan salir con seguridad de nuestras casas y las organizaciones que apoyan a los migrantes a nosotros no nos protegen» (conversaciones con vecinos, mayo de 2022). Lo cierto es que los migrantes se quedaban en los terrenos baldíos o en las banquetas durante la noche para ocupar un lugar preferencial en la fila al día siguiente, sin servicios sanitarios que pudieran ocupar.

Por otro lado, también la presencia de migrantes, autoridades, organizaciones civiles, políticos, etc., ha generado una economía particular, que incluso algunos hoteleros reconocieron. En un recorrido efectuado en mayo de 2022 algunas personas mencionaron que, tras haber experimentado la llegada masiva de migrantes durante varios años, empezaban

a aceptarlos porque reconocían que su presencia les traía beneficios dado que no todos eran pobres. Asimismo, personas de algunos sectores resultaban favorecidas, pues los migrantes que tenían recursos económicos comían en restaurantes y pagaban hospedaje. Al respecto, cabe destacar que el periódico local más importante de Tapachula tiene una sección en inglés y francés, lo que explica, por ejemplo, la importancia que se otorga a la migración haitiana. Muchos habitantes locales desarrollaron actividades económicas alrededor de los grupos de migrantes, como servicios de fotocopias, impresiones, llenado de formatos, etc. También los taxistas estaban contentos por el ingreso que les representaba mover a los migrantes de una oficina a otra, ya que, como nos comentaron: «estos traen dinero».

Foto 0.5. Demandas a autoridades, Tapachula, Chiapas, mayo de 2022



Fuente: archivos del proyecto.

Al respecto, la renta de casas se convirtió en otro negocio para la población local. Los costos de los alquileres se elevaron debido a la gran demanda, pues algunos migrantes tenían recursos para pagar renta, lo cual

era notorio; sin embargo, también se rechazaba esta práctica en algunos casos. Por ejemplo, en Ciudad Hidalgo había un acuerdo entre las personas locales para no rentar a migrantes, pues los acusaban de aglomerarse en un solo espacio y de generar inseguridad en los fraccionamientos.

Foto 0.6. Anuncio de notas publicadas en francés e inglés



Fuente: periódico *El Orbe*, 28 de noviembre de 2021.

Así, en la frontera sur de México se experimentan situaciones dramáticas y en constante cambio, y los flujos migratorios dependen en gran medida de las problemáticas que enfrentan muchos países. Se trata, pues, de un problema global que se manifiesta en la expulsión de personas que buscan salvar sus vidas o, en algunos casos, desean una vida diferente, pero en su búsqueda atraviesan territorios con problemáticas internas, donde la presencia masiva de migrantes causa conflictos con la población local, por lo que los lugares de paso se constituyen en territorios en disputa.

Reflexiones finales

Definimos y caracterizamos el territorio como una región transfronteriza autocontenida, de acuerdo con la definición propuesta por Dilla y Álvarez (2018), la cual nos sirve como punto de partida para dialogar con una caracterización de las fronteras latinoamericanas. A partir de los elementos analizados en el texto, pudimos identificar un territorio donde los habitantes comparten una vida cotidiana en la que las escalas se entrelazan. Asimismo, en ese contexto pudimos observar problemáticas comunes, intensas relaciones comerciales basadas en acuerdos entre autoridades locales y relaciones fluidas entre grupos sociales, aunque estas dinámicas no necesariamente se alineaban con las políticas y los acuerdos de los Estados nacionales.

El análisis de los territorios de frontera y las caravanas migrantes nos permitió entender cómo se manifiestan las políticas económicas y los conflictos globales en un territorio que se encuentra en los márgenes del espacio de interés del capital, pero a la vez donde este interviene a través de un modelo extractivista, por lo tanto, se resienten sus consecuencias devastadoras. También reflexionamos sobre las razones por las que, a pesar de ser un territorio transfronterizo que comparten México y Guatemala, los principales efectos de las caravanas se experimentan en la frontera sur de México, ya que la población migrante se queda muy poco tiempo en el lado guatemalteco, apenas el suficiente hasta encontrar el mejor momento para entrar en México, pues llegar a Tapachula es su objetivo principal. Por lo mencionado, los impactos más fuertes se concentran en esta zona.

Estos territorios han experimentado transformaciones significativas debido a las caravanas migrantes, las cuales han ocasionado cambios culturales importantes que ya se pueden observar. Esto ocurre, por ejemplo, en la alimentación, pues poco a poco la población local está conociendo y degustando nuevos platillos, y también se pueden observar influencias en la ropa y en la música, entre otros aspectos que aún no son fácilmente perceptibles. Lo cierto es que existe un proceso de adaptación del que las personas del lugar se han beneficiado a partir de actividades económicas surgidas por los requerimientos de los migrantes. Por otro lado, Tapachula no soporta más la presión de la gran cantidad de población migrante que se abarrota en sus calles, una presión que las medidas impuestas por el gobierno solo alivian temporalmente. Esto se debe a que las estrategias que se han implementado —como el transporte de migrantes a otros estados, los programas sociales de apoyo como Emergencia Social o Sembrando Vida— no resuelven el problema, sino que se están desarrollando una serie de conflictos que podrían derivar en situaciones complejas en la vida social.

De igual manera, el crimen organizado ha reestructurado sus redes regionales e internacionales, integrando a población local, y ha generado violencia en todo el territorio chiapaneco, lo que ha afectado a su misma población, que ahora es víctima de delitos que antes no había experimentado, o al menos no con la intensidad que se observa actualmente.

Por su parte, las personas que se encuentran en condición de movilidad humana son quienes resultan más afectadas, ya que se enfrentan a las políticas migratorias del país y también a los grupos criminales que encuentran a su paso. Estos les ofrecen opciones para regularizar su situación y llevarlos a su lugar de destino, pero en la mayoría de los casos los extorsionan, les roban o los someten a violencias de diversos tipos. En general, cada día la violencia que deben enfrentar los migrantes es más agresiva en los territorios fronterizos, pero también a lo largo de toda la vía hasta llegar a la frontera norte y, en algunos casos, más allá de ella.

Cuatro grandes hechos registrados en los últimos años nos ofrecen una idea de esto: el 10 de diciembre de 2021 sucedió un accidente en la carretera de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez, en el que un trái-

ler que llevaba a 160 personas a bordo volcó; fallecieron más de 50 y más de cien resultaron heridas. El 27 de junio de 2022, un tráiler fue encontrado abandonado en Texas, Estados Unidos, en cuyo interior habían muerto como consecuencia del calor 53 personas —mexicanas y centroamericanas— y 14 fueron rescatadas con vida. El 6 de julio de 2022 hubo otro accidente en la autopista de Las Choapas que transcurre de Tuxtla Gutiérrez a la Ciudad de México, donde al menos 30 migrantes iban en una camioneta pickup; 11 heridos fueron hospitalizados. Estos casos son muestras de lo que está pasando en las carreteras de México, desde el sur hasta el norte, donde diariamente se trasladan miles de migrantes en condiciones de riesgo. El incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez, registrado en marzo de 2023, que dejó más de 30 muertos, es otra muestra del drama mundial de la movilidad humana y del desplazamiento forzado.

La movilización de población continúa. Los países centroamericanos y norteamericanos dan seguimiento al proceso observando el cruce del tapón del Darién, ubicado en la frontera entre Colombia y Panamá, zona que se ha convertido en la ruta preferida de migrantes de diversas partes del mundo que intentan llegar a Estados Unidos. En lo referente a Tapachula, organizaciones civiles, autoridades de migración, gobiernos locales, consulados centroamericanos y el ACNUR, entre otros actores, prevén la llegada de flujos cada vez más grandes, dado que en el tapón del Darién en 2022 pasaron 248 284 personas. En agosto de 2023, según datos del ACNUR, ese número fue superado, pues se habían registrado 250 000 pasos, y faltaban aún cinco meses para concluir el año. Estos datos refuerzan la certeza sobre el crecimiento de población en movilidad en la región de estudio.

La OIM y el ACNUR llaman a la aplicación de un enfoque integral para abordar el problema. En el discurso todos los países involucrados parecen responder al llamado, a la vez que existen convenios, acuerdos y apoyos internacionales para los países que enfrentan la llegada de migrantes, pero en el fondo es el enfoque de seguridad el que sigue dominando en las políticas migratorias de los países involucrados. En las recientes conversaciones entre autoridades mexicanas y estadounidenses no se advierten indicios de que esta situación pueda cambiar. Y si bien se ha logrado que Estados Unidos apoye programas sociales como Sembrando Vida, que el gobierno

mexicano ha implementado en algunos países centroamericanos para intentar evitar más desplazamientos, lo cierto es que estos esfuerzos son muy limitados, pues no existe un compromiso global real para enfrentar la problemática. La región transfronteriza que analizamos seguirá enfrentando grandes desafíos con las personas migrantes y no se visualizan soluciones.

Bibliografía citada

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)
 2020 «La cifra de desplazados en todo el mundo se dobla en apenas diez años», *Noticias ONU, Mirada global, historias humanas*, en <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476202> [consulta: 15/08/2021].
 2021 «Llamamiento de emergencia. Desplazamiento en Centroamérica», en <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica> [consulta: 15/08/2021].

ÁLVAREZ, SOLEDAD

- 2016 «¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios, globales», *Ecuador Debate*, 97, pp. 155-171, en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12140/1/REXTN-ED97-11-Alvarez.pdf> [consulta: 05/03/2023].

ANGUIANO TÉLLEZ, MARÍA EUGENIA Y JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ FAGOAGA

- 2015 «Las rutas de la emigración mexicana y guatemalteca a Estados Unidos: transformaciones recientes», en María Eugenia Anguiano Téllez y Daniel Villafuerte (coords.), *Cruces de fronteras. Movilidad humana y políticas migratorias*, México, El Colegio de la Frontera Norte / Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 151-176, en https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/544/1/Cruces%20de%20fronteras_Int.pdf [consulta: 03/03/2023].

APPADURAI, ARJUN

- 2001 *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, México, Trilce / FCE.

AQUAE FUNDACIÓN

- 2023 «La zona que más sufre el cambio climático», en <https://www.fundacionaquae.org/corredor-seco-cambio-climatico/> [consulta: 03/08/2023].

BENEDETTI, ALEJANDRO

- 2020 «Fronteras y escalas: definiciones y relaciones», en Alberto Hernández (coord.), *Puentes que unen y muros que separan: fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (pp. 45-62), Tijuana, México/Brasil, El COLEF / Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.

CAMACHO VELÁZQUEZ, DOLORES

- 2019 «La franja Chiapas-Guatemala: una rápida mirada a la frontera caliente», *Ojarasca*, suplemento mensual, 268, agosto, en <https://www.jornada.com.mx/2019/08/08/ojarasca268.pdf> [consulta: 10/02/2023].
- 2020 «Mayas de México y Guatemala: “hacer comunidad no es un crimen”», *Ojarasca*, suplemento mensual, 278, junio, en <https://www.jornada.com.mx/2020/06/13/ojarasca278.pdf> [consulta: 12/08/2023].
- 2021 *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala*, México, UNAM.
- 2022 «Una mirada a la frontera México-Guatemala: problemas globales y territorios locales en disputa», en <https://drive.google.com/file/d/1Bvm-pmbgA7aBs5O5wNqQv-oSduNVE9HWx/view> [consulta: 13/02/2023].

CAMACHO VELÁZQUEZ, DOLORES Y ARMANDO MÉNDEZ ZÁRATE

- 2022 «La frontera del Soconusco y los migrantes», *Ojarasca*, 303, julio, en <https://www.jornada.com.mx/2022/07/08/ojarasca303.pdf> [consulta: 12/02/2023].

CAMACHO VELÁZQUEZ, DOLORES, CELIA RUIZ DE OÑA, ANTONIO CASTELLANOS NAVARRETE Y ÓSCAR SÁNCHEZ CARRILLO

- 2019 «Diagnóstico sobre situaciones de conflicto, violencia y exclusión en el estado de Chiapas: propuestas de solución». Informe del proyecto *La UNAM en las fronteras de México*.

CAMACHO VELÁZQUEZ, DOLORES, CELIA RUIZ DE OÑA PLAZA Y AMANDA TORRES FREYERMUTH

- 2021 «La narrativa como enfoque metodológico para el estudio multidisciplinario de la frontera sur (Chiapas-Guatemala). Experiencias y reflexiones», *EntreDiversidades*, 8(16), pp. 141-163, doi: <https://doi.org/10.31644/ED.V8.N1.2021.Ao6>.

CAMACHO VELÁZQUEZ, DOLORES, CELIA RUIZ DE OÑA Y DELMY T. CRUZ HERNÁNDEZ

- 2020 «Miradas de la frontera Chiapas-Guatemala en el contexto de la emergencia sanitaria Covid-19», *COVID-19, HUMANIDADES-UNAM, Reto social*, en <https://covid19.humanidades.unam.mx/covid19/2020/09/07/miradas-de-la-frontera-chiapas-guatemala-en-contexto-de-la-emergencia-sanitaria-covid19-368/>

CASTILLO, MANUEL ÁNGEL, MÓNICA TOUSSAINT Y MARIO VÁZQUEZ

- 2006 *Espacios diversos, historia en común*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

- 2019 *Hacia un nuevo estilo de desarrollo*. Plan de Desarrollo Integral. El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL, México, Naciones Unidas, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo_Plan_de Desarrrollo_Integral_El.pdf

DIARIO DEL SUR

- 2020 «Balseros de Suchiate reinician actividades con medidas sanitarias ante el Covid-19», *Diario del Sur*, 17 de abril, en <https://www.diariodelsur.com.mx/local/balseros-de-suchiate-reinician-actividades-con-medidas-sanitarias-ante-el-covid-19-coronavirus-autoridades-enfermedad-5113188.html> [consulta: 22/05/2020].

DILLA ALFONSO, HAROLDO

- 2020 «Las fronteras, los muros y sus agujeros», *Nueva Sociedad*, 289, pp. 37-48, en <https://library.fes.de/pdf-files/nuso/nuso-289.pdf> [consulta 13/01/2023].

DILLA ALFONSO, HAROLDO Y CAMILA ÁLVAREZ TORRES

- 2018 «Arica/Tacna: los circuitos económicos de un complejo urbano transfronterizo», *Diálogo Andino*, (57), pp. 99-109, doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812018000300099>

DILLA ALFONSO, HAROLDO E INGRID BRETON WINKLER

- 2018 «Las regiones transfronterizas en América Latina», *Polis. Revista Latinoamericana*, 17(51), pp. 15-37, en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-65682018000300015 [consulta 26/03/2023].

EL ORBE

- 2019 «Gobierno Federal Inicia Contratación de Migrantes. Busca dar Trabajo Temporal a 80,000 Extranjeros», *El Orbe*, 21 de julio, en <https://elorbe.com/portadas/2019/07/21/julio-21-de-2019.html> [consulta: 21/07/2019].
- 2020 «Sin Control los Balseros en el Río Suchiate En Riesgo la Propagación de Coronavirus en Tapachula», *El Orbe*, 18 de abril, en <https://elorbe.com/portada/2020/04/18/sin-control-los-balseros-en-el-rio-suchia-te-en-riesgo-la-propagacion-de-coronavirus-en-tapachula.html> [consulta: 22/05/2020].

EL UNIVERSAL

- 2022 «Migrantes haitianos y comerciantes protagonizan campal en Tapachula, Chiapas», *Publimetro*, en <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/07/15/chiapas-migrantes-haitianos-y-comerciantes-protagonizan-campal-en-tapachula/> [consulta 15/11/2022].

GALEMBA, REBECA BERKE

- 2021 *La cadena: vida y negocio en el límite entre México y Guatemala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

GOBIERNO DE MÉXICO

- 2020 *Acciones y programas*, en https://www.gob.mx/salud/es/archivo/acciones_y_programas [consulta: 25/05/2020].

GÓMEZ, ÓSCAR

- 2019 «Detienen a presuntos polleros en Zinacantán», *El Heraldo de Chiapas*, en <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/de-tienen-a-presuntos-polleros-en-zinacantan-llevaban-119-migrantes-3301760.html> [consulta: 13/08/2021].

GRIMSON, ALEJANDRO

- 2003 «Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad», en Clara Inés García (comp.) *Fronteras, territorios y metáforas* (pp. 15-33), Medellín, Hombre Nuevo Editores.

HARVEY, DAVID

- 2003 *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.

HERZOG, LAWRENCE Y CHRISTOPHE SOHN

- 2014 «The Cross-Border Metropolis in a Global Age: A Conceptual Model and Empirical Evidence from the US-Mexico and European Border Regions», *Global Society*, 28(4), pp. 441-461, doi: 10.1080/13600826.2014.948539

JESSOP, BOB

- 2004 «La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas», *Revista Eure*, XXIX(89), pp. 25-41, en <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n89/arto2.pdf> [consulta: 05/03/2023].

LIBERONA CONCHA, NANETTE, CAMILA ÁLVAREZ TORRES Y GABRIELA CÓRDOVA RIVERA

- 2018 «Procesos de fronterización y desfronterización en territorios latinoamericanos», *Polis*, 51, en <http://journals.openedition.org/polis/14145> [consulta: 23/05/2023].

MORA DE LA, LUZ MARÍA

- 2020 «El comercio México-Guatemala: retos y oportunidades para mejorar la relación bilateral», *Foro Internacional*, LX, 3(241), pp. 1081-1121, julio-septiembre, en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2771/2696> [consulta: 25/02/2021].

MORALES, SERGIO

- 2020 «Miles de guatemaltecos podrían regresar al país en las próximas semanas», *Prensa Libre*, 25 de mayo, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/miles-de-guatemaltecos-podrian-regresar-al-pais-en-las-proximas-semanas/> [consulta: 25/05/2020].

NÁJERA AGUIRRE, JÉSSICA

- 2019 «La Caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado», *Coyuntura Demográfica*, 15, 2, pp. 67-74, enero, en <http://coyunturademografica.somede.org/la-caravana-migrante-en-mexico-origen-transito-y-destino-deseado/> [consulta: 12/02/2023].

NÁJERA AGUIRRE JÉSSICA Y EDUARDO TORRE CANTALAPIEDRA

- 2015 «La gestión migratoria desde los países de inmigración: un análisis comparativo de las fronteras Guatemala/ México y México/ Estados Unidos», en María Eugenia Anguiano Téllez y Daniel Villafuerte (coords.), *Cruces de fronteras: movilidad humana y políticas migratorias* (pp. 177-204), México, El Colegio de la Frontera Nore / UNICACH-CESMECA, en https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/544/1/Cruces%20de%20fronteras_Int.pdf [consulta: 03/03/2023].

OFICINA REGIONAL PARA CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE (OIM-ONU)

- 2023 «Desplazamiento interno, trasnacionales extractivistas y protección de los derechos de las comunidades afectadas», *ONU Migración*, en <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/desplazamiento-interno-trasnacionales-extractivistas-y-proteccion-de-los-derechos-de-las-comunidades-afectadas>, [consulta: 05/08/2023].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- 2023 «Migrantes en el Darién, Camboya, Azerbaiyán, emisiones de metano...», *Las Noticias del Miércoles*, en <https://news.un.org/es/story/2023/08/1523142> [consulta: 10/08/2023].

PALMA, S. IRENE

- 2003 «Caracterización de los movimientos de la población en la frontera Guatemala-México», Guatemala, FLACSO Guatemala.

PORCARO, TANIA Y DOLORES CAMACHO VELÁZQUEZ

- 2023 «Cotidiano», en Alejandro Benedetti (dir.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. 2ª ed. ampliada, Buenos Aires, Teseopress.

PRENSA LIBRE

- 2020 «Miles de guatemaltecos podrían regresar al país en las próximas semanas», *Prensa Libre*, 25 de mayo, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/miles-de-guatemaltecos-podrian-regresar-al-pais-en-las-proximas-semanas/> [consulta: 26/05/2020].

RIVAS CASTILLO, JAIME

- 2010 «Centroamericanos en el Soconusco: Reseña de su presencia a través de sus paradojas», *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 8(2), pp. 106-128, en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272010000200007 [consulta: 08/03/2023].

RUIZ JUÁREZ, CARLOS ERNESTO Y GERARDO MARTÍNEZ VELASCO

- 2015 «Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva», *Estudios Fronterizos*, 16(31), pp. 149-174, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000100007&lng=es&tlng=es [consulta: 27/06/2023].

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

- s/f «Información sobre México», en <https://embamex.sre.gob.mx/cuba/index.php/turista-mexicano/88-info-mexico> [consulta: 14/11/2022].
- 2023 «Cruces fronterizos entre México y Guatemala», en <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-fronterizos-entre-mexico-y-guatemala> [consulta: 13/02/2023].

TORRES FREYERMUTH, AMANDA ÚRSULA Y JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ LIMA

- 2021 «En busca del estado 33. La narrativa histórica de un “movimiento separatista”» en Dolores Camacho (coord.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala* (pp. 215-254), México, UNAM.

VÁZQUEZ OLIVERA, MARIO

- 2018 *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM-CIALC.

VILLANUEVA, DORA

- 2022 «Tráfico de personas, negocio de 2 mil 300 mdd para el ‘narco’ mexicano», *La Jornada*, 3 de julio, en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/economia/trafico-de-personas-negocio-de-2-mil-300-mdd-para-el-narco-mexicano/> [consulta: 03/07/2023].

VOS, JAN DE

- 1993 *Las fronteras de la frontera sur; reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Centro de Investigaciones y Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.

Entrevistas realizadas:

- 2017-2019 Conversaciones con personas de la franja fronteriza Chiapas-Guatemala.
- 2019 Conversaciones con personas locales en recorrido de campo de junio y julio en El Soconusco y La Mesilla.
- 2021 Entrevista realizada a una colaboradora del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 26 de noviembre.
- 2021 Entrevista grupal realizada al director y a los abogados del Servicio Jesuita a Refugiados Tapachula, 25 de noviembre. 2021-2022 Conversaciones con migrantes y personas locales en recorridos de campo; junio, noviembre y diciembre 2021, y mayo y noviembre 2022.

PRIMERA PARTE

Territorios fronterizos y asentamientos de centroamericanos

Capítulo 1. El Pacayal. Análisis histórico de los flujos migratorios entre Chiapas y Guatemala en el contexto de la reforma agraria mexicana (1920-1930)

Armando Méndez Zárate
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH)

Amanda Úrsula Torres Freyermuth
CIMSUR-UNAM

Introducción

El caso que se aborda en este capítulo constituye un antecedente de la crisis migratoria contemporánea en Centroamérica y México. Uno de los objetivos de este trabajo es proporcionar una comprensión profunda de los factores históricos, políticos y sociales que han contribuido a la compleja situación actual, los cuales ayudan a entender el fenómeno de las caravanas de migrantes que se hicieron patentes desde 2018. De este modo, buscamos una coyuntura histórico-social para identificar hitos importantes y transformaciones estructurales que han dado forma a la realidad compartida entre Chiapas y Centroamérica. Además, pretendemos entablar un diálogo con otros colegas que aquí exponen sus hallazgos de investigación con el fin de brindar un contexto regional y local de los fenómenos que estudian.

En este trabajo abordaremos las dinámicas sociales y políticas asociadas con los flujos migratorios de campesinos y trabajadores guatemaltecos en un espacio localizado en la frontera entre Chiapas y Guatemala, específicamente en El Pacayal, ubicado en lo que fue el departamento de Motozintla. A través de los expedientes de solicitudes de tierras para la formación de ejidos realizadas entre 1923 y 1926, y una revisión documental e historiográfica, analizaremos los procesos políticos, sociales y laborales vinculados con el tránsito de trabajadores agrícolas guatemaltecos hacia Chiapas, los cuales se manifestaron en el territorio mediante el establecimiento de núcleos agrarios y de población que aún subsisten. Además, consideraremos otros elementos identitarios vinculados con la adopción de posturas mexicanistas en contra de los «recién llegados» guatemaltecos. En suma, nuestro objetivo es estudiar los antecedentes históricos de los movimientos migratorios vinculados al trabajo y la lucha por la tierra en el contexto de la reforma agraria para evidenciar que las problemáticas actuales también representan fenómenos de larga duración en este territorio.

Los estudios sobre la formación histórica de la frontera política entre México y Guatemala han tenido auge en las últimas décadas (Fenner 2015; Méndez 2018; Torras 2019; Torres 2022). Estos estudios han derivado en análisis temáticos que involucran procesos de formación fronteriza con problemáticas puntuales, atendiendo líneas temáticas transversales sobre la cuestión fronteriza, tales como trabajo, ambiente, migración, comercio ilegal y sociedad. No obstante, algunos estudios retoman pocas veces temporalidades de larga duración, pues se adscriben a circunstancias coyunturales que contemplan la frontera sur como objeto de estudio.

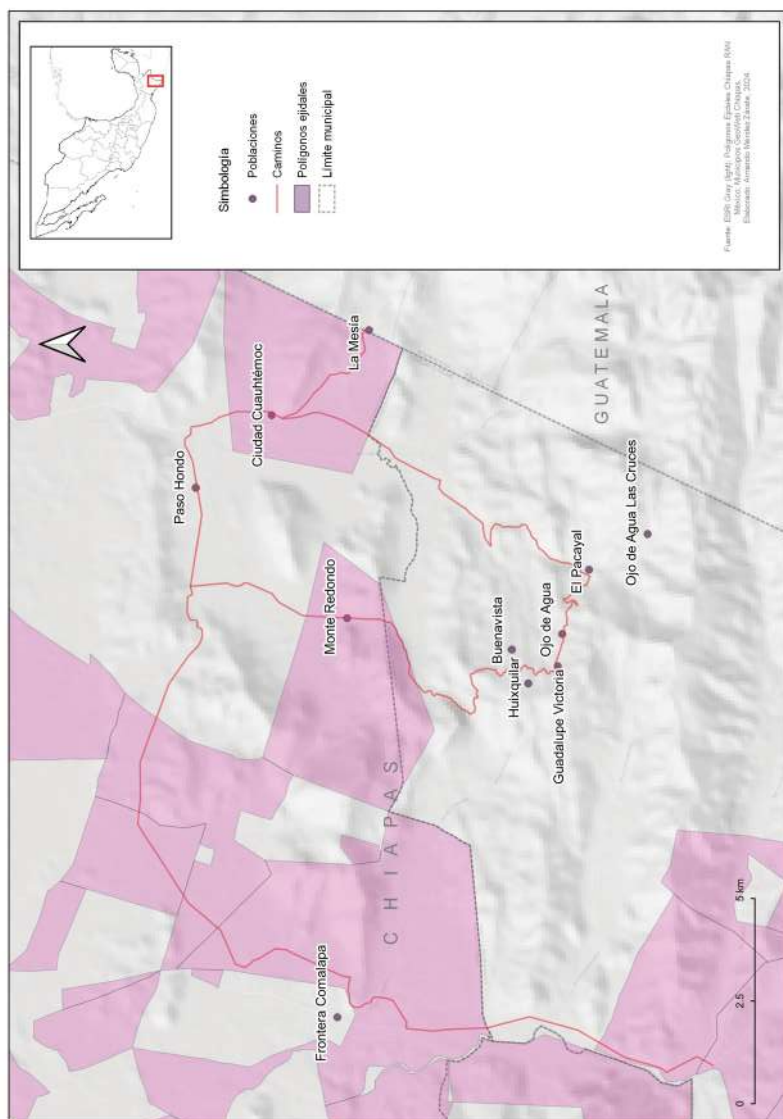
Nuestra propuesta se centra en los trabajadores agrícolas guatemaltecos que se asentaron en los municipios fronterizos del departamento de Motozintla, en Chiapas, durante las décadas de 1920 y 1930, especialmente, en los indígenas jacaltecos —también autoidentificados como popti’— que habitaron y transitaron por el territorio que hoy se considera de frontera. Así, resaltamos los mecanismos que emplearon los ciudadanos guatemaltecos, entre ellos los indígenas, para asentarse en núcleos agrarios y de población. En este sentido, resulta especialmente relevante el estudio de

las personas que se instalaron en las proximidades de la línea fronteriza establecida en 1882 entre México y Guatemala. De este modo, identificamos poblaciones como El Pacayal, Frontera Comalapa y Mazapa, así como otros puntos más alejados de la línea fronteriza, como La Grandeza y Siltepec, que también contaron con presencia de guatemaltecos. Estas localidades son testimonio del alcance y el impacto de estos flujos migratorios.

El territorio propuesto es poco tratado en los estudios históricos (véase mapa 1.1) a pesar de ser una zona de la que existe una gran riqueza documental y de fuentes para rastrear el desarrollo histórico de los flujos migratorios de guatemaltecos y mexicanos en ambos sentidos de la línea fronteriza. Además, el trazo final de la frontera contemplado en el tratado de límites alteró de forma significativa el territorio. Estas consideraciones podrían plantear una nueva problemática, al considerar que nos enfocamos en un territorio que era de Guatemala y que pasó a ser mexicano y chiapaneco recientemente.

Además de lo anterior, observaremos de forma paralela el impacto a mediano plazo de la conformación de la frontera política. Hasta ahora se han analizado los aspectos políticos vinculados con su trazo, pero no las consecuencias en el terreno de los cambios súbitos de adscripción territorial entre Estados-nación. Esta cuestión es sumamente relevante, pues estimamos que el territorio fue dividido arbitrariamente, sin tomar en cuenta las dinámicas económicas internas de los espacios, las redes de parentesco y las costumbres de las personas que los transitaban.

Para exponer las circunstancias anteriores, dividimos el estudio en tres apartados. El primero es una revisión y crítica historiográfica de los trabajos sobre el proceso de reforma agraria en Chiapas con el fin de ubicarnos en la discusión y detectar los silencios en la historia local. En la segunda parte ofrecemos una descripción del territorio en el contexto de la reforma agraria, enfatizando el proceso de solicitud y formación de núcleos agrarios y de población. En el último apartado destacamos las consecuencias de la formación de ejidos y las tensiones surgidas entre los actores locales de México por la llegada y «nacionalización» de personas guatemaltecas.

Mapa 1.1. El Pacayal y ejidos aledaños

Por medio de las fuentes de archivo derivadas de la solicitud de tierras, logramos configurar una línea de análisis para adentrarnos en la agencia política que adquirieron los trabajadores y campesinos guatemaltecos que se asentaron en los municipios fronterizos chiapanecos en la primera mitad del siglo xx. En ese sentido, resaltamos el caso de El Pacayal para enfatizar los flujos migratorios de larga duración, que son consecuencia de fenómenos más amplios que podemos seguir con detalle a través de las herramientas de la historia, respaldadas con la observación de la problemática actual que enfrentan estas regiones fronterizas del sur de México y el noroccidente de Guatemala.

Historiografía de la reforma agraria en Chiapas

Para llevar a cabo una revisión de la reforma agraria en Chiapas resulta fundamental abordar la historiografía especializada a partir de dos elementos: la corriente histórica que atiende esas problemáticas y las regiones de estudio. De este modo, es posible delinear algunos vacíos temáticos para ubicarnos en la discusión y remarcar la relevancia de atender la problemática.

La reforma agraria arribó a Chilón a finales de la década de 1920, cuando unas 240 familias de trabajadores indígenas de las fincas se unieron para formar los comités agrarios de Guaquitepec y Sitalá (Bobrow-Strain 2015:125). No se puede negar que esta situación introdujo cambios notables en la tenencia de la tierra, pues tres décadas después de su llegada se habían creado comités en decenas de comunidades indígenas y fincas que ejercían el control sobre unas 25 000 hectáreas; 12 años después aumentó a 70 000 hectáreas (2015:138). A pesar de estas importantes concesiones para el campesinado chilonero que, a su vez, pudo incorporarse a complejas estructuras de representación política, los terratenientes ladinos siguieron siendo propietarios de más de 15 000 hectáreas de las tierras más productivas, además de tener bajo su control el comercio y la política local (2015:142).

¿Cómo fue esto posible? Aaron Bobrow-Strain demuestra que los grandes terratenientes hicieron uso de varias herramientas para resistir al cambio. Una de ellas fue el uso de la violencia: quema de asentamientos, asesinatos ocasionales y campañas de acoso. Si bien es cierto que «la violencia no era una vía de un solo sentido», los finqueros contaban con el respaldo de las autoridades, quienes se hacían de la vista gorda ante sus actos (Bobrow-Strain 2015:145). Otra forma eficaz de evitar la adjudicación de sus tierras fue la subdivisión de los latifundios, con lo que consiguieron que sus fincas fueran declaradas pequeñas propiedades para colocarlas dentro del límite legal de la tenencia de la tierra. También dieron la titularidad de la tierra a campesinos leales a cambio de la promesa de mano de obra, lo que formalizaba el usufructo del que ya gozaban (2015:146)

Las redes sociales y de apoyo con las que contaron los hacendados en distintas instancias del gobierno fueron claves, también, para conservar sus propiedades. Los terratenientes chiloneros tenían una influencia importante en los gobiernos municipales y estatal, así como en instancias federales, incluidos los organismos de protección indígena y las autoridades agrarias (2015:150). Una medida desesperada para resistir al cambio fue romper filas y abandonar la defensa de sus propiedades para liderar grupos de demandantes de la reforma agraria. En suma, los terratenientes:

reelaboraron rápida y eficazmente la lógica y las prácticas del régimen posrevolucionario para promover el control privilegiado que tenían de la tierra y la fuerza de trabajo. No obstante, al apropiarse de la Revolución a su manera, los terratenientes también se sujetaron a los discursos legitimadores de la reforma agraria y la justicia social, y se sintieron cada vez más obligados a apuntalar su propia autoridad en declive con concesiones sustanciales a un campesinado también empoderado por las prácticas estatales (Bobrow-Strein 2015:122).

Las comunidades vecinas, Huitiupán y Simojovel, han sido estudiadas por Sonia Toledo Tello (2019), quien propuso que el florecimiento de fincas en la región durante la segunda mitad del siglo XIX se debió más a la crisis económica y demográfica que a la implantación de las leyes liberales que buscaban la privatización de las tierras. Los latifundios se convirtieron

en el principal espacio económico, en los albores de la revolución, gracias al auge agroexportador en el estado y a la posibilidad de producir café. Así, los finqueros se erigieron como mediadores entre el Estado, el mercado y la población subordinada. La hegemonía de las haciendas se consolidó hasta 1930, cuando se crearon los primeros ejidos y comenzó la disputa abierta por la tierra entre trabajadores y finqueros.

Toledo estudia los conflictos agrarios del siglo xx sin perder de vista «que los acuerdos, disputas y tensiones en las fincas surgían de una compleja red de relaciones sociales y no solamente de las emanadas del binomio capital-trabajo». Para ello, analiza las posiciones asumidas por trabajadores y población sin tierra «bajo la premisa de que las formas de participación en las luchas por la tierra implican[ron] múltiples y distintas posiciones de poder en las cuales se movieron los involucrados» (Toledo 2019:112). Divide este proceso en dos momentos: uno entre 1930 y 1950, en el contexto de la reforma agraria, y el segundo entre 1970 y 1980, en el que se presentaron varios sucesos que culminaron con la desaparición de casi toda la propiedad privada y su apropiación por parte del campesinado.

Para el periodo de nuestro interés, el de la reforma agraria, Toledo explora la participación de los trabajadores atendiendo a la posición que ocupaban en el espacio social de las fincas, a las condiciones de vida y a las posibilidades de movilidad y autonomía. Para ello explica lo que era el espacio social de las fincas, caracterizado por su heterogeneidad y sus múltiples desigualdades, así como por tener un importante componente patriarcal. Esos enfoques privilegian las formas de propiedad y los tipos de uso del suelo, y después se ocupan de los factores sociales.

De este modo, se consolidó una corriente historiográfica que advertía que el reparto agrario cardenista alteró las formas de tenencia de la tierra del sistema de fincas y trastocó las relaciones sociales al aparecer nuevos agentes y comunidades campesinas; sin embargo, no terminó con el predominio de estas. En ese contexto, la formación de ejidos creó modificaciones importantes en la tenencia de la tierra, pues propició el origen de un grupo de pequeños propietarios, y en la composición de los grupos de trabajadores de los ranchos, pues incrementó el número de trabajadores temporales. A pesar de ello, al igual que en el caso de Chilón, las fincas o

ranchos continuaron con cierto control sobre los ejidatarios y pequeños propietarios, a la vez que impusieron su lógica en la región, la cual marcó la pauta de las relaciones sociales en el ámbito rural.

Por otra parte, en la Depresión Central de Chiapas, según Óscar Barrera, la reforma agraria inició en los años veinte. En la propuesta de este autor encontramos una similitud en la temporalidad de estudio, toda vez que para los ejidos de la frontera también el comienzo de las primeras solicitudes de tierra ocurrió de forma decisiva durante la década de 1920. De este modo, Barrera (2019) identifica cómo algunos pueblos alcanzaron la dotación de ejidos. Por ejemplo, San Lucas lo consiguió en 1921, seguido por el pueblo de Chiapilla en 1926. Posteriormente, en la década de 1930, la obtuvieron la mayoría de las poblaciones: Amatenango del Valle, Dolores, Jaltenango, Totolapa, Villa Las Rosas, Ochusjob, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Flores Magón, San Isidro Siltepec, Villaflores y Villa Corzo (Barrera 2019:351).

El proceso de la reforma agraria a través de la dotación de ejidos se prolongó hasta la siguiente década, cuando se erigieron ejidos en Teopisca, en Aguacatenango, en Tzimol y en las tierras comunales Ejido Cálido y El Puerto. Otro grupo importante de localidades inició la solicitud de tierras en la década de 1950: Ángel Albino Corzo, La Concordia, Socoltenango y Nuevo León (Barrera 2019:351). El autor afirma también que los últimos pueblos en participar en la reforma agraria fueron Venustiano Carranza (antes San Bartolomé) y Nicolás Ruiz (antes San Diego) cuando solicitaron la restitución de tierras comunales en 1965 y 1980, respectivamente (2019:352).

Barrera no ahonda en el proceso de adjudicación de ejidos a la población ni en la forma en que los finqueros de la región respondieron al proceso, ya que centra su trabajo en las lenguas mesoamericanas, no en la tenencia de la tierra. Sin embargo, hace hincapié en que los trabajadores de la región no se encontraban organizados en sindicatos, como ocurrió en el Soconusco o Motozintla, lo que debió incidir sobremanera en la organización de la población en el momento de solicitar la dotación de ejidos.

María Cristina Renard (1998), quien estudió también la región de San Bartolomé (hoy Venustiano Carranza), afirma que, al iniciar la reforma

agraria, los finqueros empezaron a vender y fraccionar sus propiedades escriturando partes a nombre de familiares cercanos. Esto no evitó, sin embargo, que los peones acasillados y los trabajadores se organizaran en comités para solicitar dotación de tierras. El ejido Vega de Chachi se creó gracias a la organización de los vecinos de la colonia Santa Cruz y de los baldíos de la finca Agua Hedionda. La primera solicitud la hicieron en 1933, en 1941 el gobierno estatal les otorgó el fallo y la resolución presidencial la obtuvieron hasta 1953. Para su creación se vieron afectadas las fincas Agua Hedionda, Querétaro y San Francisco (Renard 1998:74-76).

El sitio ubicado en el llamado Paso de las Canoas del Río Grande dio origen al ejido Vega del Paso. La base de este fueron tierras comunales habitadas por pobladores indígenas, apoyados por peones mestizos de haciendas aledañas. El trámite de la dotación del ejido inició en 1933 y fue acreditado en 1952. Para su creación fueron afectadas las fincas, «que habían sido denunciadas sobre tierras comunales», entre las que se encontraban Señor del Pozo, Isla del Carmen y San José Tamalzupan (Renard 1998:78).

En 1930 peones y baldíos de las fincas Trinidad Chacté, Chinchilla y San Antonio comenzaron a organizarse, a pesar de la represión de los propietarios y de las autoridades locales, para solicitar la dotación de tierras. Esto dio origen al ejido Flores Magón, que obtuvo la resolución presidencial en 1946. Ese mismo año se fundó también el ejido Miguel Hidalgo, tras la solicitud de los mozos de la finca Carmen Quehuestic. En esos ejidos nuevos el proceso de solicitud ocurrió a partir de la iniciativa de los trabajadores, pero el estudio no especifica el origen de estos ni si eran indígenas o ladinos quienes laboraban en la finca. Un caso similar ocurrió con los ejidos de Guadalupe Victoria, que fueron creados con tierras de la finca Gran Poder propiedad de Amado Coello, quien perdió 1 211 hectáreas en 1953 a pesar de haber intentado disuadir a los vecinos de su finca con la donación de una parte de su propiedad en 1934. Wenceslao Paniagua Bermúdez, dueño de la finca San José Ribera, vio afectadas 420 hectáreas de su propiedad llamada San José Ribera para el surgimiento del ejido La Grandeza Río Blanco en 1941.

Renard afirma que la mayor parte de las dotaciones se hicieron a expensas de las tierras comunales de San Bartolomé de Los Llanos y de

terrenos nacionales, todas ocurridas durante el periodo cardenista. Un elemento sugerente sobre el origen y la tenencia de las tierras que fueron expropiadas a las fincas resulta del hecho de que habían pertenecido a comunidades indígenas durante el siglo xix, por lo que la creación de ejidos no puede considerarse una afectación real a la propiedad privada. Sin embargo, el proceso de solicitud transcurrió como si se tratase de una dotación, en lugar de una restitución, como lo contemplaba la legislación agraria. Así, la reforma agraria en San Bartolomé dejó:

... una nueva forma de tenencia, el ejido, y una nueva relación social entre quien lo usufructúa y quien lo otorga, a saber, entre los campesinos y el Estado. Conformó la estructura de tenencia [de la tierra] tal como llegó a la actualidad: propiedad privada, ejidos y tierras comunales. Dejó, en fin, en germen una suma de tensiones y conflictos entre estos tres sectores con respecto al uso de la tierra: estos conflictos estallaron unos decenios más tarde (Renard 1998:81).

Para el caso de Ocosingo, que también es territorio fronterizo con Guatemala, María del Carmen Legorreta (2008) afirma que en dicha región hubo unidades de producción privada de cuatro tipos: las haciendas, los ranchos con trabajadores acasillados, los pequeños ranchos y las monterías. A principios del siglo xx llegaron a existir en el municipio alrededor de 50 haciendas ubicadas en dos valles: uno se ubicaba próximo a la cabecera municipal y alrededor de los ríos Jataté superior y Chajpullil o Colorado, y el segundo comprendía las tierras que rodeaban los ríos El Naranjo y Santa Cuz. Estas propiedades no eran tan extensas como las monterías, pero su superficie registrada comprendía entre 1 000 y 5 000 hectáreas. Era también frecuente que, sin contar con los títulos respectivos, los dueños de las haciendas se apropiaran de terrenos nacionales, por lo que tenían en posesión más terreno.

Lo que hacía singulares estas haciendas era que formaban parte de «una organización social señorial, que se fue construyendo a partir de las dinámicas locales. Su carácter señorial definía el conjunto de su organización interna y todas las relaciones sociales, así como un proyecto económico y cultural» específico (Legorreta 2008:68). En cambio, las monterías

se caracterizaron por ser unidades de producción de las compañías que explotaban maderas preciosas y por tener una superficie que oscilaba entre las 10 000 y las 80 000 hectáreas. Eran empresas de explotación integradas al mercado mundial y basadas en una lógica capitalista, por lo que la forma de organización interna —a pesar de haber utilizado también el endeudamiento como sistema de enganche de los trabajadores— era diferente a la de las haciendas.

Para Legorreta, las haciendas constituyeron una forma de vida y organización social. Su principal objetivo no era la acumulación acelerada de capital, sino que eran empresas mercantiles que «estaban sometidas culturalmente a una economía de prestigio en las que importaba más el poder y el reconocimiento público que la eficiencia productiva y la máxima ganancia» (Legorreta 2008). En este caso, no recogió de forma sistemática la evidencia documental relacionada con trabajadores guatemaltecos; no hay que olvidar que Ocosingo fue y es un territorio fronterizo, pero las condiciones geográficas y climáticas provocaron la creación de regiones a partir de accidentes naturales como los valles.

La reforma agraria tuvo efectos en la región cuando, antes de la década de 1930, peones acasillados procedentes de las haciendas Las Delicias, Laguna del Carmen Altamirano y Santa Rita de Ocosingo empezaron a fundar colonias en la sierra Corralchén. Los trabajadores descubrieron que había terrenos baldíos en esos cerros y que podían fundar nuevos poblados para la posterior adjudicación de tierras. Entre 1930 y 1940, este incipiente proceso de salida de peones acasillados se intensificó súbitamente, de tal modo que se formaron cerca de 30 colonias más con 1 869 personas que salieron de las haciendas más importantes de Ocosingo, Altamirano y Bachajón. Una década después el número de colonias nuevas superaba las 50, con una población aproximada de 3 600 habitantes (Legorreta 2008:203-204).

En este proceso, en el cual los peones estaban abandonando el dominio de sus patronos, fueron claves Enrique Caballero y Plácido Flores, quienes informaron a los baldíos de sus nuevos derechos y desempeñaron el papel de intermediarios políticos. El acceso a la información que tuvieron los peones acasillados sobre sus derechos agrarios y sobre la posibi-

lidad de una nueva forma de organización social, gracias al movimiento de cambio propiciado por Flores y Caballero, fue un factor decisivo que favoreció el proceso de cambio regional: «los acasillados fueron generando nuevas representaciones sociales, que cuestionaron la legitimidad de la vieja organización señorial y permitieron ver la posibilidad de un nuevo modo de vida» (Legorreta 2008:209).

Legorreta se enfocó en las haciendas y las propiedades agrícolas, donde los trabajadores constituyeron un factor de cambio decisivo en la tenencia de la tierra. Sin embargo, desconocemos si entre ellos se encontraban guatemaltecos, en especial al considerar la cercanía de la frontera política con Guatemala y las relaciones comerciales que desde la época colonial vincularon esta región con el occidente guatemalteco a través de rutas comerciales como la «carrera de Guatemala» y los diferentes extravíos por donde fluía el tránsito del comercio legal e ilegal (Torres 2022).

En esta región los procedimientos de solicitud de dotación de tierras fueron de tres tipos: aquellos en los que se pedía la afectación de las haciendas vecinas a sus colonias, como en los casos de La Reforma, Delicias Casco y La Garrucha; los que incluyeron entre las tierras solicitadas las haciendas en las que laboraban, como los poblados Patihuitz, Las Delicias San Antonio, El Prado, Venustiano Carranza y Hermenegildo Galeana, y, finalmente, los que solicitaron la dotación de terrenos nacionales, ya que consideraron que era el camino más fácil para lograr la formación del ejido (Legorreta 2008:214).

El reparto agrario representaba para los hacendados el inicio del derrumbe del poder patrimonial establecido en la región, por lo que se resistieron al cambio con todos los recursos que tenían a la mano, como los amparos agrarios y la división de propiedades bajo prestanombres mediante el «regalo de tierras» con la finalidad de preservar «lo más posible la organización señorial» (Legorreta 2008:215), esto porque, más que conservar toda la tierra, lo que querían eran mantener la dependencia de sus trabajadores. Una de las estrategias para evitar la alteración de la situación fue adelantarse a las autoridades gubernamentales y obsequiar tierras a una parte de los acasillados de sus haciendas con la esperanza de mantener la lealtad y la dependencia de sus trabajadores.

También los dueños hicieron uso de la fuerza, tanto privada como pública, cuando la salida de los peones era un hecho inminente, lo que incluyó el asesinato de líderes agrarios. Finalmente, buscaron influir en el procedimiento agrario haciendo uso de las buenas relaciones que tenían con empleados y funcionarios en los diferentes niveles de gobierno. Es preciso anotar que el uso de la violencia contra los campesinos y trabajadores agrícolas fue una constante en las regiones de frontera. También en Motozintla y Soconusco los solicitantes de tierra fueron hostigados tanto por los propietarios finqueros como por las autoridades municipales de los lugares donde solicitaban la dotación de tierras.

Como consecuencia de ello, durante el periodo cardenista (1934-1940) en la región solo concluyeron los procedimientos agrarios que formalizaron ejidos bajo la modalidad de restitución de tierras comunales, como Tenango, Abasolo y Sibacá. De 22 solicitudes que se presentaron durante ese sexenio se dio continuidad al trámite de 19 y solo 13 obtuvieron la dotación de tierras. El argumento de las autoridades partía de que las solicitudes eran improcedentes porque no existía la población peticionaria. Así, entre 1945 y 1946 se negó la dotación de tierras de ocho poblados más bajo el mismo argumento, respaldado por el presidente municipal de Ocosingo.

¿Qué implicaciones tuvo el reparto agrario en la región? De acuerdo con María del Carmen Legorreta, entre 1930 y 1940 se produjo una disminución en el número de habitantes de las haciendas y un importante incremento en la población de las rancherías. Sin embargo, esto no supuso la desaparición de las relaciones de servidumbre en la región, pues cuando los acasillados abandonaron las haciendas y ranchos, fueron sustituidos por otros trabajadores. En este sentido, nos cuestionamos si el remplazo de trabajadores agrícolas de las haciendas, ranchos y monterías pudo hacerse con indígenas guatemaltecos o con chiapanecos provenientes de otros puntos del estado. Al respecto, faltaría profundizar en las fuentes y adentrarse en la problemática para tratar de subsanar los silencios y ampliar los enfoques de los análisis sobre los trabajadores agrícolas.

En la región zoque, que estudió Rocío Ortiz Herrera (2012), constituida por la vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque, zonas ubicadas al

noreste de Chiapas, los cultivos de café y cacao favorecieron el crecimiento de las fincas a finales del siglo XIX. Hacia 1909 los pueblos de Tecpatán, Quechula, Copainalá, Magdalena y Tapilula, ubicados en esta región, tenían 593 propiedades rurales (Ortiz 2012:47-48), la mayor parte de las cuales albergaba un gran número de mozos y peones. En 1910, 3 789 habitantes de Mezcalapa vivían en ranchos y haciendas del departamento, que representaban 30.43 % de la población total, mientras que en las haciendas y ranchos de Chapultenango, ubicado en el Corazón Zoque, vivían 1 246 personas, 17.9 % del total de los habitantes (Ortiz 2012:49-50).

La expansión del sistema de fincas en esta zona trajo cambios importantes. El principal fue el surgimiento de nuevos grandes y medianos propietarios, quienes se hicieron dueños de las mejores tierras y desarrollaron una agricultura comercial basada en el cacao y el café, además de la ganadería. Asimismo, el número de jornaleros se incrementó debido a que los campesinos poseían tierras poco fértiles o a que las habían perdido, lo que los obligó a trabajar en las fincas. En términos generales, ese grupo representaba aproximadamente 30 % de la población de ambas regiones. El resto estaba compuesto por campesinos comuneros que conservaron sus tierras y que practicaban una economía de autoconsumo, o por comerciantes de productos para abastecerse entre ellos (Ortiz 2012:52-53).

A diferencia de otras regiones del estado de Chiapas, la legislación agraria que promovió la ocupación y enajenación de terrenos baldíos desde el siglo XIX provocó el aumento de las grandes y medianas propiedades en ambas regiones. Además, posibilitó que un numeroso grupo de pequeños propietarios conformado por comuneros recibiera los antiguos ejidos decimonónicos bajo el régimen de propiedad privada. Para 1922, la tenencia de la tierra en los municipios de Tecpatán, Copainalá, Magdalena y Tapilula estaba dividida en tres categorías: pequeñas propiedades de entre una y 100 hectáreas, que eran el grupo más numeroso; propiedades medianas de 100 a 500 hectáreas, un grupo más reducido, y el pequeño grupo de grandes propiedades, que tenían entre 500 y 3 000 hectáreas (Ortiz 2012:69).

Los primeros repartos de tierra en los pueblos de la vertiente del Mezcalapa como consecuencia de la reforma agraria comenzaron a rea-

lizarse en la década de 1920. Grupos de campesinos de la región hasta entonces desposeídos lograron recuperar sus tierras y tuvieron, con ello, la posibilidad de cosechar café y cacao, lo que les permitió lograr cierta movilidad social. Para los campesinos desposeídos del Corazón Zoque, en contraparte, la recuperación de las tierras no trajo cambios importantes, pues continuaron cultivando granos de primera necesidad. El reparto agrario de ambas regiones se efectuó a partir de terrenos nacionales y solamente se vieron afectadas tierras de fincas importantes en Coapilla y Chicoasén, que constituían una fracción mínima de los latifundios (Ortiz 2012:184).

Para el periodo que nos ocupa, la región del Soconusco ha sido estudiada por la historiadora Catherine A. Nolan-Ferrel (2018), quien asegura que el gobierno mexicano comenzó a instaurar el sistema de fincas en la zona en 1876 tras la promoción del cultivo del café con el fin de modernizar la zona. Este impulso incluyó el fomento de la inmigración europea para ocupar tierras consideradas como baldías e improductivas. A partir de entonces, hasta 1910, se formó una alianza entre las elites porfirianas y los gobernadores del estado para controlar la región fronteriza, apenas delineada por México y Guatemala (Nolan-Ferrel 2018:45).

Los integrantes de esta nueva elite formada por finqueros, entre los que se hallaban muchos inmigrantes alemanes, ejercían el poder económico en la región y, con ello, influían en las políticas agrarias que llegaban desde el centro de México. De este modo, consiguieron cimentar el control que tenían sobre los trabajadores agrícolas provenientes de los Altos del estado o de Guatemala mediante la servidumbre por deudas o el enganche.

Aunque los finqueros se quejaban del sistema de enganche, que consistía en «una mezcla de coerción económica y paternalismo para reforzar el poder sobre los trabajadores» (2018:70), este les proveía de la mano de obra que necesitaban desde ambos lados de la frontera. Los finqueros ofrecían buenas viviendas, atención médica, comida barata, diversiones ocasionales y una contabilidad exacta y justa. Sin embargo, esta relación cordial entre patrones y trabajadores estaba siempre condicionada por la aceptación que mostraran los segundos, del poder que los primeros ejercían sobre ellos (2018:68-69).

El primer desafío que experimentó el sistema capitalista de fincas en la región tuvo lugar entre 1920 y 1927 con el auge del Partido Socialista Chiapaneco, que tenía su núcleo principal en Mariscal. Este partido se ganó el apoyo popular y organizó a los trabajadores migrantes para formar el Sindicato de Obreros y Campesinos del Soconusco, que exigió el cumplimiento de los códigos laborales de la Constitución de 1917 en una huelga en 1922. Cinco años después el gobierno estatal desató una represión brutal contra los miembros del partido y los trabajadores del campo. Aunque los dirigentes socialistas fracasaron en su intento por hacer cumplir la Constitución, «la interacción de los dirigentes revolucionarios y trabajadores del campo iba a abrir posibilidades de reconfigurar las relaciones del poder entre finqueros de elite, los mozos y el estado» (Nolan-Ferrel 2018:78).

Prueba de ello fue que, al tiempo que esto sucedía, pueblos agrícolas de trabajadores que coexistían con fincas aprovecharon los cambios legales que impulsó la Revolución e intentaron formalizar el control sobre la tierra habitada. Un ejemplo fue el caso de El Edén, pueblo que solicitó su dotación de tierras en 1923, pero que en el proceso experimentó varias dificultades, pues el líder de la comunidad y sus miembros se enemistaron, lo que dio origen a otra comunidad con el mismo nombre que solicitaba también la formación de un ejido. Finalmente, el ejido consiguió la dotación provisional de tierras en 1929 (Nolan-Ferrel 2018:82-85).

¿De qué manera reaccionaron los finqueros de la zona a los cambios que traían consigo la Revolución y el proceso de reforma agraria? En un primer momento patrocinaban milicias y guardias blancas cuyo papel era contener el activismo de los campesinos, es decir, impedían su sindicalización. Cuando eso no era suficiente, los terratenientes solicitaban al gobernador del estado o al mando militar su intervención para proteger sus bienes y mantener el orden en las fincas. Generalmente, conseguían la intervención de soldados federales, quienes desalojaban por la fuerza a los supuestos invasores de tierras. Además, recurrían a la retórica de la ciudadanía para debilitar el activismo laboral; por ejemplo, en la década de 1930 se apropiaron del discurso negativo sobre los guatemaltecos y denunciaban a cualquiera que se opusiera a su autoridad. Los trabajadores que organizaban sindicatos o que solicitaban tierras ejidales eran etiqueta-

dos como extranjeros, un recurso que utilizaban para promover dilatadas investigaciones gubernamentales (2018:121-123).

Entre 1932 y 1936 el gobernador Victórico Grajales «aplastó el incipiente movimiento laboral mediante una campaña de asesinatos selectivos y de terror contra los que participaban en organizaciones populares» (2018:140). Los finqueros de la zona aprovecharon esa coyuntura para hostigar a trabajadores y organizaciones obreras, y en ese periodo limitaron la capacidad de los sindicatos para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los acasillados. Esa situación cambió en 1936, cuando el presidente Lázaro Cárdenas consolidó su poder a nivel nacional y presionó para que sus oponentes políticos dejaran el poder en el estado.

A partir de ese momento, el impulso para organizar a los trabajadores derivó de las autoridades de la federación, de la base de los campesinos y de los sindicatos existentes. El ejecutivo nacional echó mano de las escuelas Artículo 123 —establecidas en fincas con más de 20 menores en edad escolar— para incorporar a los trabajadores permanentes de los grandes latifundios a las organizaciones laborales que apoyaba. Los maestros ayudaban al gobierno a construir alianzas con los jornaleros y colaboraban con estos en la organización de sindicatos y de comités agrarios. Asimismo, les transmitían «el lenguaje de la Revolución y con el empleo de esa retórica los campesinos esperaban mejorar la oportunidad de una respuesta favorable del gobierno» (2018:144), les enseñaban la legislación agraria y les asesoraban en los trámites para presentar peticiones de ejidos.

Las alianzas entre campesinos y maestros generaron reacciones de los funcionarios locales y los latifundistas. Ambos grupos acusaron a los docentes de desviar a los trabajadores al adoptar una educación de carácter socialista, cuyo único objetivo era acabar con las plantaciones de café. Con la ayuda de las autoridades locales, intimidaron a los educadores para desalentar el activismo sindical, pero, a pesar de esos intentos, no consiguieron romper el nexo entre los funcionarios federales y los trabajadores asalariados (2018:149-150).

Las instituciones estatales se enfocaron en dos objetivos: 1) modernizar los sectores rurales formando campesinos que fueran aliados del estado, y 2) construir un poder federal corporativo estableciendo organizaciones labo-

rales para debilitar el poder de las elites. El Departamento Agrario fue la institución encargada de coordinar los programas en los tres niveles de gobierno —local, estatal y federal— con base en el Código Agrario de 1934. Este departamento tenía entre sus funciones recibir las peticiones de la reforma agraria, alcanzar cambios integrales en el área rural mediante la promoción educativa y establecer reglamentos para los dirigentes ejidales; en suma, formar alianzas entre la federación y los dirigentes locales ejidales que beneficiaran la vida campesina en todos los aspectos (Nolan-Ferrel 2018:150-158).

Lamentablemente, el Departamento Agrario fracasaba constantemente al toparse con la realidad. En el caso de Chiapas, la institución no pudo actuar en más de la mitad de las solicitudes iniciadas en 1936 debido a la falta de empleados. La demora en procesar las peticiones de la reforma ocasionó tensiones en las anteriormente cercanas relaciones entre los campesinos del Soconusco y la burocracia federal. La importancia económica del café y la escasez de personal pusieron freno a la reforma en la región, pues los agentes rurales carecían tanto de capacidad para implementar cambios como de voluntad política.

Las alianzas entre administradores agrarios y trabajadores también se vieron afectadas por la creciente división en el país en torno al cardenismo y por la caída del precio del café entre 1937 y 1938. Los finqueros redujeron drásticamente su fuerza laboral y muchos trabajadores se vieron obligados a llegar a acuerdos de cooperación con sus patrones para conservar su trabajo. Ante esa situación, los finqueros utilizaron a su favor los reveses económicos para atacar a los trabajadores organizados y revertir las conquistas sindicales en la zona, mientras, por otra parte, Cárdenas se vio obligado a retirar el apoyo a los sindicatos debido a que la relación entre trabajadores del campo y autoridades de gobierno no pudo soportar las presiones externas (2018:162). Por lo mencionado, muchos trabajadores organizados terminaron incorporándose a la Comisión Local Agraria (CLA), mientras que los sindicalizados comprendieron que el gobierno federal no podía protegerlos ante las fluctuaciones de la economía internacional, por lo que solicitar tierras ejidales era su única opción para alcanzar seguridad económica.

La reforma agraria y los flujos migratorios de guatemaltecos en la frontera Chiapas-Guatemala: el caso de El Pacayal

El Pacayal se localiza cerca de la frontera política entre México y Guatemala y se encuentra bajo la jurisdicción administrativa de Motozintla desde el siglo XIX. Fue una de las primeras comunidades fronterizas en solicitar tierras; en 1917, los vecinos pidieron la restitución de tierras ante el gobierno del estado¹ para repartirlas entre sus 1925 habitantes.² Este caso es sumamente relevante porque refleja la agencia política y social que adquirieron los trabajadores agrícolas guatemaltecos que se asentaron en la zona entre finales del siglo XIX y principios del XX.

En el apartado anterior, en la revisión historiográfica sobre el proceso de reforma agraria y reparto de tierras, observamos cómo algunos autores —como Barrera (2019) y Ortiz (2012)— identificaron que en algunas regiones chiapanecas las solicitudes para el reparto de tierras arrancaron a principios de la década de 1920. A diferencia de estas regiones, hemos identificado que algunas solicitudes de ejidos fronterizos fueron promovidas en momentos más tempranos. La evidencia documental de El Pacayal nos posiciona ante un caso paradigmático en la historia de la reforma agraria en Chiapas y a contracorriente de los hallazgos en análisis anteriores.

La elaboración de este trabajo se basó en la combinación de dos herramientas de la historia: las fuentes de archivo y los relatos orales que resguardan la memoria de aquel proceso. De esta forma, conseguimos integrar al trabajo documental realizado el contraste entre la memoria y la oralidad de las personas que preservan el conocimiento remoto de los sucesos vinculados con la reforma agraria y los orígenes de la comunidad de El Pacayal. Al respecto, fueron fundamentales los trabajos de campo realizados en 2018, 2021 y 2022. Las entrevistas y los relatos orales obtenidos nos permitieron retomar y cuestionar los documentos de archivo con una lectura crítica de fuentes. En este sentido, destacan dos entrevistas que realizamos al profesor Lenin Reynald Villatoro Martínez, habitante de El Pacayal y figura recono-

¹ Archivo Histórico del Estado de Chiapas-CUID (en adelante AHEC-CUID), sección Fomento, t. I, 1918, carpeta 11, f. 117.

² Archivo General Agrario (en adelante AGA), serie Cuerpo Consultivo Agrario, Pacayal, Dotación de Tierras, exp. 100, leg.1, f. 13.

cida y apreciada en la comunidad por su dedicación para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, quien se desempeñó como gestor comunitario y realizó una labor destacada a favor de la educación y el deporte.³

El Pacayal fue establecido como un «punto de población» por orden del jefe político de Mariscal en 1913.⁴ Los terrenos donde se ubicó el asentamiento ya entonces mostraban cambios de larga data en los derechos de propiedad de la tierra y los efectos del establecimiento de la frontera política entre México y Guatemala. No obstante, los antecedentes del lugar se remontan al menos a 1758, cuando los terrenos de las haciendas de Santa Apolonia y San José Montenegro fueron titulados por Francisco Morales. Posteriormente, las propiedades pasaron a manos del convento de Nuestra Señora de la Merced de Ciudad de Guatemala, y en febrero de 1862 los padres de la Compañía de Jesús las vendieron al gobernador y común de Jacaltenango.⁵ Por último, los registros indican que la finca de San José Montenegro pasó a ser propiedad de la sociedad Giesemann y Compañía.⁶

Un aspecto a destacar es que los terrenos ocupados por El Pacayal permanecieron en estado de indefinición política hasta 1882, pues los linderos de las propiedades antes mencionadas se consideraban como el límite entre Chiapas y Guatemala. Esa previsión solo quedó en un supuesto, pues en 1882 la línea fronteriza se estableció de forma oficial y El Pacayal y sus terrenos se integraron al territorio chiapaneco por estar en el «lado mexicano» (Lenin Villatoro, entrevista, 2018, El Pacayal, Amatenango de la Frontera).

En la solicitud para la formación del ejido de El Pacayal los habitantes argumentaron que estaban en el poblado atendiendo desde «tiempos inmemoriales»⁷ sus «cultivos de diferentes clases... desde antes del tratado

³ Entrevistas realizadas por Armando Méndez Zárate y Amanda Úrsula Torres Freyermuth en tres momentos coincidentes con el trabajo de campo en la comunidad de El Pacayal en 2018, el 15 de mayo de 2021 y el 10 de noviembre de 2022. Se llevaron a cabo en el domicilio del profesor Lenin Villatoro, en El Pacayal, municipio de Amatenango de la Frontera, Chiapas, México.

⁴ AHEC-CUID, sección Fomento, t. I, 1924, exp. 2, carpeta 7, f. 10-13.

⁵ AHEC-CUID, sección Fomento, t. I, 1924, exp. 2, carpeta 7, f. 10-13.

⁶ AHEC-CUID, sección Fomento, t. VI, 1923, exp. 64, carpeta 1, f. 27.

⁷ AGA, serie Cuerpo Consultivo Agrario, Pacayal, Dotación de Tierras, exp. 100, leg. 1, f. 9.

de límites entre la vecina República de Guatemala y México en [18]82».⁸ Precisamente, la ubicación del poblado permitía aprovechar los recursos hídricos y forestales para obtener buenas cosechas de maíz, café y frijol, además de otras plantas, frutas y tubérculos, y para la ganadería. La riqueza de la tierra y su variedad de cultivos fueron temas que salieron a relucir en repetidas ocasiones en los relatos del profesor Lenin Villatoro, pues enfatizó que resultaba muy atractivo para las personas asentarse y aprovechar esos recursos (Lenin Villatoro, entrevista, 2018, El Pacayal, Amatenango de la Frontera).

De cualquier manera, la solicitud de tierras de El Pacayal iniciada en 1917 quedó empapelada y archivada por el gobierno estatal. Lo que sí avanzó fue la constitución en la localidad del Comité Particular Ejecutivo (CPE) a instancias de la Comisión Local Agraria (CLA). Esta formalidad en el trámite hizo posible que el ingeniero Raymundo Enríquez levantara en 1921 un plano de la comunidad, cartografía en la que los vecinos pudieron plasmar los terrenos que pretendían solicitar para constituir su ejido, en mayor parte en tierras de la finca de San José Montenegro. El trámite siguió dilatándose, pues en la solicitud de ejidos se menciona que los planos fueron entregados a las autoridades estatales en noviembre de 1923.⁹

Otro rasgo significativo de El Pacayal fue la organización político-territorial que alcanzaron los vecinos, pues en el momento de realizar la solicitud contaban ya con un agente municipal y una estructura interna de alcaldes similar a los cabildos de pueblos de indios y ladinos del siglo XIX.¹⁰ El Pacayal tuvo la categoría política de agencia, dependiente del municipio de Amatenango de la Frontera durante las décadas de 1920 y 1930.

Además, El Pacayal se convirtió en un centro comercial de importancia debido a su ubicación intermedia entre las comunidades de la frontera y pueblos con mayor población como Motozintla, Comitán y La Trinitaria. Los domingos eran los días de mercado, cuando se abastecían las personas

⁸ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. IV, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405.

⁹ AHEC-CUID, sección Fomento, t. VI, 1923, exp. 64, carpeta 1, f. 25.

¹⁰ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. IV, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405.

de los pueblos, fincas y ranchos cercanos, que se daban cita en el lugar para vender o comprar lo que producían. Estas características hicieron que las personas de El Pacayal tuvieran una vida «más o menos independiente, es decir, que no se ven obligados o necesitados de abandonar sus trabajos para salir a las fincas cafetaleras a ganar poco y a comer mal».¹¹

El profesor Lenin Villatoro hizo énfasis en las actividades comerciales y agrícolas que las personas de El Pacayal realizaban a título propio, en especial la siembra y el comercio de café. Señaló que existían intermediarios importantes que compraban este producto a las personas del lugar y después lo comercializaban en volúmenes mayores (Lenin Villatoro, entrevista, 2018, El Pacayal, Amatenango de la Frontera). Esta situación era un problema para los dueños y enganchadores de las fincas aledañas, como la de San José Montenegro,¹² pues les hacía más difícil encontrar trabajadores cerca y los obligaba a buscarlos en zonas más lejanas, como en los Altos de Chiapas o en Guatemala, al otro lado de la frontera.

En este contexto, el dueño de la finca San José Montenegro comenzó a presionar a las personas de El Pacayal para que desalojaran sus tierras. Una estrategia que empleó fue la contratación de «extranjeros [trabajadores guatemaltecos] pero que se presten dóciles a los deseos de los enganchadores».¹³ Sin embargo, antes de que se presentara esa situación, en el informe de la solicitud de ejidos se recalcó que «la población se compone en su mayor parte de guatemaltecos nacionalizados mexicanos»,¹⁴ esto debido a que fueron considerados mexicanos a partir de 1882, pues muchos ya habían nacido en El Pacayal «o algún otro lugar cercano de la república mexicana y otros desde años establecidos pero de nacionalidad guatemalteca como en muchos lugares fronterizos».¹⁵

¹¹ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. IV, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

¹² AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. iv, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

¹³ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. iv, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

¹⁴ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. iv, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

¹⁵ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de tierras, t. iv, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

De este modo, resulta evidente que la mayoría de los habitantes, si no su totalidad, se consideraban guatemaltecos o provenían de alguna comunidad de Guatemala, hecho que resalta una característica de las poblaciones fronterizas en Chiapas: el flujo constante de trabajadores agrícolas y de personas que se movilizaban entre ambos lados de la frontera. Si bien esa situación no era una novedad, confirma que la delimitación de la línea fronteriza entre México y Guatemala no alteró de forma significativa la movilidad de las personas, al tiempo que ubica las dinámicas regionales de tránsito e intercambios comerciales en ese segmento del trazo fronterizo.

No obstante, sí es una novedad documentar la formación de ejidos cuyos solicitantes fueron trabajadores agrícolas guatemaltecos en el contexto de la reforma agraria en Chiapas. En el caso de El Pacayal, la mayoría de la población que se asentó en el lugar y que adquirió tierras para después constituirse en ejidatarios provenía de pueblos de Guatemala como Jacaltenango, Santa Ana Huista y San Antonio Huista, además de otros puntos de Chiapas como La Trinitaria y Comitán (Lenin Villatoro, entrevista, 2018, El Pacayal, Amatenango de la Frontera). Sin embargo, no se debe descartar que las personas que llegaron de esos últimos puntos de Chiapas fueran trabajadores agrícolas guatemaltecos que se movilaron ante la oportunidad de contar con tierras.

En el trascurso de esos años, otras comunidades aledañas a El Pacayal, como Huixquilar, también promovieron solicitudes,¹⁶ de manera que las autoridades de la CLA ordenaron la elaboración de un censo agrario con el fin de determinar quiénes estaban habilitados para ser sujetos de dotación de tierras. El primer censo arrojó la cifra de 1925 personas y en él no se especifica la nacionalidad.¹⁷ Lo extraordinario del caso es que ya existían reclamos para que en los censos se negara a los campesinos guatemaltecos la solicitud de tierras, como ocurrió en Paso Hondo.¹⁸

En ese contexto, ¿cuál fue el problema de los guatemaltecos avecindados en El Pacayal? y ¿cómo consiguieron las tierras por la vía de dotación?

¹⁶ AHEC-CUID, sección Fomento, t. VI, 1923, exp. 64, carpeta 1, f. 25.

¹⁷ AGA, serie Cuerpo Consultivo Agrario, Pacayal, Dotación de Tierras, exp. 100, leg. 1, f. 13.

¹⁸ AHEC-CUID, sección Fomento, t. VI, 1923, exp. 64, carpeta 1, f. 30.

En 1923 los vecinos de El Pacayal ya ocupaban las tierras que habían denunciado como ejidos. Flavio Monzón, un guatemalteco propietario de la finca Nueva Concepción de Amatenango, levantó una denuncia en la que aseguraba que los de El Pacayal y Cuxhú habían ocupado sus propiedades y habían desmontado los terrenos para formar potreros de ganados y huertas.¹⁹

Los habitantes de El Pacayal tuvieron que enfrentarse a la resistencia de las autoridades locales y estatales para la conformación de su ejido. En el apartado anterior expusimos cómo los principales finqueros y propietarios del estado se opusieron a que los trabajadores agrícolas y los habitantes pudieran formar un ejido bajo el principal argumento de que los solicitantes eran «extranjeros» guatemaltecos que pretendían hacerse de tierras mexicanas. Por si fuera poco, también invocaban las prohibiciones federales, como el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que prohibía la posesión de tierras a extranjeros en una franja de cien kilómetros en las fronteras.²⁰

La institución principal que promovió en el nivel local la formación del ejido fue el Comité Particular Ejecutivo (CPE).²¹ Este organismo, contemplado por la legislación agraria posrevolucionaria, fue de suma importancia, pues era el vínculo con la Comisión Local Agraria ubicada en Tuxtla Gutiérrez. Las funciones del CPE consistían en tramitar la solicitud y en ser la representación de las autoridades agrarias en la población en cuestión, además de que se encargaba de formar los censos en las poblaciones para identificar a las personas susceptibles de ser dotadas de tierras. Este elemento fue de gran relevancia en El Pacayal y en las comunidades aledañas debido a las constantes denuncias para evitar dotar de tierras a personas consideradas extranjeras. Las características de estos comités estuvieron reguladas por la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras de 1915 (Caldas 1999:5-10).

El CPE de El Pacayal trató por todos los medios de demostrar que las personas que había integrado en su censo para que fueran susceptibles de

¹⁹ AHEC-CUID, sección Fomento, t. VI, 1923, exp. 64, carpeta 3, f. 55-56.

²⁰ AHEC-CUID, sección Fomento, Asunto de Tierras, t. IV, 1922, exp. 24, carpeta 19, subcarpeta 14, f. 405v.

²¹ AHEC-CUID, sección Fomento, t. I, 1924, exp. 3, carpeta 10, f. 54.

ser dotadas de tierras eran mexicanas. Sobre este punto ocurrieron algunos incidentes con funcionarios del CPE, como Pompilio Monzón, quien en 1924 fue acusado por cobrar y exigir rentas a personas a cambio de integrarlas en los censos agrarios.²² Esta situación fue detectada por un delegado de Migración tiempo después, quien constató que funcionarios municipales intervinieron en la falsificación de certificados para acreditar la nacionalidad mexicana.²³

Hasta ese momento el trámite de solicitud de ejidos seguía vigente en las oficinas de la Comisión Local Agraria en Tuxtla Gutiérrez, cuyos integrantes tenían la facultad de modificar las solicitudes y de influir en los procedimientos correspondientes, ya que contaban con la personalidad jurídica para llevar a cabo trámites de este tipo.

En 1924, cuando el CPE levantó el censo de El Pacayal, este arrojó la presencia de 200 familias que ya estaban en posesión de alguna propiedad. Estos pobladores reiteradamente informaban a las autoridades agrarias locales de que «poseían pacíficamente los terrenos que ocupaban»,²⁴ pero que solo estaban integradas en el censo personas mexicanas. Pompilio Monzón argumentaba que había dejado fuera a los «extranjeros» porque «hay en el lugar muchos guatemaltecos que siempre se han rehusado a tomar participación, especialmente en los gastos consiguientes de la medida del terreno y que aunque no se incluyeron en el padrón han estado ocupando pequeñas porciones».²⁵

Decisiones de ese tipo tuvieron como consecuencia la destitución de Monzón como presidente del CPE, lo que a su vez implicó que el trámite siguiera demorándose a pesar de las presiones de los habitantes para obtener una respuesta favorable a su solicitud. En este punto, es posible observar la estrategia que emplearon los habitantes de El Pacayal para obtener el título de las tierras que ya poseían, pues la figura jurídica y política que implicaba convertirse en un ejido parecía más redituable que el simple he-

²² AHEC-CUID, sección Fomento, t. I, 1924, exp. 3, carpeta 10, f. 57.

²³ AGA, Serie Cuerpo Consultivo Agrario, Pacayal, Dotación de Tierras, exp. 100, leg. 2, f. 235v.

²⁴ AHEC-CUID, sección Fomento, t. i, 1924, exp. 3, carpeta 10, f. 61.

²⁵ AHEC-CUID, sección Fomento, t. i, 1924, exp. 3, carpeta 10, f. 61-62.

cho de obtener un título de propiedad privada. Esta característica es sugerente debido a los antecedentes de esos habitantes, quienes en su mayoría provenían de comunidades indígenas en las que los recursos y el trabajo se organizaban bajo pautas comunitarias.

El profesor Lenin nos ofreció un claro ejemplo de cómo los habitantes de origen indígena provenientes de Guatemala que se asentaron en los alrededores de El Pacayal cambiaron su forma de identificarse. Nos relató el caso de la familia Domínguez que, con toda seguridad, provenía de Jacaltenango y tuvo que cambiar su apellido, que originalmente era Domingo (Lenin Villatoro, entrevista, 2018, El Pacayal, Amatenango de la Frontera). Estrategias como esta debieron de ser comunes entre algunos habitantes que buscaban convertirse en ciudadanos mexicanos y evitar las presiones de ser catalogados como guatemaltecos, sobre todo en un territorio en el que, quizá, nunca se consideraron extranjeros, pues lo habían habitado y aprovechado desde siglos atrás.

De cualquier forma, el último censo para determinar a quiénes se debía dotar de tierra fue realizado en 1933 por el delegado de Migración Gabriel Cortines, quien levantó un censo en El Pacayal, Paso Hondo y Guadalupe Victoria con el fin de apoyar el censo agrario. El delegado solo consideró a los jefes de familia hombres y examinó con detenimiento su situación migratoria. Así, encontró que 47 % de los habitantes de las tres comunidades eran guatemaltecos, 13 % fueron reconocidos como nacidos en Guatemala, pero se consideraban mexicanos por el Tratado de Límites de 1882, y 32 % no pudieron comprobar su nacionalidad mexicana o guatemalteca. En total fueron 907 jefes de familia sujetos de dotación, de los cuales solo 182 pudieron comprobar su nacionalidad mexicana.²⁶

Finalmente, la resolución para la conformación del ejido llegó en 1935 cuando, por orden presidencial, se dotó a la población con más de 4 400 hectáreas. Este acto jurídico marcó el final de un proceso, pero no implicó un cambio en las presiones políticas y económicas sobre esta población, especialmente la de origen guatemalteco. Posteriormente, el Estado mexicano se empeñó en iniciar el proceso de «mexicanización» en una frontera

²⁶ AGA, Serie Cuerpo Consultivo Agrario, Pacayal, Dotación de Tierras, exp. 100, leg. 2, f. 230-236.

donde se habían establecido muy recientemente los límites y las jurisdicciones (Hernández Castillo 2004).

La historiografía chiapaneca menciona que el proceso más importante de la reforma agraria tuvo lugar durante la década de 1930. Sin embargo, es posible delinear otras temporalidades en Chiapas, pues la reforma no fue un proceso lineal ni homogéneo en todas las regiones. En este sentido, destacamos la forma como comenzó la gestación de los ejidos en Chiapas durante la década de 1920, incluso antes, con las primeras leyes agrarias emanadas en el contexto de la Revolución mexicana.

En El Pacayal y las poblaciones aledañas, que se fueron conformando en ejidos a partir de 1935, también podemos observar temas como: las tensiones por la posesión de la tierra, las particularidades que pueden ayudar a entender los procesos de ocupación y delimitación de las propiedades en territorios de frontera, la complejidad de los componentes étnicos y culturales que contribuyeron a que los derechos de propiedad se fueran delimitando en función de las disputas por los recursos que ofrecían esos territorios, y el constante flujo de personas que ignoraban la presencia de una frontera política en un territorio plenamente identificado como transfronterizo.

Consideraciones finales

El caso de El Pacayal permite demostrar la movilidad de los trabajadores agrícolas guatemaltecos que se asentaron en la franja fronteriza una vez que fue marcada la línea política divisoria entre México y Guatemala en 1882. De forma puntual, destacamos la relevancia de documentar el proceso de conformación de un ejido en el contexto de la reforma agraria del siglo xx, que se originó a partir de la solicitud de campesinos y trabajadores agrícolas de fincas cafetaleras, los cuales provenían de pueblos indígenas aledaños a la frontera del lado guatemalteco.

Estos acontecimientos persisten en la memoria de los habitantes de la región, lo que nos permitió confrontar las fuentes documentales con las orales para llevar a cabo un análisis dirigido a identificar los silencios en

esa coyuntura histórica que, por lo general, se adscribe a las grandes líneas y corrientes historiográficas sobre la Revolución mexicana y la reforma agraria en México. Además, el estudio reveló los movimientos migratorios de larga data que existen en esta región y que permanecen vigentes hasta nuestros días bajo nuevas características sociales, étnicas y económicas (Hernández Castillo 2004).

Por otra parte, nos llamó la atención que la historiografía chiapaneca haya pasado por alto estas complejas relaciones fronterizas. Así, nos presentamos ante una problemática de índole historiográfica que nos invita a prestar más atención a las investigaciones enfocadas en estos puntos de intercambio comercial y de movilidad migratoria tan característicos, pues son fundamentales para entender la conformación del Estado nacional en Chiapas y México. No obstante, consideramos que es necesario seguir ampliando estos estudios para entender cuáles fueron las dinámicas y los intercambios en la movilidad migratoria que tuvieron raíces históricas y que aún se manifiestan en estos espacios de forma importante.

Un enfoque de este tipo se enriquecería aún más si contáramos con más información sobre la frontera, en especial del lado guatemalteco, que nos ayudara a identificar el origen de los desplazamientos de trabajadores agrícolas hacia Chiapas y viceversa. Además, pretendemos crear una línea de investigación enfocada en el estudio de los pueblos de frontera para analizar esos flujos migratorios y contribuir a la historiografía de la reforma agraria con nuevas variables de análisis que incorporen los factores migratorio, étnico y cultural en la formación de ejidos en la llamada frontera sur de México.

Nuestra propuesta se enriqueció con otros enfoques que se expusieron en este texto, los cuales nos brindaron las herramientas metodológicas para interpretar los testimonios orales y las fuentes documentales. Especialmente, los trabajos elaborados en el campo nos permitieron comprender las dinámicas locales a las que se enfrentaron los actores sociales que, mientras que la documentación nos mostró la complejidad de las relaciones laborales, sociales y de parentesco que se originaron a lo largo de este territorio fronterizo.

Archivos consultados

- AHEC-CUID Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- AGA Archivo General Agrario, Ciudad de México, México.

Bibliografía citada

BARRERA AGUILERA, ÓSCAR JAVIER

- 2019 *Las terrazas de los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930*, México, CIMSUR-UNAM / Coneculta.

BOBROW-STRAIN, AARON

- 2015 *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*, México, CIMSUR-UNAM / CONACULTA / UNICACH / UNACH / COCYTECH.

CALDAS, JULIO

- 1999 *Catecismo agrario*, México, Registro Agrario Nacional / CIESAS / SEP.

HERNÁNDEZ CASTILLO, ROSALVA AÍDA

- 2004 «De la Sierra a la Selva: identidades étnicas y religiosas en la frontera sur», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia* (pp. 407-416), México, IIF-UNAM / CIESAS.

LEGORRETA, MARÍA DEL CARMEN

- 2008 *Desafíos de la emancipación indígena. Organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas (1930-1994)*, México, CEICH-UNAM.

MÉNDEZ ZÁRATE, ARMANDO

- 2018 *Estructuras agrarias, territorio y trabajo: La «Bocacosta» Centroamericana (Soconusco, Guatemala y El Salvador), 1821-1890*, tesis de doctorado en Historia, CIESAS.

NOLAN-FERREL, CATHERINE A.

- 2018 *La construcción de la ciudadanía. Los trabajadores transnacionales y la revolución en la frontera México-Guatemala, 1880-1950*, México, CIMSUR-UNAM.

ORTIZ HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO

- 2012 *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas (1870-1940)*, México, COLMICH / UNICACH.

RENARD, MARÍA CRISTINA

- 1998 *Los Llanos en llamas. San Bartolomé, Chiapas*, México, Universidad Autónoma Chapingo.

REYES RAMOS, MARÍA EUGENIA

- 2002 *Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964*, México, Coneculta / UAM.

TOLEDO TELLO, SONIA

- 2019 *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XX)*, México, CIMSUR-UNAM.

TORRAS CONANGLA, ROSA

- 2019 *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX-XX)*. México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM.

TORRES FREYERMUTH, AMANDA ÚRSULA

- 2022 *Los traficantes de la raya. El comercio ilegal en la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842*, México, CIMSUR-UNAM.

Capítulo 2. «Refugiados por la represión, retornados por una nueva nación»: los refugiados guatemaltecos no reconocidos en Chiapas y su lucha por regresar a su país, 1981-1999

Joel Pérez Mendoza

CIMSUR-UNAM, becario posdoctoral 2022-2024

Durante la segunda mitad del siglo xx los países centroamericanos se vieron envueltos en conflictos armados que provocaron el desplazamiento forzado de miles de personas.¹ Estos grupos, generalmente de origen rural, abandonaron sus pueblos para buscar refugio en las grandes ciudades de sus países o en el exterior. Fue así como a finales de la década de 1970, y sobre todo a inicios de la siguiente, comenzaron a cruzar la frontera sur de México personas de origen nicaragüense, salvadoreño y guatemalteco. Estos últimos se asentaron principalmente en los municipios fronterizos del estado de Chiapas.

En un primer momento se trató de pequeños grupos que comenzaron a cruzar hacia México, pero en 1981, a raíz de las masacres de poblaciones enteras impulsadas por el régimen del general Romeo Lucas García —que continuaron sus sucesores, los también generales Efraín Ríos Montt

¹ Este capítulo surgió de un primer acercamiento al tema durante la realización de mi tesis doctoral. A lo ahí presentado se le sumó nueva información recabada en archivo a raíz de mi participación en el proyecto PAPIIT IG400120.

y Humberto Mejía Vítores—, se produjo un fenómeno de ingreso masivo a territorio mexicano que se prolongó hasta 1984. Según cifras presentadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, cerca de 150 000 guatemaltecos cruzaron a México buscando refugio, de los cuales el gobierno mexicano solo concedió esa condición a 46 000, menos de la tercera parte (CEH, t. IV 1999:262-263).

Ante ese panorama, miles de guatemaltecos se vieron obligados a vivir en México en el anonimato, por lo cual han sido poco documentados y estudiados, pues se dispone de muy pocas fuentes para hacerlo, a diferencia de la población refugiada reconocida que se asentó en campamentos, de la que existe un buen número de investigaciones.² ¿Qué pasó entonces con las más de 100 000 personas guatemaltecas que el gobierno mexicano no reconoció como refugiadas?, ¿cómo fueron recibidas por la población mexicana de las regiones en las que se asentaron? y ¿cómo se organizaron para regresar a su país?

El objetivo de este capítulo se centra precisamente en reconstruir la historia de las miles de personas de origen guatemalteco que se asentaron en el Soconusco y en la Sierra de Chiapas, es decir, en los municipios ubicados desde Tapachula, en la costa, hasta Motozintla, en la sierra, al iniciar la década de 1980 (véase mapa 2.1). Se analiza cómo transcurrió su estancia en México sin ser reconocidos como refugiados, cómo fueron recibidos por la población de los municipios chiapanecos a los que llegaron y cómo se organizaron para retornar a Guatemala. En este sentido, es necesario señalar que, al no ser oficialmente refugiados, vivieron dispersos en las ciudades y las fincas cafetaleras de la región. Sin embargo, a partir de la década de 1990, en el contexto del proceso de negociación de la población refugiada reconocida para retornar a Guatemala, muchos de los que hasta ese momento habían permanecido en el anonimato se hicieron visibles y reclamaron también la posibilidad de volver a su patria. Para ello constituyeron la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA). La documentación que generó esta organización, resguardada

² Sobre el caso de la población refugiada guatemalteca reconocida véase: Freyermuth y Hernández (1992), Freyermuth y Godfrey (1993), De Vos (2002), Rodríguez (2003), Ruiz (2013) y Pérez (2023), entre otros.

en el Fondo Refugiados del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas y en el Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, da sustento a esta investigación.

Es necesario señalar que en el momento en el que la población guatemalteca comenzó a cruzar la frontera sur de México para buscar refugio la legislación mexicana solo contemplaba la categoría de asilado y no la de refugiado. La primera, según la Ley General de Población publicada en 1974, vigente en esos años, se otorgaba a las personas que ingresaran al país para «proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen» (Ley General de Población 1974:4), mientras que a partir de lo establecido en la Convención sobre Refugiados firmada en Ginebra en 1951 y su Protocolo de 1967, se le otorga esa calidad a la persona que huye de su país «debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas» y que a «causa de dichos temores, no quiera[n] acogerse a la protección de tal país» o que, hallándose fuera, no deseen regresar a él (Naciones Unidas 1951).

La mayoría de las personas guatemaltecas que llegaron a Chiapas al iniciar la década de 1980 no reunían las características para acceder al derecho de asilo político pues habían salido de su país porque peligraba su vida debido a la violencia generalizada y las masacres perpetradas por el ejército. Sin embargo, tampoco se les otorgó la categoría jurídica de refugiados pues, como ya se dijo, no existía en la legislación mexicana. A pesar de esto, el gobierno de este país reconoció políticamente como refugiadas a las personas guatemaltecas que se asentaron en campamentos, a quienes la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la diócesis de San Cristóbal de Las Casas hacían llegar ayuda. A estas personas se les designó jurídicamente como visitantes temporales en una zona limitada, calidad migratoria que debían renovar cada determinado tiempo. Sin embargo, esta decisión provocó que quienes no se instalaron en campamentos y que se dispersaron en otras zonas del territorio mexicano fueran excluidos de este reconocimiento y, por lo tanto, no contaran con la protección de los organismos nacionales e internacionales especializados.

Las personas que se asentaron en las regiones Sierra y Soconusco se mantuvieron en el anonimato hasta inicios de la década de 1990, cuando crearon la ARDIGUA, como se verá más adelante, lo que obligó a la COMAR y al ACNUR a reconocer su presencia. Fue en ese momento cuando estos organismos comenzaron a nombrarlos como refugiados no reconocidos para distinguirlos de los que se habían asentado en los campamentos,³ mientras que ellos mismos se denominaron refugiados dispersos. A lo largo de este capítulo nos referiremos a esta población como refugiados no reconocidos o dispersos no solo porque así fueron nombrados por las autoridades y de hecho así se autonombraron, sino porque el uso de estos términos implica que esta población cruzó la frontera por las mismas razones que quienes se asentaron en campamentos. Manifestaban, con ello, que no venían en busca de trabajo, como lo aseguraron las autoridades mexicanas durante la primera mitad de la década de 1980. El gobierno de México pretendía marcar una diferencia entre ambos grupos y así justificar la negativa a reconocer a esta población como refugiada, lo que le habría obligado a brindarles protección. Así, esta categoría deja en evidencia que una gran parte de las personas que llegaron de Guatemala en busca de amparo no solo no fueron protegidas por el gobierno mexicano, sino que las mismas prácticas estatales provocaron su dispersión, las invisibilizaron y las expusieron a nuevas violencias al tratarlas como ilegales, como se verá a lo largo de este capítulo.

Este texto se divide en tres apartados. En el primero se describe el proceso de llegada de las personas guatemaltecas a México, en particular de las que se asentaron en campamentos; en el segundo se analizan las condiciones de vida de aquellas que no fueron reconocidas por el gobierno mexicano como refugiadas, por lo que estuvieron expuestas a abusos tanto de las autoridades mexicanas como de algunos pobladores chiapanecos, y en la última parte se estudia el proceso organizativo de esta población para retornar a Guatemala. Se trató de un camino difícil, pues ni el gobierno

³ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas-Fondo Refugiados Guatemaltecos (en adelante AHDSC-FRG), carpeta 1217, exp. 13 y 14. Reunión especial de concertación COMAR/ACNUR/ONG/ refugiados sobre el tema de los refugiados no reconocidos, México, 28 de mayo de 1991.

mexicano ni el guatemalteco los reconocieron como refugiados y, por lo tanto, trataron de negarles su derecho a regresar a su país en el marco de los acuerdos del 8 de octubre de 1992.

Finalmente, es necesario advertir que este trabajo no es más que una aproximación al proceso que vivió la población refugiada no reconocida en la frontera sur de México y, a su vez, pretende ser una invitación para que, a partir de la documentación resguardada en los archivos mencionados y complementada con testimonios orales, quienes estén interesados en el tema puedan realizar investigaciones que ayuden a conocer de mejor forma la gran cantidad de personas no solo guatemaltecas, sino también salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses que llegaron a Chiapas pero que no fueron identificadas como refugiadas por las autoridades mexicanas.

En busca de refugio

Antes de la llegada de los miles de guatemaltecos a México en busca de refugio a principios de 1981, ya se habían registrado casos de personas centroamericanas que ingresaron al país para solicitar asilo. Las primeras en cruzar la frontera eran de El Salvador y, en menor medida, de Honduras, que huían de la situación de violencia en sus lugares de origen y llegaron a Chiapas a finales de la década de 1970. En 1979 también se registraron los primeros casos de familias guatemaltecas que entraron en territorio mexicano.

En ese momento la represión que promovió el general Romeo Lucas García, que ocupaba la presidencia de la República de Guatemala, estaba dirigida a los líderes opositores, pues todavía no se implementaba la política de «tierra arrasada», que consistió en eliminar a poblaciones enteras de las que se sospechaba que brindaban apoyo a la guerrilla. Por esta razón, los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera huyendo de la persecución en su país fueron maestros, catequistas, líderes campesinos o de renombre en sus comunidades, algunos acompañados de sus familias.

Estos primeros exiliados guatemaltecos llegaron sobre todo al municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, donde eran auxiliados por sacerdotes y monjas de esa parroquia y por los pobladores del lugar. Posteriormente se trasladaban a San Cristóbal de Las Casas, en donde eran recibidos por integrantes de la diócesis, para finalmente dirigirse al centro del país con el apoyo de otras organizaciones solidarias, con los desterrados centroamericanos que operaban en la Ciudad de México y zonas aledañas. Se les proporcionaba alojamiento y se les involucraba en proyectos productivos para su manutención, como la elaboración de artesanías, talleres de electrónica, venta de alimentos preparados, fabricación de ropa o crianza de cerdos (Pérez 2020:33-34).

A principios de 1981, cuando las masacres y la represión se intensificaron en Guatemala, miles de personas empezaron a cruzar hacia México en busca de refugio. Los primeros contingentes estaban compuestos por dos o tres familias que se juntaban para cruzar la frontera, pero poco a poco el número aumentó e incluso comenzaron a migrar poblados enteros. El gobierno mexicano reconoció solamente a 46 000 personas guatemaltecas como refugiadas, las cuales se asentaron principalmente en campamentos ubicados en los municipios fronterizos de Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas y Ocosingo, mientras que alrededor de 100 000 más se dispersaron en otras zonas de Chiapas y de México. La diócesis de San Cristóbal de Las Casas, por medio del Comité Cristiano de Solidaridad, organismo creado para atender a la población refugiada, impulsó una serie de proyectos productivos y de autosuficiencia en estos campamentos que fueron secundados por las autoridades mexicanas a través de la COMAR, en colaboración con el ACNUR, entre otros organismos. Además, entre 1984 y 1985 alrededor de 18 000 fueron reubicados en Campeche y Quintana Roo (Pérez 2020:116-117).

No sucedió lo mismo con los miles de guatemaltecos que llegaron a la Sierra y el Soconusco, pues el gobierno mexicano no los reconoció como refugiados, no se crearon campamentos —salvo tres ubicados cerca de Motozintla durante los primeros años y que después desaparecieron— y tuvieron que diseminarse por la región a expensas de la solidaridad que la población de México y la diócesis de Tapachula les ofrecieron.

Los refugiados no reconocidos en la Sierra y el Soconusco

Como ya se mencionó, la región de refugio que va desde la sierra de Motozintla hasta la costa de Tapachula se diferencia de las atendidas por la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, la COMAR y el ACNUR en que ahí no se reconoció la presencia de personas refugiadas guatemaltecas a pesar de que también ingresaron de forma masiva a inicios de la década de 1980.

Durante los primeros años de la llegada de esta población, en el gobierno mexicano se manejaban posturas según las cuales quienes cruzaban la frontera sur eran migrantes económicos que acudían buscando trabajo para mejorar sus condiciones de vida y no se admitía que huían de su país por la violencia. Tal afirmación tenía como objetivo posicionar en la opinión pública la idea de que estos grupos eran un problema para México, que en ese momento atravesaba una seria crisis económica. De ese modo se declaraba que las personas guatemaltecas se convertirían en una carga para el país, pues llegaban para competir con las mexicanas por las fuentes de trabajo.

Al plantear que la población guatemalteca era un factor de «desestabilización política y económica», las autoridades migratorias mexicanas trataban de frenar, o por lo menos de reducir, su ingreso. Así, entre 1981 y 1982 la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Servicios de Migración, se encargó de deportar a miles de personas a Guatemala (Pérez 2020:70-71, 108-109).

En el Soconusco esta versión se mantuvo con más fuerza, ya que la migración estacional de mano de obra guatemalteca, principalmente en las épocas de corte de café, se realizaba desde finales del siglo XIX.⁴ Con

⁴ Además de esta migración estacional a las fincas de café, durante el siglo XIX se asilaron en la región perseguidos políticos a raíz de los conflictos que se vivieron en el istmo centroamericano como consecuencia de enfrentamientos entre los grupos de poder que buscaban imponer su proyecto de nación (Fenner 2019; González 2022). También durante la primera mitad del siglo XX llegaron al Soconusco personas exiliadas como consecuencia del régimen de Jorge Ubico (Monterrosa 2020). Además de estos grupos de perseguidos políticos y de quienes se desplazaban hacia el Soconusco en busca de trabajo, durante las primeras décadas de dicha centuria un buen número de personas guatemaltecas estuvieron involucradas en los procesos de conformación de ejidos y de solicitud de dotación de tierras (Monterrosa 2022; Gordillo 2022; Méndez y Torres en este libro).

posturas de ese tipo se negaba que la migración de esos años tuviera características diferentes y, por lo tanto, no se reconoció como refugiada a ninguna de las personas guatemaltecas que llegaron a esa zona.

Algo que distinguió a la población que llegó a la Sierra y al Soconusco fue que no ingresaron de forma masiva, sino que lo hicieron en familias o en pequeños grupos. Debido a esto, no es posible precisar en qué momento empezó el flujo de individuos, aunque parece que se extendió durante toda la década de 1980, con una mayor incidencia entre los años 1980 y 1984.⁵

Quienes cruzaron hacia el Soconusco provenían principalmente de los departamentos de San Marcos, del sur de Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla y Retalhuleu (véase mapa 2.1). Muchos de ellos ya conocían la región pues habían trabajado en las fincas de café y, en consecuencia, recurrieron a sus antiguos patrones para que los recibieran.

Sin embargo, eran tantas personas que no era posible recibirlas a todas en las fincas. Eso provocó que se dispersaran en otras poblaciones de la Costa y la Sierra de Chiapas como Mazapa, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Unión Juárez, Cacahoatán, Ciudad Hidalgo, Frontera Hidalgo y Tapachula (véase mapa 2.1). En los centros urbanos se ubicaron principalmente quienes tenían alguna profesión, como maestros, periodistas, contadores o albañiles, y se emplearon en talleres o en el comercio ambulante vendiendo refrescos, helados, frutas, ropa, etc. En otros casos consiguieron trabajo como pescadores en la costa chiapaneca (Pérez 2020:71-72).

Un caso que ejemplifica este proceso fue el de las familias de la aldea Bulla'j, del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, que ingresaron a México en julio de 1982 después del bombardeo que dicha aldea sufrió a manos de la fuerza aérea de Guatemala. Durante ese ataque fueron quemadas cerca de 200 viviendas y un buen número de personas decidieron cruzar la frontera y refugiarse en Chiapas.

⁵ AHCIRMA-CHS-*Boletín Informativo* de la Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, exp. 1, Secretaría General, núm. 1, febrero de 1983; CHS-Iglesia Guatemalteca en el Exilio, núm. 31, exp. 63, *Boletín de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio*, Edición Especial: Refugiados, s/n, s/f, CA 1982, Managua, Nicaragua.

Sin embargo, las condiciones de vida del lado mexicano fueron muy precarias: «no había atención ni apoyo alguno, sufríamos mucho, reinaba la desesperación por alojamiento mínimo, trabajo y alimentos». Por esas razones, cuatro meses después de su llegada a México un grupo de 30 familias decidió volver a Bullá'j, donde a los pocos días el ejército se presentó en la población y masacró a 32 personas. Las sobrevivientes se vieron obligadas a reingresar a México, para posteriormente dispersarse en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán:

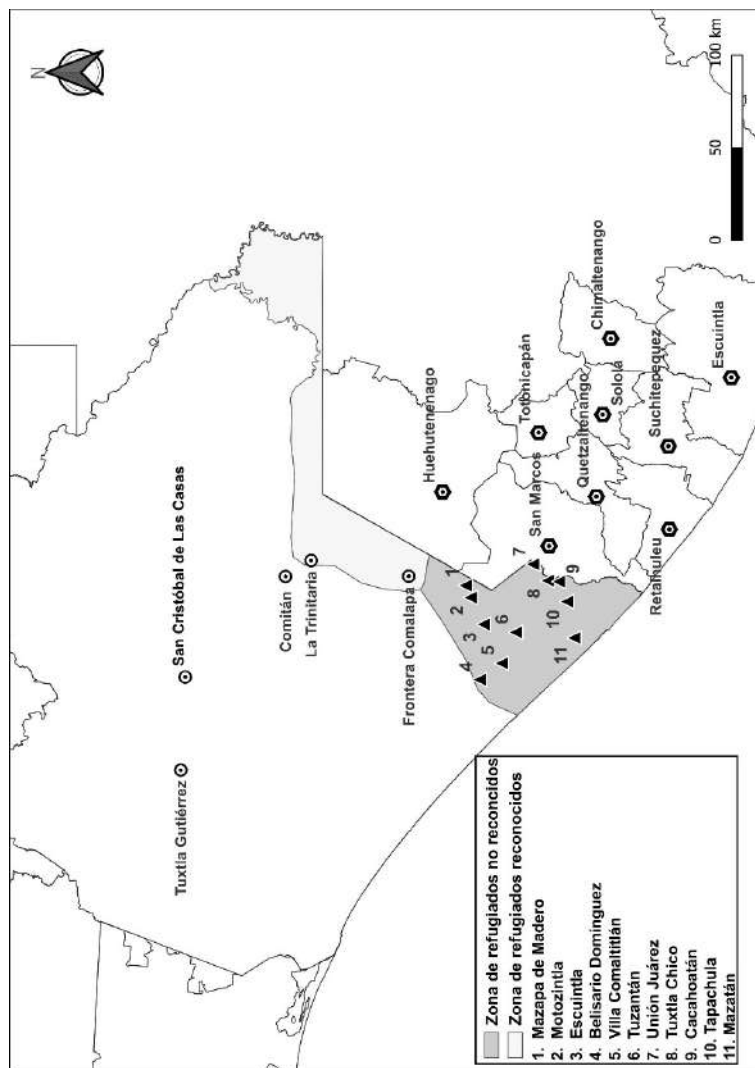
Las condiciones de refugio desde su inicio hasta la fecha han sido muy duras, no hemos tenido reconocimiento como tal, por tanto, ocultamos nuestra nacionalidad aparentando ser mexicanos, o de ser posible nos presentamos como trabajadores migratorios, no tenemos acceso a los servicios de educación y salud pública, no podemos ejercer la libre locomoción, por ser indocumentados corremos el riesgo de ser víctimas de deportaciones y caer en manos del ejército de Guatemala, no hemos sido beneficiarios de la ayuda y apoyo que brindan instituciones mexicanas e internacionales a los refugiados, con excepción de alguna atención que recibimos del Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos.⁶

Como señala este testimonio, las personas guatemaltecas que se dispersaron en el Soconusco se encontraban en total indefensión y vivían en el anonimato, ocultándose de las autoridades mexicanas —en particular de los agentes de Migración, que tenían una fuerte presencia en Tapachula y zonas aledañas— para no ser deportadas, pues eso significaba caer en manos de los militares de su país, que muy posiblemente las asesinarían. Sin ayuda nacional ni internacional, salvo la que brindaba el Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF), la población refugiada no reconocida tenía que resolver por su cuenta y con sus «propias fuerzas la subsistencia en México».⁷

⁶ AHDSC-FRG carpeta 498, exp. 28. Informe de la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) sobre el proceso de retorno de un bloque de población refugiada guatemalteca a la comunidad de Bullá'j, Motozintla, 1995.

⁷ AHDSC-FRG, carpeta 930, exp. 12, ARDIGUA y su posición actual frente al proceso de retorno, durante la IV Reunión Cuatripartita de Concertación, Motozintla, 20 de octubre de 1993.

Mapa 2.1. Población refugiada no reconocida



Fuente: elaboración propia con información de AHDSC-FRG.

Por su condición de refugiados no reconocidos y por haberse dispersado en toda la región resulta difícil calcular su número. En esa zona no se construyeron grandes campamentos como en los municipios de Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas y Ocosingo, a excepción, como se mencionó previamente, de tres pequeños asentamientos cerca de Motozintla que no duraron mucho tiempo. Sin embargo, en enero de 1984 el CODAIF, creado por la diócesis de Tapachula para apoyar a la gente guatemalteca y centroamericana en general que llegaba a la región, informó que ofrecía ayuda a cerca de 20 000 personas refugiadas, a las que se sumaban alrededor de 30 000 más que se encontraban dispersas en las fincas de café o en casas de familias mexicanas solidarias. Así, estas cifras permiten estimar que las personas refugiadas no reconocidas que llegaron a la zona fueron alrededor de 50 000, aunque otras fuentes aseguran que el número ascendió a cerca de 70 000 (Pérez 2020:73).⁸

Según testimonios de las propias personas refugiadas dispersas, entre 60 % y 70 % eran mujeres y niños, con una notable presencia de viudas y madres solteras. Al no contar con documentación que les permitiera su estancia legal en México, estas personas se hacían pasar por mexicanas, y no podían usar sus trajes tradicionales ni realizar sus celebraciones religiosas. Asimismo, los niños y niñas no podían asistir a la escuela ni a los centros de salud, y muchos ya no querían hablar su lengua materna.⁹

Tapachula destacó entre las localidades de la región, pues durante esos años absorbió a un número importante de centroamericanos en general. Así lo advertía el periódico *Excélsior* en una nota publicada el 31 de marzo de 1986, titulada «Hay más refugiados que mexicanos en Tapachula». En cinco años, de 1981 a 1986, se habían creado 58 nuevas colonias urbanas, lo que convirtió esa ciudad en «la primera capital de refugiados económicos centroamericanos, pero sin reconocimiento oficial».¹⁰

⁸ AHDSC-FRG, carpeta 15, exp. 6, Informe AD LIMINNA, Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, México, 1988; carpeta 518, exp. 3, Situación de los refugiados guatemaltecos, 1980 y 1982.

⁹ AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 exp. 1, Notas de la celebración preliminar del primer aniversario de ARDIGUA, Motozintla, Chiapas, 25 de abril de 1993.

¹⁰ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 13. Más refugiados que mexicanos en Tapachula, *Excélsior*, 31 de marzo de 1986.

Tapachula pasó de tener una población de 60 620 personas en 1970, a contar con 85 766 habitantes en 1980 y 138 858 en 1990. Se observa un incremento notable precisamente en la década en que comenzó a llegar la población guatemalteca buscando refugio. Si se toma en cuenta el municipio de Tapachula en su conjunto, durante los mismos años el incremento poblacional también fue importante, pues pasó de 108 056 habitantes en 1970 a 144 057 en 1980 y a 222 405 en 1990.¹¹ De esta forma, Tapachula se convirtió también en la puerta de entrada de Centroamérica a México. Algunos de los recién llegados decidieron seguir su camino rumbo a Estados Unidos, pero una buena parte se quedó a vivir en la ciudad en condiciones precarias:

Los nuevos asentamientos urbanos, poblados por guatemaltecos y salvadoreños fundamentalmente, dicen las autoridades, son las típicas villas miseria que se localizan a la orilla de cualquier ciudad importante: sin electricidad, sin drenaje, sin agua potable, sin vigilancia —«los políticos temen entrar»— sin servicios médicos y sin mercados.¹²

A pesar de que en la nota publicada en *Excélsior* en 1986 se decía que los guatemaltecos asentados en Tapachula eran refugiados, se les agregaba el adjetivo de «económicos», de tal modo que retomaban el argumento de que quienes llegaban a la región lo hacían en busca de trabajo, algo que los diferenciaba de los refugiados reconocidos.

La presencia de grupos de centroamericanos, según el presidente municipal de Tapachula en ese momento, Diedor Fuentesvilla, provocó un aumento de la inseguridad. Además, el funcionario informó que el municipio no contaba con los recursos necesarios para «dar plenos satisfactores a esta población», por lo que solicitó al Congreso del estado un aumento del presupuesto anual, para que de 960 millones pasara a 1 500 millones;

¹¹ Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, Tapachula, en: <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/> [consulta: 11/05/2022]; *Población de Chiapas por regiones (1585-2000) (según municipios de 1990)*, en: <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/videoteca/eventos/XXVII Coloquio/pdf/02Porcentaje%20sobre%20la%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Chiapas.pdf> [consulta: 11/05/2022].

¹² AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 13. Más refugiados que mexicanos en Tapachula, *Excélsior*, 31 de marzo de 1986.

sin embargo, la ciudadanía mexicana tendría preferencia y, por lo tanto, a ella se dedicaría «lo principal del presupuesto».¹³

Lo anterior es una muestra de que la población mexicana no siempre recibió bien a la extranjera, al igual que ocurrió en el caso de los refugiados reconocidos que se asentaron en campamentos. Además, se indicaba que su presencia en las zonas urbanas había provocado el aumento de la delincuencia y que su llegada a las fincas de café del Soconusco desplazaba la mano de obra mexicana. Así lo hicieron notar miembros del Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado en un informe dirigido en 1984 a una comisión del Senado del estado, en el que señalaban que se había dado:

el desplazamiento de un setenta por ciento de la mano de obra de los trabajadores indígenas por la mano de obra de guatemaltecos, perjudicando grandemente la economía de los indígenas de Chiapas por lo que solicitamos la intervención de ustedes en el sentido que cuando menos se respete el porcentaje que establece la Ley, ya que se considera que es un grave problema que la gente de Guatemala esté pasando por estos momentos y como humanos debemos considerar a esa gente que si tiene necesidad de trabajo, pero si podemos exigir a los patrones que utilicen la mano de obra ya que deben tomar en cuenta nuestra gente de Chiapas, principalmente de Los Altos, ya que estos trabajadores fueron los que con su trabajo crearon la mayoría de las fincas cafetaleras que existen en Chiapas.¹⁴

A pesar de que los miembros del Sindicato de Trabajadores Indígenas reconocían que la llegada de guatemaltecos se debía a la violencia en su país, por lo que se les debía tener consideración, señalaban que no era justo que se desplazara a la mano de obra indígena, principalmente proveniente de los Altos de Chiapas. Esta afirmación también muestra que la población chiapaneca reconocía que estas personas de Guatemala no eran migrantes económicos, es decir, migrantes estacionales como los que año

¹³ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 13. Más refugiados que mexicanos en Tapachula, *Excelsior*, 31 de marzo de 1986.

¹⁴ Archivo Históricas de la Secretaría de Pueblos Indios (en adelante AHSEPI, ahora renombrada Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas), sección 3, fila 2, caja 10, serie Dirección General, 1984, exp. s/n, Informe del Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado.

tras año llegaban a la región, sino que entonces acudían buscando refugio a las fincas en las que antes habían trabajado.

En el informe del sindicato también se advertía que, desde su creación en 1937, los asociados habían luchado para defender sus «intereses económicos y sociales [...] exigiendo siempre se respete el derecho al trabajador sin explotación ni esclavitud». Sin embargo, mencionaban que la llegada de guatemaltecos había ocasionado despidos de personas chiapanecas, pues los primeros no contaban con ninguna protección y aceptaban salarios por debajo de los establecidos.

Desde 1970, según datos de dicho sindicato, aproximadamente 22 000 afiliados eran contratados cada año en las fincas de café del Soconusco, mientras que una década después solo empleaban una cantidad aproximada anual de 9 000 trabajadores.¹⁵ Año tras año cada vez menos fincas cafetaleras solicitaban al sindicato que enviara mano de obra, pues los puestos de trabajo estaban siendo ocupados por guatemaltecos, que estaban dispuestos a aceptar un salario menor con tal de conseguir un lugar donde refugiarse.

Quienes decidieron seguir su camino a Estados Unidos se enfrentaron a las autoridades mexicanas y estadounidenses, que buscaban frenar el tránsito de estos migrantes y su ingreso al país del norte. En marzo de 1986, el periódico *Excélsior* reportó la presencia de guatemaltecos a quienes ya no se denominaba «refugiados económicos», sino «ilegales», en Tamaulipas y en Baja California, desde donde esperaban cruzar a Estados Unidos en cuanto fuera posible. Aprovechando la similitud entre las personas mexicanas y centroamericanas, señala la nota, los indocumentados llegaban a la frontera norte, pero cerca de 40 % de quienes no podían cruzar se establecían en México.¹⁶

Este flujo constante no solo de personas de Guatemala, sino también de El Salvador y Honduras, cuyo objetivo ya no era quedarse en México sino llegar a Estados Unidos, permitió que ciertos individuos conocidos

¹⁵ AHSEPI, sección 3, fila 2, caja 10, serie Dirección General, 1984, exp. s/n. Informe del Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado.

¹⁶ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 9. Hay refugiados de Guatemala entre ellos y Constante flujo de ilegales de CA; difícil su captura, *Excélsior*, 26 de marzo de 1986.

como enganchadores aprovecharan la situación para ganar dinero. Así, comenzaron a cobrar hasta 200 000 pesos por persona por cruzar México y llegar hasta los Estados Unidos.

Hasta 200,000 pesos cobramos mi hermano y yo por pasar a lado mexicano a centroamericanos sin documentación, dijo Juan Pérez Jiménez, de 17 años, de origen guatemalteco que fue detenido en la Garita La Calera [...] Manifestó: «no importa, volveremos a intentarlo hasta alcanzar la frontera norte de México para cruzar a Estados Unidos».¹⁷

En ese momento se aseguraba que era más fácil que los menores de edad pasaran a Estados Unidos porque «de ellos se sospecha menos y, además, son más requeridos por los patrones estadounidenses».¹⁸ En esa época se comenzaron a trazar las rutas hacia Estados Unidos que seguirían los migrantes centroamericanos más adelante.¹⁹

Fue también a principios de la década de 1980 cuando Iglesias de diferentes credos, junto con organizaciones pacifistas y de derechos humanos, constituyeron el Movimiento Santuario en el sur de Estados Unidos con el objetivo de defender «los derechos civiles de cientos de refugiados centro-

¹⁷ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 14. Hasta 200 mil por pasar a México a un Centroamericano, *Excelsior*, 7 de abril de 1986.

¹⁸ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 14. Hasta 200 mil por pasar a México a un Centroamericano, *Excelsior*, 7 de abril de 1986.

¹⁹ Durante buena parte del siglo xx la migración de centroamericanos fue principalmente un fenómeno intrarregional, es decir, la población se desplazaba hacia países de la región. En Chiapas, ya a finales del siglo xix se registraba un flujo estacional hacia las fincas de café del Soconusco. Sin embargo, a finales de la década de 1970 y sobre todo durante la de 1980 se produjo un cambio en el patrón migratorio debido principalmente a los conflictos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Comenzó así el éxodo de centroamericanos hacia México buscando refugio, aunque un buen número de ellos decidió seguir hacia Estados Unidos. Manuel Ángel Castillo señala que estos movimientos migratorios muestran dos momentos de cambio importantes. Mientras que a finales de la década de 1970 y durante la de 1980 el desplazamiento de población respondió a los conflictos armados en el istmo centroamericano, a principios de los noventa, cuando la situación comenzaba a estabilizarse, el flujo de población obedeció a la situación económica de amplios sectores de la población, que entonces migraban en busca de trabajo para mejorar sus condiciones de vida. Así, el Soconusco se convirtió en una zona de paso hacia el norte y dejó de ser lugar de destino (Comisión Nacional de Derechos Humanos 1995; Castillo 2000; Ángeles 2010; Castillo y Toussaint 2015).

americanos que pedían desesperadamente ayuda para no ser deportados y condenados a muerte a su regreso a sus países de origen». Entre 1980 y 1986, según datos presentados por el diario *La Jornada*, solo 341 centroamericanos, de los miles que habían llegado a Estados Unidos, recibieron asilo político.²⁰

A pesar de que el flujo migratorio hacia Estados Unidos fue aumentando, un buen número de guatemaltecos decidió permanecer en Chiapas. Estos vivieron en el anonimato y estuvieron expuestos a los abusos de las autoridades mexicanas y a ser deportados por los agentes de Migración. Como ya se mencionó, el mismo presidente municipal de Tapachula había señalado que, debido a la llegada de centroamericanos, la situación de inseguridad había aumentado, a la vez que entre la población también comenzó a extenderse la idea de que «la entrada ilegal de extranjeros» había provocado la propagación de enfermedades venéreas, principalmente del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), y el aumento de la delincuencia. Además, según la información recabada por el Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH) en junio de 1987:

Decenas de mujeres guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses cruzan diariamente la frontera de México para ejercer la prostitución, la cual ha tomado auge en Cacahoatán, Cd. Hidalgo y Puerto Madero. La Dirección de Migración de Tapachula Calcula que diariamente ingresan alrededor de 50. Una prostituta de 19 años dijo que continuamente llegan elementos de la zona naval, policía y migración para exigirles dinero.²¹

No solo las autoridades mexicanas se aprovechaban de la situación de indefensión de los centroamericanos mediante actos como la extor-

²⁰ AHDSC-FRG, carpeta 53, exp. 15. Fotocopia del periódico *La Jornada* en el que se informa que se acusa a Estados Unidos de pretender la expulsión masiva de mexicanos, Texas, 7 de abril de 1986; *Manual del Movimiento Santuario*, 2017, p. 7, en https://www.sanctuarynotdeportation.org/uploads/7/6/9/1/76912017/manual_del_movimiento_santuario.pdf [consulta: 19/09/2022]; *Chicago Tribune*, Tres décadas del Movimiento Santuario en pro de indocumentados, en <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8080465-tres-decadas-del-movimiento-santuario-en-pro-de-indocumentados-story.html> [consulta: 19/09/2022].

²¹ AHDSC-FRG, carpeta 16, exp. 3. Boletín *Resumen Informativo*, 8, junio de 1987, editado por el Centro de Información y Análisis de Chiapas.

sión, sino que también algunos dueños de fincas se negaban a pagarles el salario mínimo, sabedores de que evitaban quejarse ante las autoridades por temor a la deportación. Esto a pesar de que meses atrás, en una reunión realizada en Tapachula entre autoridades mexicanas y guatemaltecas, se había acordado que los trabajadores de Guatemala que ingresaran a México para trabajar como jornaleros agrícolas recibirían el mismo salario que los mexicanos.²²

Como ya se mencionó, en la región no se contó con ayuda de la COMAR, del ACNUR y de otras organizaciones porque los refugiados no reconocidos no estaban organizados en campamentos. Así, el único apoyo que recibían procedía de la diócesis de Tapachula por medio del CODAIF, organización que entregaba ropa, alimentos, medicinas y dinero para rentas, y que brindaba atención de salud. También ofrecía capacitaciones en oficios como carpintería, cría de aves de corral o cultivo de hortalizas, para que finalmente la gente pudiera integrarse en algún proyecto de trabajo y lograr su autosuficiencia.

Con la finalidad de mantener estos proyectos el CODAIF contaba con el apoyo de otras diócesis, principalmente las de Cuernavaca, Tehuantepec y Oaxaca, así como del episcopado canadiense y de la organización Santa Infancia de Estados Unidos. Asimismo, para hacer frente al fenómeno cada iglesia de la diócesis se responsabilizaba de atender a los refugiados que llegaban a su parroquia (Pérez 2020:72-73).²³ Sin embargo, ese apoyo fue disminuyendo poco a poco a tal grado que, de los cerca de 20 000 refugiados no reconocidos que el CODAIF apoyaba en 1984, en 1993 la cantidad se redujo a solo 50 familias, de las cuales 33 se encontraban en Motozintla, siete en Unión Juárez, cuatro en Tapachula, tres en Cacahoatán, dos en Amatenango de la Frontera y una en Comalapa. Otra institución que en

²² AHDSC-FRG, carpeta 16, exp. 3. Boletín *Resumen Informativo*, 8, junio de 1987, editado por el Centro de Información y Análisis de Chiapas; carpeta 16, exp. 2. Boletín *Resumen Informativo*, 6, abril de 1987, editado por el Centro de Información y Análisis de Chiapas.

²³ AHDSC-FRG, carpeta 82, exp. 5, Aumenta el flujo de refugiados de Guatemala a México: Comité Diocesano, publicado en el boletín del Centro Regional de Informaciones Euménicas, núm. 142, año VII, 1 de febrero de 1984. Retomado del periódico *Unomásuno*, 24 de enero de 1984.

esos momentos proporcionaba asistencia a los refugiados dispersos era el Departamento de Integración Familiar (DIF), que eventualmente incluía a familias guatemaltecas en sus programas de reparto de alimentos o medicinas (SERCATE 1993:44-45).

Después de casi 10 años los refugiados no reconocidos dejaron de recibir apoyo de la diócesis de Tapachula, lo cual se debió a que esta dejó de contar con recursos suficientes para seguir asistiendo a una gran cantidad de personas y también a que los mismos guatemaltecos habían decidido dejar de solicitarla, lo cual no significó que ya no siguieran refugiándose en la región, sino que más bien se fueron integrando a las comunidades receptoras. Sin embargo, después de que los refugiados reconocidos comenzaran a organizarse para retornar a su país, los que se hallaban dispersos en la Sierra y el Soconusco reaparecieron y demandaron ser incluidos en el proceso de retorno, como veremos a continuación.

Los refugiados no reconocidos y su lucha por retornar a Guatemala

En 1986 llegó a la presidencia de Guatemala Vinicio Cerezo, primer mandatario civil después de una sucesión de militares. Este cambio auguraba una transformación en el país, e incluso se llegó a plantear la posibilidad del fin de la guerra. En ese contexto, Cerezo lanzó una invitación a los refugiados que se encontraban en México para que regresaran argumentando que la situación de violencia que los había obligado a abandonar su país había terminado. A pesar del optimismo de los primeros meses, los refugiados reconocidos señalaron que los militares seguían sin ser juzgados y que no podían regresar a su patria sabiendo que los responsables de las masacres continuaban impunes.

A finales de 1987 y principios de 1988 los refugiados reconocidos, asentados en campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, decidieron conformar las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México, que iniciaron un largo proceso de negociación con el gobierno de su país para retornar de forma segura y con dignidad.

Finalmente, después de más de cinco años de lucha y negociaciones con los distintos gobiernos en turno, el 8 de octubre de 1992 se llegó a un acuerdo en el que se establecieron siete puntos bajo los cuales se realizaría el retorno:

1. Retorno voluntario e individualmente expresado, organizado de manera colectiva en condiciones de seguridad y dignidad.
2. Derecho a la libre locomoción y organización de los retornados.
3. Acompañamiento internacional para el retorno.
4. Libertad de movimiento en el país.
5. Seguridad personal y comunitaria.
6. Derecho a la tierra.
7. Mediación, verificación y seguimiento (Pérez 2020:297-346).

Fue después de la firma de dicho acuerdo cuando inició el proceso de retorno colectivo y organizado. El 20 de enero de 1993 cruzó la frontera de regreso a su país el primer grupo de refugiados, que tenía como destino el Ixcán. Posteriormente, las Comisiones Permanentes decidieron dividirse en tres sectores —Vertiente Norte, Vertiente Noroccidental y Vertiente Sur—, bajo la premisa de que esto facilitaría la organización de los retornos. En esa división también estuvieron involucradas las organizaciones guerrilleras que actuaban en Guatemala (Camacho y Aguilar 1997:85-159; Castañeda 1998:153-159; Taylor 2002:161-178; Pérez 2020:356-368).

En ese contexto los refugiados guatemaltecos no reconocidos que estaban entonces dispersos a lo largo de la Costa y la Sierra de Chiapas decidieron salir del anonimato. Sabedores del proceso seguido por los refugiados reconocidos, resolvieron imitarlo y en el mes de octubre de 1991 comenzaron a organizarse, y fue así como crearon la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA), organización que se planteó como objetivo central «dar amparo, cobertura y respaldo a los refugiados dispersos, para ser escuchados nacional e internacionalmente a fin de proponer sus condiciones para el retorno a Guatemala» (SERCATE 1993:65).²⁴ De ese modo comenzaron a autoidentificarse como refugiados dispersos.

²⁴ AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, carp. 25 exp. 1, Notas de la celebración preliminar del primer aniversario de la ARDIGUA, Motozintla, 25 de abril de 1993.

La asociación ARDIGUA se hizo pública el 25 de agosto de 1992 en el municipio de Motozintla, Chiapas (véase mapa 2.1), y fue la primera creada por los refugiados dispersos desde su llegada a principios de la década de 1980. Hasta ese momento habían preferido mantenerse en el anonimato, lo que los hacía más vulnerables, pero al expresarse, su situación comenzó «a ser conocida por los principales organismos vinculados a la problemática de los refugiados en general» (SERCATE 1993:65). A partir de ese momento comenzaron a trabajar con varios objetivos: integrar a más personas refugiadas dispersas, consolidar su asociación, impulsar programas de promoción y desarrollo que les permitieran mejorar su calidad de vida tanto en México como al retornar a Guatemala, promover la autogestión para lograr su desarrollo, fortalecer su asociación para negociar el retorno con las autoridades de su país y gestionar la regularización de su situación migratoria ante las autoridades mexicanas.²⁵

Gracias a la ARDIGUA la población refugiada dispersa comenzó a tener acceso a reconocimiento institucional, político y social. La asociación creció rápidamente, a tal grado que en marzo de 1993 agrupaba a 5 000 familias, es decir, cerca de 25 000 personas en 12 municipios chiapanecos: Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Belisario Domínguez, Tuzantán, Motozintla, Mazapa de Madero, Comalapa, Escuintla y Villa Comaltitlán (véase mapa 2.1) (Pérez 2020:392). Desde ese momento, las personas afiliadas a la ARDIGUA se adhirieron a los puntos presentados por las Comisiones Permanentes y, una vez firmados los acuerdos del 8 de octubre, solicitaron ser amparados por estos. Más adelante se incorporaron a la Vertiente Sur para el retorno.

Mejorar las condiciones de vida de los refugiados dispersos dependía del reconocimiento que el gobierno de México les otorgara. Al permanecer como ilegales, sus hijos no tenían acceso a la educación ni a la salud. Además, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994 provocó que la presencia militar y la vigilancia se intensificaran en todo el estado, lo que les dificultó aún más la vida.

²⁵ AHDSC-FRG, carp. 930, exp. 12. ARDIGUA y su posición actual frente al proceso de retorno, durante la IV Reunión Cuatripartita de Concertación, Motozintla, 20 de octubre de 1993.

A ello se sumó el aumento del flujo migratorio de personas centroamericanas por esa zona con rumbo a Estados Unidos. Todo esto agravó su situación y se vieron expuestos con mayor intensidad a las deportaciones, pues no contaban «con una identificación como refugiados». Por esa razón, para la ARDIGUA era prioritario el tema de la documentación, es decir, que se les reconociera como refugiados y se les extendiera el carnet que se daba a quienes estaban agrupados en campamentos.²⁶

En marzo de 1993 las oficinas de la ARDIGUA en Motozintla fueron visitadas por autoridades migratorias mexicanas y miembros del ACNUR con el objetivo de solicitarles información sobre el número de personas que componían la asociación. Esta acción, según los visitantes, tenía como objetivo iniciar los trámites de entrega de la documentación necesaria para ser reconocidos como refugiados, para lo cual debían presentar un censo a la mayor brevedad.

Inmediatamente, los integrantes de la ARDIGUA elaboraron un proyecto para levantar el censo y solicitaron apoyo económico al ACNUR para solventar los gastos, pero no tuvieron una respuesta positiva; sin embargo, aunque la falta de recursos económicos provocó retrasos en los trabajos, no los frenaron. Iniciaron diseñando las boletas y capacitando a quienes se encargarían de levantar la información en las comunidades en las que había refugiados. En la mayoría de ellas esta labor se realizó sin contratiempos, a excepción de las ubicadas en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, donde comenzó a correr el rumor de que dicho censo había sido solicitado por la guerrilla con el afán de saber quiénes colaboraban con ellos. Esto provocó que el ejército mexicano se movilizara en la zona fronteriza de Unión Juárez y que los refugiados dispersos que vivían en esos municipios se negaran a ser censados, pues temían que se utilizaran sus datos para localizarlos y deportarlos. A pesar de esos contratiempos la asociación continuó con los trabajos.²⁷

²⁶ AHDSC-FRG, carpeta 476, exp. 11. Boletín informativo *La Siembra* sobre la ARDIGUA y su gira por Europa y Estados Unidos, mayo de 1994.

²⁷ AHDSC-FRG, carpeta 1186, exp. 16. Fotocopias de boletín informativo *La Siembra*, año 1, núm. 3, sobre la gira de trabajo de la ARDIGUA por Europa. 1993. La documentación consultada no permite saber si el censo se completó.

Entre las acciones importantes que realizó la ARDIGUA destacan las giras de sus asociados por Europa entre mayo y julio de 1993, y una más a dicho continente y a Estados Unidos entre abril y mayo de 1994. El objetivo principal de esos viajes era dar a conocer su situación como refugiados no reconocidos, y los aprovecharon para reunirse con integrantes de organismos eclesiásticos, instituciones gubernamentales, comités de solidaridad, agencias financieras y representantes de la prensa de los países que visitaron, a quienes solicitaban acompañamiento, solidaridad y apoyo financiero.

Otra delegación visitó, durante el mes de mayo de 1994, la Costa Sur y el altiplano guatemalteco para realizar «actividades de sensibilización al retorno y con el objetivo de contactar a diferentes organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, religiosas, populares y ONG». Además, inspeccionaron algunas fincas en el departamento de San Marcos como posibles lugares de retorno.²⁸

Ya que los refugiados no reconocidos habían salido de sus lugares de origen en pequeños grupos les resultaría difícil reintegrarse a sus antiguas comunidades y solicitar que se les regresaran sus tierras, por lo que eran conscientes de que retornarían a otras, adquiridas para tal fin. Esto se debía a que la propaganda del gobierno guatemalteco en contra de quienes habían abandonado su país había creado un clima de hostilidad hacia ellos.

En este marco, el gobierno guatemalteco se encargó de retrasar el proceso de retorno. En agosto de 1993, la ARDIGUA inició ante las autoridades de Guatemala la gestión de un crédito para comprar la finca La Cabaña, ubicada en el departamento de Suchitepéquez, a la que retornaría el primer grupo de refugiados no reconocidos. Sin embargo, después de siete meses de trámites las autoridades guatemaltecas rechazaron la propuesta sin presentar ninguna alternativa con la excusa de que las instancias gubernamentales encargadas del retorno no tenían mandato para operar en la Costa Sur y de que no contaban con recursos para la compra.

²⁸ AHDSC-FRG, carpeta 476, exp. 11. Boletín informativo *La Siembra* sobre la ARDIGUA y su gira por Europa y Estados Unidos, mayo de 1994; carpeta 1186, exp. 16. Fotocopias de boletín informativo *La Siembra*, año 1, núm. 3, sobre la gira de trabajo de la ARDIGUA por Europa, 1993.

En agosto del siguiente año la ARDIGUA presentó tres nuevas propuestas de posibles fincas para el retorno: Santa Isabel en Retalhuleu, El Paraíso en San Marcos y la Violeta en Quetzaltenango. Sin embargo, nueve meses después seguía habiendo trabas para la adquisición de las tierras. La falta de voluntad política y humanitaria del gobierno guatemalteco para resolver «el problema que aqueja a los refugiados» evidenciaba que se buscaba desgastar a la población que quería retornar para que se cansaran y finalmente desistieran.²⁹

Además de las trabas y dificultades para encontrar dónde asentarse, se enfrentaban al problema de la baja calidad de las tierras disponibles. Esto provocó que los bloques que regresaron no pudieran salir de la fase de emergencia, «quedando lejana la posibilidad de un verdadero y justo desarrollo». El gobierno guatemalteco alegaba que eran los propios refugiados quienes elegían las fincas que se compraban; sin embargo, no se decía que «por cada finca comprada los retornados tuvieron que proponer todo un listado de tierras con vocación agrícola que no fueron consideradas». Por esta razón, terminaban aceptando las de baja calidad, que «es a lo único que se compromete comprar el gobierno» (Pérez 2020:392-393).³⁰

Los miembros de la ARDIGUA no querían que esto se repitiera, por lo que su lucha se centró en conseguir tierras con condiciones que les permitieran «una rápida reintegración productiva» y alcanzar con ello un desarrollo integral. Si embargo, el gobierno seguía insistiendo en que eran tierras muy caras y que no se contaba con recursos para su compra. Por otra parte, los propietarios de las fincas elevaban de forma arbitraria los precios de los predios sin que las autoridades guatemaltecas hicieran algo para frenar la especulación.

Lo anterior contribuyó a retrasar el regreso de los refugiados dispersos, a tal grado que estos señalaron que parecía como si las instituciones gubernamentales encargadas de atender el proceso de retorno, en parti-

²⁹ AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 3. Comunicado de la ARDIGUA sobre el proceso de retorno de la población refugiada guatemalteca, Motozintla, 9 de junio de 1995.

³⁰ AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 3. Comunicado de la ARDIGUA sobre el proceso de retorno de la población refugiada guatemalteca, Motozintla, 9 de junio de 1995.

cular la Comisión Especial de Apoyo a Repatriados (CEAR), hubieran sido creadas no para agilizarlo, sino para entorpecerlo.

El gobierno señala como causas del retraso de la gestión la demora de la población para cumplir con los requisitos; sin embargo, éstos no están basados en una reglamentación clara y explícita y por tanto da margen para que el gobierno se saque de la manga cada vez que se concluye un procedimiento un nuevo requisito, lo que atrasa el proceso poniendo perfectamente clara su falta de voluntad y sus maniobras irresponsables.³¹

Por otro lado, el gobierno guatemalteco pedía a las personas que regresarían a la Vertiente Sur, tanto a las agrupadas en las Comisiones Permanentes como en la ARDIGUA, que presentaran proyectos para demostrar la capacidad productiva y de pago de las fincas que pretendían comprar. Este requisito parecía más un mecanismo de las autoridades para retrasar el retorno, pues en muchos casos, según los propios refugiados, ni la CEAR ni el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP) evaluaban o estudiaban dichos proyectos (Pérez 2020:393).

Como había sucedido en los casos de las otras vertientes, a las dificultades técnicas se sumaron actos violentos en contra de los integrantes de la ARDIGUA. Por ejemplo, el año en que la asociación se hizo pública 42 refugiados de Unión Juárez y Cacahoatán recibieron cartas con amenazas de muerte, y el 27 de agosto de 1993 Joaquín Jiménez Bautista, coordinador de la ARDIGUA, fue detenido por miembros de las patrullas de autodefensa civil de Todo Santos Cuchumatán, Huehuetenango, quienes lo acusaron de guerrillero y lo torturaron, para liberarlo dos días después. De igual forma, el ejército guatemalteco informó a los militares mexicanos que se encontraban estacionados en Unión Juárez que cinco familias que pertenecían a la ARDIGUA residentes en esa zona eran guerrilleras y tenían escondidas armas. Debido a esto, las casas de dichas familias fueron cateadas; en esos cateos no encontraron nada, por lo que las personas fueron liberadas, aunque decidieron cambiar su residencia. Las amenazas de muerte a los integrantes de la ARDIGUA por parte de miembros de las

³¹ AHDSC-FRG, carp. 498, exp. 3. Comunicado de la ARDIGUA sobre el proceso de retorno de la población refugiada guatemalteca, Motozintla, 9 de junio de 1995.

patrullas de autodefensa civil y de los comisionados militares fueron constantes a lo largo de todo el proceso de retorno (Pérez 2020:393).³²

Sin embargo, a pesar de las amenazas y de las acciones de hostigamiento los refugiados dispersos siguieron adelante en su lucha por retornar a Guatemala. La experiencia les había enseñado que la única forma de avanzar en las gestiones para la compra de tierras era la presión por medio de acciones directas y, por esta razón, al observar que el gobierno guatemalteco seguía dando largas a sus propuestas, la ARDIGUA decidió movilizarse. El 7 de octubre de 1994 la asociación realizó una marcha que llegó hasta la capital de Guatemala para exigir al gobierno que cumpliera con los Acuerdos del 8 de octubre y que resolviera los problemas que impedían el retorno. A la actividad se sumaron organizaciones que apoyaban el regreso de los refugiados, entre las que destaca la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). El 28 de noviembre de ese mismo año, más de tres meses después de haber entregado su segunda solicitud de crédito, los refugiados dispersos tomaron las instalaciones de los consulados de Guatemala en Tapachula y Comitán. En sus discursos señalaron que rechazaban el silencio del gobierno guatemalteco por su falta de respuesta a las solicitudes de crédito para la compra de las fincas propuestas.³³

Gracias a esa movilización el gobierno se comprometió a realizar un estudio de la finca El Paraíso por medio del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y a proponer otros posibles lugares de retorno. Sin embargo, el 22 de mayo de 1995, fecha en que la ARDIGUA entregó su plan operativo de retorno, las autoridades seguían sin dar una respuesta positiva, motivo por el cual ese mismo día la asociación ocupó las instalaciones de la CEAR y del FORELAP ubicadas en la capital de

³² AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 27. Informe de la ARDIGUA sobre denuncias de represión, militarización y violación a los derechos humanos en el marco del retorno de la población refugiada guatemalteca, Motozintla, 1995.

³³ AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 10. Fotocopia de artículo del periódico *Prensa Libre* sobre la convocatoria de la ARDIGUA acerca de la realización de una marcha en torno a la solicitud de tierras para la población repatriada, año 1994; carpeta 498, exp. 16. Fotocopia de fax de la ARDIGUA, sin especificar destinatario, sobre el proceso de negociaciones con el gobierno de Guatemala para el retorno de la población refugiada guatemalteca, Guatemala, 15 de noviembre de 1994.

Guatemala y en Huehuetenango, respectivamente, y de igual forma adoptó «medidas de presión» en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Quetzaltenango con el acompañamiento de organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinas e instituciones que apoyaban el retorno.³⁴ En el último departamento efectuó un bloqueo carretero y una campaña informativa sobre la lucha de los refugiados para retornar a su patria, mientras que en los dos primeros llevó a cabo actividades informativas. También inició una huelga de hambre que duró 15 días y la toma de los consulados de Guatemala en Tapachula y Comitán por casi dos semanas.³⁵

Además de estas acciones encaminadas a presionar al gobierno, la población agrupada en la ARDIGUA decidió que los bloques de retorno se constituyeran legalmente como asociaciones civiles, las cuales se encargarían de gestionar ante el gobierno de Guatemala lo siguiente: lograr el otorgamiento de tierras para sus integrantes, ya fuera de forma individual o para la asociación; facilitar la adquisición de bienes necesarios para las labores productivas de los asociados como insumos agrícolas, materiales de construcción y productos de primera necesidad, y ofrecer capacitación técnica agrícola a sus miembros para mejorar el nivel de productividad y procurar el mejoramiento de su nivel de vida. En octubre de 1995 se logró el registro del primer bloque, que quedó constituido con el nombre de Asociación de Campesinos para el Nuevo Porvenir Número 1, con domicilio en la ciudad de San Marcos, bajo el acuerdo de que se podrían establecer filiales o delegaciones en otros departamentos del país si así lo requería la población retornada.³⁶

³⁴ AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 7. Fax del comunicado de la ARDIGUA sobre las acciones de protesta para exigir al gobierno de Guatemala el cumplimiento de los acuerdos respecto al retorno de la población refugiada guatemalteca, 1995.

³⁵ HCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, núm. 25, exp. 13, Comunicado de prensa de la ARDIGUA, Motozintla, 29 de agosto de 1995.

³⁶ AHDSC-FRG, carpeta 498, exp. 25. Informe de la ARDIGUA sobre el proceso de retorno de un bloque de población refugiada guatemalteca a la comunidad de Bulla', Motozintla, 1995; AHDSC-FRG, carpeta 479, exp. 14. Carta de los responsables de la ARDIGUA a Héctor Arciniega Nieves en el que solicitan apoyo económico para el éxito de las actividades prioritarias para el retorno a Guatemala. Asimismo adjunta un informe de las necesidades, Motozintla, 16 de marzo de 1997.

Estas acciones provocaron que el 28 de agosto de 1995 el gobierno guatemalteco autorizara el crédito para la compra de la finca El Paraíso.³⁷ Sin embargo, el regreso a ese lugar no se concretó, pues en el último momento, cuando solo faltaban las firmas, los dueños de la finca se negaron a venderla, por lo que tuvo que iniciarse una nueva gestión para la compra de otra propiedad. De esta forma, el primer retorno de la ARDIGUA se realizó a las fincas Buenos Aires y El Edén, en Quetzaltenango, el 28 de noviembre de 1997, cinco años después del surgimiento de la asociación.³⁸

Ese mismo año la ARDIGUA, que inició en Motozintla con un pequeño grupo de guatemaltecos que comenzó a visitar otras comunidades en donde había refugiados no reconocidos, agrupaba personas de más de 70 poblaciones, grandes y pequeñas, pertenecientes a 16 municipios y se hallaba dividida en cuatro regiones o zonas de trabajo:

- Región Fronteriza: Ciudad Hidalgo, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Francisco I. Madero, Mazatán y Escuintla.
- Región Sierra: Motozintla y Mazapa de Madero,
- Región Comalapa: Amatenango de la Frontera, Bellavista y Frontera Comalapa,
- Región Trinitaria: Trinitaria, La Independencia y Margaritas.

La ARDIGUA había logrado crecer y consolidarse a tal grado, que incluso algunos refugiados reconocidos que deseaban regresar a la Costa Sur se sumaron a la organización, y no a las Comisiones Permanentes: «cuando empezamos a recorrer las comunidades éramos dos o tres personas, hoy somos un consejo que compone todas las juntas directivas de todos los bloques más la población en general».³⁹

³⁷ HCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, núm. 25, exp. 13, Comunicado de prensa de la ARDIGUA, Motozintla, 29 de agosto de 1995.

³⁸ HCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP núm. 25, exp. 88, Revista *Reunión*, publicada por CONGCOOP, volumen 4, número 3, primavera 1998. El 29 de diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en la Ciudad de Guatemala durante la presidencia de Álvaro Arzú, pero este hecho no parece haber influido decisivamente en el proceso de retorno que los refugiados, tanto reconocidos como no reconocidos, iniciaron desde que el primer grupo regresó a Guatemala en enero de 1993.

³⁹ AHDSC-FRG, carpeta 479, exp. 14. Carta de los responsables de la ARDIGUA a Héctor Arciniega Nieves en el que solicitan apoyo económico para el éxito de las actividades prio-

Dos años después, el 22 de abril de 1999, se realizó el último retorno organizado por la ARDIGUA, que también fue el último retorno colectivo y organizado de la población refugiada guatemalteca que había permanecido en México durante casi dos décadas. En este caso, 51 familias procedentes de Chiapas regresaron a la finca Magnolia Miramar, en el departamento de Quetzaltenango.⁴⁰

Reflexiones finales

A pesar de que México reconoció a 46 000 personas refugiadas, que se asentaron principalmente en una centena de campamentos en los municipios de Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas y Ocosingo, estas solo representaron una tercera parte de las cerca de 150 000 que se estima que cruzaron hacia México para salvar sus vidas.

Según datos de la diócesis de Tapachula, entre 50 000 y 70 000 personas de Guatemala se diseminaron a lo largo de la Costa y la Sierra de Chiapas, una buena parte de las cuales ya conocían la región, pues en el pasado habían acudido a trabajar de manera estacional en las fincas de café. Sin embargo, no todas pudieron trabajar en ellas, por lo que muchas se establecieron en los pueblos y ciudades de la zona y miles más siguieron camino hacia Estados Unidos.

En este sentido, es necesario señalar que fue a partir de la década de 1980, época en la que llegó el mayor contingente de población en busca de refugio, cuando la región del Soconusco se convirtió en el punto de entrada de las personas centroamericanas a México. Pero si bien es cierto que miles de guatemaltecos, junto con nicaragüenses y salvadoreños en menor número, se dispersaron en la Costa y Sierra de Chiapas —lo que provocó un aumento muy importante de la población de la zona—, otros decidieron emprender el camino hacia el norte para cruzar a Estados Unidos,

ritarias para el retorno a Guatemala. Asimismo, adjunta un informe de las necesidades, Motozintla, 16 de marzo de 1997.

⁴⁰ HCIRMA-CHS-CIREFCA/GRICAR, cartapacio 24, exp. 19, *Situation report #58WCC* (World Council of Churches/GRICAR), 23 de abril de 1999.

como lo muestra la presencia de centroamericanos en Tamaulipas y Baja California en la segunda mitad de la década de 1980.

Según datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), en 1970 en Estados Unidos residían 16 125 nicaragüenses, 15 717 salvadoreños y 17 356 guatemaltecos, mientras que en 1980 los primeros habían llegado a ser 44 166, los segundos 94 447 y los terceros, 63 073. A pesar de que ya se notaba un aumento importante de personas centroamericanas en Norteamérica, fue durante la década de 1980 cuando la migración alcanzó cifras nunca antes vistas, mientras que, en 1990, principalmente por la situación de violencia que vivían en sus países, el número de nicaragüenses llegó a 168 659, el de salvadoreños a 465 433 y el de guatemaltecos a 225 739 (CELADE 1999:46).⁴¹

Al iniciar la década de 1990 el flujo migratorio de población centroamericana hacia Estados Unidos aumentó, como señala Manuel Ángel Castillo, por causas de índole laboral. Estos grupos de migrantes siguieron las rutas trazadas por sus antecesores hacia el norte y echaron mano de las redes de apoyo que tuvieron su génesis durante la década de 1980, pero ya no viajaban en busca de refugio, sino de trabajo.

Por su parte, las personas que permanecieron en el Soconusco y la Sierra de Chiapas, por su situación de refugiados no reconocidos o dispersos, fueron considerados como ilegales o indocumentados, lo que les expuso a extorsiones y explotación tanto de las autoridades como de los pobladores de México que los contrataban en las fincas de café o en otras actividades y les pagaban salarios muy bajos, lo cual, a su vez, ocasionó un desplazamiento de la mano de obra mexicana. Asegurar un lugar donde vivir era de vital importancia para los guatemaltecos, por lo cual estaban dispuestos a percibir una remuneración menor por su trabajo, lo que provocó el descontento de los trabajadores chiapanecos, a quienes cada vez contrataban menos, en particular los afiliados al Sindicato de Trabajadores

⁴¹ Estos números son indicativos de los flujos migratorios de centroamericanos hacia Estados Unidos, pero es necesario señalar que no representan la cifra real de la población que se desplazó hacia ese país, pues al cruzar de forma indocumentada es imposible determinar con exactitud su volumen.

Indígenas del Estado, que año tras año viajaban al Soconusco para ofrecer su fuerza laboral.

Al no ser reconocidos como refugiados vivieron en el anonimato, dispersos, considerados ilegales y expuestos a abusos, a extorsiones y a ser deportados en cualquier momento por las autoridades mexicanas. Además, se les acusaba de provocar el aumento de la delincuencia en las zonas urbanas, así como de propagar algunas enfermedades, mientras que sus hijos no tenían acceso a los sistemas de salud ni de educación. Asimismo, debían ocultar su identidad, por lo que tuvieron que dejar de hablar su lengua, de usar su vestimenta tradicional o de celebrar sus fiestas para pasar inadvertidos en México. Situaciones como estas también las tienen que enfrentar los grupos de migrantes, ya no solo centroamericanos, sino sudamericanos, africanos, haitianos o asiáticos que en las últimas décadas han llegado a la frontera sur de México, como se muestra en algunos capítulos de este libro.

En el caso de los refugiados no reconocidos, en 1992 crearon la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA), organización con la que salieron del anonimato y señalaron que también eran refugiados para exigir que se les reconociera como tales, lo que no resultó tarea fácil. Comenzó así un largo proceso de organización, de negociación y de lucha que culminó con el retorno a la Costa Sur de Guatemala.

Como se ha mostrado, debido a que cuando salieron hacia México no lo hicieron en grandes grupos como los refugiados reconocidos, sino en familias o en pequeños contingentes, consideraron que si volvían a sus lugares de origen serían rechazados o incluso violentados, por lo que desde un principio renunciaron a ello, como sí lo hicieron en algunos casos los refugiados reconocidos.

Por estas características, la población refugiada dispersa es la menos estudiada, pues por la condición de anonimato que sostuvieron es difícil encontrar información en fuentes. Sin embargo, no por ello su estudio es imposible, pues durante la revisión de archivos en Chiapas y Guatemala se encontraron datos valiosos que, complementados con fuentes orales, ayudan a entender mejor la situación en la que vivió esta población durante los años de refugio, las diferencias entre quienes se asentaron en las zonas

urbanas y quienes lo hicieron en espacios rurales, su vida cotidiana como indocumentados y los abusos y extorsiones que padecieron, pero también la solidaridad que recibieron de la población mexicana, así como el proceso organizativo de la ARDIGUA y la reintegración a Guatemala, entre otros aspectos. Por el momento hemos ofrecido un breve panorama al respecto y esperamos que más adelante sea posible profundizar en los temas aquí expuestos.

Archivos consultados

AHCIRMA	Archivo Histórico el Centro de Investigaciones Regionales de Centroamérica.
AHDSC-FR	Archivos Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas-Fondo Refugiados
AHSEPI	Archivo Históricos de la Secretaría de Pueblos Indios

Bibliografía citada

ÁNGELES CRUZ, HUGO

- 2010 «Las migraciones internacionales en la frontera sur de México» en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Migraciones Internacionales* (pp. 437-479), México, COLMEX (Los grandes problemas de México, III).

CAMACHO NASSAR, CARLOS Y CARLA AGUILAR STWOLINSKY

- 1997 *Memoria de la esperanza. El retorno de los refugiados guatemaltecos*, Guatemala, Programa de Apoyo Institucional a CEAR-Gobierno de Guatemala / Comisión Europea.

CASTAÑEDA, CÉSAR

- 1998 *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, Guatemala, FLACSO Guatemala.

CASTILLO, MANUEL ÁNGEL

- 2000 «Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito», *Papeles de Población*, 24, abril-junio, pp. 133-157.

CASTILLO, MANUEL ÁNGEL Y MÓNICA TOUSSAINT

- 2015 «La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana», *Cuadernos de intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), pp. 59-86.

CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE)

- 1999 *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*, Santiago de Chile, CELADE / CEPAL.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1995 *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Frontera sur*, México, CNDH.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH)

- 1999 *Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.

FENNER, JUSTUS

- 2019 *Neutralidad impuesta. El Soconusco Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, México, CIMSUR-UNAM.

FREYERMUTH, GRACIELA Y ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ (COMP.)

- 1992 *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Academia Mexicana de Derechos Humanos / Instituto Chiapaneco de Cultura.

FREYERMUTH, GRACIELA Y NANCY GODFREY

- 1993 *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, Secretaría de Educación Pública / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto Chiapaneco de Cultura.

GONZÁLEZ GALEOTTI, FRANCISCO RODOLFO

- 2022 «*Vae victis*; el primer exilio centroamericano en México (1829-1840)», *Secuencia*, (114), septiembre-diciembre, pp. 1-38.

GORDILLO BALLINAS, FERNANDO

- 2023 «Nacionalidad y nacionalismo en el Chiapas posrevolucionario: el ‘problema demográfico’ en Mariscal y Soconusco (1930-1944)», *Revista de Historia*, 85, enero, pp. 326-358.

MONTERROSA CUBÍAS, LUIS GERARDO

- 2020 «¡Por la democracia y libertad de Guatemala! Exiliados del Ubiquismo en la frontera sur de México (1934-1938)», *Secuencia*, (107), mayo-agosto, pp. 1-34.
- 2022 «La conferencia sobre migración de 1932 entre México y Guatemala. Una frontera común y distintos intereses», *Historia Mexicana*, LXXI(3), pp. 1271-1306.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 1951 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en https://www.acnur.org/media/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw59q2BhBOEiwAKcoijWhlWiA1sDbCJKBi-ViPbIVTKpmJITok7GSDtwH3aJrvzRzytDlk5kRoC9psQAvD_BwE

PÉREZ MENDOZA, JOEL

- 2020 «*Salimos porque nos quisieron matar*»: vida, organización y sobrevivencia de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, México, 1981-1999, tesis de doctorado, Ciudad de México, El Colegio de México.

RODRÍGUEZ DE ITA, GUADALUPE

- 2003 «Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas», en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada* (pp. 223-270), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

RUIZ LAGIER, VERÓNICA

- 2013 *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria*, México, INAH.

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA (SERCATE)

- 1993 *Los caminos del éxodo y retorno del refugiado disperso. I. Una historia de persecución y sobrevivencia*, Guatemala, SERCATE.

TAYLOR, CLARK

2002 *El retorno de los refugiados guatemaltecos reconstruyendo el tejido social*, Guatemala, FLACSO.

VOS, JAN DE

2002 *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000*, México, FCE / CIESAS.

Capítulo 3. El refugio salvadoreño en Chiapas durante la década de 1980: tres historias de vida y un contexto común

Dolores Camacho Velázquez

CIMSUR-UNAM

Gerardo Monterrosa Cubías

CIMSUR-UNAM

Introducción

Como todos los capítulos que integran este libro, nuestra investigación tuvo como punto de origen las caravanas de migrantes de Centroamérica que comenzaron a llegar a Chiapas a finales de 2018. El impacto de esos flujos migratorios en esta región del sureste mexicano ha llamado la atención de varios especialistas de las ciencias sociales. En nuestro caso, decidimos remontarnos en el tiempo para escapar de la inmediatez y estudiar la migración de personas de El Salvador hacia Chiapas en la década de 1980 con la intención de entender las estrategias utilizadas entonces y compararlas con las actuales, así como recordar que estos procesos son tanto históricos como coyunturales.

El territorio chiapaneco, especialmente en la zona fronteriza, se convirtió en el principal destino de esta población migrante por ser el más cercano cultural y geográficamente a Centroamérica. Estas personas, que huían de las guerras civiles en sus países, tenían la esperanza de regresar

cuando la situación mejorara, como en efecto sucedió en muchos casos. En cuanto a los migrantes de El Salvador, la mayoría se dispersó por otros estados de México, pero muchos se quedaron en Chiapas por diversas circunstancias que nos interesa conocer.

En los últimos años, a raíz de las caravanas migrantes, hemos sido testigos de un proceso de movilidad de personas centroamericanas parecido al de los años ochenta, pues, al igual que en el pasado, la mayoría llegan a México con la intención de avanzar hacia Estados Unidos. En la actualidad, los salvadoreños, que forman parte de este flujo constante, se mezclan en las caravanas con gente de otras nacionalidades; hoy no huyen de una guerra civil, sino de la violencia y de las precarias condiciones socioeconómicas, factores que los empujan a migrar en busca de una mejor vida y, en muchos casos, para asegurar su supervivencia.

Al seguir estos acontecimientos hemos observado que una parte significativa de esta población se establece en Chiapas, al igual que ocurrió en los ochenta, y que algunas de las estrategias que utilizan para lograrlo son muy parecidas a las empleadas en aquella década. Pero es importante reconocer la dificultad para ubicar a estos migrantes porque su seguridad depende de que pasen inadvertidos en su nuevo entorno.

Después de reflexionar sobre ello, y tras percatarnos de la falta de investigaciones sobre los salvadoreños que se han establecido en Chiapas —que no aparecen en los datos oficiales de solicitud de asilo ni en los registros de beneficiarios de apoyo como refugiados de guerra—, nos propusimos conocer su experiencia a través de tres historias de vida. En las conversaciones que sostuvimos con estas personas que han residido en Chiapas desde la década de 1980, les preguntamos acerca de sus vivencias de aquellos años, sus recuerdos de la salida de El Salvador, las razones de su establecimiento en Chiapas y el impacto que tuvo en sus vidas el haber abandonado su país.

Analizamos estas historias desde el contexto social de la época, tanto en sus lugares de origen como en los de llegada, para conocer los motivos de su viaje, las estrategias que usaron para integrarse en la cotidianidad chiapaneca y las implicaciones de esa decisión en sus vidas y en el estado donde finalmente se asentaron. Con este trabajo buscamos contribuir a la

comprensión de los factores que obligan a las personas a dejar su territorio en circunstancias adversas, así como de las estrategias de integración en un nuevo territorio. Nuestro objetivo, como indicamos al inicio de esta introducción, es brindar elementos de juicio que permitan explicar de manera más completa fenómenos recientes como el de las caravanas migrantes.

Los resultados de esta investigación los dividimos en seis apartados. En el primero ofrecemos una breve explicación sobre la metodología utilizada, en el segundo se comenta la situación política de El Salvador antes de la guerra civil, en el tercero se estudia el contexto del conflicto bélico y en el cuarto se plantea una reflexión sobre los territorios chiapanecos y los flujos de la población salvadoreña. Para finalizar, en el quinto se presentan tres historias de vida y en el sexto se anotan algunas conclusiones que incluyen un análisis sobre el contexto actual de Chiapas.

Metodología

El análisis historiográfico del contexto nos permitió crear un marco sólido para entender las historias de vida. Sin embargo, reconocemos que es complicado obtener testimonios de personas dispuestas a hablar sobre los eventos dramáticos de sus vidas debido a la sensibilidad de sus experiencias. A pesar de este desafío, dos mujeres y un hombre de origen salvadoreño nos compartieron sus vivencias más importantes, desde la salida de su país hasta la forma en que se adaptaron a Chiapas. Es importante señalar que las historias de vida son narrativas que se construyen desde la perspectiva de las personas entrevistadas, pero también son hilvanadas por el investigador, quien las interpreta desde un contexto específico, entendiendo además que no ofrecen verdades absolutas.¹

En la medida en que la narrativa está construida por sujetos o grupos sociales según sus sistemas de significación y sus experiencias históricas concretas, se abren las posibilidades para una comprensión desde fuera. La condición es que se evite la ilusión naturalista del relato y que se pueda acceder a su entramado de significación. Es decir, siempre y cuando se abo-

¹ Para mayor detalle véase (Camacho, Ruiz de Oña y Torres 2021).

que el esfuerzo por desentrañar las condiciones particulares de creación y uso social en el contexto etnográfico, con la conciencia de que se realiza una traducción delicada y de que no se trata de revelar la «verdad» del relato ni que este consigne «la realidad» (Jimeno 2016:14).

Queremos resaltar que las historias de vida que aquí presentamos deben leerse bajo algunas consideraciones. Primero, es esencial reconocer que, aunque partimos de un guion de entrevista, fue imposible ceñirse a él porque, como indica Squire, «es el narrador quien decide cómo va a organizar su historia: selecciona y da énfasis a determinados sucesos, y los organiza atendiendo al efecto que busca provocar en la audiencia» (Squire et al. 2014, citado por Camacho, Ruiz y Torres 2021:153). Por este motivo, y con el fin de mantener un hilo conductor y facilitar su lectura, editamos las entrevistas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los entrevistados. Segundo, para guiar las entrevistas y analizarlas estudiamos el conflicto armado salvadoreño y sus antecedentes, así como las condiciones territoriales en las que se hallaba Chiapas cuando esos flujos migratorios arribaron al estado. Tercero, es importante destacar que para dos de las personas entrevistadas fue especialmente difícil compartir sus historias de vida, pues fueron víctimas de un destierro causado por la violencia. De hecho, al conversar con ellas fuimos testigos de profundas emociones y recuerdos dolorosos. En este sentido, cobran especial relevancia las palabras de Eugenia Meyer y Eva Salgado, quienes escribieron uno de los libros más importantes sobre el exilio en México.

Toda historia de vida es, a fin de cuentas, una forma específicamente fragmentaria, parcial y subjetiva que conduce a una nueva percepción de la experiencia que permite la reconstrucción histórica. Más aun la subjetividad de la experiencia de lo cotidiano y los modelos de interpretación del sentido inherente a las situaciones diarias, estarán determinados por el efecto de la nostalgia, del olvido necesario e incluso de hacer una limpieza interior y discriminar un sinnúmero de recuerdos (Meyer y Salgado 2002:16).

De esta manera, no pretendemos generalizar las experiencias de las personas, sino, por el contrario, consideramos importante preservar su individualidad y los detalles específicos de sus vivencias. Este enfoque pro-

porciona una mejor comprensión sobre cómo estas personas reaccionaron y se adaptaron a los hechos dramáticos que enfrentaron, como tener que abandonar su patria por la fuerza. Asimismo, nos permite entender por qué eligieron Chiapas, a pesar de que es un estado que no ofrece grandes expectativas de futuro como lugar para emprender una nueva vida. Al escuchar a las personas entrevistadas y escribir este trabajo intentamos seguir las reflexiones metodológicas formuladas por Meyer y Salgado:

todo investigador que se interese en el tema del exilio, inmediatamente habrá de percibir que, para comprenderlo en toda su amplitud, su riqueza y sus vicisitudes, debe recurrir a las diversas áreas de la sensibilidad y el conocimiento. Asimismo, tendrá que privilegiar lo subjetivo e individual frente a los hechos fríos y precisos. Importa menos la cantidad de exiliados que sus motivaciones; las estadísticas y las gráficas que la economía y la sociología tanto exaltan (Meyer y Salgado 2002:17).

Así, desde esta óptica, y aunque presentamos tres casos específicos, la riqueza de las historias de vida que abordamos permite entender una infinidad de situaciones vividas por una población que enfrentó un profundo horror humano, pero que halló en el territorio chiapaneco un lugar para construir una nueva vida con perspectivas de futuro. A continuación, expondremos de manera esquemática los antecedentes de la guerra civil en El Salvador, lo que nos permitirá ubicar las historias de vida en un contexto político, económico y social específico.

El Salvador: a las puertas de la guerra civil

A finales de la década de 1970, Ignacio Ellacuría formuló un sombrío recuento de la realidad salvadoreña.² En un artículo publicado en la revista *ECA. Estudios Centroamericanos*, escribió lo siguiente:

² Ignacio Ellacuría nació en Portugalete, España, en 1930. A la edad de 17 años ingresó en El noviciado de la Compañía de Jesús y en 1949 fue enviado a El Salvador. Tras cursar estudios doctorales en Austria, regresó a esta nación para trabajar en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), donde ocupó los cargos de director del Departamento de Filosofía y de rector, entre otros. Fue asesinado en noviembre de 1989 junto

el año de 1978 recibió una herencia trágica de 1977, como 1977 la recibió, a su vez, del malogrado 1976. En lo socioeconómico, dramáticos niveles de pobreza, falta de vivienda y salud. En lo político, anulación casi total de los cauces democráticos, junto con la represión de las fuerzas que pugnan por cambios profundos en la sociedad (Ellacuría 1991:353).

Cuando forjó este diagnóstico, Ellacuría había recibido también amenazas de algunos sectores que acusaban a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de ser un centro de adoctrinamiento marxista. Esta experiencia, junto con el trabajo de investigación que emprendió con otros jesuitas como Segundo Montes, le llevó a observar que los choques frecuentes entre las organizaciones campesinas y los grupos de extrema derecha constituían «una guerra civil latente y sorda con estallidos ocasionales». Por este motivo, finalizó su artículo con una advertencia: «si no se da salida democrática a esta capacidad de lucha, el horizonte de El Salvador puede teñirse de sangre» (Ellacuría 1991:364).

¿Por qué el escenario político había llegado a tal extremo? La respuesta puede resumirse en la clausura progresiva de los espacios de participación política que los gobiernos del Partido de Conciliación Nacional (PCN) efectuaron en detrimento de las organizaciones civiles que habían cobrado fuerza en la década de 1960. Desde el punto de vista de Paul Almeida (2011) y Huezo Mixco (2017), el evento que radicalizó a muchos miembros de estas organizaciones fue el fraude electoral de 1972, que terminó con la detención y el posterior exilio del principal candidato opositor, José Napoleón Duarte. A partir de entonces, numerosos integrantes de las organizaciones civiles se incorporaron a las agrupaciones político-militares y desacreditaron en su propaganda la vía electoral (Cortina 2017).

Es preciso indicar que esta radicalización fue también alimentada por los efectos de la diversificación agrícola emprendida por la elite agroexportadora en la década de 1950 para superar la dependencia del café. Vastas parcelas de la zona oriental y paracentral se destinaron al cultivo de algodón y caña de azúcar, productos que eran cosechados por trabajado-

con otros cinco jesuitas y dos colaboradoras por elementos del ejército salvadoreño (Mora Galiana 2004).

res asalariados mediante producción mecanizada. Según Joel Arriola, esta dinámica generó una

masa de pobres sin acceso a tierras, algunos de los cuales (la minoría) fueron concentrados en labores permanentes en las nuevas plantaciones; otros migraron hacia las ciudades o hacia la capital del país, pero la mayoría permaneció en los alrededores de las plantaciones a la espera de la temporada de recolección de las cosechas (Arriola 2019:70).

Esta situación coincidió con la difusión de corrientes ideológicas y culturales como el marxismo, que encontraron adeptos tanto en el campesinado como en los sectores urbanos. Además, a mediados del siglo xx se registró un crecimiento exponencial de la población y el retorno de más de 30 000 salvadoreños expulsados de Honduras en 1969 por el conflicto armado con esa nación (Pérez 2014). De esta forma, en los albores de la década de 1970 confluyeron en El Salvador varios factores que impulsaron la confrontación. En el frente de la lucha estaban los obreros organizados, campesinos y estudiantes, muchos influidos por la teología de la liberación (Cardenal 2017), y en la retaguardia un gobierno y una oligarquía que rechazaban cualquier reforma por tenue que fuera. Estos últimos intentaron «cerrar las puertas del sistema político a la sociedad civil precisamente en el momento en que una generación completamente nueva de ciudadanos había disfrutado de una prolongada experiencia organizacional» (Almeida 2011:175).

En un principio, las protestas del campesinado se manifestaron en el ámbito local, pero conforme avanzó la década de 1970 y el gobierno continuaba ignorando sus reclamos, el activismo campesino entró en otra etapa. En 1975 sus movilizaciones eran de alcances nacionales y proactivas, impulsadas por organizaciones como la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS). En ese periodo se volvieron frecuentes las tomas de tierras, a menudo apoyadas por las organizaciones político-militares, y los llamados de la derecha para que el gobierno las reprimiera.

En tal sentido, si Ellacuría temió el potencial estallido de una guerra civil debido a la falta de canales que pudieran encauzar las demandas de

las mayorías populares, al mismo tiempo los sectores conservadores vieron en esas movilizaciones una amenaza del comunismo internacional. La mesa estaba servida para que estallara un conflicto bélico como los que estaban ocurriendo en Guatemala y Nicaragua. Sin embargo, a finales de 1979, un grupo de civiles y militares decidieron actuar para evitar un mayor derramamiento de sangre (Guerra 2009).

El 15 de octubre de 1979 se difundió la noticia del derrocamiento del general Carlos H. Romero y la instauración de una Junta Revolucionaria de Gobierno. En su proclama los alzados prometían eliminar a los grupos paramilitares, ofrecer una amnistía para los presos políticos y estimular la libertad de pensamiento. En este anuncio, los integrantes de la Junta reconocían la existencia de estructuras económicas anticuadas, lo que daba cuenta del carácter antioligárquico de algunos de ellos, pero la represión desatada a las pocas semanas contra el movimiento social mostró que la Junta era controlada por el ala más conservadora del ejército.

En poco tiempo, las expectativas democráticas que surgieron tras el golpe de Estado se diluyeron. A esto contribuyó también el accionar de las organizaciones político-militares de izquierda, las cuales rechazaron reformas de cualquier tipo en nombre de la revolución. A la primera Junta le siguieron tres más en apenas dos años debido a la renuncia de algunos de sus elementos que se negaron a legitimar la represión oficial. En definitiva, como sostuvo Heidrun Zinecker, la radicalización estaba ya muy avanzada para construir «un centro político alternativo frente a los grupos revolucionarios» (2017:326). Según la académica, en la víspera del 10 de enero de 1981, cuando surgió la ofensiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se había concretado en El Salvador el conflicto bipolar típico de una guerra civil: «guerrilla + movimiento popular versus oligarquía» (2017:304).

Después de la ofensiva, que no logró provocar la insurrección que esperaba la comandancia del FMLN, los grupos guerrilleros se asentaron principalmente en las zonas paracentral y oriental para emprender una guerra popular prolongada. A partir de entonces efectuaron frecuentes ataques a los cuarteles del ejército y tomaron algunos municipios. Mientras tanto, en la capital los comandos urbanos de la guerrilla asaltaban estaciones radia-

les, ponían bombas en la infraestructura eléctrica y atacaban a los cuerpos de seguridad. La respuesta oficial y de los grupos paramilitares no se hizo esperar, y estos ejecutaron detenciones arbitrarias, asesinatos y desapariciones selectivas con el objetivo de desarticular a las guerrillas. En poco tiempo, El Salvador cobró notoriedad en la prensa extranjera, cuyos corresponsales informaban sobre choques armados y hallazgos de cadáveres con señales de tortura. De inmediato, los analistas políticos enmarcaron lo que sucedía en la confrontación global Este-Oeste, mientras la vida de los salvadoreños se estremecía al compás de la violencia.

A comienzos de la década de 1980, las expectativas cotidianas de la población colapsaron y fueron sustituidas por el terror y la perplejidad (Menjívar 2006). Los mecanismos habituales para resolver problemas y encauzar comportamientos fueron desmantelados. De esta forma, la gente común quedó atrapada en un paisaje social en el que nada era ya reconocible ni seguro (Fellman, citado por Kalyvas 2010:64).

De 1980 a 1984, se registraron cruentas batallas entre la guerrilla y el ejército. Eran los primeros años de la guerra civil y el gobierno salvadoreño, de la mano del inquilino de la Casa Blanca, Ronald Reagan, implementó una estrategia contrainsurgente tripartita. En primer lugar, reforzó el ejército para vencer militarmente al FMLN; en segundo lugar, operó una serie de programas sociales para granjearse el respaldo de la población y, en tercer lugar, sentó en la silla presidencial a un civil para comandar una «tercera fuerza capaz de lograr el apoyo nacional e internacional» (Ocampo 2018). Así, bajo las directrices de la primera fase de la estrategia se crearon los batallones de reacción inmediata (BIRI): Atlacatl, Belloso y Atonal, los cuales realizaron operativos en San Vicente, Morazán, Chalatenango y Cabañas. Su objetivo era destruir las bases de apoyo de la guerrilla —«quitarle el agua al pez», según la consigna de los asesores estadounidenses—, por lo que la población civil resultó ser la principal afectada.

De hecho, estos batallones protagonizaron masacres como la de El Mozote y cantones aledaños en 1981, donde asesinaron a 500 personas, incluidas mujeres y niños (Comisión de la Verdad para El Salvador 2014:139-147). La barbarie, elevada a cimas impensables, segaba la vida de inocentes. En ese contexto, Ellacuría, que había presagiado un baño de sangre,

manifestó en 1983 que el escenario político salvadoreño estaba sumido en una encrucijada. Para ese entonces, los promotores de la estrategia contra-insurgente no habían logrado vencer a la guerrilla, pero habían convertido el país en uno de los más violentos del mundo, con cientos de crímenes atribuidos a las fuerzas gubernamentales y miles de desplazados internos y refugiados en el extranjero.

La emigración salvadoreña, constante desde inicios del siglo xx, adoptó entonces nuevas características. Para explicar este cambio y proponer estrategias que fortalecieran su atención, el Instituto de Investigaciones de la UCA (1985) comenzó a estudiar el fenómeno, y un esfuerzo similar se emprendió en México, país que se convirtió en uno de los principales receptores de refugiados centroamericanos. La revisión de algunos de esos estudios, forjados en la década de 1980, nos permitirá acercarnos a las características y particularidades del refugio salvadoreño.

El refugio salvadoreño en México

Alrededor de un millón de centroamericanos migraron en los años ochenta hacia países vecinos como México y Estados Unidos. Este fenómeno fue provocado por las guerras civiles en Guatemala y El Salvador, así como por las incursiones bélicas de la contra nicaragüense desde Honduras. La cintura del continente ardía en llamas, era un polvorín. Para muchos, el desplazamiento interno o la migración se convirtió en una cuestión de vida o muerte. En el caso salvadoreño, la seguidilla de combates y los infructuosos resultados de los diálogos de paz (Krämer 1998) hicieron que el tema del refugio pasara a primer plano.

Entre las investigaciones que destacan por su rigor académico y que muestran los datos de los salvadoreños que llegaron a México se encuentran las de Segundo Montes (1984; 1985), Sergio Aguayo (1985; 1986) y Laura O'Dogherty (1989). Las dos primeras se realizaron en El Salvador y las restantes en México. Aclaramos este aspecto porque el lugar donde se efectuaron incidió en su orientación y en los temas abordados, por lo

que ofrecieron dos perspectivas de análisis de un mismo fenómeno, como expondremos a continuación.

Segundo Montes nació en Valladolid, España, en mayo de 1933, pero la mayor parte de su vida transcurrió en El Salvador, donde llegó en 1951 como integrante del noviciado de la Compañía de Jesús. Después de su ordenación sacerdotal y de adoptar la nacionalidad salvadoreña, fungió como rector del Colegio Externado de San José y como catedrático de la UCA. En los años setenta dirigió el Departamento de Sociología de dicha universidad y la revista *ECA. Estudios Centroamericanos*, para dedicarse en la siguiente década a estudiar el problema de las personas desplazadas y refugiadas de su patria adoptiva. En ese periodo trabajó con los refugiados en Honduras y coordinó equipos de investigación. En su examen resaltan tres aspectos: un estudio diacrónico de la migración salvadoreña, el abordaje de sus causas y una caracterización de los refugiados.

El primer aspecto se refleja en el análisis de largo aliento del desplazamiento interno y del refugio en los años ochenta, lo que le permitió apuntar la novedad del fenómeno: «Antes de la presente crisis los salvadoreños emigraban en busca de trabajo, ya fuera estacional o permanente. Ahora han abandonado sus lugares de residencia por temor a la violencia, o tras haber padecido sus consecuencias» (Montes 1985:13). Esta cita nos remite al segundo aspecto de sus indagaciones. Para el jesuita, era evidente que las familias abandonaban sus hogares debido a la militarización del territorio y al aumento de las campañas contrainsurgentes. Aunque el éxodo era constante, se registró una oleada importante en el bienio 1980-1982, cuando miles de campesinos huyeron principalmente hacia Honduras y muchos habitantes de las ciudades se desplazaron a países más seguros como México y Estados Unidos (Montes 1984). El autor dividió a esta población en dos grupos: los refugiados concentrados, que vivían en lugares restringidos y bajo la protección de alguna institución, y los dispersos, que eran la mayoría y permanecían sin las restricciones ni la cobertura de los primeros.

En una investigación que Segundo Montes efectuó con otros especialistas se señaló que El Salvador era el país centroamericano con el mayor número de desplazados internos en la década de 1980 —cerca de medio millón— y que 120 000 de sus emigrados estaban en México (Vargas et

al. 1995). De hecho, constituían la mayoría de los centroamericanos en esa nación, aunque los reflectores se enfocaron en los guatemaltecos, que fueron ubicados por el gobierno mexicano en campamentos en Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Uno de los académicos que cambió esta tendencia fue, precisamente, Sergio Aguayo, quien visibilizó en sus investigaciones a los otros centroamericanos que se encontraban dispersos en México.

A diferencia de los trabajos de Segundo Montes, que ofrecían un análisis minucioso de las causas de la expulsión de los salvadoreños, Aguayo hizo hincapié en sus condiciones de vida en México y en los desafíos que su presencia representaba para las autoridades de ese país: «El fenómeno plantea problemas serios y no es ni aconsejable políticamente, ni acorde con la tradición de asilo seguir ignorándolo. Sobre todo, porque aun cuando no se les reconozca [a los refugiados], tampoco se les puede frenar» (Aguayo 1985:1).

Aguayo (1985) adujo en uno de sus escritos que la migración centroamericana hacia México y Estados Unidos tenía una larga tradición, pero que en los ochenta su flujo había crecido y sus protagonistas ya no deseaban regresar a sus países de origen. Por lo tanto, estas personas no debían ser consideradas migrantes económicos —quienes por lo regular viajan solos—, sino migrantes políticos, que se caracterizan por desplazarse con sus familias debido a la violencia y la persecución política. Como puede observarse, Aguayo coincidió en este punto con Montes, pero además aportó un dato con el que justificaba la ampliación de su análisis: los centroamericanos dispersos en las principales ciudades de México triplicaban a los que vivían en el sureste de este país y, entre ellos, la mayoría provenía de El Salvador (Aguayo 1985:39).

Para sustentar esta afirmación, Aguayo citó estimaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), en las que se indicaba que el número de salvadoreños refugiados en México oscilaba entre 130 000 y 150 000. Estos se apoyaban en redes familiares y organizaciones eclesiales, que aprovechaban la corrupción de los agentes de Migración para internarlos a México. Sin embargo, los problemas derivados de su permanencia en este país apenas comenzaban ahí. Muchos se

rehusaban a tramitar su estatuto de refugiado debido a lo complicado que era obtenerlo y optaban por vivir en la ilegalidad o comprar documentos en algún municipio mexicano. Para Aguayo, el problema capital de los centroamericanos en México era de carácter legal, pues «la mayoría están económicamente expuestos y legalmente indefensos frente a las arbitrariedades y la explotación» (Aguayo 1985:50).

Laura O'Dogherty (1989), en su investigación sobre las condiciones de vida de los refugiados centroamericanos en la capital mexicana, llegó a la misma conclusión. Se basó también en las cifras de ACNUR y COMAR, pero las combinó con información que obtuvo en los archivos del Programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos (PARCA) y en el trabajo de campo que realizó en ocho colonias populares de la Ciudad de México. Ahí entrevistó a autoridades religiosas y a integrantes de las comunidades eclesiales de base que atendían a esa población. La autora describió el perfil demográfico de los refugiados, su organización y las estrategias que usaban para adaptarse a su nueva residencia. De los 153 entrevistados, 110 eran salvadoreños. En el número de refugiados, tanto reconocidos como no reconocidos, los de esta nacionalidad también ocupaban el primer lugar.

Para completar este análisis, es importante reflexionar sobre la posición de México con respecto a los conflictos armados en Centroamérica, que, como ya apuntamos, eran la causa de estos flujos migratorios. Es preciso recordar que México vivía en aquel momento una de las crisis económicas más graves de su historia. La abundancia de recursos provenientes del petróleo decayó y los préstamos de organismos internacionales escasearon, a la vez que las transferencias de divisas por pagos de deuda comenzaron a afectar su frágil economía. Estos factores, que impactaron sobre los sectores más vulnerables por la contracción de pagos y subsidios, generaron un creciente descontento social. Por otro lado, en términos globales, México modificó su política exterior aislacionista para adoptar una más activa y bajo esta orientación apoyó la solución negociada de las guerras civiles en Centroamérica (Ojeda 1983). Así lo hizo, por ejemplo, con respecto a la situación de El Salvador al emitir, junto con el gobierno de François Mitterrand, lo que se conoció como la Declaración Franco-Mexicana.

Una digresión más importante de la política exterior tradicional ocurrió en 1981, en relación con el conflicto interno salvadoreño. En agosto de ese año México expidió en el seno de las Naciones Unidas un comunicado conjunto con el gobierno francés, reconociendo en las organizaciones revolucionarias salvadoreñas la calidad de «fuerzas políticas representativas». El comunicado se desviaba de la política tradicional en dos sentidos. Primero, porque, conforme a la propia interpretación anterior de México, este acto venía a ser una intromisión en los asuntos internos de un país extranjero. Tal vez por ello el gobierno mexicano se apresuró a explicar que el objetivo del comunicado era solamente atraer la atención de la comunidad internacional a una realidad: la de que no podría lograrse solución del conflicto salvadoreño hasta que se reconociera que el movimiento revolucionario era una fuerza política con legitimidad para participar en negociaciones con el resto de las fuerzas políticas. Segundo, porque el comunicado había sido expedido conjuntamente con otro país y, particularmente, con una potencia extracontinental, algo especialmente ofensivo para la tradición interamericana (Ojeda 1985:23).

En ese sentido, la intervención de México en Centroamérica inauguró una nueva forma de participación en el concierto internacional y provocó animadversión entre los grupos de poder en Centroamérica, que aunaban esfuerzos por derrotar militarmente a las guerrillas. Mientras tanto, el gobierno mexicano continuó apoyando a los migrantes que arribaban a su territorio, aunque posteriormente fue limitando la ayuda por diversas circunstancias.

Sergio Aguayo mencionó que la respuesta del gobierno mexicano a este fenómeno fue acertada en términos generales, pues intentó respetar los derechos humanos de los migrantes, considerando las dificultades que estos vivían en sus países. Sin embargo, señaló también dos líneas de acción opuestas: la necesidad de defender la soberanía nacional y aplicar las leyes migratorias y de respetar los derechos humanos de esta población con base en las normas de las Naciones Unidas. Según este académico, hubo momentos complicados en los que la política migratoria fue más severa y se reconoció que los migrantes de esta región eran un problema para México, ya que competían por el empleo con los nacionales, a la vez que exigían servicios y atención (Aguayo 1985:96). Así, el apoyo a los

migrantes se fue reduciendo paulatinamente. Aguayo cita como ejemplo el caso de las aerolíneas mexicanas, que hasta 1983 tenían la facultad de otorgar permisos de turista a los centroamericanos, pero esta práctica fue suspendida con el endurecimiento de las políticas migratorias (Aguayo 1985:96). De esta forma, reconoce el autor, México tuvo una política ambigua sobre el tema.

En los párrafos anteriores revisamos algunos trabajos en los que se aborda el tema del refugio salvadoreño en México durante la década de 1980 y la postura de este gobierno frente a las guerras civiles en Centroamérica. A continuación, examinaremos en qué condiciones se encontraba el territorio chiapaneco cuando estos migrantes arribaron.

Los territorios chiapanecos fronterizos en el contexto de las migraciones centroamericanas en la década de 1980

Como han expuesto los estudiosos de la frontera sur de México, la llegada a la región de población centroamericana que huía de las guerras civiles acentuó los procesos de fronterización (Martínez 1994). Ante este escenario, el gobierno mexicano se preocupó por el control territorial de esta zona, que había sido descuidada durante años y en la que se concentraron estas migraciones en el periodo que analizamos. Chiapas en concreto fue la puerta de entrada de estas movilizaciones. La población migrante presentaba diversas características; como señalamos previamente, no todas las personas eran guerrilleras ni pobres y la mayoría provenía de pueblos fronterizos; eran principalmente guatemaltecos. Sergio Aguayo, basándose en fuentes diversas, realizó una caracterización que, con el paso del tiempo, resultó acertada: los migrantes guatemaltecos radicados en Chiapas eran sobre todo campesinos que escapaban de una guerra y no pretendían abandonar definitivamente su patria, sino protegerse temporalmente y regresar una vez que cesaran las hostilidades, razón por la cual decidían permanecer en la frontera.

Otros grupos de migrantes centroamericanos tenían expectativas distintas. Escapaban también de la violencia, pero como disponían de ma-

yores recursos económicos buscaban un territorio más seguro. Escribió Aguayo: «El grueso de la migración centroamericana que viene a México va a Estados Unidos. Es joven, urbana y de clase media o media baja» (1985:4). Según el autor, esta migración estaba compuesta en su mayoría por jóvenes que habían asistido a la escuela o a la universidad y que eran perseguidos en sus países por sus convicciones políticas. Así lo expresó uno de los entrevistados para este trabajo, Elio Enríquez. Las motivaciones y estrategias empleadas por los migrantes para cumplir sus objetivos eran diversas; sin embargo, en términos generales, según lo observado por Sergio Aguayo, se puede afirmar que quienes contaban con más recursos económicos no se quedaban en Chiapas.

La respuesta social ante al asentamiento de población migrante en Chiapas fue variada. En algunas regiones de la franja fronteriza los aceptaron por ser campesinos pobres y, de hecho, todavía los recuerdan con aprecio (Camacho 2021). Sin embargo, en otras localidades fueron rechazados y catalogados como delincuentes. Aguayo resume esta situación con las siguientes palabras: «en términos generales, algunos rechazan y hostigan, otros aceptan y ayudan» (1985:89). En general, la población chiapaneca fue hospitalaria debido a la cercanía y a las buenas relaciones fronterizas, pero ciertos grupos de personas los repelieron, ya fuera porque los percibían como una amenaza para su seguridad, al considerarlos posibles delincuentes o guerrilleros, o como competidores por los trabajos y los apoyos de las organizaciones civiles y el gobierno. Aguayo sigue:

... paradójicamente un sector que los ve con buenos ojos son los empresarios y propietarios de fincas cafetaleras. La causa de esta diferenciación con otros empresarios mexicanos radica en que los centroamericanos pueden nutrirlos de una mano de obra dócil, barata y esforzada (Aguayo 1985:99).

Como se observa, no todos los que brindaron apoyo lo hicieron por solidaridad, pues hubo quienes aprovecharon la presencia de los migrantes para su propio beneficio. El rechazo de algunos campesinos pobres hacia los migrantes se explica porque se sintieron afectados debido a la competencia laboral que representaban. Aguayo señaló que la población mexicana notó cómo el precio de su trabajo se redujo debido a la enorme

cantidad de mano de obra barata que llegaba al país, lo que provocó que surgieran reclamos y exigencias hacia el gobierno. Querían, en primer lugar, que se reglamentaran los salarios en las fincas y, en segundo lugar, que se les otorgara un trato equitativo. Estas peticiones fueron especialmente claras en Chiapas (Aguayo 1985).

Aguayo destaca que la población centroamericana que se estableció en Chiapas fue la que más atención recibió del gobierno mexicano, a pesar de que el número de personas que se asentó en otras localidades de México era tres veces mayor (Aguayo 1985:39). Esto se debió a los conflictos que se generaban con los pobladores de ese estado, algunos de los cuales temían que el ejército guatemalteco cruzara la frontera, como llegó a suceder. Además, existía preocupación en el gobierno por la posibilidad de que las ideas «guerrilleras» se propagaran entre la población. Recordemos que los campesinos chiapanecos habían desarrollado una cultura de resistencia contra el centralismo, lo que llevó a las autoridades a apresurar el traslado de los migrantes y a endurecer las medidas para controlarlos.

El territorio chiapaneco, y en concreto la zona fronteriza, quedó inmerso en los acontecimientos regionales. Los flujos migratorios se mantuvieron en dos frentes: hubo una minoría de personas que fueron reconocidas y apoyadas por organismos nacionales e internacionales —por lo que se encontraban registradas en las estadísticas—, pero el resto, que eran la mayoría, no recurrieron a estas instancias y se dispersaron por el territorio mexicano. En este segundo flujo sobresalen las de origen salvadoreño; aquellas que se quedaron en Chiapas fueron menos visibles, quizá por la gran cantidad de guatemaltecos establecidos o porque para las miradas chiapanecas quienes llegaban eran automáticamente identificados como guatemaltecos y no se detenían a indagar sobre su nacionalidad. Las historias de vida que presentamos a continuación brindarán pistas al respecto.

Tres historias de vida

De las cuatro personas que contactamos para que nos compartieran sus vivencias tres aceptaron sin muchas dudas y solo una declinó la invita-

ción al final. En las conversaciones que sostuvimos hablaron sobre personas salvadoreñas que conocieron en el territorio donde residían en el tiempo de la entrevista, lo que nos hizo conscientes de una realidad que desconocíamos: la presencia de muchas personas que se quedaron a vivir en Chiapas durante la década de 1980. Algunas de ellas se naturalizaron mexicanas, aprovechando las facilidades que existían en aquellos años, mientras que otras, aunque conservaron su nacionalidad, se integraron plenamente a su nueva vida.

Realizamos las entrevistas en el primer semestre de 2022. Al iniciar las conversaciones, les recordamos lo acontecido en El Salvador en los años ochenta, haciendo alusión a eventos que no querían recordar o que habían olvidado. Debemos reconocer que las pláticas fueron difíciles para todos porque, como nos mencionaron, habían preferido borrar de su memoria muchos recuerdos dolorosos. Así, nuestra intervención fue clave para proporcionarles referencias sobre los flujos de migrantes que actualmente llegan a Chiapas e incentivar las conversaciones a partir de lo que ocurre en el presente. Las personas entrevistadas expresaron su punto de vista al respecto y compararon la situación actual con la que vivieron.

A continuación, presentamos las historias de vida transcritas en función de los aspectos que nos interesa destacar. En este sentido, incluimos fragmentos relacionados con cómo vivieron los entrevistados los sucesos políticos en El Salvador, qué recuerdos tenían de su salida de ese país, por qué se quedaron en Chiapas, su integración³ en ese estado y cómo impactó en sus vidas el hecho de haber abandonado su lugar de origen. La decisión de incluir los fragmentos completos, incluso respetando las formas de hablar y de narrar en vez de hacer análisis comparativos, se debe a que consideramos que, en sí mismos, proporcionan información valiosa que

³ En los tres casos, las personas entrevistadas desarrollaron la integración a la vida en comunidad con base en argumentos como los siguientes: manifestaron sentirse en su territorio, hicieron su vida ahí, no se sintieron extraños, no fueron marginados, no fueron perseguidos ni discriminados; se sentían y eran parte de la comunidad que habitan, desde la particularidad de su propia historia de vida. En términos teóricos puede explicarse, de acuerdo con Alarcón et al., bajo el modelo de integración entre la relación individuo-sociedad. Estos autores, citando a Schnapper (2007), afirman: «simultáneamente el migrante se incorpora a y es incorporado por la sociedad receptora» (2024:35).

contrasta con información producto de otras fuentes que se discute a lo largo del texto. Además, estos fragmentos seguramente serán de utilidad para quienes realicen análisis sobre temas en los que nosotros no profundizamos debido a que exceden el objetivo del capítulo.

Niña⁴ Tita. Originaria de Metapán, departamento de Santa Ana, El Salvador. Entrevista realizada en Tapachula, Chiapas, mayo de 2022

Cuando me vine, no me vine directamente hasta acá. Estuve un tiempo en Guatemala, en Coatepeque...⁵ No sé exactamente qué fecha, pero... tuve un niño en El Salvador. Ese niño se quedó allá, lo traje conmigo ya como de cinco años, sí, quizá como en el 86.

La guerra, ya estaba más antes. Nomás que cuando estuvo la guerra había toque de queda; nosotros, mis hermanos. Me acuerdo cuando nos envolvimos en colchonetas, nos metíamos debajo de la cama... Y me da mucha tristeza, me da mucha tristeza porque había un... Perdón, es un tema muy difícil.

Es un tema muy difícil. Había un cuartito de adobe, de bajareque. No podíamos salir a comprar nada, nada. En el cuartito de adobe no tenía ventanas ni puertas, por eso digo que me da mucha tristeza. Hacía, póngale, unas tres o cuatro cuadras estaban los soldados disfrazados de guerrilleros, así como andan allá, llenos de armas y balas. Las balas atravesaban nuestro cuarto, por eso les decía yo a mis hermanos que se metieran debajo de la cama, porque ahí las balas se iban a atorar.

Fue muy duro en Metapán, donde vivíamos. En ese entonces yo tenía como 13 o 15 años. Soy la mayor de mis hermanas. Y decíamos, los nuestros serán los nuestros. Se sabía que los nuestros eran los soldados, la policía, normal, ¿no? Pero eran los de la guerrilla los que a veces pasaban pidiendo tortillas y comida, y si uno les daba, póngale, ya no amanecía viva la persona porque la mataban, todo por haberles dado comida. ¿Y cómo iba a saber uno de qué lado eran? No había manera.

Tengo un tío que es médico. Ese mi tío también salió huyendo, pero él estaba metido, pues, en la política. Ese señor, mi tío, entraba y salía de

⁴ Usamos «Niña» dado que es la forma como se nombra a una señora en El Salvador y así ella lo mencionó en las pláticas.

⁵ Municipio ubicado en el departamento de Quetzaltenango, Guatemala.

la casa presidencial. Él tenía comunicación con el partido de la pescada.⁶ Inmediatamente, cuando él salió, mi mamá, mi abuela, pues, porque yo nunca conocí ni mamá ni papá, me dijo: Martha, ve a hacer un hoyo profundo en el patio y metés ahí todo lo que tenga que ver con la pescada. Yo digo pescada, pero es mejor mojarra. Todo lo que iba relacionado con el presidente, todo lo junté en una bolsa grande y lo enterré. Despuesito de eso, pasó eso que les digo. Yéndose mi tío de aquí, pasó eso que les digo, cuando los aviones pasaban. Yo viví todo eso. No sé qué es lo que estaban peleando, lo que le digo es que estuvo muy duro. Nadie podía salir, nadie, nadie. Estaban cerradas las calles. Nada, nada. Era el toque de queda y quien salía lo mataban porque era guerrillero, decían, pero no entendíamos nada de lo que pasaba.

Ahí era pura pobreza. Las personas que lograron comprar semillas y víveres, pues qué bien. Tenían sobrecitos, frijolitos sin manteca; porque se usaba manteca, pero no había. Yo a veces tenía un poquito de arroz, hervido lo hacía, no había para comprar más. A veces sal, pero le digo que esos temas a mí me parten mi corazoncito. Pero todas mis hermanas vivieron. La guerra se empezó a vivir despuesito, ya cuando mi tío se había ido. Él salió inmediatamente porque tenía el conecte con el gobierno, después se puso más dura la situación.

Como les dije, cuando me vine, no me vine directamente hasta acá. Estuve un tiempo en Guatemala, en Coatepeque. La razón por la que me decidí a salir fue por lo que estábamos viviendo. Y, bueno, les digo que tuve un niño y eso dije. Aquí no puedo hacer nada, no le podía dar un futuro. Me salí para prosperar, para salir adelante, porque yo quería un futuro para mi hijo. Sí. Usted sabe que uno quiere siempre lo mejor para sus hijos. Lo que sí les digo es que le doy gracias a Dios por tener una mente abierta. Me vine porque allá en El Salvador no iba a salir adelante, por eso tomé a mi hijo y agarré camino desde Metapán.

Allá tenía una amiga, usted sabe que siempre en la infancia uno tiene una amiga con la que se lleva bien. Y ella me dijo: bajá a Guatemala. ¿Será?, le dije. No, pues mirá cómo está la situación, me dijo. Y entonces pensé que a mi hijo no podía darle nada de lo que quería. Y sí, pues, la situación allá estaba muy dura. Yo le dije a mi amiga: nunca he salido del

⁶ Se refiere al Partido Demócrata Cristiano (PDC), creado en 1960. Su principal figura fue José Napoleón Duarte, quien primero se integró al bando opositor en la década de 1970 y posteriormente formó parte de varias juntas de Gobierno a inicios de los años ochenta, hasta ocupar la Presidencia de la República en 1984.

país. Y esa amiga me dijo, pues, que me viniera. Y me fui como escalando, porque primero me vine a la capital de Guatemala, ahí estuve como unos cuatro días. De ahí esa misma amiga me dijo: vámonos para Coatepeque. Ella me dijo que por ser fronterizo había más trabajo. ¿Será?, le dije. Y nos fuimos. Ahí trabajé y conocí al papá de mi otro hijo. Él tiene doble nacionalidad: es de padre mexicano y madre salvadoreña.

Cuando me vine a Coatepeque, mi mamá estuvo un tiempo conmigo, pero se regresó a El Salvador porque extrañaba a mis hermanas. Yo no quería que se fuera, de egoísta no quería dejarla ir, pero ella quería ver a sus hijos y se fue. Somos cuatro mujeres, y ellas se quedaron en Metapán, no quisieron salir. Tengo también un hermano hombre, pero ellos ahí siguieron, viviendo en la pobreza. Se fue mi mamá, pero como a los cinco meses le dio cáncer. Le digo que es tremendo. Un día mi hermano me llamó y me dijo: fíjate, Martha, que mi mamá está grave y está preguntando por vos, dice que vengás. Oye, ¡para que me llamara ella! Estaba en el hospital. Fui y le dije al papá de mi hijo que me cuidara a los niños. Él es de Tuxtla, aunque lo conocí en Coatepeque, una larga historia. Sabemos que la mamá es lo más sagrado. Es triste, pues, porque uno quiere que no pasaran esas cosas. Y ya, fui y estuve por allá y luego me regresé.

Cuando ya nos venimos a Tapachula, hace como 20 años, porque el papá de mis hijos nos trajo, seguí trabajando aquí, pero sin papeles, aunque mis hijos sí tienen nacionalidad mexicana. No fue fácil. Para mí fue difícil adaptarme porque a la moneda no le hallaba. Imagínese, de primero, uno se va acostumbrando a la moneda, el quetzal en Guatemala, y después ya me adapté. Vengo aquí y otra vez el problema de la moneda. Lo que mucho me costó, lo que no muy me gusta, le soy honesta, es el calor.

Pero todo ha estado bien, porque le digo con orgullo, la gente de El Salvador somos gente de trabajo, gente que venimos a luchar, porque es feo cuando una persona no le gusta trabajar. Pero cuando se viene a luchar todo se puede. Pero, ¿saben qué? Es que me da gusto. Y disculpen, me robaron mis lagrimitas, también de volver a recordar.

Así, el primer hijo nació en El Salvador. Me lo traje a Guatemala y se hizo de nacionalidad guatemalteca. Pero él [el segundo] nació en Coatepeque, y su hermano, porque son tres ellos, nació en Tapachula. Mi segundo hijo es tuxtleco, su papá lo registró ahí. Por eso le digo, todos tienen doble nacionalidad.

Poco a poco estamos acomodando las cosas y arreglando mis papeles. Mis hijos y yo casi no regresamos a El Salvador. Mi hijo solo ha ido una

vez y yo dos veces. Le digo las razones por las cuales he ido. La primera por la salud de mi madre y la segunda fue por problemas migratorios. El Salvador es un país caro también por las remesas que envían y porque llegan a comprar los que viven en Estados Unidos. Para ellos es baratísimo, pero el sueldo mínimo en El Salvador es de 300 dólares. Últimamente, después de todo, me dio deseo de volver. Extraño mucho a mi gente. Se me metió eso de ir para allá a comer pupusas, pero con eso de la enfermedad del covid me dijo mi primo: mirá, prima, pues sabés que te quiero, que te apreciamos mucho, pero la situación aquí está difícil, sobre todo porque te van a pedir las vacunas. Y, otro, porque hay una limpieza, gente que nada qué ver, si no es del grupo, de una pandilla, huyen porque los acusan de oreja, de llevar y traer, y por eso de una vez va pa' fuera.

Están las maras en Metapán, ahí viven mis hermanas y mis primos. Solo me queda un tío, es el único que queda de mis tíos. Mucho tiempo después no supe nada, pero por medio de las redes sociales localicé al que vive en Estados Unidos. Él se fue a Los Ángeles. El señor, ahorita, es un médico traumatólogo. Me da gusto, de verdad. Este mi tío todavía tiene relaciones políticas. Me doy cuenta, trabaja en una televisora también y hace el conecte con el canal Cuscatlán.

Pero yo ahora le doy gracias a Dios por tener una mentalidad diferente a la de mis hermanitos. Como le dije a uno de ellos, ¿saben qué?, ustedes están así porque quieren, porque si ustedes quieren prosperar y salir adelante y dejar de sufrir tienen que salir, salir de aquí. Pero es que yo nunca he salido de Metapán, me dijo una de ellas. Yo tampoco, mami-ta, yo nunca había salido, le dije, y eso es lo que admiran de mí, pues. Yo me salí, tuve que buscarle. Y como le digo, aquí estoy gracias a Dios, gracias a mi padre celestial. He sido bendecida porque, pues, con el mismo hecho de tener que comer, de tener un techo. Que diga yo, voy a comprar mi tortilla, y tengo para hacerlo.

La verdad es que aquí, en México, me han tratado bien, aunque tuve mis problemitas migratorios. Estuve cinco días guardadita en Migración. Y porque no aguanté estar más tiempo encerrada, aunque el licenciado me decía que iba a salir muy pronto porque tenía hijos mexicanos, preferí una deportación voluntaria. No es fácil estar encerradita sin cometer ningún delito, simplemente por no tener documentos. Me fui feliz de la vida, en un autobús llenísimo de migrantes. Me trataron muy bien. Llegando a la terminal de buses de San Salvador, me mandaron en un carro particular hacia el occidente del país. Antes de salir me dijeron que tenía derecho a

dos llamadas. Pero lo que les quiero comentar es que, llegando allá, después de tantos años de haber salido del pueblo, ya no sabía nada. Ahora se usan dólares y todo es diferente. Llegué hasta Metapán, estuve unos días y luego me regresé, pero al entrar a México me pedían pasaporte, el DUI,⁷ la partida de nacimiento, y dije yo: quiero hacer las cosas bien.

Yo ya traía papeles para arreglar mi situación. Mi hermano me vino a encaminar a la frontera, creo que fue a la frontera de Las Chinamas.⁸ Señor, le dije, yo estoy haciendo las cosas bien, ¿por qué no me deja pasar? Yo vivo en Tapachula, voy para allá. Sí, me dijo, pero es de El Salvador y necesita visa. ¡Ay!, ¿sabe qué hice?, le di la mano y le dije: muchísimas gracias, yo sé que usted está haciendo su trabajo, no se preocupe, gracias. Ahí no más me subí en un triciclo, me fui, crucé el río, agarré la canoa, luego la combi y órale, me vine. Llegué aquí, a Tapachula.

Al día siguiente fui a buscar al cónsul de El Salvador y ellos me ayudaron con el licenciado a arreglar todo. Me pidió datos de mis hijos, de mis trabajos para que hablaran y dieran recomendaciones, y quedaron listos mis documentos, ya estoy legal. Con esto ya cuento con los apoyos del gobierno mexicano. Yo aquí ya conozco a mucha gente y también a otros salvadoreños que viven a aquí. Me da gusto encontrarme con otros de allá. Tengo una amiguita que vive acá, pero ella se vino sola y aquí ha hecho su familia. Tengo otra amiguita que ella sí se vino con la familia completa. Por eso digo, de un tiempo para acá, aunque sea un cuarto de concreto, así pequeñito, pero vivo como reina, digo yo, a comparación de lo que he vivido.

Doña Juana, originaria del departamento de Morazán, El Salvador. Entrevista realizada en Comitán de Domínguez, Chiapas, junio de 2022

Yo soy del departamento de Morazán, ahí fue toda mi niñez. Luego me fui a San Miguel,⁹ ahí estuve trabajando en una zapatería. Luego llegó una prima de México y fue ella la que me dijo que si me quería yo venir para México. En esa época, como en el año 79, la vida era estresante porque era cuando empezaba lo de la guerrilla y los soldados. A las mujeres no nos

⁷ Documento único de identidad que se extiende a las personas mayores de edad en El Salvador.

⁸ Cantón, pequeño poblado del departamento de Ahuachapán, El Salvador, que colinda con la República de Guatemala.

⁹ Departamento de la región oriental de El Salvador.

permitían traer pantalones o tenis porque decían que éramos guerrilleros. Sí, entonces ya era difícil, pues, porque era una cosa que, si miraban pantalones a una mujer o a una joven, pues ahí lo empezaban a acosar. ¿Por qué tenis?, ¿por qué pantalones?, ¿qué lees? Les preguntaban así a todas las jóvenes. Pues aparte de eso, los trabajos eran mal pagados, de seis de la mañana a seis de la tarde y de lunes a domingo, sin descanso. Yo tenía en ese tiempo 23 o 24 años.

En mi familia éramos seis hermanos, con mi mamá, nada más, porque papá murió cuando yo tenía siete años. Somos cuatro hermanos de mi papá y mi mamá y dos medios hermanos solo de mamá. Mi mamá trabajaba en el campo, en el cantón El Peñón, ahí ni luz había.¹⁰ Yo solo estudié hasta tercer grado de primaria y ya cuando estuve más grandecita me fui a trabajar a San Miguel. Los hombres se quedaron trabajando en el campo.

Cuando tenía oportunidad iba al cantón a visitar a mi familia. Ahí donde bajaban los camiones es donde empezaban a preguntar, ¿por qué pantalón?, ¿por qué tenis? Y era donde empezaba el acoso del ejército. También había rumores de que ahí había guerrilla, pero yo nunca la vi. De mi familia nadie se metió en la guerrilla ni con los soldados. Cuando había rumores de que iban a reclutar, como se dice allá, para que fueran a ser soldados y todo eso, los jóvenes se iban a dormir al monte o cuevas de por ahí para que no los agarraran. Aun así, a muchos jóvenes se los llevaron. Algunos se quedaron en el ejército. Nosotros teníamos miedo, mucho miedo, ya se sabían cosas. Una amiga de la zapatería me decía que nos fuéramos con unos compañeros. Ella decía compañeros, pero era porque ya andaba organizada, creo, pero yo no entendía, solo que de repente ya no llegó a trabajar y nunca supe más de ella.

Todo eso me daba miedo y decidí salir porque, para empezar, pues allá no alcanzaba lo que uno ganaba. Los sueldos eran muy bajos y el miedo a la guerra, pues, también. Un día una prima que ya estaba aquí en México llegó a visitar a su familia y me preguntó: ¿no te querés ir?, aquí está muy matado el trabajo, no ganás nada, no te alcanza. Sí quiero, le dije, pero no tengo dinero. Y me dijo: no te preocupés, yo te voy a pasar, ya cuando consigás trabajo me pagás. Ella había trabajado en México durante un año y era también de Morazán. Entonces le dije a mi mamá que me iba a venir. Al principio no quería, pero luego me dijo sí, sí, sí, y me vine.

¹⁰ El Peñón es un poblado del departamento de Morazán ubicado en el municipio de Sociedad.

En este tiempo todo era más tranquilo, aunque había guerra. Uno podía salir. ¿Sabe qué me dio mi prima para que yo llevara en el monedero?, una credencial de esas para rentar películas, una tarjetita para rentar películas. Y me dijo: si te preguntan por tus papeles dices que los perdiste, enseñas tu tarjetita y dices: mire, aquí tengo donde voy a rentar películas. Y me dijo: entre menos hables mejor, por el acento. Llegamos a la frontera y pasamos. Ahí había taxis, y como ella ya sabía porque ya había pasado por ahí, por Ciudad Hidalgo, por la mera frontera, ahí enseñé mi credencial, pero ya pasamos de madrugada, ya no había mucha vigilancia. Es que antes estaba más tranquila, en Guatemala todavía no estaba la guerra, ni en El Salvador, la guerra no había estallado de lleno, apenas estaba empezando.

Llegando a Tapachula, como mi prima ya trabajaba ahí, empecé a trabajar muy pronto de meserear en un restaurante. Yo ganaba más en propinas que en mi sueldo. Estuve varios años trabajando de eso, ya no me acuerdo cuánto tiempo. No sabía meserear, pero mi prima me enseñó; además, es lo mismo que vender zapatos, porque la atención y la amabilidad con los clientes es lo más importante. En el restaurante me detectaron el acento bastante y me preguntaban, ¿de dónde eres?, pero nada más. No había Migración que llegara a agarrar, nada. La gente de Tapachula me trató muy bien. Mi prima se quedó a vivir ahí, trajo a su hijito que había dejado en El Salvador y ya hizo familia en Tapachula. Tiene su casita y su carrito.

Yo cuando llegué, al igual que todos, quería seguir para Estados Unidos, pero ahí me encontré a mi esposo. Primero, cuando llegué, extrañaba El Salvador, quería regresar, pero decía yo, ¿qué hago allá?, con lo que me pagan, ¿qué hago? Mi mamá había quedado con todos sus hijos cuando mi papá murió, después vinieron otros dos hijos. Entonces, ella estaba bien, no estaba sola, tenía a su marido que la apoyaba y se llevaba a mis hermanos al campo, así que por eso decidí quedarme aquí. Luego conocí a mi marido y me embaracé, ya dejé de trabajar. Rentamos un departamento, vivimos un tiempo ahí y después nos vinimos a Comitán por el trabajo de él. Para ese entonces yo tenía ocho meses de embarazo de mi primera hija.

Y así ya me quedé aquí. A El Salvador regresé en el 80 u 81 ya con mi marido. No me casé nunca, pero ya estaba con él. Cuando regresé a El Salvador todavía me fui ilegal. Esa vez fuimos a San Miguel porque ahí estaba ya mi mamá y encontramos dos retenes, uno del ejército y otro de la guerrilla. No tuvimos ningún problema, pero teníamos miedo. Mi marido estaba contento porque nunca pensó encontrarse a la guerrilla.

Cuando regresé a ver a mi familia ellos ya vivían en San Miguel. Salieron de Morazán, ahí la guerra fue muy fuerte. Ellos me contaban que llegaban los soldados y hacían matazones de campesinos. No fue la gran matanza como en El Mozote,¹¹ en Morazán, pero sí los mataban los militares solo porque veían que algunos salían corriendo. Al hermano de mi prima que me trajo lo mataron allá, en el cantón El Peñón, Morazán. Ahí ya no se podía vivir, por eso dejaron todo y se fueron a la ciudad, o sea, a San Miguel.

Todo lo más violento y complicado de la guerra era en el campo, por eso dejaron todo, lo perdieron todo porque llegaron otras gentes y se lo quedaron todo. Mi familia rentaba en San Miguel. Es gente que se quedaba con las tierras, estaba metida en cosas. No iban a pelear con ellos, por eso quedó mucha gente desplazada que nunca pudo regresar.

Esa vez que fuimos, aunque estaba aún la guerra, él me dijo [su esposo]: sacá tu pasaporte, y me llevó al consulado. Ahora ya tengo pasaporte, tengo cédula y visa porque, si no, ya no podía regresar, así que ya regresé con todo. En ese viaje trajimos a uno de mis hermanos. Él sí se fue a Estados Unidos, pero ya después yo ya no pude volver a El Salvador. Volví a ir hasta que mi hijita ya estaba más grande, ya como de siete años.

De 1983 que llegamos a Comitán, ya nos quedamos aquí. Rentamos una casita como por 11 años. Ahí nació mi otra hija y después compramos esta donde vivimos ahora. Yo siempre mantuve contacto con mi familia, primero por cartas y luego por teléfono, pero era de vez en cuando porque se tardaban mucho. Hablar por teléfono era muy complicado; teníamos que acordar el día y la hora para que ellos esperaran la llamada en la oficina del teléfono. Y cuando era una emergencia también nos mandábamos telegramas, que era más rápido. Después me enteré de que se fue otro de mis hermanos a Estados Unidos, pero él ya por su cuenta. Y otro hermano murió en El Salvador, yo no he podido volver a ir.

Elio Henríquez, originario del departamento de La Libertad, El Salvador.
Entrevista realizada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, marzo de 2022

Nací el 31 de diciembre de 1962 en el caserío El Espino, municipio de San Juan Opico, departamento de la Libertad. Mi familia es numerosa; somos ocho hermanos, yo soy el segundo. Mi madre murió hace dos años y mi

¹¹ Se refiere a la masacre de El Mozote, perpetrada en el cantón del mismo nombre por efectivos del batallón Atlacatl en diciembre de 1981.

papá todavía vive a los 94 años de edad. De mis hermanos solo tres siguen en El Salvador, tres viven en Los Ángeles, California, Estados Unidos, y uno es sacerdote en Roma, Italia. Mi papá vive con su hermana y otro hermano más que vive cerca. Yo, desde que tengo mi pasaporte, creo que solo en la pandemia no he viajado a El Salvador. De ahí procuro ir dos veces al año.

Cuando salí de El Salvador estaba viviendo una cosa terrible. Mira, en esa época uno es chavo, no mide el peligro como los adultos. Pero, bueno, uno salía, iba a la capital y se encontraba los retenes del ejército. Lo primero que te pedían eran tus documentos de identificación y te buscaban en una lista. Si aparecías ahí entonces te detenían y te podían enviar directo con los escuadrones de la muerte y ya no te encontraban. Así era. Yo recuerdo que una semana antes de que nos viniéramos aparecieron tres o cuatro cadáveres a dos o tres kilómetros de donde vivíamos. Así aparecían. Llegaba la guerrilla o los escuadrones de la muerte a una casa, sacaban al papá y la mamá, quien fuera, y al siguiente día aparecía muerto. Eso era una cosa espantosa. Yo tengo algo muy presente y se me enchina la piel al recordarlo, cuando le dije a mi mamá que me venía. Ella me dijo: bueno, que se vaya siquiera uno de la familia para que se salve y cuente cómo era nuestra familia. Así. Ahora te digo, en ese momento yo no lo sentía, pues. Por fortuna, de mis hermanos todos sobrevivieron, mis papás también. Solo a un mi tío, hermano de mi mamá, lo mataron.

Sentíamos todo muy cerca. Y eso que ahí donde vivíamos no fue una zona de las más conflictivas, como Morazán o Chalatenango; ahí las cosas estaban mucho peor. Chalatenango estaba muy jodido, de ahí huyeron varias familias. Donde vivíamos había presencia guerrillera, gente que participaba. No sé si había primos involucrados, es difícil saberlo, pero no fue una zona liberada como Chalatenango. Ya liberada la zona, pues llegaba el ejército y bombardeaban, hacían operativos, era más complicado.

Pero, aun así, las actividades cotidianas se mantuvieron. Así, en medio de la guerra, va uno a clases y a trabajar. ¡Si yo hubiera encontrado un trabajo! Yo lo buscaba en San Salvador, esa era la idea; salir de la comunidad para la capital porque te da otro estatus. Bueno, así lo quería, pero no lo pude encontrar. Con mi primo con quien me vine fuimos entonces a vender vajillas, nos metimos en una comunidad. Nos dijeron que eran vajillas con cubiertos de acero inoxidable y así los anduvimos promoviendo en Apopa.¹² Y en una de esas, una señora abrió el paquete y vio que no

¹² Municipio del departamento de San Salvador.

era inoxidable, estaba oxidado el tenedor y lo rechazó y se acabó la venta. Pero sí vendimos una vajilla, todo eso en medio de la guerra. Era riesgoso andar en las comunidades donde todos te conocen porque había orejas del ejército y de la guerrilla y ya saben que se disfrazan de cualquier vendedor, pero nosotros no medimos el riesgo. Ya después, ahora, ya lo capto, pues, pero en esa época no. Lo que sí recuerdo es que mi papá tenía una postura ideológica de derecha y mi mamá de izquierda. Entonces, de repente, discutían, pero no pasaba de ahí.

En el sepelio de monseñor Romero, en el cual estuve, mataron a 30 o 32 gentes más o menos, entre ellos a un cuate que era de San Juan Opico, Nelson Gallegos, hijo de unos compadres de mis papás. Con él tuve mi única participación política. Nos dio unas tres o cuatro pláticas. Él estaba en el Movimiento Estudiantil Revolucionario.¹³ Él murió en el entierro de Romero, ahí lo mataron. Recuerdo que mis padres discutieron al respecto porque mi papá argumentaba que qué andaba haciendo ahí, y mi mamá le dijo: ah, ¡qué bueno que mi comadre ya va a tener un santo! Así, a ese nivel. Bueno, de esas cositas me acuerdo. De ahí a que te dijeran: oye, ten cuidado, específicamente, no, no recuerdo nada.

Yo siempre andaba con mi primo y el hermano de él, que es mayor, un psicólogo y maestro en la universidad; él nos llevaba como 10 años. Él fue el que tenía mucho más claro el peligro. Nosotros, como andábamos de arriba para abajo, no. Él fue quien nos fue metiendo la idea de venirnos. Entonces, yo llegué a la casa de mis papas y les dije: pues me voy a ir. Entre que íbamos para México o Estados Unidos. Sí, esa era la idea, irnos para Estados Unidos. En esa época era fácil, tenía muchos conocidos que se iban, era facilísimo, pero yo recuerdo que mi mamá me dijo: pasa a ver a tu tía a San Cristóbal de Las Casas.

Yo salí en 1981, después de la primera ofensiva del FMLN. Lo que recuerdo es que mi tío le dijo a este mi otro tío: bueno, váyanse. Va a venir la ofensiva y ya van a regresar, o sea, por unos meses, esa era la idea. Entonces, con esa idea se viene uno, fue un 10 de enero del 81. Ahí ya empezó la represión, gruesísimo. Después de que matan a Romero, la represión fue durísima. A partir de ahí ya fue otra cosa, ya no hubo contención, con Romero, como que se medían un poco. Pero bueno, yo tenía 18 años, salimos el 10 de marzo de 1981 y el 11 pasamos hacia Tapachula. Ese 11 nos agarró la noche en el camino y el 12 llegamos aquí [San Cristóbal de Las

¹³ Se refiere al Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria (MERS), que surgió en la década de 1970.

Casas], el 12 como a las 5:30 de la mañana. Me vine con Jacob, José Jacob Henríquez Menjívar, y Noé Henríquez Menjívar, que es hermano de Jacob y quien siete años después se regresó a El Salvador.

Los tres viajamos solitos. Solo una cosa, que yo ahora me pongo a pensar, ¡qué grandiosa es la vida que no nos pasó nada! Vinimos con visa, en esa época sacarla era facilísimo. En la embajada de México recuerdo que fuimos a sacarla; no había nadie, éramos solitos los tres. La sacamos y nos vinimos con un conocido de mi primo, de un hermano de mis primos que vivía en la frontera. Entonces nos vinimos a Guatemala, dormimos en Tecún Umán. Yo no recuerdo todos los detalles, mi memoria no es muy buena, pero mi primo sí se acuerda de más cosas.

Dormimos ahí y al siguiente día pasamos. Hasta ahí nos dejó este amigo y de ahí vinimos. Llegamos a Tapachula sin conocer nada. Digo, grandiosa la vida porque sin conocer nada logramos llegar. En ese tiempo no había redes sociales y nosotros éramos de un cantón, no era que conociéramos el mundo, no, pues no. Llegas a un lugar donde la moneda es diferente, todo es diferente, o sea, veníamos con los ojos cerrados y ahí en Tapachula tomamos un autobús que era de segunda clase. Así, preguntando, la gente te dice: pues vete allá, veté allá. Y nos vinimos en la Cooperativa Tuxtla. Cuando salimos traíamos dinero, como mil dólares cada uno. Creo que mi papá me dio dinero y no sé si el hermano de mi primo también me dio.

Ya vinimos, llegamos a Tuxtla. No habíamos cambiado dinero, no, no teníamos pesos. Dice mi primo, yo no recuerdo, que los de migración nos bajaron cien dólares ahí en la frontera, ya peinaban para ese entonces. Dice que ahí, en Ciudad Hidalgo, nos bajaron una lana.

Mi tío había llegado 10 meses antes a San Cristóbal, llegó en mayo de 1980, por eso pasamos a ver a mi tío y a la semana ya nos había conseguido trabajo. Así nos fuimos acomodando, ya te vas quedando, vas haciendo amigos y hasta ahí. La idea de Estados Unidos siempre ha estado muy metida en los salvadoreños. Mi hermano mayor fue el primero que se fue para allá, está en Los Ángeles, trabaja de pintar casas. De ahí yo me quedé aquí y mi hermana, la que me sigue, se fue también a Estados Unidos, después de mi hermano. El otro hermano que me sigue se fue también a Estados Unidos, estuvo varios años allá y se regresó a El Salvador. Tengo un tío y un hermano que son sacerdotes. Mi tío es diocesano y mi hermano está en Roma, es carmelita. También tengo una tía que es monja franciscana. Tengo un sobrino que ahorita está en el seminario y mi her-

mana es celebradora de la palabra, o sea, muy religiosos todos. Los otros dos chavos, el que le sigue, está en casa, es el que maneja todo, las vacas y todo, y el más chico está también en Estados Unidos pintando casas con mi otro hermano.

Mi hermano mayor desde que se fue empezó a mantener la casa. Él mantuvo a mis papás, se encargaba de todo, medicinas, todo. Él desde que llegó a Estados Unidos empezó a mandarles dinero. Reconstruyeron la casa, todo se ha hecho por él, no tiene hijos. Pero eso cada vez se va perdiendo porque hay gente que ahí no hace eso, no le manda a su familia. Mi papá tiene la herencia de un ranchito, tiene vacas. Cuando yo estaba en secundaria sacaba montonal de maíz, se producía mucho maíz, mucho, mucho, mucho. No sé qué te diré, toneladas, varias toneladas de maíz.

Yo empecé a trabajar en San Cristóbal el 30 de abril o el primero de mayo. Trabajé en la imprenta porque mi tío ya conocía a doña Conchi y don Amado, que luego serían mis suegros. Entonces llegué, manejaba yo un mimeógrafo, hacía notas del Nectarín, un montón de notas del Nectarín, y de ahí del mimeógrafo. Hacía yo los libros del Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya que dirigía Andrés Aubry.¹⁴

En esa época imprimí libros en tsotsil. De ahí pasé a la imprenta, donde estaban las prensas, y de ahí al linotipo. El linotipo fue clave para mí, para lo del periodismo, ahí empezó a nacer mi inquietud. Yo transcribía, el linotipo es de transcribir, una máquina bellísima, se trata de transcribir todas las notas, o sea, yo tenía que leerme todo el periódico. Entonces, eso, ahí me empezó la idea de hacer periodismo y de ahí ya conocí a otros amigos que eran periodistas y eso me fue motivando. A los 25 años vine a descubrir mi vocación; lo que quería ser de niño y adolescente era futbolista profesional. Yo solo me había quedado con la secundaria, estaba haciendo el primero de prepa y ahí me salí porque se recrudeció la represión, pero cuando descubrí mi vocación empecé a leer manuales e ir a cursos. En 1994 hice una carrera técnica de periodismo en la Universidad Carlos Septién, de donde venían cada fin de semana a darnos clases, pero yo ya era corresponsal de *La Jornada*.

Pero así me fui haciendo y encontrándome en San Cristóbal, con la gente que aquí vive, porque más salvadoreños no conocí, no los busqué porque, además, en aquella época no había mucho problema. Uno venía

¹⁴ Antropólogo, historiador y activista francés que llegó a Chiapas en los años setenta y acompañó desde entonces a las comunidades indígenas. Estuvo a cargo del Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (INAREMAC).

y si quería se revolvía aquí con la gente y, pues, es que hay mucha gente que no dice que es salvadoreña. Ya después fui conociendo a otros cuates; tengo uno que anda como mexicano con documentos de aquí. Yo esa parte siempre la cuidé porque dije: no quiero que mis hijos pierdan su identidad, quiero que digan que son salvadoreños. Y de hecho tienen actas de nacimiento de El Salvador y pueden usar pasaporte salvadoreño. Las dos mayores ya tienen el DIU. El chico ya lo quiere, pero no lo hemos podido sacar, y están registrados todos allá, o sea, mis cuatro hijos son salvadoreños por nacimiento. Son y se sienten salvadoreños porque desde niños los hemos llevado allá. Son cuatro mis hijos y se reivindican. Mi hija usa una playera de la selección de fútbol de El Salvador.

Todo eso sí lo hice, pero nunca pensé en regresar. Me fui acomodando aquí con el trabajo. Regresé a El Salvador a los siete años de haber venido porque mi situación era más complicada y andaba más chavo, no te preocupabas por ir, pues, pero ya a los siete años, pues ya me fui porque ya tenía papeles. Esa es otra cosa que yo tenía clara. Estuve sin papeles hasta el 87; para el 89 yo ya escribía, había leído la Constitución y sabía que escribir era meterme en política, y siendo extranjero no se podía.

Aunque yo tenía mi FM3, que había conseguido como trabajador porque, como ya trabajaba con mis exsuegros, ellos me ayudaron. Aunque nunca tuve problemas, aquí se vivía sin problemas, no te pedían papeles. Bueno, ahora tampoco te los piden. En el 87 yo sabía que tenía que naturalizarme porque, si no, me podían deportar. Incluso hice una nota una vez que mi suegro dijo: no, no te la voy a firmar. Está muy fuerte, muy fuerte; estaba ya Patrocinio de gobernador en el 89.¹⁵ Se la firmó a mi suegra. Es una nota sobre una entrevista que le hice a Raymundo.¹⁶ Él estaba en la Albarrada en esa época, que era del gobierno. Pues yo lo entrevisté, hice una nota, te digo, pero no me la firmó mi suegro. Entonces, yo en 1989 me casé, mi hija nació ese año y, a partir de eso, inmediatamente me movilicé y me dieron mi carta de naturalización relativamente fácil.

De ahí ya trabajé en *La Jornada* como corresponsal. A José López Arévalo, el hermano mayor de los Arévalo, en aquel tiempo le hacíamos un periódico que se llamaba *Nueva Generación*. Era quincenal o semanal, ya no me acuerdo. Yo lo maquilaba. Para entonces yo escribía en *El Tiempo*, en el *Por Esto*, que es un periódico que creó Mario Menéndez en

¹⁵ Se refiere a José Patrocinio González Blanco, quien fungió como gobernador de Chiapas de 1988 a 1993.

¹⁶ Se refiere a Raymundo Sánchez Barraza.

Yucatán y lo expandieron a todo el sureste. Entonces, yo ya estaba ahí. Entré a través de Juan Balboa. Entonces, Pepe López Arévalo fue a un congreso a Tijuana y se encontró ahí a Carmen Lira, que era la subdirectora de *La Jornada*. Ella le propuso ser corresponsal en Chiapas y este le dijo: no, no me interesa, pero te propongo a Elio. Así, entonces, pues, te ponen a prueba. Creo que a la tercera nota ya me estaban firmando, no recuerdo si fue en 1991 o 1992. Y mi primera nota de portada fue una que tiene que ver con los guatemaltecos refugiados. Pero así ya quedé establecido como periodista de *La Jornada*.

En un viaje que hice a El Salvador, como a los 10 años de estar aquí, fui a ver a mis papás. Mi mamá me dijo que me regresara y le dije: ¿a qué regreso aquí?, yo ya tengo mi vida en San Cristóbal. Muchos sí regresaron, yo creo que porque venían con hijos nacidos allá [en El Salvador] y sintieron que debían regresar. Pero muchos no, sobre todo porque no hay qué hacer allá. Mi tío se acomodó muy bien aquí. Empezó a trabajar en un hotel, él era maestro y había estudiado leyes, así que poco a poco se fue acomodando. Trabajó en el INAREMAC y luego dio clases. Así que, aunque sus hijos habían nacido en El Salvador, no pensó en volver, y yo, igual que él, nunca pensé en volver.

Aunque siempre mantuve el contacto y seguía todo lo que pasaba allá porque leía *La Jornada*. Con mi familia solo me comunicaba por cartas cada mes, pero tampoco creas que andaba yo preocupado en enviarles cartas, ya sabés, uno cree que todo está bien cuando es chavo, en esa época uno anda en el desmadre. Por fortuna no pasó nada. A mis primos sí; a uno lo mataron, pero por asuntos de faldas, nada político.

Mi tío, el que está en San Cristóbal, se vino huyendo, pero por preocupación, no por amenazas. Mi otro tío, el sacerdote, se vino huyendo porque estaba en la lista de los sacerdotes que andaban buscando. Rutilio Grande era amigo de él, y decía que a Rutilio lo mataron porque no se cuidó y él sí se cuidaba;¹⁷ mi tío sí se cuidaba muchísimo. Dicen que, a partir del asesinato de Rutilio, viene la conversión de Romero, porque Rutilio era muy cercano a él, un jesuita muy cercano.

Mi tío, el sacerdote, todavía vive, tiene 78 años. Ya puso su renuncia, pero no sé si ya se la aceptaron. Él regresó de párroco a El Salvador cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, pero en la guerra él andaba viajando; estuvo en Managua y atendía y conseguía recursos para los refugiados

¹⁷ Se refiere al jesuita Rutilio Grande, amigo de monseñor Óscar Romero, quien fue asesinado por los escuadrones de la muerte el 12 de marzo de 1977.

salvadoreños en Nicaragua. También viajaba mucho por Europa y vivía aquí [en Chiapas]. Fue párroco en Chicomuselo con don Samuel y estuvo de párroco en Huitiupán como en 1990.¹⁸ Ya en 1992, que se firmaron los Acuerdos de Paz, se regresó a El Salvador.

Yo, como periodista, nunca escribí sobre El Salvador, lo único que hice sobre el país fue una entrevista a Joaquín Villalobos, pero la hice a raíz del 94;¹⁹ se publicó en *La Jornada*. Es un tipo muy inteligente, lástima que terminó del otro lado; yo creo que siempre fue así. Bueno, volviendo al tema, para mí fue importante nacionalizarme mexicano. Yo tenía bien claro que era un problema ser periodista y extranjero, me percaté de ello en 1994. Cuando viene el conflicto armado de ese año sacaron todo mi expediente. Recuerdo que en gobernación hicieron una nota por ahí en *Novedades* que decía: «El misterioso Elio»; era yo. «Yerno de Amado Avendaño», «amigo de don Samuel» y para colmo salvadoreño, «un refugiado», y entonces refugiado se entendía de la guerrilla.

Claro, así, pues. Se usó para escribir columnas, para madrearme, y es que, ¿sabés qué pasó? Yo fui de los primeros que dio a conocer la formación del EZLN, en 1993, antes de que estallara el conflicto, con el enfrentamiento en la sierra de Corralchén. Bueno, la historia nació porque el padre Pablo Iribarren, tú lo debes conocer, es un dominico que está en Santo Domingo, es compadre de mis suegros, estaba de párroco en Ocosingo. El primer enfrentamiento fue el 22 y el segundo el 23 de mayo. Como a los cuatro o cinco días le habló este padre a mi suegro y le dijo: fíjate que está el ejército aquí en la selva, están buscando gente y bla, bla, bla. Creo que se hizo una notita chica para *El Tiempo*.

Y decido ir a ver y me meto en la selva junto a Gabriela Coutiño y Fredy Martín Pérez, y nos metimos hasta un lugar que se llama San Miguel. Ahí nos fueron contando. Vimos un despliegue militar cabrón y empezamos a entrevistar a la gente. Sí, que se llevaron a ocho indígenas, dos guatemaltecos y ocho de Petaté, y así empezamos a hacer la historia. Y

¹⁸ Hace alusión a Samuel Ruiz, quien fue designado obispo de Chiapas en 1959. Su pastoral se caracterizó por el apoyo a la formación de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección de los derechos humanos. Además, participó como mediador entre el EZLN y el gobierno mexicano.

¹⁹ Joaquín Villalobos es un exguerrillero y político salvadoreño, fundador y máximo dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), uno de los cinco brazos armados que integraron el FMLN en octubre de 1980. Su figura es polémica porque abandonó a sus compañeros tras la firma de los Acuerdos de Paz y posteriormente sostuvo una postura ideológica de derecha.

bueno, tuve la suerte de que *La Jornada* le dio ocho columnas dos días seguidos. Decía «Amplia operación militar en Chiapas». Esa fue la primera. Y ya después, en 1994, me encontré con unos amigos. Bueno, en esa época no éramos amigos, los conocí. Eran periodistas y me dijeron: todos nos preguntábamos en mayo, ¿y qué le pasa a *La Jornada*?, están locos publicando esas cosas; y a los nueve meses resultó que era cierto, el 1° de enero estalló el movimiento.

Yo estaba en El Salvador cuando estalló, y después me dijo Marcos: oye, te anduvimos buscando el 28 de diciembre para decirte que iba a venir lo que venía. A Epigmenio Ibarra le dijeron, pero solo envió su cámara, por eso le reclamó Marcos después. De hecho, con Epigmenio y Blanche Petrich le hicimos la primera entrevista a Marcos.

¡Todo eso fue tan sorpresivo! Ya sabíamos lo que iba a ocurrir, pero no sabíamos cuándo. Ya cuando fueron descubiertos por el gobierno en el campamento de Las Calabazas no les quedó de otra y tuvieron que adelantar su aparición pública. Algo que realmente me sorprendió de la reacción del gobierno fue lo diferente que aquí se manejó el problema, al contrario de lo que pasaba en El Salvador, donde se decía y afirmaba que había guerrillas y eran subversivos; y aunque no era tan clara su existencia, insistían mucho para poder atacarlas y eliminarlas. Aquí en México no se conocía la existencia de guerrillas, aunque ya existían todas las evidencias, y aun así el gobierno decía que no había nada, no, no hay.

Me acuerdo que, a principios de 1994, don Samuel me dijo: cuida de que tus papeles con el ejército estén bien. Yo para ese entonces ya estaba naturalizado, ya tenía todo, pues, y es que se fueron contra los extranjeros, no importaba que estuvieras toda tu vida acá. Estuvo duro. Yo porque ya estaba naturalizado y era corresponsal de *La Jornada*. Si no...

Pero yo siempre dije aquello de: El Salvador sí era una guerra. La diferencia era enorme; allá el peligro era inminente, inminente, aquí no. A la hora que se para el fuego, a los 12 días, pues ya tiene una connotación política y ya no es igual, y allá no, allá era terrible, era una carnicería.

Yo conocí a cuatro chavos que habían sido mis compañeros de escuela, no de grado, que vivían en el otro cantón. A esos chavos los agarró el ejército, los amarraron y los fueron arrastrando en un camión en la carretera. Luego, los escuadrones de la muerte, hasta el asesinato de los jesuitas; así, una cosa espantosa, espantosa. Lo que se vivió aquí en las comunidades sí fue feo también, pero no tiene comparación. La destrucción humana y material terrible, ¿para qué? Para que vengamos a caer en que gobierne

el FMLN y resulte igual que los otros.²⁰ El precio de la guerra fue demasiado alto para lo poco que se logró. Así es, está claro, yo lo tengo claro.

En el 89, por ejemplo, la ofensiva del Frente fue fuerte,²¹ se equilibraron las fuerzas. La seguí con bastante entusiasmo esperando que la guerrilla ganara. Sí, sí, sí. Y ya cuando supimos de los bombardeos, yo pensé que iban a ganar. Sí, como te digo, a mi tío le pasaba información su hermano; entonces, sí teníamos más o menos información. Y sí, estuvo equilibrado, fue una ofensiva que obligó a los Acuerdos de Paz. Cuando se equilibraron las fuerzas, el gobierno dijo: pues esta pinche guerra no va a parar, debemos negociar. Así se reconoció la fuerza del otro lado. Yo creo que el Frente no daba para más; su máximo fue en 1989. De hecho, estaban sentados platicando en Costa Rica cuando se dio la ofensiva del 89; platicando, mas no negociando. Y después de la ofensiva sí, ya fue la negociación propiamente.

Luego vienen los Acuerdo de Paz, que tampoco resolvieron los problemas. Se creó la Policía Nacional Civil, se dio la desmovilización del ejército y hubo apertura política. La guerra estalló en gran medida porque se cerraron los canales políticos. Pues mirá, después de tener una guerra como la que hubo, yo creo que sí eran necesarios esos acuerdos. Te digo, pienso que lo que se logró es poco en comparación del precio, de la destrucción humana y material y del sufrimiento de la gente. Sí, pienso que es poco, pero bueno, no había de otra, pues. Ya eso, ¿no? La única conclusión que podemos sacar es que, pues ya no hay que hacer guerras, porque ¿para qué? Si quedamos en las mismas.

Aunque para mí todo eso me llevó aquí donde he vivido bien; si me hubiera quedado en El Salvador, ahí estuviera en una fábrica, porque cuando menos en esa época es lo que yo buscaba, yo quería trabajar a como diera lugar en la ciudad. Ya llegaba uno el fin de semana, el sábado, con su maletita; ya así, adiós. Así ya, con otro estatus. En mi caso, México me dio muchas oportunidades, hay chance. En El Salvador no, o sea, es un país chiquito y sobrepoblado. Aquí sí hay chance; mi primo igual tiene su

²⁰ En 2009, después de varias elecciones presidenciales perdidas, el FMLN se hizo con el poder en El Salvador. Sin embargo, y pese a las promesas formuladas, los gobiernos de Mauricio Funes (2009-2014) y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) se vieron envueltos en casos de corrupción.

²¹ Se refiere a la ofensiva que el FMLN lanzó en noviembre de 1989, con la cual se extendió la guerra a diferentes zonas de la capital salvadoreña.

casa, su carro, sus hijos profesionistas, le ha ido bien, pues, haciendo dientes. Él es mecánico dental, muy bueno, por cierto.

Ahora uno ve lo que pasa en El Salvador y está peor. La delincuencia, las maras, eso está peor. Lo de la guerra, sabías que si estabas con la guerrilla tenías que cuidarte del ejército o al revés, y a veces, si quedabas en medio, te chingaba este o te chingaba el otro. Y de las maras no, es una delincuencia común que agarra parejo. Somos una sociedad muy violenta en todos lados. ¿Por qué la gente no vive en paz? Digo yo. ¿Por qué no se está quieta? Caray. Pero como voy de turista, prácticamente veo tranquilo el país. Incluso, cuando estaban las maras, yo iba en mi carro. Voy a San Salvador, regreso a las 10 u 11 de la noche. Pero, digo, cuando estaban las maras más fuertes.

Pero la gente que vive allá sí lo sufre. Uno, como turista, vas, te digo, paseas y no ves nada, no lo sientes, ¿no? Pero al que le ponen la renta y lo están hostigando, ese sí. Mirá, a la distancia, luego de 41 años, yo no cambiaría nada de lo que tengo; lo que he vivido aquí, que es muchísimo de historia, no lo cambiaría por los dólares de Estados Unidos. Si me lo ponen a escoger no lo cambiaría.

Reflexiones finales

Siempre se dijo que los salvadoreños que arribaron a México provenían sobre todo de sectores urbanos, que tenían ciertas facilidades económicas para emprender el viaje y que en la mayoría de los casos usaron sus redes familiares para desplazarse. Además, que durante su estadía contaron con el apoyo de organizaciones laicas y eclesiales, aunque encararon también serias dificultades para obtener el estatuto de refugiado. En efecto, como se reveló en esta investigación, muchas familias optaron por vivir ilegalmente en México mientras esperaban que pasara el huracán bélico que azotaba su terruño. Empero, como se muestra en las historias de vida expuestas en este capítulo, no todas las personas de El Salvador que arribaron cumplían con esas características.

El estudio de las particularidades del refugio salvadoreño en México nos sirvió para contextualizar las historias de vida que presentamos y nos proporcionó un marco general a través del cual se clarifican las vivencias

de los entrevistados: las condiciones políticas que los forzaron a abandonar su patria, los pormenores de su viaje y la internación y estadía en México. Además, esa metodología nos permitió destacar con mayor claridad los aportes de esta investigación y obtener una mirada más viva de los acontecimientos pasados, vistos desde el presente a través de diversas fuentes, pero en especial de la vida de tres personas, cuyos testimonios reflejan elementos de la cotidianidad que los análisis y estadísticas no registran y que sirven para comprender y humanizar los procesos pasados y actuales.

En fechas recientes, el refugio salvadoreño en México durante la década de 1980 no ha llamado la atención de los académicos, en contraste con la que sí recibió durante su gestación. Solo en los márgenes del tema se han publicado investigaciones, en especial sobre el trabajo político del FMLN en la Ciudad de México (Pirker y Puente 2011). Por lo demás, el estudio del refugio centroamericano sigue centrado en el caso guatemalteco, con tesis destacadas como las de Andrea Ancira (2008) y Joel Pérez (2020).²² Al respecto, las vivencias que mostramos aquí contribuyen, aunque de manera parcial, a llenar el vacío existente, al proporcionar información sobre un aspecto poco conocido del refugio salvadoreño, la elección de Chiapas como lugar de asentamiento.

Han pasado más de 40 años desde los acontecimientos reseñados en el texto. Algunos de estos refugiados se quedaron a vivir en México y fueron reubicados en otros estados, donde se les otorgaron terrenos para facilitar su integración a la vida nacional, como Joel Pérez (2020) señala en el primer capítulo de su estudio. Sin embargo, muchos otros se quedaron en el país sin ser identificados, aunque después regularizaron su situación migratoria o consiguieron documentos mexicanos sin revelar su origen.

En el caso de las personas salvadoreñas, es preciso aclarar que migraron en gran número hacia Estados Unidos a principios de los años ochenta valiéndose de redes familiares o de otro tipo que les ayudaron a cumplir su objetivo. Dado que la población salvadoreña tiene una larga tradición migratoria, les resultó sencillo conectarse con esas redes. Sin embargo, la crudeza del conflicto armado obligó a quienes no contaban con esas redes

²² Esta última tesis fue editada como libro (Pérez 2023).

a viajar en condiciones deplorables, e incluso los obligó a quedarse a lo largo del camino. Chiapas fue uno de los lugares elegidos, como lo reflejan las vivencias de nuestros entrevistados.

Sus historias tienen en común tres aspectos: las causas por las que migraron, su disposición a rehacer sus vidas en suelo chiapaneco —casarse y tener hijos— y la decisión de mantenerse en contacto con sus familiares en El Salvador. Pero resaltan también ciertas diferencias. En el caso de Elio Henríquez, su inserción en el mercado laboral de Chiapas fue menos complicada que la de las mujeres entrevistadas. De hecho, él reconoció que su viaje hacia México fue tranquilo y que llevaba algunos dólares que le había dado un familiar. Aunque sus recuerdos de la guerra son duros por lo que esta implicó para la sociedad salvadoreña, él los describe como menos traumáticos en comparación con los de ellas.

Por su parte, las dos mujeres entrevistadas, debido a sus condiciones de vida más humildes, enfrentaron vivencias más dramáticas y un futuro más incierto. Compartieron con nosotros los momentos difíciles que vivieron en El Salvador a causa de la guerra. Debido a que no participaban en ninguno de los dos bandos, tanto ellas como sus familias vivían en constante riesgo y sentían temor tanto de la guerrilla como del ejército. Pero también la pobreza que enfrentaban era motivo de sufrimientos y las impulsó a salir. Ambas lograron establecerse en México tras encontrar a sus parejas, con quienes tuvieron hijos, lo que influyó en su decisión de no avanzar hacia Estados Unidos, que era la idea con la que partieron de su tierra.

Las tres historias revelan muchos aspectos de la época y reflejan algunas características comunes en las experiencias migratorias. En primer lugar, las tres personas entrevistadas vinieron a Chiapas porque conocían a alguien que residía en el estado y, en tal sentido, las redes familiares y las amistades fueron decisivas; en segundo lugar, no percibieron rechazo de la población y, en tercer lugar, aunque México no era su primera opción para establecerse, encontraron en Chiapas las oportunidades que buscaban. Como indicamos antes, los entrevistados mantuvieron contacto con sus parientes, aunque las dos mujeres reconocieron que sus visitas a El Salvador se hicieron menos frecuentes con el tiempo. Esto se debió en parte a que habían construido una nueva vida en Chiapas y el hecho de no

regresar con frecuencia también les ayudaba a distanciarse mentalmente de lo sucedido.

Por otro lado, los recuerdos que afloraron en las conversaciones hicieron que revivieran experiencias dramáticas de las que habían evitado hablar durante años. A quien más le costó fue a niña Tita, quien había reprimido sus vivencias y hasta cierto punto las negaba. Incluso, en un momento de la entrevista pareció arrepentirse de haber aceptado, pero se repuso, permitió que los recuerdos afloraran, y al final de la charla expresó que se había quitado un peso de encima, que se sentía libre.

Al preguntar a las personas entrevistadas sobre la actualidad en El Salvador y los flujos migratorios, nos dijeron que en el país no hay futuro, lo que obliga a mucha gente a salir. Sin embargo, a diferencia de la época en la que migraron, el problema ahora es la violencia desatada por las pandillas y las limitadas opciones de vida. Incluso, Elio comentó que ahora es peor porque la violencia afecta a todos por igual, mientras que antes uno podía estar de un lado o de otro.

La comparación de estos contextos nos permitió formular algunas reflexiones. En la actualidad, los territorios fronterizos del Soconusco siguen siendo la principal puerta de entrada para muchas personas migrantes centroamericanas, hombres, mujeres y niños que enfrentan experiencias similares a las de los años ochenta. La respuesta de la población local oscila entre el apoyo y el rechazo, y en algunos casos los acusan de ser delincuentes que afectan su vida cotidiana. Por otra parte, los medios de comunicación exageran las cifras de la población que se establece en el Soconusco, lo que genera entre sus habitantes un sentimiento de invasión. En otro sentido, los empresarios, que en la década de 1980 empleaban mano de obra centroamericana, ahora expresan su molestia porque consideran que los migrantes impiden que los «buenos» guatemaltecos arriben a Tapachula para hacer compras y turismo.

También es importante destacar que las solicitudes de refugio de salvadoreños son pocas en la actualidad en comparación con las presentadas en los años ochenta, en parte debido a que ya no existe la guerra civil que caracterizó esa época. No obstante, el número de salvadoreños en Chiapas ha aumentado (véase el capítulo de Lomelí y Linares en este libro), como

se evidencia, por ejemplo, en la proliferación de negocios de comida salvadoreña. Asimismo, nuestros entrevistados expresaron que conocían a muchos compatriotas que ocultaban su nacionalidad y vivían sin problemas.

Por lo expuesto, es posible afirmar que muchas de las situaciones que experimentaban las personas migrantes hace más de cuatro décadas se están repitiendo. Aunque han cambiado los factores de expulsión, las estrategias para integrarse a una nueva vida son similares. En la década de 1980 huían de la violencia y de la represión del Estado, mientras que en la actualidad huyen de las pandillas y de la falta de empleo o de tierras para trabajar. Tanto entonces como ahora, quienes se quedan en Chiapas no solicitan refugio formalmente, llegan a través de conocidos y se establecen en los municipios chiapanecos. Se casan, tienen hijos y, poco a poco, regularizan su situación migratoria, todo ello a pesar del endurecimiento de las políticas en esta materia.

Por otro lado, la política exterior de México en relación con Centroamérica ha experimentado algunos cambios. En la actualidad, el gobierno mexicano intenta apoyar el desarrollo económico de Guatemala, El Salvador y Honduras. En El Salvador, por ejemplo, ha replicado el programa Sembrando Vida como una forma de reducir la migración de la población rural. Sin embargo, en el fondo persiste una contradicción similar a la de los años ochenta: por un lado, la defensa de la soberanía nacional y, por el otro, el respeto al derecho de emigrar de la población. A pesar de lo anterior, hoy en día la población migrante sigue usando el territorio mexicano para seguir su ruta hacia el norte, mientras que el gobierno de Estados Unidos ejerce presión para que México cierre su frontera sur, como se mostró en la introducción de este libro.

Bibliografía citada

AGUAYO, SERGIO

1985 *El éxodo centroamericano*, México, Secretaría de Educación Pública.

ALARCÓN, RAFAEL, LUIS ESCALA Y OLGA ODGERS

- 2014 *Mudando el hogar al norte. Trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, en <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/589/2/Mudando%20el%20hogar%20al%20norte%20FINAL%2C%208%20ABRIL%20%282da%20ed.%29%201%20%282%29.pdf> [consulta: 30/07/2024].

ALMEIDA, PAUL

- 2011 *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador, 1925-2010*, El Salvador, UCA Editores.

ANCIRA, ALICIA

- 2008 *Refugiados guatemaltecos en México: un estudio sobre la legislación mexicana frente a los refugiados y la adopción de normas internacionales*, tesis de licenciatura, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.

ARRIOLA, FRANCISCO

- 2019 «Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y Unión de Trabajadores del Campo (UTC): la formación del movimiento campesino salvadoreño revisitada», *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 20(2), pp. 64-98.
- 2021 «El Salvador 1969-1977: aproximación a la dinámica de las movilizaciones campesinas», *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 22(2), pp. 1-26.

CAMACHO, DOLORES, CELIA RUIZ DE OÑA Y AMANDA TORRES

- 2021 «La narrativa como enfoque metodológico para el estudio multidisciplinario de la frontera sur (Chiapas-Guatemala). Experiencias y reflexiones», *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8, 1(16), enero-junio, pp. 141-163.

CARDENAL, RODOLFO

- 2018 *Historia de una esperanza. Vida de Rutilio Grande*, El Salvador, UCA Editores.

COMISIÓN DE LA VERDAD PARA EL SALVADOR

- 2014 *De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador*, El Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos.

CORTINA, EUDALD

- 2017 *La guerra por otros medios. Comunicación insurgente y proceso revolucionario en El Salvador (1970-1992)*, El Salvador, UCA Editores.

ELLACURÍA, IGNACIO

- 1991 «El Salvador, juicio político sobre el año 1978», en Ignacio Ellacuría, *Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989). Escritos políticos*, t. I (pp. 353-364), El Salvador, UCA Editores.
- 2001 «Aspectos éticos del problema poblacional», en Ignacio Ellacuría, *Escritos filosóficos*, t. III (pp. 19-63), El Salvador, UCA Editores.

GUERRA, RODRIGO

- 2009 *Un golpe al amanecer: la verdadera historia de la Proclama del 15 de octubre de 1979*, El Salvador, Índole Editores.

HUEZO MIXCO, LUIS

- 2017 *Desafiando los poderes: acción colectiva y frentes de masas en El Salvador (1948-1980)*, El Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS

- 1985 *Desplazados y refugiados salvadoreños, San Salvador*, Informe preliminar, San Salvador.

JIMENO, MYRIAM

- 2016 «Introducción», en Carolina Pabón, Daniel Varela, Ingrid Díaz y Myriam Jimeno (eds.), *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*, Bogotá, CES-Universidad Nacional de Colombia.

KALYVAS, STRARHIS

- 2010 *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal.

KRÄMER, MICHAEL

- 1998 *El Salvador: unicornio de la memoria*, El Salvador, Ediciones del Museo de la Palabra y la Imagen.

MARTÍNEZ VELASCO, GERMÁN

- 1994 *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas / Instituto Chiapaneco de Cultura.

MENJÍVAR, RAFAEL

- 2006 *Tiempos de locura. El Salvador 1979-1986*, El Salvador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

MEYER, EUGENIA Y EVA SALGADO

- 2022 *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, México, Editorial Océano de México.

MONTES, SEGUNDO

- 1984 «La situación de los salvadoreños refugiados y desplazados», trabajo presentado en el *I Congreso de Derechos Humanos en El Salvador*.
1985 «Los desplazados y refugiados salvadoreños», *Revista de Relaciones Internacionales*, 13, pp. 9-21.

MORA GALIANA, JOSÉ

- 2004 *Ignacio Ellacuría: filósofo de la liberación*, Madrid, Nueva Utopía.

OCAMPO, TANIA

- 2018 *Voces sobre la desaparición forzada de infantes durante la guerra en El Salvador. Archivo para la memoria (1980-1984)*, México, Bonilla Artiga Editores.

O'DOHERTY, LAURA

- 1989 *Centroamericanos en la Ciudad de México: desarraigados y en el silencio*, México, Editorial Piensa.

OJEDA, MARIO

- 1983 *La política de México hacia Centroamérica*, México, El Colegio de México.
1985 *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México.

PÉREZ, CARLOS

- 2014 *El conflicto Honduras-El Salvador, julio de 1969*, Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

PÉREZ, JOEL

2020 *Salimos porque nos querían matar. Vida, organización y sobrevivencia de los refugiados guatemaltecos en Chiapas. 1981-1999*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México.

2023 «*Salimos porque nos quisieron matar*»: *refugio guatemalteco en Chiapas, 1981-1999*, México, CIMSUR-UNAM / CIALC-UNAM.

PIRKER, KRISTINA Y OMAR PUENTE

2011 «Puente, retaguardia y voz: la Ciudad de México en el trabajo político-militar del FMLN», *Revista Izquierdas*, 10, agosto-septiembre, pp. 85-96.

SQUIRE, CORINNE, MOLLY ANDREWS Y MARIA TAMBOKOU

2014 «What is Narrative Research?», en Corinne Squire, Molly Andrews y Maria Tamboukou (Eds.), *Doing Narrative Research* (pp. 1-45), Londres, Bloomsbury Publishing.

VARGAS, JUAN, SEGUNDO MONTES, ALBERTO ARENE, JORGE BUENROSTRO Y DOLORES NIETO

1995 «El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica (1980-1989)», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 21(1-2), pp. 39-81.

ZINECKER, HEIDRUN

2017 «¿Una transición democrática antes de la guerra civil? Un análisis panorámico sobre los conflictos y la transición en El Salvador de octubre de 1979 a enero de 1981», en Mauricio Mejía y Ralph Sprenkels (coords.), *La revolución revisitada. Nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador* (pp. 299-346), El Salvador, UCA Editores.

SEGUNDA PARTE

Territorios de frontera en tiempos de caravanas

Capítulo 4. La construcción del territorio por los migrantes en la frontera sur: reflexiones desde la aplicación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

Martha Liliana Arévalo Peña

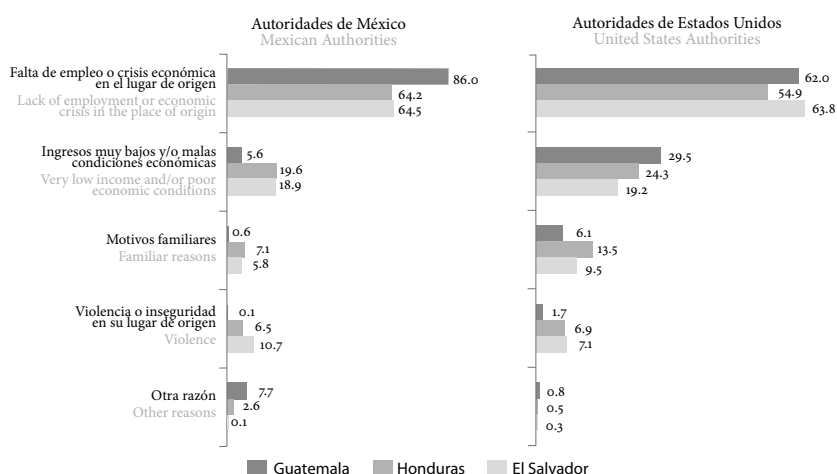
CIMSUR-UNAM, becaria posdoctoral 2019-2021

Las escasas oportunidades laborales en Centroamérica y la violencia generalizada han provocado la movilización de un gran número de personas hacia México como paso obligado para llegar a Estados Unidos. Año tras año ha aumentado la migración centroamericana, pero el fenómeno ocurrido el 12 de octubre de 2018 fue particularmente relevante, ya que ese día se organizó la primera caravana migrante, que salió de San Pedro Sula, en Honduras, con personas forzadas a salir de su país por la pobreza y la violencia. En el transcurso de tales acontecimientos, muchos de esos migrantes solicitaron asilo en México en calidad de refugiados y otros continuaron su viaje hacia Estados Unidos.

Como se observa en la gráfica 1, retomada del *Anuario de migración y remesas México 2021* (CONAPO 2021), el principal motivo que argumentó como causa de migración la población que fue devuelta por las autoridades mexicanas fue la falta de empleo o la crisis económica en su lugar de origen, con un porcentaje de 86 % en el caso de la población originaria de Guatemala, 64.2 % de la población de Honduras y 64.5 % de la de

El Salvador. Del mismo modo, la población devuelta por autoridades de Estados Unidos también mencionó esta causa en primer lugar; así lo hicieron 62 % de la población guatemalteca, 54.9 % de las personas de Honduras y 63.8 % de las de El Salvador. La segunda causa de emigración mencionada fueron los bajos ingresos o las malas condiciones económicas, y a continuación las causas familiares y la violencia.

Gráfica 4.1. Flujo de población devuelta a su país de origen según motivo de emigración y autoridad migratoria, 2019 (%).



Fuente: CONAPO (2021:62).

Se puede interpretar que la principal meta que persiguen quienes deciden migrar es encontrar un empleo y mejorar las condiciones económicas que no tienen en su país de origen.

La llegada de grandes flujos migratorios organizados a México causó una serie de problemas en la zona del Soconusco, principalmente en las ciudades de Tapachula y Ciudad Hidalgo, como ya se ha señalado en otros capítulos del libro. En ese contexto, el gobierno de México recibió presiones de la población local y de organizaciones empresariales, que solicitaban evitar el ingreso de más migrantes, así como de organizaciones civiles y de organismos internacionales dedicados a atender a esa población. El gobierno respondió en varios frentes, como ya se ha explicado. Una de

sus acciones fue implementar programas de apoyo, entre los cuales destaca el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), diseñado para respaldar a las personas migrantes, que tenía como objetivo mitigar la emergencia y atender la demanda de empleo, salud y vivienda de quienes llegaban buscando refugio como consecuencia del aumento de la pobreza y la violencia en sus lugares de origen.

Durante mis recorridos de campo en los municipios del Soconusco observé que este programa era uno de los que más interesaba a las personas migrantes. Por ello, decidí investigar qué ofrecía y hasta qué punto coopera con la causa, lo que me llevó a plantearme realizar un seguimiento de su desarrollo.

El objetivo de este capítulo es exponer el funcionamiento del PESN en la frontera sur y analizar las formas en que ha sido útil para que las personas migrantes contribuyan a la construcción del territorio fronterizo. Dadas las características del programa, me plateé analizar cómo las personas migrantes, mediante el trabajo que desempeñan, manifiestan sus conocimientos y capacidades. A partir de estas reflexiones, sostengo que las personas migrantes que llegan al territorio fronterizo contribuyen en gran medida a su construcción por la diversidad de conocimientos que aportan desde otros territorios, los cuales se expresan tanto en lo simbólico como en las relaciones sociales y culturales. Es decir, las personas llevan consigo su territorio y, a través de la movilidad, también lo construyen. En este marco, el programa PESN constituye un medio para evidenciar este proceso.

Algunos autores han examinado programas de este tipo desde la cooperación multilateral entre gobiernos locales y organismos internacionales, centrando su análisis en la mirada de los actores político-administrativos, con énfasis en las prácticas administrativas de los burócratas locales. En concreto, Kuromiya (2023) resaltó que son estas autoridades locales las que complementan las carencias institucionales y normativas, basándose en sus lógicas y subjetividades, lo que afecta la movilidad de muchas personas migrantes y su vida cotidiana, e influye en la ejecución de los programas. Mi perspectiva es novedosa porque adopto una visión distinta sobre el mismo proceso.

Ciudad Hidalgo y Tapachula, donde realicé la investigación, son localidades fronterizas y las más importantes por las que transitan los flujos migratorios, ya que en ellas se observa una alta movilidad y una considerable concentración de migrantes. Esto se debe principalmente al cierre de la frontera norte, que propició que muchas personas permanezcan más tiempo en el sur, zona de entrada al territorio mexicano desde Centroamérica. En estas ciudades también se concentran instituciones a las que las personas migrantes pueden acudir para regularizar su situación legal en México y así poder transitar por el territorio sin temor a ser deportadas. Son ciudades con un alto flujo comercial, económico, humano, político y cultural debido a la gran cantidad de personas de diferentes naciones que se movilizan en ellas. Según el informe anual Emif Sur: «los municipios de mayor peso en el flujo siguen siendo los mismos: Frontera Comalapa (22.6 %), Tapachula (18.3 %), Suchiate (18.3 %) y La Trinitaria (11.5 %)» (2019:19).

Dadas las características mencionadas, en estas ciudades también se manifiestan las graves situaciones que enfrenta la población migrante. No las detallo aquí porque serán abordadas de manera precisa en la tercera parte del libro, en especial temas como derechos humanos y movilidad humana, que evidencian procesos de securitización, control y militarización de la frontera, a la vez que reflejan la vulnerabilidad y la violencia existentes.

Metodología

Para realizar esta investigación utilicé una metodología cualitativa que incluyó entrevistas, fotografías y mapas mentales en Tapachula y Ciudad Hidalgo. El trabajo de campo se realizó en un periodo breve debido a las restricciones impuestas por la pandemia causada por el SARS-COV-2 (COVID-19) y se enmarcó en mi participación en el proyecto «Centroamérica, ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019)», financiado por el PAPIIT-UNAM.

El trabajo de campo comenzó en Ciudad Hidalgo, donde visité las oficinas en las que reciben la documentación de las personas que desean

postularse para ser beneficiarias del PESN, que se encuentran ubicadas en una cancha deportiva junto al ayuntamiento. En ese lugar trabajan personas migrantes que informan, revisan y reciben la documentación. Al conversar con ellas, algunas accedieron a concederme una entrevista. Realicé tres, las cuales fueron grabadas en audio; al finalizar les pedí a las tres personas entrevistadas que hicieran un dibujo en el que plasmaran lo que podían recordar del territorio donde vivían antes y del lugar donde residían actualmente. Durante esa visita también logré contactar a un funcionario del PESN en Tapachula, con quien concerté una cita para visitar las instalaciones al día siguiente.

En la ciudad de Tapachula realicé una visita a las antiguas instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), donde recorrí los talleres ubicados en su interior. También entrevisté a funcionarios encargados del PESN y llevé a cabo un recorrido por las instalaciones del programa en el que tomé fotografías y realicé conversaciones informales con migrantes.

Foto 4.1. Antiguas instalaciones de Pemex en Tapachula



Fuente: Gómez (2022).

El capítulo está compuesto por una introducción, un apartado donde se exponen los antecedentes y el funcionamiento del programa, así como su creación, población objetivo y criterios de incorporación. En la segunda parte, titulada «La construcción del territorio a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural», se describe cómo la inserción laboral genera en las personas migrantes un anclaje que les permite integrarse al territorio mexicano y fomentar un proceso de construcción del territorio que se evidenciará a través de sus prácticas laborales en el PESN; asimismo, se reflexiona sobre cómo las personas a través de su trabajo construyen el territorio que traen consigo. En la tercera parte, titulada «Construcción del territorio en Tapachula», se expone el funcionamiento del programa en esta ciudad y el trabajo de quienes forman parte de este. En la cuarta parte, titulada «Construcción del territorio en Ciudad Hidalgo», se presentan las entrevistas realizadas a las personas migrantes y sus mapas mentales, y se concluye con unas reflexiones finales.

Antecedentes del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y su funcionamiento

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar, creó el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), el cual forma parte del Plan de Desarrollo Integral del Sur de México y Centroamérica. Este programa pretende ser un apoyo del gobierno a migrantes ante los abusos y las violaciones de derechos humanos que sufren durante su movilidad y tiene entre sus metas reconocer que la migración no debe ser un proceso riesgoso y que en la actualidad existe una emergencia social y migratoria. Se creó con el objetivo de «mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas por una emergencia social o natural, que se localicen en el territorio nacional» (Secretaría de Bienestar 2021:2). Con el PESN, el Estado mexicano pretende responder a esta realidad mediante el establecimiento de condiciones para el bienestar de las personas nacionales y extranjeras en situación de emergencia social

o natural dentro de su territorio. El programa se ha difundido a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales, como Facebook y Twitter, que utiliza la Secretaría de Bienestar para difundir noticias sobre su funcionamiento.

Foto 4.2. Tweet de la Secretaría de Bienestar



Fuente: Secretaría de Bienestar (2021).

El PESN, que se planteó a finales de mayo de 2019, cuando se originó la primera caravana migrante, y empezó a ejecutarse en septiembre del mismo año, forma parte del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y México, el cual:

Tiene el propósito de crear un espacio de desarrollo sostenible y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, y así permitir que la migración sea una opción y no una obligación. Esta es una respuesta articulada del sistema de las Naciones Unidas, que busca generar sinergias y coordinar acciones, con los países en el centro, y con el acompañamiento de las instituciones de integración subregional (CEPAL 2021).

Con este plan se busca contribuir a una migración segura y ordenada ofreciendo mejores condiciones de bienestar para las poblaciones en movilidad. Por otra parte, se plantea como una ayuda temporal a las personas migrantes, siempre y cuando hayan iniciado un proceso de regularización de su situación migratoria en el país.

La regulación migratoria se inicia con la solicitud de una constancia ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la cual proporciona protección y el derecho a no ser devuelto al país natal. Con esta constancia se puede solicitar una tarjeta de visitante por razones humanitarias ante el Instituto Nacional de Migración (INM), la cual permite trabajar durante el proceso de obtención de la visa mexicana. Poseer esta tarjeta permite el desplazamiento por el territorio mexicano e impide la deportación.

El PESN dispone de tres módulos, que se encuentran ubicados en Tapachula, Ciudad Hidalgo y Mapastepec. Cada uno se maneja de manera independiente por cuestiones administrativas y de operatividad. Según información proporcionada por un funcionario de este programa en Tapachula, cada día acuden a las instalaciones de la COMAR aproximadamente 200 personas para solicitar asilo y alrededor de 50 solicitan el ingreso al programa, al cual pueden acceder dependiendo de la disponibilidad de vacantes y de su perfil profesional. Los datos proporcionados en el Primer informe trimestral de 2023 Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20 de la Secretaría de Bienestar sobre la frontera sur se muestran en el cuadro 4.1.

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 2019, en su eje Política Social. Asimismo, contribuye al cumpli-

miento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se vincula con los Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias y Líneas de Acción Puntuales del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de julio de 2020. Tiene la finalidad de mitigar los efectos negativos que provocan los fenómenos sociales o naturales en los derechos sociales de las personas y familias, por lo que está destinado a la protección social en emergencias, con prioridad de atención para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y personas indígenas y afromexicanas de nacionalidad mexicana o de cualquier otra nacionalidad que se encuentren ubicadas en el territorio nacional (SEGOB 2021).

Cuadro 4.1. Población objetivo y atendida del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

Estado	Población objetivo ^a	Población atendida al 31 de marzo de 2023
		Apoyo económico
Chiapas	24 686	3 231
Oaxaca ^b	--	125
Tabasco	2 232	151
Veracruz ^c	1 852	220
Nacional ^d	28 770	3 727

Fuente: Secretaría de Bienestar (2023:54).

^a Información al mes de marzo publicada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) el 2 de abril de 2023.

^b COMAR no publica el dato específico de las personas que solicitaron condición de refugiado para el estado de Oaxaca.

^c En Veracruz se registra el número total de personas que solicitaron condición de refugiado para las entidades de Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

^d El dato nacional no incluye a las personas que solicitaron condición de refugiado en Baja California y la Ciudad de México debido a que en el componente frontera sur no están incluidos estos estados.

De las 3 727 personas migrantes beneficiadas con apoyo económico, el 84.8 % se concentró en los siguientes municipios: 76.1 % en Tapachula (Chiapas); 4.6 % en Tuxtla Gutiérrez (Chiapas) y 4.1 % en Villahermosa (Tabasco).

El perfil de las personas beneficiarias con apoyo económico de las 3 727: son hombres 2 240 y 1 487 son mujeres.

Seis de cada diez personas migrantes tienen entre 18 y 34 años, es decir, 2 300 personas.

Casi siete de cada diez personas provienen de Haití y Honduras, es decir, 2 509. Por otro lado, al agrupar a los países por regiones, un poco más de la mitad de las personas beneficiadas son de los siguientes países de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala (Secretaría de Bienestar 2023:54-55).

En los lineamientos del programa relacionados con apoyos en especie se especifica que:

... podrá ser en bienes personales o herramientas; o para la cobertura de primeras necesidades, tales como alimentos, salud, habitación, higiene, medicamentos, centros de apoyo, o similares; capacitación o talleres; o para la transportación y/o traslados, ya sea de emergencia o cualquier otro, que sirva para mitigar la vulnerabilidad y permita atender las necesidades de las personas en emergencia o les permitan mantener un mínimo de bienestar (SEGOB 2021:5).

En el documento se pone énfasis en que el programa se ejecuta con un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Existe un apartado titulado «Ejecución y operación del programa para el caso de atención a personas migrantes en la frontera sur», en el cual se expone que con el programa se beneficiará a quienes hayan iniciado el trámite migratorio y hasta cuando obtengan su estancia legal en el país, «prestando algún tipo de servicio social en la comunidad que los acoge, de manera voluntaria, a efecto de que se mantengan ocupados en alguna actividad para su integración a la sociedad» (Secretaría de Bienestar 2021:9).

En diciembre de 2021 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo por el que se emitieron los lineamientos de operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural para el ejercicio fiscal 2022, en los que se expone que su cobertura es de alcance nacional.

En el cuadro 4.2 se presentan los criterios y ámbitos de aplicación para la incorporación de las personas que pueden acceder a este programa dependiendo del fenómeno que les esté afectando.

Cuadro 4.2. Criterios y requisitos de incorporación al Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

Clasificación	Criterios	Ámbito de aplicación	
Sociales	Cuando acontezca una situación adversa producto de la actividad humana que haya generado una situación de vulnerabilidad en los derechos sociales de las personas. Todos aquellos fenómenos sociales que produzcan daño o causen perjuicio en las personas y su seguridad, no contemplados en el párrafo anterior, serán determinados por la Secretaría considerando los siguientes criterios: ubicación, grado de intensidad, población o personas en tránsito afectadas y grado de afectación.	Encontrarse en el territorio o localidad que hayan sido afectados por algún fenómeno.	
Naturales	Ciclón tropical	Cuando se activen la alerta naranja y la alerta roja en la fase de acercamiento o alejamiento de un ciclón tropical.	Haber sido afectado en sus bienes o personas y requerir asistencia para su recuperación.
	Inundación	Cuando el Sistema Meteorológico Nacional active la alerta de riesgo alto (color naranja) y máximo (color rojo) de precipitación, y el fenómeno ocasione daños severos a la población	Haber sido afectado en sus bienes o personas y requerir asistencia para su recuperación.
	Actividad volcánica	Cuando el semáforo de alerta volcánica del CENAPRED indique alarma (color rojo) en sus fases 1 y 2.	Haber sido afectado por habitar en una localidad cercana al evento volcánico.
	Incendio	Fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita o gradual. Por lo general produce daños materiales, lesiones o pérdida de vidas humanas. Incendio parcial: fuego que abarca parte de una instalación o área determinada que tiene la posibilidad de salirse de control y causar víctimas o daños mayores. Los extintores portátiles son inútiles para sofocarlos, ya que se requiere de la participación de personal capacitado y equipado. Incendio total: incendio completamente fuera de control de alta destructividad que afecta a toda una instalación o área y es difícil de combatir. Debe protegerse a las personas y propiedades de los alrededores	Haber sido afectado por un incendio originado por causas adversas.
	Sismo	Sismo de magnitud superior a 6.1 grados en la escala de Richter que ocasione daños severos.	Haber sido afectado en sus bienes o personas y requerir asistencia para su recuperación.

Fuente: SEGOB (2021).

El programa se plantea como una ayuda, mediante la cual el gobierno hace una aportación y las personas participan en actividades sociales en un horario de ocho de la mañana a una de la tarde, con un ingreso quincenal de 2 550 pesos. Para las personas migrantes, los requisitos son haber iniciado el trámite de regularización, contar con un documento de identidad y presentar un comprobante de domicilio. Al inicio se realiza una pequeña entrevista para identificar los perfiles laborales y profesionales.

Construcción del territorio a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

A través de la inserción laboral la persona migrante desarrolla un anclaje que le permite integrarse al territorio y generar un proceso de construcción del territorio. En México, las prácticas laborales en el programa PESN de la Secretaría de Bienestar reflejaron esta afirmación. Santos explica que: «El territorio es el lugar en el que se desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las flaquezas, aquí es donde la historia del hombre se realiza plenamente desde las manifestaciones de su existencia» (2002:9). El hecho de trabajar permite ejercer un poder sobre los objetos, los hace útiles para la vida cotidiana, y expresar a través de ellos los símbolos que le son propios a la persona, así como el conocimiento que posee. Además, el trabajo es una actividad autocreadora mediante la cual el individuo se construye a sí mismo y que le permite proyectar su esencia:

Marx dice que el trabajo es una actividad específica del individuo donde puede expresar su humanidad. Esta materialización del «ser humano» mediante el trabajo cobra vida en un producto que es externo al individuo, es creado por él y al mismo tiempo el propio hombre sufre modificaciones en su constitución. Este proceso es denominado «objetivación». Siguiendo a Marx la objetivación, entonces, es un proceso en el cual acontecen dos modificaciones simultáneas. Una cuando el individuo mediante el trabajo forma objetos (materiales o espirituales) para satisfacer sus necesidades, luego, cuando le otorga significado según sus intenciones modifica su ser (Ortiz s/f).

Fotos 4.3 y 4.4. Migramos con nuestras raíces. Elaboración de camisa en el taller de modistería



Fuente: trabajo de campo. 2021.

Por su parte, Giménez expone que el territorio puede ser apropiado subjetivamente como símbolo de pertenencia socioterritorial, es decir, «se articula y combina en un mismo individuo con una multiplicidad de pertenencias de carácter no territorial, como las que se relacionan con la identidad» (2007:130). Asimismo, considera que la identidad es «un proceso subjetivo (y frecuentemente autorreflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo» (2007:31). Por otra parte, según Geertz «La cultura [está situada] en el entendimiento y en el corazón de los hombres» (1973:25). A partir de estas definiciones es posible considerar que la inserción laboral facilita la apropiación, al ser un canal para mostrar tanto los lazos afectivos como los conocimientos propios construidos en el territorio de origen. En cada objeto, dibujo o creación artística de una persona se evidencia su sello personal a través de su memoria y constituye una forma de contribuir a partir de sus conocimientos a la construcción del territorio. Para Castoriadis, «Los individuos socializados son fragmentos que caminan y hablan de una sociedad dada» (1998:313). Asimismo, toda sociedad está constituida por instituciones, las cuales define como:

[Las] normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer las cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada (y en sus diferenciaciones: hombre/mujer, por ejemplo) (Castoriadis 2005:67)

Por otra parte, Castoriadis considera que «la identidad es una institución inaugural sin la cual nada es posible (ni en el actuar ni el pensar)» (1998:58). En el caso de la migración, la identidad de las personas se evidencia en las manifestaciones culturales en el territorio receptor, y los dibujos son expresiones de los imaginarios que traen consigo de su territorio natal.

Construcción del territorio en Tapachula

En las instalaciones del módulo del PESN en Tapachula se han implementado talleres de varias materias como: costura, diseño, electrónica, electricidad, mecánica, manualidades, trabajo con bambú, carpintería, herrería y manejo de viveros. A través de estos talleres se desea rescatar la artesanía utilizando elementos locales como jícaras, bambú o madera, y se elaboran diferentes objetos como tazas, platos, vasos, copas, portateléfonos y portapapiceros. Además, se recicla vidrio.

Una asociación civil se encarga de la comercialización de los productos y las ganancias se destinan a la compra de materiales, lo que permite continuar con la elaboración de productos. En la foto 4.5 se muestra un logotipo que se elaboró en el marco del programa PESN y se utiliza en los empaques de los artículos.

Foto 4.5. Sello para la comercialización de los productos del PESN



Fuente: trabajo de campo. 2021.

El significado de este sello lo explicó uno de los funcionarios a cargo de los talleres en Tapachula:

Esas manos son los colores de los aros de los olímpicos, que significan que son los cinco continentes. Y, ¿por qué le pusimos las manos? Porque las manos ayudan, transforman, cambian, dan la mano, entonces mucha gente de la parte de la sociedad local y empresarios e instituciones han aportado a este programa, al proyecto que tenemos mi compañera y yo, que son los talleres del Programa de Emergencia Social y Natural (Martín, funcionario, Tapachula, 22 de julio de 2021).

Asimismo, mencionó que:

La finalidad es que el empresario vea el potencial de lo local y de la gente que viene de otras partes y que pueden aportar a la sociedad, y a la sociedad misma, para que vean que no solamente vienen a otro tipo de actividades. O quitarse la idea que vienen a delinquir [porque] pueden aportar y pueden crear. Aquí capacitamos, damos un poco la idea, pero al final el trabajo es de ellos (Martín, funcionario, Tapachula, 21 de julio de 2021).

La información que se obtuvo mostró cómo los empresarios y las instituciones podían vincular laboralmente de manera eficiente a las personas que participaban como beneficiarias en el PESN a partir de la formación laboral y profesional que desarrollaban en el programa. Un funcionario comentó cómo se logró la incorporación de personal en varias instituciones, especialmente en el sector de salud. Así lo relató un migrante proveniente de Honduras:

Para mí fue una experiencia muy noble. Cuando yo vine, casualmente Dios estaba de mi parte, por así decirlo. Estaban buscando lo que son personas preparadas para mesa, pues como yo tengo un grado en licenciatura, no es que gane más que los demás, sino el tipo de trabajo y el tipo de conocimiento es lo que lo tiene a uno ahí. Sí, porque es muy poco, es muy raro, es demasíadamente raro que compatriotas de mi licenciatura o así o cualquier tipo de preparación estén por estos lugares. Es demasíadamente muy raro, pues la mayoría pagan coyotes con destino... pues yo no contaba en ese momento con nada, solo no más con propiedades, pero donde

las tengo son muy peligrosas (Gerardo, procedente de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

La regularización migratoria y el PESN constituyen formas de control y vigilancia por parte del Estado y de la población receptora, ya que con la documentación y los trámites se conocen los datos de las personas que migran. Asimismo, de algún modo ponen un freno al proceso migratorio y permiten la permanencia temporal o definitiva en la frontera, lo cual tiene implicaciones sobre el territorio.

Las artesanías, la ropa y los otros productos que elaboran las personas migrantes en el marco del programa se comercializan; por otra parte, ejecutan servicios en diversos campos como en la producción agrícola, en el aseo de la ciudad y en servicios profesionales, como en el sector salud, que aportan al bienestar de la sociedad. Todo lo que rodea al ser humano está dotado de significado, y el territorio solo es comprensible y construible a través de estos significados.

La inserción laboral permite la participación de las personas en actividades económicas, lo que a su vez hace posible la reproducción de la vida social y permite el acceso a los servicios básicos, así como al territorio que habitan, a través de su apropiación, que se manifiesta en los lazos afectivos de pertenencia y en las manifestaciones de identidad.

En las fotos 4.6, 4.7, 4.10, 4.11, 4.13-4.17, 4.20 y 4.21 se muestran algunos artículos elaborados en el PESN.

Fotos 4.6 y 4.7. Artículos elaborados en los talleres de modistería y artesanías



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Todos los caminos conducen a Chiapas. Vida y tránsito en la frontera sur de México

Fotos 4.8 y 4.9. Instalaciones del PESN en Tapachula. Migrante en las instalaciones



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Fotos 4.10 y 4.11. Taller de carpintería y silla elaborada en este taller



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Fotos 4.12 y 4.13. Productos empacados para comercialización. Muñecos elaborados en el taller de artesanía



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Capítulo 4. La construcción del territorio por los migrantes en la frontera sur

Fotos 4.14 y 4.15. Taller de herrería y sillas ensambladas en este taller



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Fotos 4.16 y 4.17. Grupo de trabajo de grabado en madera. Grabado de figuras en madera



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Fotos 4.18 y 4.19. Instalaciones del PESN en Tapachula



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Fotos 4.20 y 4.21. Elaboración de cubiertos

Fuente: trabajo de campo, 2021.

Foto 4.22. Dibujos realizados por personas migrantes en las instalaciones del PESN de Tapachula

Fuente: trabajo de campo, 2021.

El PESN permite a las personas migrantes participar con sus capacidades y conocimientos en la construcción del territorio en la sociedad receptora. A pesar de la globalización, de la gran cantidad de información que proporcionan los medios de comunicación y del acceso a una gran diversidad de conocimientos, las personas conservan símbolos de su país que las representan. Estos símbolos forman parte de sus vidas y los llevan consigo, de tal modo que aparecen en varias manifestaciones cotidianas, como en las actividades laborales. En el caso estudiado del PESN, los talleres consisten en la elaboración de objetos comercializables, como se observa en las fotos 4.6, 4.7, 4.10-4.17, 4.20 y 4.21. Asimismo, en las actividades grupales

Los talleres se disponen como territorios dentro de las instalaciones. En el recorrido, se observa primero un espacio cerrado destinado a costura, seguido de un amplio espacio abierto donde se ubican los demás talleres, como se puede apreciar en las fotos 4.6 a 4.21.

Construcción del territorio en Ciudad Hidalgo

El PESN en Ciudad Hidalgo, a diferencia del de Tapachula, cuenta únicamente con un taller de carpintería en el que se elaboran principalmente mesas y sillas. Además, en esta oficina se organizan trabajos para las personas migrantes en labores de aseo en el ayuntamiento, la ciudad y sus alrededores, que constituyen su función principal. Asimismo, en la oficina se asignan tareas de documentación y sistematización del programa a las personas hayan terminado sus estudios básicos o que tengan una profesión.

Foto 4.24. Taller de carpintería en Ciudad Hidalgo



Fuente: trabajo de campo, 2021.

Durante el trabajo de campo fue posible entrevistar a tres personas migrantes que en ese momento participaban en el PESN de Ciudad Hidalgo realizando labores de oficina. Entre sus funciones, se encargaban de recibir y revisar si la documentación para ingresar al programa estaba completa y en orden. La entrevista se enfocó en sus experiencias en el programa y en lo que significa para ellos y ellas el territorio, así como en sus experiencias en el territorio natal y donde residían en la actualidad. A continuación, se presentan los hallazgos.

La forma en que las personas migrantes se enteraron de la existencia del PESN está relacionada con la búsqueda de apoyo y con las redes sociales que tenían:

El programa de ayuda, me enteré por un mismo compatriota mío, ya que me informó y me dijo: mira, esto te ayudan, prestas un servicio, a cambio de eso te dan un porcentaje de dinero que te ayuda en la estabilidad mientras estás en tu trámite migratorio. Es un proceso de tres meses que sí te ayuda porque pagas tu cuarto y la alimentación. Haga de cuenta que no es lo mismo estar en tu país, que con 500 pesos no compras nada; aquí sí, aquí con 500 pesos estás una semana y comes muy bien. La verdad es que es muy bien que comes, pues, como digo, estaba acostumbrado a otra vida demasiado lujosa, de lujos, pero eso se acabó de un día para otro. Pues he llegado y me supe adaptar a cada instante. No es mucho, pero disfrutando la economía me voy ajustando poco a poco; la comida, la de mi bebé, la de mi esposa. Ahí voy, pero sí fue por mismos compatriotas que vine yo, dejas la documentación que ahí te piden, una autorización para poder ingresar (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

En sus narraciones, las personas entrevistadas expresaron agradecimiento hacia el gobierno de México por el PESN, el cual no solo les brindaba apoyo material, sino también tranquilidad en su desplazamiento. Así lo relató una mujer de 27 años que viajaba con sus dos hijos: «Sí, porque había escuchado que aquí a veces lo apoyan a uno, que hay trabajo, de que según aquí pagan otro poquito más. Por eso decidí salirme de mi país. Con ese trabajito que tenemos nos están apoyando, estamos bien, gracias a Dios» (Britney, originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala, 21 de julio de 2021). Otro migrante de 32 años que en su país ejercía como abo-

gado, quien viajaba con su esposa y su hija y llevaba tres meses viviendo en la frontera, expresó lo siguiente:

Para mí es felicitarlos porque, sea como sea, somos humanos y necesitamos también una oportunidad. Como ellos mismos ponen en sus refugios personas que quieren una vida mejor, porque hay personas que tal vez tienen problemas, han sido delincuentes, pero tienen derecho. Jesús lo dijo, digamos, en los tiempos de antes emigró también, nosotros también, es uno de los mejores logros que México pudo haber tenido. Pues muy bien, la ayuda, pues, como le digo, en ese aspecto le agradezco a la Comisión Mexicana que es Bienestar, que es la que está dando eso, es Bienestar que se llama, pues le ayuda a uno bastante porque la cantidad que te dan en dinero pues te ayuda, como te digo, para pagarte un cuarto y te ayuda también para lo que es la comida. Yo estoy pagando un cuarto de 2500 pesos, tengo cocina ahí mismo y también el cuarto amueblado (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

Yenny, de 24 años, que viajaba sola y llevaba cuatro meses en la frontera, expresó lo siguiente: «Pues, gracias a Dios, excelente» (originaria de San Pedro Sula, Honduras, 21 de julio de 2021). También Britney, que había llegado dos meses atrás, se mostró agradecida con el PESN porque le permitió pagar una vivienda para estar con sus hijos: «Gracias a Dios, donde estoy viviendo no es que se diga que es una gran calidad, gracias a Dios encontré una casita, un cuartito que sí está bastante cómodo, pago 700 al mes. Tengo una mi estufita. Ahí está tranquilo, con los niños estamos solos, pero sí me siento bien, gracias a Dios» (Britney, originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala, 21 de julio de 2021).

Por su parte, el funcionamiento del programa expresó lo siguiente:

Pues, como siempre, hay problemas; eso, como se dice, nunca se va a poder erradicar, nunca se erradicarán, hay problemas aquí adentro. Donde sea, siempre hay problemas, pueden ser de actitud, de información, pero siempre ha habido problemas [...] haz de cuenta que hay personas de que por su actitud, su carácter muy egocéntricos y la mayoría de lugares donde se trabaja son cosas municipales, entonces, haz de cuenta que son cosas que es de seriedad, entonces, no puedes tener una persona que muestre una desconfianza muy fea (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, julio 21 de 2021).

La experiencia previa de migración permite reconocer los cambios que han experimentado los programas gubernamentales y las políticas hacia las personas migrantes:

A pesar de que viví mucho tiempo en mi ciudad, me adapté a ver la violencia, pero no hacia mí, pues yo miraba mucha gente que salía huyendo. ¡Ah!, yo nunca voy a ser de ellos, no me meto en problemas, dije yo. No pensé que mi carrera me llevara a un problema demasiadamente peligroso, nunca me imaginé. No digo que estoy mal porque tengo salud, vida y apoyo del gobierno, ¿verdad? Se agradece mucho al gobierno este apoyo porque es nuevo. Hace aproximadamente 11 años yo pasé, pero todo ha cambiado, el gobierno se esmera más en ayudar (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

En el proceso migratorio, el PESN se ha convertido en un apoyo esencial para que las personas migrantes puedan satisfacer sus necesidades básicas mientras duran los trámites de regulación migratoria, los cuales tardan un promedio de tres a seis meses. Durante ese tiempo lo extraño se vuelve familiar y lo cotidiano empieza a ser parte de la memoria; así, el territorio es apropiado a través del reconocimiento. Los dibujos constituyen un medio para comprender el imaginario de quienes han tenido que desplazarse forzosamente y deben vivir en otros territorios. En este sentido, Abilio Vergara afirma que:

El dibujo es un signo porque «está en vez de»; no obstante es una forma peculiar de signo, pues el dibujo puede, en el momento de su elaboración, ya no tener correlato y, como el símbolo, mostrar aquello que ya no está, que ya no volverá a estar si no es en el trabajo de la memoria y la imaginación. Las calles de nuestra infancia habitan y se hacen poblar únicamente en nuestro interior (Vergara 2003:13).

El dibujo es importante porque en él se puede expresar lo que se tiene en la mente pero que es difícil comunicar con palabras. Aunque no en todos los casos las personas entrevistadas accedieron a hacer dibujos, el deseo de mostrar cómo era su territorio les generó motivación. Así, cuando en el trabajo de campo les solicité que dibujaran un lugar representa-

tivo para ellas, ya fuera de su tierra natal o de la ciudad que habitaban en la actualidad, las expresiones fueron muy diferentes. De esta manera es posible conocer el significado y la representación que cada persona tiene de su territorio.

Yi Fu Tuan explica que «la evaluación que el visitante hace del ambiente es esencialmente estética. Es la visión del forastero. El foráneo juzga por la apariencia, siguiendo algún canon formal de belleza» (Tuan 2007:93). Además, cuando transcurre un tiempo entre la sensación y su interpretación, la persona forma conceptos y puede distanciarse e interpretar las percepciones de manera diferente, como en un ejercicio de racionalidad (Tuan 2007). Por otra parte, cuando la persona permanece un tiempo en la ciudad empieza a reconocerse en los lugares y a hacerlos parte de su vida cotidiana y de su memoria, al igual que los lugares de origen empiezan a ser significativos de una manera más práctica o emotiva:

Hacer memoria, aquí y ahora, es la posibilidad de trasladar un objeto ausente al presente, de transportar un recuerdo, un signo por la magia de la conversación [...] El recuerdo no es revivir sino rehacer, reconstruir, repensar con imágenes e ideas de hoy las experiencias del pasado. Por eso hacer memoria es una posibilidad que se tiene para conservar un territorio, para fabricar una imagen o identidad. Fabricar la identidad desde la memoria es una estrategia comunicativa para que perdure el territorio (Licona 2013:27).

Britney representó tanto su lugar natal como Ciudad Hidalgo, donde vivía en la actualidad. En su dibujo llamó a este último la «Puerta de México» (véase dibujo 4.1). Sobre ello expresó lo siguiente:

Extrañamos la comida porque es diferente, pues allá la tortilla es de maíz porque son hechas a mano y acá es a máquina y de pura maseca... sabe diferente... Pues allá lo sentimos más tranquilo, aquí como que es más movido [...] en la comida pues, como le digo, aquí es diferente que allá. Por ejemplo, allá come uno su hierbita, ahí hay fresco a cortar las hierbitas frescas, pero aquí, digamos, que lo más natural, que pasen así fresco, no es que se diga tanto... que carne, que huevitos, todo comprado (Britney, originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala, 21 de julio de 2021).

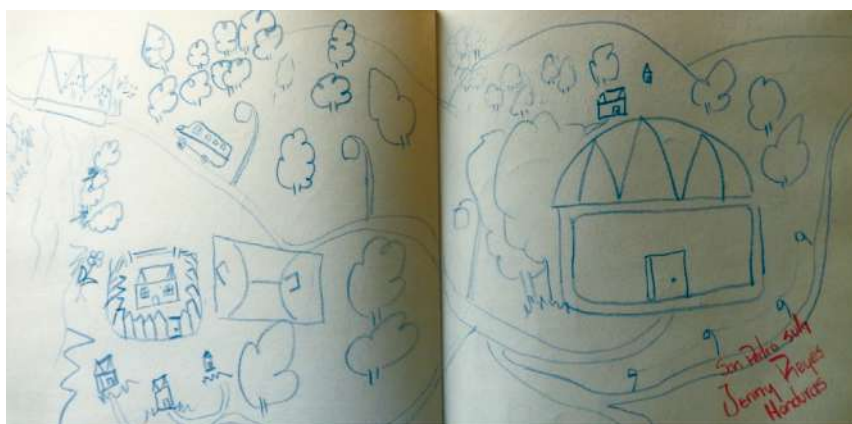
En su país, Honduras, Jenny trabajaba como técnica en refrigeración y aire acondicionado, lo que la llevaba a viajar para ofrecer sus servicios, especialmente en Progreso y en San Pedro Sula. En su dibujo mostró el territorio por el que se desplazaba para hacer su trabajo (véase dibujo 4.2).

Dibujo 4.1. Santa Lucía Cotzumalguapa. Guatemala, y Ciudad Hidalgo, Chiapas, según Britney



Fuente: elaborado por Britney.

Dibujo 4.2. San Pedro Sula, Honduras, según Jenny



Fuente: elaborado por Jenny.

Sobre su dibujo, Gerardo mencionó lo siguiente: «Haga de cuenta que el malecón tiene la zona viva, su área de playa que es muy poca, un área muy turística también, ahora más conocida como una zona viva. Están todas las palapas, es así, es zona de playa. Esta es una carretera que va para Colon» (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021) (véase dibujo 4.3).

Dibujo 4.3. La Ceiba, Honduras, según Gerardo



Fuente: elaborado por Gerardo.

Al hablar sobre el territorio durante la realización de su dibujo, Gerardo expresó diversas opiniones ligadas a su imaginario:

Territorio siempre lo he definido yo como algo perteneciente a tierras... territorialmente mis actitudes y mis costumbres. A pesar de mi problema, es un país que me gusta demasiado. Su cultura es lo que más no cambia, me gusta la cultura porque sí vengo de una familia descendiente afroamericana, sí he podido diferenciar eso. Mi cultura es muy aparte, pero muy aparte. Como ya tenemos familia nosotros, ya nació, nacida incluso aquí, entonces, como le digo, no es una costumbre que esté dejando atrás un conocimiento [...]. Principalmente la comida, eso es lo primordial más que todo. Los lácteos, embutidos, la harina de trigo, lo que es manteca vegetal que no se encuentra mucho aquí, son más espesos más puros (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

Britney dijo que vivía inmersa en la pobreza y que no podía dar a sus hijos lo que necesitaban. Ella relacionó el territorio con los bienes materiales y espirituales: «Quiera que no, uno extraña su país porque allá nacimos, está nuestra raíz, de todo teníamos, pues, más que todo a la familia, nuestra casita que dejamos allá... El único recuerdo que traigo en mi mente es de mi padre que ya está muerto» (Britney, originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala, 21 de julio de 2021). También relacionó el territorio con la frontera, puesto que era el lugar en el que se encontraba a la hora de hacer la entrevista: «La frontera, pues, a donde nosotros podemos llegar, ahí de allá para acá, según, ya es México, ahí es donde, según, nos dejan pasar que debemos tener un respeto» (Britney, originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala, 21 de julio de 2021).

En relación con su desplazamiento, Gerardo mencionó que las personas migrantes no están protegidas, ya que quienes deberían salvaguardar sus derechos fundamentales son, a menudo, los mismos que violan las leyes; refirió que, desafortunadamente, la migración se ha convertido en un negocio y que quien migra está expuesto a agresiones y sufre las consecuencias de la desprotección por parte de los gobiernos y de la falta de educación de sus autoridades y funcionarios. Además, comentó que la sociedad receptora también aprovecha esta situación para su beneficio. En cuanto a sus experiencias al llegar a Ciudad Hidalgo relató lo siguiente:

Pues un poco complicada para poder llegar, ya que hay bastantes riesgos. El primer riesgo es que fui asaltado al llegar a la frontera... más o menos sí pude saber quiénes son; son uniformados, no puedo dar muchos detalles. Por la seguridad ¿verdad? Pero sí son personas uniformadas pertenecientes al gobierno; entonces, fui despojado de mis pertenencias. Somos centroamericanos y tenemos tanto derecho si estamos en Guatemala, somos las cinco hermanas repúblicas, me siento en Guatemala como si estuviera en mi propio país. Ya lo que es México, imagínate, tienes que tener un documento de regulación para poder estar en esta estancia. Eso me fue duro porque llegar a COMAR no es cosa fácil. Tengo que ir hasta Tapachula y hay retenes, tuve que rodear retenes e incluso tengo que pagar en algunos retenes. Mi misión era conseguir el permiso para poder estar aquí en la estadía. La travesía que fue duro, mi hija que tiene cinco años, es más complicado venir con ella, no estaban acostumbradas a esta vida y mucho

menos a dormir en la calle, porque los primeros días se duerme en la calle... Necesito arreglar, reordenar mi vida, tener mis papeles y alejarme de la frontera (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 julio de 2021).

Yenny también relató su experiencia:

Pues, la verdad, fue un poco difícil porque yo entré a Guatemala, el mismo día yo decidí salir de la casa en la mañana, ya como tipo 6 llegué a Guatemala. Iba a pasar, traía todo mi examen del covid, todo. Resulta que no me querían dejar pasar si no les daba 500 quetzales. Yo no contaba con esa cantidad de dinero; además, no tenían derecho de cobrarme porque, como es Centroamérica, entonces normal, así como ellos tienen derecho de pasar a nuestro país, se pusieron así que si no me iban a deportar, que si tenía familia en el estado, preguntándome cosas así [...] no es que me vine porque quise, tuve que salir de allá, entonces, nos pusimos así. Entonces sí me dio coraje, me puse a llorar. Entonces vine y le dije: sí, me voy. ¡Y no! solo me salí a una montañita y esperé que anocheciera. Por la montaña me tuve que tirar, yo dije: allá voy a salir a la calle. Traía mi mochila, que de hecho ahí en Guatemala la dejé porque, pues, para que no dijeran que soy migrante, que me confundieran con una mujer guatemalteca. Cuatro meses estuve viviendo en Tapachula también. Cuando decidí salir, salí con 3 000 lempiras, lo cambié y yo iba economizando de lo que tenía de mis ahorros de mi trabajo mientras buscaba la manera... En Tapachula me fue bien mal porque empecé a buscar trabajo, recibí una ayuda de ACNUR porque no encontraba trabajo y una vez encontraba y solo me querían dar 100 pesos a la semana echando tortillas. Entonces yo le dije que no, que no podía, que no me daba ni siquiera para la renta ni para comer; entonces de eso yo estuve viviendo, allá pagué alquiler con otro muchacho que conocí en COMAR que dormía así en la calle. Yo estuve durmiendo en la calle [...] Como a la semana me llamó la licenciada, pues, que ya tenía empleo. Solo me dijeron que ahí en el centro que daban trabajo al migrante, entonces me dijeron no es aquí, es allá, y entonces ya vine aquí [Ciudad Hidalgo...] Acá me dijeron lo que tenía que traer y después me tomaron los datos (Yenny, originaria de San Pedro Sula, Honduras, 21 de julio de 2021).

En cuanto a la relación con los habitantes locales, fueron diversas las opiniones:

Pues al parecer no trato de hacer amistades, más que todo, es lo que trato de llegar a una meta de más arriba, de ver a alguien, un familiar mío con casa y todo, pues. No trato de entablar una amistad ya que estoy en la entrada y el peligro es más evidente, es un error quedarse aquí, pero, mientras tanto, esto es lo más cerca a mi país y puedo salir corriendo si no es para atrás, pero para adelante no se puede sin la constancia (Gerardo, originario de La Ceiba, Atlántida, Honduras, 21 de julio de 2021).

Britney expresó: «Ni tan buena porque sí nos dicen, pues, extranjeros migrantes; hay mucha gente que nos discriminan que porque venimos de allá» (originaria de Malacatán, San Marcos, Guatemala). Por otra parte, Yenny afirmó: «Pues superbien, ¡como si estuviera en mi país! Es que mi verdadero papá está acá, voy a recurrir a él a ver si me da posada y encontrar un trabajo porque tampoco... es que hasta hace poco él se puso en contacto conmigo» (originaria de San Pedro Sula, Honduras, 21 de julio de 2021). Yenny vivía con una familia mexicana que la apoyó desde su llegada a Ciudad Hidalgo. Por su parte, Gerardo tenía como objetivo obtener su documento migratorio y viajar a Mexicali, donde vivía un familiar.

Durante el tiempo que permanecen en el programa, los beneficiarios pueden mantener condiciones aceptables para vivir en la frontera. Muchos también optan por tener un segundo y hasta tercer trabajo, aunque en la mayoría de los casos la remuneración es baja y las labores excesivas. Por otra parte, esto ha ocasionado que la población local tenga menos posibilidades de obtener empleos bien remunerados, ya que, si bien las opciones eran escasas incluso antes del aumento del flujo migratorio provocado por las caravanas migrantes y de la pandemia de covid-19, en la actualidad son mínimas. Al terminar su periodo en el PESN, muchos optan por mantener sus trabajos mal pagados y exigentes, sin la posibilidad de reclamar, para no perderlos y así subsistir en México. Durante los trámites de regularización migratoria es normal que algunas personas construyan lazos de amistad o familiares en la frontera, mientras que otras optan por desplazarse a otros estados, especialmente al norte de México, con el propósito de llegar a Estados Unidos. Entre los planes inmediatos de todos los entrevistados se encontraba la obtención de los documentos migratorios, lo cual les permitiría conseguir un trabajo o continuar su viaje a otros territorios.

Reflexiones finales

El Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural constituye una estrategia del gobierno mexicano que forma parte del Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Su objetivo es proteger a las personas migrantes durante su trayecto, pero al mismo tiempo funciona como una estrategia de control y vigilancia gubernamental y social, ya que el requisito para acceder al programa es que la persona migrante legalice su estancia en el país. De este modo, es posible conocer quién transita por la frontera y a quién se apoya en el trayecto.

Si bien el objetivo del programa PESN es reducir la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas por una emergencia social o natural que se localicen en el territorio mexicano, en el caso de las personas migrantes el programa les brinda apoyo mientras legalizan su estancia en el país. Sin embargo en el ámbito de seguridad fronteriza el papel del gobierno ha sido contradictorio debido a los múltiples actos de violencia y represión ejecutados por organismos militares para frenar el ingreso de personas extranjeras al territorio mexicano.

La construcción del territorio es posible a través de las múltiples territorialidades que confluyen en el PESN. En los talleres del programa se desarrolla un proceso en el que se combinan las significaciones de los objetos que reflejan el contexto social, cultural e histórico del territorio de origen de las personas migrantes. Estos elementos también se evidencian en las creaciones y expresiones de las personas, a través de los objetos y los dibujos que crean y en los cuales plasman los significados que les otorgan.

Las personas migrantes manifiestan los imaginarios y la identidad de su territorio natal en el territorio de llegada, y en el proceso la memoria es una parte fundamental, pues los recuerdos de los valores y las costumbres cotidianas, de temas como la familia, la comida, la vivienda o el trabajo, reflejan un apego hacia el territorio de origen. También, a través de la inserción laboral y de la posibilidad de encontrar mejores condiciones de vida en el territorio receptor se genera una apropiación que origina lazos afectivos hacia este.

El programa PESN constituye un apoyo importante para gran cantidad de personas migrantes que llegan a la frontera. Sin embargo, en el desplazamiento deben enfrentar agresiones de las autoridades y de los funcionarios que deberían protegerlos, lo que hace de la migración un proceso en el que continuamente se vulneran los derechos humanos y no se garantiza la seguridad de las personas.

Bibliografía citada

CASTORIADIS, CORNELIUS

1998 *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*, Buenos Aires, Edudeba.

2005 *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

2021 *Plan de desarrollo integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Síntesis*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47248-plan-desarrollo-integral-salvador-guatemala-honduras-sur-sureste-mexico-sintesis> [consulta: 11/03/2022].

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)

2021 *Anuario de migración y remesas México 2021*, México, Fundación BBVA Bancomer / CONAPO, en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021> [consulta: 05/02/2022].

EMIF SUR

2019 *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Consejo Nacional de Población / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación / Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar, en www.colef.mx/emif [consulta: 01/09/2023].

GEERTZ, CLIFFORD

1973 *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.

GIMÉNEZ, GILBERTO

2007 *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / ITESO.

GÓMEZ, ALEJANDRO

2022 «Suspenden pago de emergencia social en Tapachula por riña entre migrantes», *Diario del Sur*, 29 de diciembre, en <https://www.diariodel-sur.com.mx/local/suspenden-pago-de-emergencia-social-en-tapachula-por-rina-entre-migrantes-9395899.html> [consulta: 03/09/2023].

KUROMIYA, AKI

2023 «Prácticas administrativas y cooperación multilateral en los municipios fronterizos de Chiapas», *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 23, doi: <https://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482023000100212> [consulta: 31/07/2024].

LICONA, ERNESTO

2003 *Producción de imaginarios urbanos. Dibujos de un barrio*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ORTIZ, SANDRA

s/f «El concepto de hombre en Marx», en <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/h25.htm> [consulta: 29/08/2023].

REYES, MÍRIAM

2011 «La desterritorialización como forma de abordar el concepto de frontera y la identidad en la migración», *Revista Geográfica de América Central*, 2(47e), en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2732> [consulta: 22/10/2022].

SECRETARÍA DE BIENESTAR

2021, 5 de noviembre «Con el Programa para el #Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, el @GobiernoMX también atiende a población migrante, históricamente relegada de todo tipo de apoyo por su condición de movilidad» [tuit], en <https://twitter.com/bienestarmx/status/1456819376380805125> [consulta: 14/11/2022].

SECRETARÍA DE BIENESTAR

- 2023 *Primer informe trimestral 2023. Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20 Bienestar*, México, Secretaría de Bienestar, en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819483/1erInfTrim2023Ramo20-Bienestar.pdf> [consulta: 17/08/2023].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

- 2021 «Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022», *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre, en http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639969&fecha=31/12/2021 [consulta: 23/10/2022].

TUAN, YI FU

- 2007 *Topofilia. Un estudio sobre percepciones, actitudes y valores medioambientales*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Melusina.

VERGARA, ABILIO

- 2003 «Prólogo», en Ernesto Licona, *Producción de imaginarios urbanos. Dibujos de un barrio* (pp. 9-23), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Capítulo 5. Fronteras y cuerpos-territorios sitiados y situados. El avance de la necropolítica en el corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala

Delmy Tania Cruz Hernández

CESMECA-UNICACH

Introducción

El capítulo que presento parte de un trabajo y de un sentir colectivo interpelado por las problemáticas de nuestro tiempo, caracterizado por el avance capitalista, la necropolítica y la (re)patriarcalización de los cuerpos-territorios-tierra que habitan en el corredor fronterizo Comitán, Chiapas-Huehuetenango, Guatemala.¹ El objetivo es analizar las estrategias y alianzas que las mujeres organizadas despliegan en el

¹ La construcción de este capítulo se enriqueció gracias a la retroalimentación generada en el seminario «Estudios de las fronteras: reflexiones y experiencias de la frontera sur», impulsado por el grupo de trabajo «Frontera sur: territorio, sociedad e historia» del CIMSUR-UNAM, realizado entre abril y noviembre de 2022. Además, se incorporaron los aportes construidos en el módulo «Género y fronteras» que se impartió en el marco del diplomado «Frontera y territorio: problemáticas actuales y perspectiva histórica de la frontera Chiapas-Guatemala», impulsado por el CIMSUR-UNAM. Además, este capítulo fue revisado y enriquecido con los aportes derivados de la generosa lectura realizada por las personas que formamos parte del proyecto de investigación IG400120 «Centroamérica, ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019)» durante los meses de abril y mayo de 2023.

contexto necropolítico que asedia sus cuerpos, comunidades y territorios. La perspectiva teórico-metodológica que transversaliza el escrito es la de los feminismos del sur, que apuestan por comprender los cambios contextuales para pensar en políticas feministas no eurocéntricas, en las que la experiencia, como *locus* de enunciación, marque los saberes geográficamente localizados y la situación, posición y circunstancias sean claves para comprender «el punto de vista» (Alvarado et al. 2020). Las categorías analíticas que planteo para reflexionar sobre la realidad concreta de esta frontera son: necropolítica (Mbembe 2006; Valencia 2016), cuerpos-territorios-tierra (Cabnal 2010, 2018; Cruz 2016, 2020, 2022) y tramas comunitarias (Gutiérrez 2020).

Los insumos de este capítulo forman parte de un proceso de militancia investigativa en el que, como señala acertadamente Ahmed (2018:9), «se toma partido»; es decir, la persona investigadora se reconoce como parte integrante del proceso educativo y político que se analiza. En este proceso se construye conocimiento desde la reflexividad, un conocimiento que es situado y constituye una herramienta clave para la lucha social.

Las estrategias metodológicas utilizadas para recolectar los insumos fueron: mapeo de actoras y actores, entrevistas a profundidad, talleres de cartografía participativa, y talleres y análisis del contexto compartidos en conversatorios entre mujeres de la región.

La estructura del capítulo es la siguiente: comienzo nombrando, desde las voces de las mujeres, el problema de la violencia que atraviesa el corredor fronterizo Chiapas-Huehuetenango; a continuación, reviso los aportes del feminismo a los estudios de fronteras; posteriormente, explico cómo los cuerpos-territorios de la frontera viven desde *lo sitiado*, y para finalizar describo las estrategias desplegadas para romper con el cerco y así *situar* la emergencia de la organización en el territorio, protagonizada por mujeres.

Nombrar el problema

Para sobrevivir en la frontera
debes vivir sin fronteras,
ser un cruce de camino
(Anzaldúa 1987:261-262)

«Vivir en la frontera es una herida abierta», escribió Anzaldúa (1987) hace más de tres décadas. Ese argumento resuena con las historias que comparten las mujeres organizadas en los municipios del corredor fronterizo Comitán, Chiapas-Huehuetenango, Guatemala.

Para María,² en los últimos años habitar en la frontera se ha transformado en una incertidumbre constante. Aunque desde hace más de una década ha notado cambios en su municipio, en los últimos dos años han ocurrido en el territorio violencias extremas y visibles. Actualmente ella vive desplazada, fuera del municipio, debido a la narcoviolencia que la despojó de su hogar y su lugar de vida.

En el mismo sentido, Julia relató en uno de los talleres cómo en los últimos meses del año anterior circular por el tramo carretero que transcurre de Lagos de Montebello a La Trinitaria se convirtió en una constante amenaza por los cotidianos bloqueos y enfrentamientos:

... saber que hasta las 5 de la tarde se podía pasar era una situación terrible, porque yo trabajo en los campos de tomate y a veces salimos muy tarde. No quería que mi hijo me viniera a buscar porque lo ponía en riesgo a él, así que prefería irme sola, aunque con la posibilidad de no volver (Juana, entrevista, 20 de junio de 2022).

Asimismo, Romina compartió que tres años atrás había comenzado en su ejido la venta de tierras a personas ajenas a la comunidad, lo que rompió un pacto que había perdurado por más de dos décadas:

Esta situación nos ha puesto en riesgo porque se han vendido tierras y se están construyendo bares y casas muy grandes. Enfrentito, no más, de mi

² Los nombres y lugares de los ejidos que se muestran en este capítulo no son reales, pues junto con las actoras se decidió sustituirlos para proteger sus identidades.

casa, hay una casa resguardada por hombres. De día y de noche hay personas en las azoteas, hemos visto que con armas. Hemos dicho en las asambleas del ejido, todos saben, nadie hace nada (Romina, testimonio, 18 de febrero de 2022).

Las tres mujeres dibujaron situaciones de violencia que ocurrían cotidianamente en los municipios donde vivían y que las afectaban de diversas formas. Aunque es cierto que la violencia cruenta en esta franja fronteriza afecta a los pueblos de forma generalizada, las mujeres la sufren de manera diferente por su condición, situación y los roles de género que desempeñan en los territorios. En los testimonios presentados se lee la incertidumbre ante la pérdida de bienes materiales, el cercamiento social y las huellas del dolor causado por el desplazamiento forzado en el territorio.

El libro en el que está inmerso el capítulo que presento se centra principalmente en la zona del Soconusco dado que es la principal región transfronteriza en donde se desarrollan procesos complejos como las caravanas migrantes (Camacho 2023). No obstante, el incremento del despliegue de la Guardia Nacional que impulsó el gobierno federal en la zona, junto con el cierre de esta franja por parte de Guatemala durante el periodo de la pandemia por covid-19, alteró las rutas migratorias hacia otras menos transitadas, como el corredor fronterizo Comitán, Chiapas-Huehuetenango, Guatemala. Estos factores provocaron movimientos en el territorio que se agudizaron con el encarnamiento de la necropolítica en esta otra frontera.

El corredor fronterizo Comitán, Chiapas-Huehuetenango, Guatemala ha sido poco estudiado. En 2015, la organización Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) mencionó la porosidad de esta frontera y la falta de atención que se le daba a nivel institucional, lo que la exponía al crimen organizado. Por su parte, Ceceña et al. (2021), en un informe sobre la frontera sur, describieron la narcoviolencia que recorre como fantasma esta franja.

Habitar en las fronteras impuestas por los Estados-nación ha generado una constante tensión en las comunidades y los pueblos que han quedado en medio de un paréntesis, donde un borde territorial define un espacio

legal que no siempre es legítimo. Numerosos estudios desde varias disciplinas de las ciencias sociales han ayudado a visibilizar las divisiones que causan las fronteras, pero también las múltiples estrategias que los pueblos y las comunidades han desarrollado para *okupar*³ los espacios fronterizos. No obstante, son pocas las investigaciones que abordan el tema de las fronteras desde miradas feministas. El capítulo que presento contribuye a incentivar la articulación entre feminismos y fronteras.⁴ Las apuestas teóricas son dos: *a*) utilizar categorías feministas para analizar el contexto, y *b*) poner en el centro las vivencias y las estrategias de las mujeres organizadas en espacios fronterizos. Las preguntas que atraviesan este escrito son: ¿cómo se pueden entender las fronteras desde los feminismos?, ¿cómo habitan las mujeres sus cuerpos-territorios, cuerpos-tierra, en fronteras permeadas por la necropolítica?, ¿cómo las mujeres organizadas despliegan estrategias colectivas en entornos donde las tramas necrotizan la vida?

Fronteras y feminismos

Una pregunta que surge en los estudios sobre fronteras en los que se aborda a las mujeres como sujetos de investigación es si es necesario el pensamiento feminista para comprender las fronteras. Aunque la respuesta puede parecer obvia para las pensadoras feministas, no siempre lo es para quienes no adoptan este posicionamiento político.

La postura que asumo desde el feminismo del sur global como enfoque crítico tiene como objetivo incidir en la realidad para transformar la posición de subordinación en la que están inmersas las mujeres y los sujetos colectivos de los que forman parte. Para responder a la pregunta inicial articulo los aportes del feminismo desde esta perspectiva en tres grandes líneas.

³ Utilizo la letra *k* en la palabra *ocupa* para hacer una analogía con el fenómeno *okupa* que surgió en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado en Gran Bretaña.

⁴ Ejercicio de sistematización que inicié con la doctora Lina Magalhaes, compañera también de uno de los colectivos en los cuales participamos.

La primera línea es «Migraciones desde los feminismos».⁵ Al igual que muchos fenómenos sociales, la migración era estudiada sin enfoque de género, pero gracias a la perspectiva feminista evolucionaron las investigaciones. De este modo, desde los años noventa se popularizó el término «feminización de la migración» (Martínez-Pizarro 2003; Sassen 2003), que implica identificar cuantitativa y cualitativamente la progresiva incorporación de las mujeres en los flujos migratorios internacionales y la nueva posición que asumen en ellos: «de acompañantes a protagonistas de proyectos migratorios propios o autónomos, orientados a la manutención de la subsistencia familiar» (Magalhães 2021). Además, estudios más actuales, como la tesis doctoral de Magalhães (2024), nos ayudan a comprender la situación y posición de las mujeres en las migraciones.

De esta línea de trabajo se puede entender que el género es un elemento de análisis que «recorre estructuralmente las decisiones, trayectorias y consecuencias de la migración» (Martínez-Pizarro 2003:8) y que los procesos de globalización económica —que son una de las aristas del proceso migratorio— están atravesados por la desigualdad de género (Sassen 2003).

La segunda línea que presento es «Fronteras y violencia de género». Los escenarios actuales de securitización que acompañan las políticas migratorias marcan un nuevo rol de las áreas de frontera. Desde inicios del siglo *xxi* se han incrementado las investigaciones feministas en las que se analiza la relación entre violencia de género y fronteras. Estas tienen como principal escenario de estudio los feminicidios acaecidos en la frontera entre México-Estados Unidos, en donde se esgrimía como argumento principal que la violencia de género es parte de las estructuras elementales de las sociedades humanas (Segato 2003, 2017) y que se acentúa en los territorios de frontera.

Uno de los aportes más contundentes de la teoría feminista en esta línea ha sido pensar la violencia de género de manera escalonada y mostrar cómo esta concatena todos los ámbitos de la vida, incluyendo el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados. Gloria Anzaldúa, con su libro

⁵ En esta línea, sin duda, es en la que existen más investigaciones en torno al vínculo feminismos y fronteras.

Fronteras/Borderlands. La nueva mestiza (1987), es una de las primeras exponentes de esta perspectiva. Esta autora muestra cómo la violencia que se produce en las fronteras se reproduce en la escala cuerpo, lo que genera un proceso de des/posesión del territorio, de la lengua, de los cuerpos y de la propia vida. En este sentido, la potencia de sus argumentos radica en su escritura fronteriza académico/activista, autobiográfica/ficcional y poético/pedagógica (Belausteguigoitia 2015), que permite crear cruces y puentes que ilustran cómo el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados van encarnando el territorio a través de su accionar político.

Otra de las exponentes que se han sumado a esta línea es Rita Segato (2003, 2017), quien expone que la guerra que se vive en los territorios afecta especialmente áreas de frontera y que la violencia más contundente aterriza en los cuerpos de las mujeres. Uno de sus principales argumentos es que el cuerpo de las mujeres es el lienzo donde se marcan todas las violencias (Segato 2017).

Por su parte, Viteri et al. (2017) retoman la línea de Anzaldúa (1987) para argüir que las fronteras son territorios privilegiados para el análisis de la violencia estructural de género. Comienzan considerando las fronteras y sus bordes como espacios heteronormados que añaden vulnerabilidades al conjunto de actores intrincados en las mismas (Viteri et al. 2014:11-12). Viterri et al. comprenden la heteronormatividad como:

... las múltiples formas a partir de las cuales el género y las sexualidades han sido separados como categorías jerárquicas permeadas en las instituciones que conforman el entorno cultural de las personas, como son la familia, la educación, la religiosidad y/o las espiritualidades, los medios de comunicación y el Estado (Viterri et al. 2017:13).

Para las autoras, toda acción que sucede en las fronteras constituye una interacción con las personas y demuestra cómo la violencia estructural de género permea en los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados de maneras particulares.

Otro ejemplo significativo que ha ayudado a complejizar las relaciones entre feminismos y fronteras lo presenta Monárrez (2019), quien a partir de un arduo trabajo histórico ilustra con claridad cómo se manifiestan

las estructuras de la violencia y evidencia la persistencia del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, México, durante más de 15 años.

Por su parte, siguiendo la línea planteada por Anzaldúa (1987), que pone énfasis en los cuerpos, Sayak Valencia (2016) estudia cómo el contexto necropolítico de la frontera entre México y Estados Unidos asedia los cuerpos feminizados y de géneros diversos. Una de las novedades de la propuesta argumentativa de Valencia (2016) consiste en reificar la colonialidad del género que impulsó Lugones (2008) y en invitarnos a pensar que la violencia de género debe trastocar el proceso de normativización/normalización de los cuerpos sexuados y romper la categorización binaria del género. A partir de estas premisas, Valencia expone cómo el contexto necropolítico fronterizo México-Estados Unidos afecta los cuerpos de personas trans y de hombres racializados y, con ello, amplía la comprensión de la violencia de género hacia una violencia de géneros.

Para finalizar, presento la línea de trabajo «Fronteras, cuerpos-territorios y avance extractivista». En la última década se han comenzado a investigar los efectos del avance extractivista en los cuerpos-territorios de las mujeres; no obstante, se han realizado pocas investigaciones en contextos fronterizos o desde los estudios de las fronteras sobre el tema. El grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) «Cuerpos, Territorios y Feminismos» ha sido uno de los espacios clave para promover esta articulación.⁶ Este programa, través de su enfoque sobre fronteras y cuerpos en resistencia contra el capital, busca concatenar esta tríada y sugiere que:

las fronteras son a la vez líneas que van de frente, donde se dan los procesos más intensos de expansión capitalista en cada momento histórico y, a razón de eso, los procesos de resistencia, como lo son las resistencias de los pueblos, las resistencias feministas, las resistencias a las reformas conservadoras y privatizadoras, a los grandes proyectos agroindustriales, mineros y petroleros, y también las múltiples resistencias en el espacio urbano (Cruz et al. 2021:6).

⁶ Se realizó un libro sobre este tema en 2021 y un dossier en la revista de *Ecología Política* proponiendo la juntanza entre feminismos, extractivismos y fronteras.

En particular, la idea de fronteras y cuerpos contra el capital subraya, por un lado, el avance de la lógica capitalista que traen consigo los proyectos extractivos y, por otro lado, pone en evidencia las resistencias que se construyen en territorios de frontera. La relación entre feminismos, extractivismo y fronteras revela diversas aristas que conectan las escalas globales, comunitarias y corporales. En estas se observan una multiplicidad de intentos de despojo impulsados por la lógica perversa del capital, pero, al mismo tiempo, se reconoce la lucha de los sujetos colectivos e históricos que, encarnados en los territorios, están proponiendo maniobras para desplegar otras posibilidades de vida digna. El capítulo que aquí presento contribuye a esta línea de trabajo.

Fronteras y cuerpos-territorios sitiados

En el sur de México, las tensiones aumentan y la violencia se incrementa, en sintonía con la geopolítica global pos-covid-19. Al mismo tiempo, el reacomodo del sistema capitalista, patriarcal y racista refuncionaliza los megaproyectos destinados a un «reordenamiento territorial», que impulsa el gobierno federal actual a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. En Chiapas en específico destacan dos megaproyectos: el Tren Maya y la ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, ambos promovidos desde hace tiempo. De hecho, durante el confinamiento provocado por la pandemia de covid-19 se observaron avances sustantivos en estos proyectos porque, al ser considerados esenciales, nunca se detuvieron.

Los megaproyectos nunca llegan solos; suelen estar acompañados de elementos de securitización que apuntalan su instalación en el territorio (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017). Un ejemplo claro de la articulación entre megaproyectos y la avanzada de la militarización se observa en el paisaje del corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala. En esta región, por un lado, se ve el avance de la frontera extractiva promovido por empresas trasnacionales con vínculos gubernamentales⁷ a través de la implementación,

⁷ Datos recopilados de entrevistas durante los recorridos de trabajo de campo.

por ejemplo, de invernaderos de tomate en tres municipios del corredor —Independencia, Margaritas, Trinitaria— y, por otro lado, el avance extractivista que se extiende en tierras que en algún momento fueron ejidales. Se observa, así, la propulsión de nuevas construcciones y la ampliación de oficinas de inspección, estancias migratorias y retenes de la Guardia Nacional —destaca la instalación en el municipio de La Trinitaria en 2018—. Por supuesto, con las construcciones también llega el despliegue de la Guardia Nacional, lo que genera un aumento de la militarización y provoca procesos de (re)patriarcalización del territorio, que, de acuerdo con el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017, 2021), se refiere a: «la forma de nombrar el entrelazamiento de las violencias feminicidas y aquellas relacionadas con el actual ciclo de expansión del capital que avanza en Abya Yala» (2021:15).

Al respecto, la (re)patriarcalización afecta cinco dimensiones del territorio: política, económica, ecológica, cultural y corporal (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2021:16). Esta serie de transformaciones producen geografías desiguales que afectan principalmente los cuerpos-territorios de las mujeres, adultas y jóvenes, y de las infancias.

En este sentido, tomo la categoría conceptual de cuerpos-territorios creada desde los feminismos comunitarios de Guatemala, México y Bolivia porque se trata de una propuesta epistemológica que nos ayuda a pensar:

...que el cuerpo femenino y otrxs cuerpos disidentes son la plasmación de muchas otras escalas de opresiones, de resistencias: familia, plaza pública, comunidad, barrio, organización social, territorio indígena, etc. La relación entre el cuerpo y estas otras escalas genera una potente dialéctica entre nuestra existencia y las relaciones que la unen a los territorios que habitamos (Cruz 2016:44).

Es clave recalcar que la (re)patriarcalización del territorio toma matices muy específicos en el sureste de México. En Chiapas, por ejemplo, se enlazan diversas aristas, entre ellas el incremento de proyectos socia-

les del gobierno que se llevan a cabo mediante políticas asistencialistas⁸ y producen, en algunos casos, una dependencia económica que, sin duda, tiene consecuencias diferenciadas entre los géneros. Ya en 2008, Olivera y Ortiz afirmaban que el foco de las políticas asistenciales que desplegaban los gobiernos chiapanecos estaba orientado hacia las mujeres, puesto que pretendían controlar sus cuerpos, sus tiempos y la regulación de la vida cotidiana. A este hecho fundante se suman los efectos que acarrearán ciertas políticas sobre la vida de las mujeres. Julia, que era representante del ejido San Pedro, nos compartió testimonios de mujeres que demuestran cómo a partir del programa Sembrando Vida se incrementó la violencia hacia ellas:

Varias son las mujeres que comentan en los talleres lo mismo, pero la otra vez llegó una compañera que asiste mucho a la plática que damos los jueves. Ella compartió que desde que está llegando con nosotras, pues, su corazón se está fortaleciendo y, además, había empezado a involucrar a los talleres a su hijo menor y a su hija. Dice que hasta notaba cambios en su marido y que las cosas de a poco iban mejor, además, porque al inicio, cuando les empezaron a dar dinero del proyecto Sembrando Vida, vio el dinerito como un extra para la casa y además el esposo ponía dinero para la familia... Pero, con el tiempo, el marido dejó de compartirle el dinero y las decisiones sobre la tierra. Rentó un pedazo de terreno sin decirle nada, fue para que su compadre lo usara y le diera también su dinero, pero lo peor es que el esposo se iba a tomar con el dinero que le daban y regresaba borracho, y algunas veces intentó volver a pegarle (Julia, testimonio, taller, Comitán de Domínguez, 21 de marzo de 2022).

Los testimonios que compartió Julia sobre los efectos que causaba el proyecto Sembrando Vida no son novedosos (Cruz 2022). La concentración del dinero exclusivamente en manos masculinas suele traer consecuencias que alteran de manera profunda la vida de las mujeres. En repetidas ocasiones se ha reportado un aumento de la violencia intrafamiliar hacia

⁸ Los 18 proyectos sociales prioritarios del gobierno —entre los que destacan Pensiones para Adultos Mayores, Tren Maya, Corredor Transistmico, Sembrando Vida, Caminos Rurales y Modernización de Infraestructura, Universidades para el Bienestar, Internet para Todos, Jóvenes Construyendo el Futuro, etc.— representan, según datos de la Secretaría de Hacienda, 1% del PIB, equivalente a 251 000 millones de pesos (Gobierno de México 2019).

las mujeres y sus hijos e hijas porque los hombres usan el dinero de los proyectos para el consumo de alcohol. Además, las mujeres mencionan un retroceso en su participación en la vida comunitaria y en la toma de decisiones sobre la tierra porque, aunque pocas son propietarias, anteriormente podían opinar sobre el uso de este recurso.

En cuanto al uso de la tierra, Romina y Ofelia, integrantes de uno de los colectivos de la frontera, comentaron lo siguiente:

En mi ranchería teníamos aplazado vender a cualquiera. Era un acuerdo de asamblea. Nosotras hemos trabajado mucho para que ese acuerdo se respete, la tierra no se vende. Todo iba más o menos, convencíamos a más mujeres para que apoyaran el acuerdo. Ese ha sido uno de nuestros trabajos, invitar a concientizarnos. Los hombres de las mujeres que asisten a los talleres apoyan, ¿cuál ha sido el problema? [...] no hay uno, sino muchos, la pobreza en el covid fue muy dura. Mucha gente comenzó a vender a personas que no conocemos, lo hicieron en complicidad con el actual agente municipal, que es pariente del presidente municipal, todos como que se ponen de acuerdo. Pero, además, en otra asamblea, ya casi al final, decidió que también se podía vender alcohol, porque dijo: «muchos ya lo hacen, pero a escondidas, mejor a vista de todos y que nos entre dinero a la comunidad por esa venta». Imagínense, así convencieron a la gente, ¿cuál fue el problema?, que nuestro trabajito va dando frutos y muchos hombres se opusieron, y pues sus familias también, y saben que son personas con las que nos hemos estado juntando. Entonces, ahora estamos vistas como «las que alzamos problemas», pero ni modo, a veces nos toca ser señaladas (Ofelia, habitante de San Pablo, testimonio, conversatorios de marzo, junio, octubre y noviembre de 2022).

No fuera problema de vender a personas que lo necesiten o de nuestro pueblo, o para nuestras hijas, el problema real es a quién. Frente a mi casa se fincó una enorme casa de tres pisos, hay vigilancia todo el día, dicen que el dueño pasa personas al otro lado, que fue el del camión del accidente de migrantes ahí por Tuxtla⁹ [...] y hace unos meses dos señores llegaron a insistirme que les vendiera porque querían usar mi terreno para que

⁹ El 9 de diciembre de 2021 se volcó un camión que trasladaba de forma clandestina a personas migrantes que provenían principalmente de Centroamérica. En el aparatoso accidente, que se produjo por exceso de velocidad, murieron 55 personas, entre quienes había menores de edad. La investigación no avanza y el delito sigue impune.

sus caballos corrieran, les dijimos que no podíamos. Pero ahí entra y sale gente, siempre vigilando todo lo que hace la comunidad y mucho en silencio. Además, las tierras que se compraron se están utilizando como bancos de arena, ahí contratan a algunos hombres, y por eso se callan. Y otros están sirviendo para la construcción de bares y bodegas... (Romina, habitante de San Pablo, testimonio, conversatorios de marzo, junio, octubre y noviembre de 2022).

Las mujeres organizadas que compartieron sus testimonios hablaron de cómo se habían roto acuerdos comunitarios por contubernios entre autoridades y personas ligadas al narcotráfico, lo cual ocasionó cambios en la vida comunitaria y territorial, pero también en su cotidianidad y en sus cuerpos.

Hemos visto a muchas mujeres que ya no tenían violencia, vivir otra vez con ella. Regresa la violencia por parte del esposo, golpes, gritos, encierro; aquel hombre que había dejado de tomar, recae. Y los jóvenes, ya se vendió la tierra y ahora ¿qué queda?, pues se van a trabajar a los bancos de arena, se enferman por su trabajo, se gastan su dinero en consumir droga y alcohol, ya no les interesa nada. [...] ¿Qué pasa? Las mujeres se enferman, el dolor y la preocupación las enferma, se preocupan porque su hijo se va a trabajar en el banco de arena en el mejor de los casos, sino que se va por ahí, a no saben... se preocupan por las hijas y la violencia que aumenta... las mujeres que desaparecen, se escucha siempre, y pues entra presión al corazón [...] Y vienen al consultorio donde atendemos, ya con tristeza en su corazón, que hace que les vengan enfermedades de tensión, diabetes y depresión (Zara, integrante de un colectivo de la frontera, entrevista, 12 de octubre de 2022).

Zara confirmó, nuevamente, una premisa de las feministas comunitarias: lo que le pasa al territorio sin duda le atraviesa al cuerpo. Si el territorio se está desgranando por la violencia patriarcal que avanza, el cuerpo lo siente, se *dolora* y se enferma.

Otro aspecto importante es que, en los últimos años, en el corredor fronterizo Comitán, Chiapas-Huehuetenango, Guatemala se han suscitado episodios de violencia muy cruenta que han puesto en evidencia la disputa de plazas de grupos del narcotráfico. Esta crisis de seguridad en

la frontera se ha agravado con la conexión entre cargos electorales y el crimen organizado, un fenómeno que se ha hecho más visible a partir de las últimas elecciones. Según notas periodísticas y otras fuentes de información, aunque la violencia era un problema antes de la pandemia, su incremento fue exponencial después de esta (Camacho y Cruz 2022).

Ya tenemos la presencia de cárteles en la zona norte del país. Lo vemos en la delincuencia común, asaltos, secretos, proliferación de establecimientos de bebidas alcohólicas, de prostitución, drogas, asesinatos. Militarización con la guardia nacional, pero sin ningún resultado, al contrario, son los que se hacen cómplices. Hay mucha desconfianza de la ciudadanía y temor, es lo que está sucediendo y lo que tememos que vaya a más. En Margaritas ganó el partido de Encuentro Social, está compuesto por una familia, priistas. Es como el Verde, una familia que empezó a construir el movimiento, se apoderan y siguen vigentes. En Margaritas están identificados con el movimiento del narcotráfico (Ramón, testimonio, conversatorios de marzo, junio, septiembre y noviembre de 2022).

Como se puede observar, algunos informantes clave mencionaron que en Las Margaritas, Comitán, Trinitaria, Frontera Comalapa y Tzimol los secuestros y las desapariciones forzosas eran fenómenos cotidianos (Luna 2023), y a ellos se suman fenómenos como el incremento de la violencia contra las mujeres,¹⁰ la aparición de fosas comunes¹¹ y las detenciones arbitrarias de personas en las carreteras de esa frontera. Asimismo, cada vez cobran más importancia actores ligados al narcotráfico, que refuncionalizan la economía local con negocios en los que generalmente venden alcohol y «entretenimiento» para hombres. Todos estos factores han propiciado un contexto necropolítico.

De acuerdo con Mbembe (2003), la necropolítica se entiende como la gestión de la gubernamentalidad a través de la muerte; es decir, se construyen espacios que ponen a circular la muerte a través de la violencia como una herramienta de empoderamiento. Valencia (2016) vincula al concepto

¹⁰ Datos generados por el Observatorio de Feminicidios de Chiapas, disponibles en <https://www.facebook.com/ObsFeministaCh>

¹¹ Información obtenida de conversatorios (junio, septiembre, noviembre de 2022) con mujeres, hombres y juventudes en uno de los municipios de la frontera.

de necropolítica elementos del sistema patriarcal en un contexto de frontera. En específico, argumenta cómo el patriarcado otorga las técnicas de violencia necropolítica a la figura-cuerpo del varón, lo que le permite empoderarse en el marco de la lógica del empresario, del «hombre que se hace a sí mismo». Ese poder no se obtiene a través del esfuerzo ni del trabajo tradicional, sino de técnicas de violencia extrema que se convierten en mercancías que generan el empoderamiento de estos individuos, pero a partir de la muerte y de la violencia (Valencia 2016). Con la propuesta de Valencia se puede comprender que la vinculación entre capitalismo, colonialismo y patriarcado crea una forma de gobernar a través de la necropolítica que se manifiesta en una espectacularización de la violencia.

Mujeres y hombres adultos que están en procesos organizativos en esta parte de la frontera instan a que se proyecten procesos para las juventudes, porque ven con angustia la modificación del imaginario que se está construyendo alrededor de *ser hombres* en la frontera, y destacan dos vías únicamente: la incorporación a las filas del narcotráfico o a la ruta de las drogas, ya sea como consumidores o vendedores, y la migración. En ambas se deja de lado la oportunidad de integrarse a la reproducción de la vida campesina.

Múltiples actores se han pronunciado de forma contundente ante el incremento de la violencia en Chiapas. Por mencionar un ejemplo, el 19 de septiembre de 2021 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en su comunicado titulado «Chiapas al borde de la guerra civil», dibujó el contexto necropolítico que se vivía en la región y advirtió sobre las complicidades que estaba gestando el gobierno —en sus tres niveles— con el crimen organizado. Por su parte, organizaciones de la sociedad civil, centros de derechos humanos, colectivas feministas y miembros de las diócesis de Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Tzimol, a través de la Pastoral Sureste, promueven marchas y acciones para visibilizar el problema y buscar alternativas encaminadas a contrarrestar la violencia que se padece en esta zona del sureste mexicano.

Ante tal situación, el Estado ha propuesto como solución un mayor despliegue de la Guardia Nacional. Al respecto, hago énfasis en un señalamiento de Noelia Ávila, integrante del Centro Geo, quien menciona que,

desde su conformación, la Guardia Nacional ha tenido mayor presencia en el sureste, lo que ha generado una ocupación del territorio en dos sentidos: *a)* para hacer frente a la inseguridad y el narcotráfico en la región, y *b)* para desmovilizar a los movimientos sociales y a todas las organizaciones que se consideren como grupos opositores al gobierno. Así es como el ejército sigue siendo utilizado para contener guerrillas, como en el pasado (Ávila 2022).

Críticos de la Guardia Nacional, como Ceceña et al. (2021) y Ávila (2022), señalan que esta institución de seguridad pública es, en realidad, una ampliación de las fuerzas armadas que está integrada en un 23 % por guardia civil y el 77 % restante por personal militar (Ávila 2022). En este sentido, se observa que en México en general, y en Chiapas en particular, el ejército ha adquirido un mayor poder económico y simbólico, puesto que se le han encomendado otras funciones, como la administración de aduanas, las operaciones del programa Sembrando Vida y la vigilancia en las fronteras.

Además de lo anterior, es importante enfatizar que una particularidad de Chiapas es la guerra de baja intensidad —impulsada por los tres niveles de gobierno—, que ha estado presente desde el levantamiento zapatista. Esta situación ha abierto caminos para la implementación de una clara política de desterritorialización, como nos compartió María.

Desde hacía más de un año, María vivía en situación de desplazamiento forzado. Durante más de tres décadas habitó en uno de los municipios fronterizos de este corredor, pero tuvo que salir huyendo por la violencia que se desató en diciembre de 2021 a raíz del asesinato de un líder del narcotráfico apodado El Poni (Amena 2020). María relató que las consecuencias de ese homicidio desataron una guerra en el municipio:

comenzaron a llegar personas de distintas partes, decían que venían de la frontera, pero no se sabe, se pusieron a instalar retenes como si fuera el ejército, no sabíamos quién era, pero no era ley. No tardaron y vinieron los levantones, los desplazamientos, y comenzaron los enfrentamientos. Al inicio todos fueron por los canales de riego, no en el centro, pero cuando eso sucedió, comenzaron las cadenas de audios y mensajes por medio del WhatsApp, a amenazar a personas y a decir que la gente ni se metiera y que

mejor ni pusieran sus plumas para cerrar, porque, claro, al inicio la gente se organizó, poco, pero lo hizo para cerrar su comunidad. Esta frontera siempre ha sido así, el paso de personas, armas y drogas. Nosotras estábamos organizadas, hicimos una reunión y nos comenzaron a prohibir juntarnos, estaban ya quebrantando al grupo. Y pues la gente ya no nos podíamos reunir, y pues nosotras al inicio resistimos, pero cuando comenzamos a recibir llamadas de extorsión y de cobro de piso y vimos cómo estaba el panorama de hombres jóvenes y adultos armados, decidimos que ya no más. Mi marido dejó su trabajo y se estaba enfermando porque ya no podía más con la situación de no tener dinero que traer a la casa. Yo seguía haciendo mi trabajo, se me juntó, porque yo me dedico a la sanación, y muchas mujeres y hombres me comenzaron a buscar, enfermos por las crisis que estábamos viviendo. Depresión, ansiedad, ronchas en el cuerpo, presión alta, como si el cuerpo supiera que estábamos perdiendo el territorio [...] Yo comencé a enfermar también, entonces, ya dejé lo que hice y busqué vida nueva, así decidimos salirnos. Dejar mi casa fue lo más duro, dejar a las mujeres con las que yo trabajaba, dejar el pedazo de esperanza que estaba construyendo, pero quisimos sobrevivir, entonces nos fuimos. Pensé que estaba defraudando a la comunidad, pero tenía que salir, nos ganó a muchos el miedo, yo sí creo que, si nos hubiéramos organizado bien, tendríamos otra situación ahora (María, entrevista, diciembre de 2022).

María, junto a otras mujeres, nos relató cómo experimentó la violencia que la despojó de su casa, su trabajo, sus bienes y su comunidad. Puso énfasis en los efectos que eso tuvo para su salud personal, la de otras mujeres y la del territorio.

Con todo esto que pasaba en el territorio teníamos que pensar en nuestras hijas, hijos. Yo apoyaba a algunas mujeres que estaban enganchadas a una de las casas de bailes, muchas lideradas [sic] por organizaciones paramilitares que ahora están junto a estos grupos [crimen organizado]. Ellas la pasaban muy mal, yo ya no podía ni acercarme a ellas, el maltrato físico y psicológico que se vivía era de terror. Muchas de ellas eran obligadas a ser novias de estos grupos, se las turnaban. Las historias de violencias eran espantosas, lamenté mucho irme, pero no podía soportar más, mi cuerpo ya no aguantaba... un día sentí que ya no me podía levantar, ese día decidí irme antes de que mis piernas no pudieran huir (María, entrevista, diciembre de 2022).

Cuando el territorio es desgarrado por las violencias que lo atraviesan, los cuerpos se convierten en indicadores de lo que sucede. El cuerpo ha sido el vehículo a través del cual se escucha al territorio (Cruz 2020), como sugiere la cosmovisión de los pueblos originarios. En tiempos de guerra, como la que ha afectado a Chiapas durante casi tres décadas, el cuerpo de las mujeres experimenta y encarna el dolor en todas sus formas, pues es el cuerpo el que se sitúa para reproducir y defender la vida.

Los relatos que he mostrado ilustran el cercamiento que están viviendo las mujeres, sus cuerpos, comunidades y pueblos. Este cercamiento no se trata solo de una forma de encerrarlas en el espacio doméstico y hacerles perder el control sobre sus vidas, sino también de forzar una ruptura en su interdependencia con el territorio y con la producción de materiales y energías dirigidos a la reproducción y el sostenimiento de la vida. Al sitiar los espacios que permiten experimentar una vida libre de violencia, se acerca al campesinado; ahora se multiplican las representaciones del necropatriarcado, que es la forma en que el patriarcado delega técnicas de violencia necropolítica a la figura-cuerpo del varón individual (Valencia 2016). Esto se evidencia en el corredor fronterizo con el expolio de los cuerpos y territorios a través de la expropiación y el control, en un entorno cada vez más masculinizado y armado. Se desplazan la voz, el voto y la decisión de las mujeres sobre la tierra, y los cuerpos femeninos y feminizados se usan como botín de guerra para violarlos, matarlos o usarlos como parejas sentimentales o sexuales de policías corruptos y narcotraficantes.¹² En este contexto surgen preguntas: ¿cómo construir vida en espacios necropolíticos?, ¿cómo organizarse en medio de esta tormenta?

¹² Información de testimonios recopilados en los municipios de Margaritas y Trinitaria.

Reflexiones finales

... las fronteras nos excluyen,
pero también nos definen
cuando nos organizamos
(Cruz, et al. 2021:4).

En un rincón de la frontera de Chiapas se ha articulado una red de colectivos compuesta por mujeres y hombres indígenas, campesinos y habitantes de las urbes marginales de la región, que están desplegando estrategias territoriales para construir un territorio vivible frente al contexto necropolítico que impera. Esta insurgencia organizada forma una comunidad imaginaria, término que utilizo como referencia a Chandra T. Mohanty:

Es imaginaria en cuanto se concibe como una construcción en devenir, que sugiere alianzas y colaboraciones potenciales a través de las fronteras divisorias [...] lo cual se construye en bases políticas en lugar de bases biológicas o culturales [...] no es el color, ni el sexo lo que construye el terreno para estas comunidades, sino más bien los vínculos políticos que elegimos establecer en medio de y entre las luchas (Mohanty 2020:79).

Sin duda, el término «comunidad imaginaria» constituye una definición política y no una noción esencialista. Esta comunidad imaginaria inició su andar en 2013, cuando varias mujeres de la sociedad civil comenzaron a organizarse en torno a un centro de educación popular en uno de los municipios fronterizos. La inquietud por reunirse surgió ante la pregunta: ¿qué estaba pasando en el territorio? Notaban el aumento de la violencia y la escasa participación de las mujeres en la región, dos fenómenos inusuales en un lugar caracterizado por su riqueza en subjetividades emancipadoras, que habían florecido tras una férrea historia de dominación colonial y de resistencias indígenas y campesinas.

Mujeres indígenas, campesinas y urbanas de la zona —que tenían memoria organizativa por haber participado en procesos emancipatorios en Chiapas— iniciaron su caminar por el territorio para identificar los problemas de la región. Después de obtener y consensuar los resultados de su

diagnóstico, comenzaron a desplegar estrategias colectivas para contrarrestar la violencia territorial, comunitaria y feminicida que afectaba sus territorios. Uno de los principales objetivos era reconfigurar las tramas comunitarias, las cuales, de acuerdo con Raquel Gutiérrez y el equipo de Entramados Comunitarios:¹³ «nunca son algo dado o meramente heredado, sino que son creaciones colectivas plásticas y diversas, son ensayos reiterados de producción de vínculos estables y capaces de dotarse de y conservar, ajustando y equilibrando, formas de autorregulación que sostengan su existencia en el tiempo» (Gutiérrez 2020:14).

Después de una década de caminar conjuntamente, los colectivos de mujeres y hombres se han organizado y promueven la salud, la prevención de violencia feminicida, la agroecología y el regreso a la vida campesina. Gracias a las maniobras territoriales que han desplegado hay un barco al cual subirse en medio de la tormenta que se vive en el corredor fronterizo. En este apartado, cuento cómo gracias a esta organización política encabezada por mujeres se ha podido encarar de algún modo la necropolítica que asola la región, pero lo trascendental es que se están recuperando formas ancestrales de organización que pretenden administrar nuevas formas de gestionar el territorio.

En uno de los municipios de la frontera existe un espacio de salud autónomo que se sostiene gracias al trabajo solidario de las mujeres que lo impulsan y al apoyo de las comunidades que las acuerpan. Uno de los equipos de este colectivo acompaña a personas que sufren enfermedades causadas por el exceso de agrotóxicos y por la producción en los invernaderos donde trabajan en sus procesos de sanación.

Las mujeres que trabajan en salud mencionan que no están haciéndole el trabajo al Estado, y afirman:

... nosotras trabajamos la salud con conciencia, que quiere decir que trabajamos en la conciencia de la prevención de la enfermedad, en la necesidad de organizarnos como pueblos y tomar nuevamente el control de nuestro territorio (Romina, taller «Despatriarcalizando el territorio», enero de 2023).

¹³ El equipo de Entramados Comunitarios es sostenido principalmente por tres mujeres activistas y académicas que hacen teoría de la práctica política de la que forman parte.

Otro grupo de mujeres indígenas se dedica a trabajar con otras mujeres en la prevención y atención de la violencia. Después de caminar seis años, han formado dos grupos de mujeres en dos barrios de la cabecera municipal de Las Margaritas que se reúnen una vez a la semana. En las reuniones de los miércoles participan mujeres sobrevivientes de violencia, quienes comparten sus vivencias. Las mujeres indígenas que impulsan esta iniciativa utilizan una metodología ecléctica que está permeada por elementos de la educación popular, los feminismos comunitarios y la teología feminista. Además, las mujeres asistentes han ido construyendo espacios seguros para superar las relaciones de violencia.

Nosotras creemos que salir de relaciones de violencia es muy importante, para nosotras, nuestros hijos, nuestras hijas, es como volver a vivir, sabemos que nos tenemos, es difícil, pero se puede... (Mar, taller «Sanando el corazón», septiembre de 2022).

Nosotras sabemos que cuando hay violencia hay enfermedad en el territorio, es como tener una parálisis, por eso es importante reflexionar desde nuestras propias relaciones, pero también ir organizándonos, para que la comunidad piense distinto, no sea indiferente y podamos vivir todas las mujeres un poco mejor, sin miedo (facilitadora de proceso, testimonio-entrevista, noviembre de 2022).

Otro engranaje de esta red de colectivos es un grupo mixto que promueve procesos agroecológicos para recuperar la salud del territorio, y que aborda el tema de la tenencia de la tierra no de manera individual, sino familiar, lo que da cabida a que las mujeres tengan voz, voto y participación activa en las decisiones sobre la tierra. Otro colectivo está compuesto por hombres indígenas que articulan el trabajo con varones —enfocado en la reflexión sobre su masculinidad hegemónica— con los procesos agroecológicos, con el objetivo de reconstruir la sanación de la tierra, el territorio, las familias y las comunidades. A este conglomerado de organizaciones se han sumado familias desplazadas por la narcoviolencia, las cuales están reconstruyendo sus lazos comunitarios mediante prácticas políticas organizativas en las que la espiritualidad como proceso de recuperación del territorio es un elemento transversal.

Aunque llevan más de una década trabajando colegiadamente, al darse cuenta de cómo la violencia impactaba sobre su cotidianidad, a inicios de 2022 comenzaron a impulsar conversatorios en municipios del corredor fronterizo con el objetivo de realizar diagnósticos participativos y de implementar acciones colegiadas a una escala mayor para situar en el centro la reproducción de la vida campesina e indígena, así como para restablecer sus tramas comunitarias asegurando que las mujeres desempeñen un papel clave y protagónico.

Una de las propuestas más importantes que surgieron en este espacio fue la consolidación de proyectos comunitarios con mujeres y hombres jóvenes del corredor fronterizo. Este proceso, que había iniciado un año atrás, estaba dando resultados y los grupos juveniles comenzaban a consolidarse. El de mujeres *jóvenas* empezó a articular a integrantes de tres municipios —entre ellos Comitán y Margaritas— y el de los hombres estaba iniciando.

Vivir en estado de sitio lleva a comprender la importancia de la organización para retomar la vida, situarse en el territorio y reconfigurar las tramas comunitarias que la violencia intenta necrotizar y mermar. No obstante, organizarse conlleva sus propios retos, sobre todo en territorios donde la violencia impacta repetidamente, por eso los colectivos están en una revisión constante para romper con patrones masculinos que puedan obstaculizar la buena vida que buscan.

Mujeres y hombres indígenas organizados en el corredor fronterizo están desplegando luchas territoriales, es decir, luchas basadas en valores comunes y que se intentan desapegar de las visiones estadocéntricas de la frontera. Además, están volviendo la mirada al interior de sus comunidades para sentipensar cómo tejer tramas comunitarias y crear nuevas pluralidades políticas que ayuden a todas las personas a vivir mejor.

En la actualidad somos testigas de cómo están encarnando formas de lucha para gestionar la subversión y reorganización de todas las actividades y procesos, de manera que se garantice la producción y reproducción material y simbólica de la vida social. Algunas trabajan en la salud de sus cuerpos-territorios-tierra, otras en la prevención de violencias de género en sus territorios, y otras construyen vida después del desplazamiento.

Reconocen que, para recuperar la vida en el territorio, es indispensable organizarse, restablecer y equilibrar las relaciones de género, reconstituir su visión del territorio y establecer nuevas formas de gestionar sus propios procesos. Esto comienza con los cuerpos y continúa con los procesos de autodeterminación, con el fin de contrarrestar el fantasma necropolítico que recorre el corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala.

Bibliografía citada

AHMED, SARA

2018 *Vivir una vida feminista*, Barcelona, Bellatera.

ÁLVARADO M., NATALIA FISCHETTI Y VALERIA FERNÁNDEZ

2020 «Epistemologías feministas: conversaciones (in)terruptas», en Mariana Alvarado (ed.), *Feminismos del sur: recorridos, itinerarios, jun-turas* (pp. 17-40), Buenos Aires, Prometeo Editorial.

AMENA

2020 «Ejecutan al 'Poni' y a tres de sus guardaespaldas», *Imparcial Chiapas. Periodismo con sentido crítico*, 28 de diciembre, en <http://www.noticias.imparcialchiapas.com/2020/12/ejecutan-al-poni-y-tres-de-sus.html> [consulta: 12/01/2023].

ANZALDÚA, GLORIA

1987/2015 *Borderlands/La frontera: la nueva mestiza*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.

ÁVILA, NOELIA

2022 «La 4T y los procesos de militarización en el Sur de México. De la misión contrainsurgente al control geopolítico del territorio», ponencia presentada en el marco del *Precongreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales*, octubre 27, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

BELAUSTEGUIGOITIA, MARISSA

- 2015 «Introducción», en Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La frontera: la nueva mestiza*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, pp. 11-44.

CABNAL, LORENA

- 2010 «Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala», en *Feminismos diversos comunitarios*, Madrid, ACSUR Las Segovias, en <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- 2018 «TZK'AT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala», *Ecología Política, Cuadernos de Debate Internacional*, (54), pp. 100-104

CAMACHO, DOLORES

- 2024 «Los territorios fronterizos ante las caravanas migrantes», en Mario Luis Fuentes y Tonatiuh Guillén López (coords.), *Las universidades y las fronteras de México. Miradas críticas desde el sur*, México, UNAM.

CAMACHO, DOLORES Y DELMY TANIA CRUZ HERNÁNDEZ

- 2023 «Vivir y sobrevivir en tiempos de COVID-19: estrategias de vida campesina en Chiapas» en Hernán Salas Quintanal y Ana Bella Pérez (coords.), *La década COVID en México: afectaciones a las poblaciones rurales*, México, Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.

CECEÑA ANA, DAVID BARRIOS, ALBERTO HIDALGO LUNA, SANDY RAMÍREZ, YETIANI ROMERO ET AL.

- 2021 *Militarización del sureste mexicano*, México, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO

- 2017 «(Re)patriarcalización de los territorios: megaproyectos extractivos y la lucha de las mujeres en América Latina», *Ecología Política Cuadernos de Debate Internacional*, 54.

COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO

- 2021 «(Re)patriarcalización de los territorios: megaproyectos extractivos y la lucha de las mujeres en América Latina» en Delmy Tania Cruz y Manuel Bayón (comps.), *Cuerpos, territorios y feminismos*, Ecuador / México: Abya Yala / IETM / Bajo Tierra.

CRUZ HERNÁNDEZ, DELMY TANIA

- 2016 «Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos», *SOLAR, Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1).
- 2020 «En un rincón de la frontera chiapaneca se teje insurgencia. Mujeres organizadas construyendo territorios encarnados ante la (re)patriarcalización», *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (60).
- 2023 «“La salud se camina...” En busca de la salud del territorio en contextos de violencia lenta: Insurgencias de mujeres organizadas en la región fronteriza de Chiapas», en Miguel Ángel Martínez y Ana Luisa Sánchez Hernández (coords.), *Gender-based Violence in Mexico: Narratives, the State and Emancipations*, Londres, Routledge.

CRUZ HERNÁNDEZ, DELMY TANIA, JULIANA DÍAZ LOZANO Y LINA MAGALHÃES

- 2021 «Fronteras y cuerpos contra el capital», *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (60).

DÍAZ LOZANO, JULIANA, DELMY TANIA CRUZ HERNÁNDEZ, LINA MAGALHÃES Y VICTORIA PASERO (COORDS.)

- 2021 *Fronteras y cuerpos contra el Capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala*, Argentina, Editorial El Colectivo/ México, Bajo Tierra Ediciones.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

- 2021 «Chiapas al borde de la guerra civil», *Enlace Zapatista*, en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/09/19/chiapas-al-borde-de-la-guerra-ci-vil/> [consulta: 13/12/2022].

GOBIERNO DE MÉXICO

- 2019 *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes Al Ejercicio Fiscal 2019*, en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2019.pdf

GUTIÉRREZ, RAQUEL

- 2020 «Producir lo común, entramados comunitarios y formas de lo político», en *Re-visiones Número 10. La ecología política de las imágenes: culturas de la energía y ecologías descoloniales*, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7742076>

LUGONES, MARÍA

- 2008 «Colonialidad y género», *Tabula Rasa*, (9), pp. 73-101, en <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1501>

LUNA, ALEMAO

- 2023 «Siete autoridades ejidales de Chiapas desaparecieron en la “zona de la muerte” de Chamic», *INFOBAE*, en <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/25/siete-autoridades-ejidales-de-chiapas-desaparecieron-en-la-zona-de-la-muerte-de-chamic/> [consulta: 26/032023].

MAGALHÃES, LINA

- 2021 «Habitar entre fronteras. Un estudio teórico sobre mujeres migrantes y hogares transnacionales y transfronterizos», *Estudios Fronterizos*, 22, eo65, doi: <https://doi.org/10.21670/ref.2102065>
- 2024 *Habitar entre fronteiras: experiências de trabalhadoras paraguaias na construção de lar(es) entre Ciudad del Este e Foz do Iguaçu*, tesis de doctorado, Universidad de Granada, Granada.

MARTÍNEZ-PIZARRO, JORGE

- 2003 *El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género*, Santiago de Chile, UNFPA/CEPAL (Serie Población y Desarrollo, 44), en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7182/So39639_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 11/10/2022].

MBEMBÉ, ACHILLE

2006 *Necropolítica*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina.

MOHANTY, CHANDRA T.

2003/2020 *Feminismos sin frontera. Descolonizar la teoría practicar la solidaridad*, México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género-UNAM.

MONÁRREZ, JULIA

2019 «Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. Estado & comunes», *Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(18), 85-110.

OLIVERA, MERCEDES

1998 «Acteal los efectos de la guerra de baja intensidad», en Aída Hernández (ed.) *La otra palabra: mujeres y violencia en Chiapas. Antes y después de Acteal*, México, CIESAS.

OLIVERA, MERCEDES Y GABRIELA ORTIZ

2008 «Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas», en Mercedes Olivera (coord.), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones viables y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, México, UNICACH.

SASSEN, SASKIA

2003 *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños.

SEGATO, RITA

2003 *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

2017 *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.

SERVICIO INTERNACIONAL PARA LA PAZ

2015 *Luchar con corazón de mujer. Situación y participación de las mujeres en Chiapas (1995-2015)*, México, SIPAZ.

VALENCIA, SAYAK

2016 *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*, México, Paidós.

VITERI, MARÍA AMELIA, IRÉRI CEJA Y CRISTINA YÉPEZ

2017 *Corpografías: género y fronteras en América Latina*, Ecuador, FLACSO, Sede Ecuador, Universidad San Francisco de Quito.

Capítulo 6. Atrapamientos de mujeres centroamericanas en los bares de ficha y cantinas de un ejido chiapaneco

Ollinca I. Villanueva

Introducción

Este escrito se elaboró en el marco del proyecto «Centroamérica, ¿por qué las crisis? De las guerras civiles a las caravanas de migrantes (1979-2019)», al que me integré por invitación del Dr. Mario Vázquez y la Dra. Dolores Camacho. Su realización coincidió con el desarrollo de mi tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, lo que me permitió articular reflexiones generadas en distintos periodos de trabajo de campo, incluidos los realizados en el marco del proyecto. El objetivo de este capítulo es explorar los procesos de atrapamiento que enfrentan las mujeres centroamericanas al quedarse a trabajar en los bares y cantinas del ejido¹ chiapaneco llamado El Tordo —nombre ficticio por razones de seguridad—, en el contexto de fronterización² implementado por el Estado mexicano

¹ En México existen 29 793 ejidos registrados, de los cuales 3 168 se encuentran en Chiapas (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020). El Tordo es uno de los 188 ejidos que se encuentran en Frontera Comalapa, La Trinitaria y Comitán, municipios ubicados sobre el tramo carretero que va de La Democracia, en Huehuetenango, Guatemala, a Comitán de Domínguez, en Chiapas, México (Registro Agrario Nacional 2023).

² Los procesos de fronterización se refieren a la construcción de la frontera —política, espacial y simbólica— que se producen en el espacio local, donde intervienen los poderes centrales y las poblaciones locales (Grimson 2003).

y ante la disputa que iniciaron distintas fracciones del crimen organizado por el control de la región fronteriza de Chiapas.

Se trata de mujeres que tenían la intención de llegar a Estados Unidos o a alguna ciudad mexicana, donde esperaban encontrar un trabajo bien remunerado que les ayudara a establecerse o a reunirse con sus familias. Sin embargo, sus estancias se prolongaron por varios años en un lugar que consideraban de paso. El proceso de fronterización al que se enfrentaron consistió en el blindaje de los territorios situados entre México y Guatemala ante el paso migratorio irregular. Las principales estrategias de este proceso fueron la militarización de los municipios en Chiapas, la construcción de garitas migratorias —en las regiones transfronterizas³ y en el resto de México—, y la persecución y el encierro de las personas migrantes en complejos dispuestos para ello. Durante las últimas tres décadas (1990-2023), estas estrategias se han intensificado, lo que ha generado un contexto de movilidad cada vez más complejo para quienes deciden migrar. A esto se suman los retos particulares que plantea un tránsito por localidades controladas por distintas fracciones del crimen organizado.

Las estancias de las mujeres en lugares considerados de paso se prolongaron gradualmente en distintos puntos de México. Estos procesos de atrapamiento han sido explorados en varios trabajos que muestran las dificultades que experimentan las personas al no poder continuar sus trayectos (Núñez y Heyman 2011; Asakura 2013; Fernández y Juárez 2019; Barrios de la O y Lizárraga 2021). Núñez y Heyman (2011) consideran procesos de atrapamiento aquellos en los que la policía y otras agencias estatales imponen riesgos considerables a la movilidad de las personas que permanecen en la frontera entre Estados Unidos y México sin documentos migratorios, lo que les plantea no una inmovilidad total, pero sí grandes retos y el uso de estrategias arriesgadas ante los sistemas de control

³ Valenzuela menciona lo siguiente: «Las fronteras no pueden escapar del prefijo *trans* que las define como espacios transitivos [...]. El prefijo *trans* es parte inherente a las fronteras, las acota, convoca al otro lado y lo incorpora denotando cambios y mudanzas [...]. Pensar desde las transfronteras implica incorporar complejas condiciones geopolíticas, sociales y culturales» (Valenzuela 2014). En este sentido definimos el espacio que se ubica en el tramo que va de La Democracia, en Huehuetenango, Guatemala, a Comitán de Domínguez, en Chiapas, México.

de movilidad que les impiden circular localmente para acceder a recursos vitales y reunirse con sus seres queridos.

Los procesos de atrapamiento a los que me refiero en este texto se basan en el planteamiento de los autores y autoras mencionados sobre el control de la movilidad; sin embargo, se sitúan en un contexto marcado por la disputa territorial entre fracciones del crimen organizado que ha generado una violencia feminicida extrema. Las investigaciones previas han abordado estos procesos en espacios urbanos, pero los destinos rurales han quedado pendientes en las agendas de estudio. En Chiapas —el estado con mayor proporción de personas migrantes centroamericanas (OIT 2021)—, los procesos de atrapamiento se manifiestan en comunidades agrícolas, pequeños pueblos y ejidos,⁴ lugares en los que la presencia del crimen organizado se expandió paulatinamente en un entorno de impunidad, aislamiento y violencia agudizada, en especial a partir de finales de 2021.

Las actividades en El Tordo y en otros ejidos se han diversificado, y a las comunes se han sumado algunas impuestas por el crimen organizado. En los bares y cantinas, que se han multiplicado a lo largo y ancho de la frontera Guatemala-México, se desarrollan algunas. Las mujeres centroamericanas, por ejemplo, son contratadas para desempeñar labores de cocina, administración, ficha⁵ y prostitución, servicios en los que sus representantes se involucran en distintos niveles dependiendo de las administraciones, las demandas y los ritmos de crecimiento de sus negocios a escala internacional, nacional, estatal, regional y local. En este sentido, las mujeres centroamericanas se movilizan y habitan en entornos marcados por la clandestinidad, el aislamiento, la marginalidad y la violencia, lo que las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad. Sin embargo, en estos mismos espacios crean estrategias de supervivencia y formas de

⁴ En Chiapas, las comunidades rurales representan 52 % del territorio (INEGI 2020). Estas se han convertido también en lugares de destino para personas migrantes, quienes en muchas ocasiones habitan en los ejidos, espacios que pertenecen a un sector agrícola que se encuentra en crisis hace más de 50 años (Lazos 2020).

⁵ Esta actividad consiste en acompañar a los clientes, quienes pagan el consumo de las cervezas de sus acompañantes y las propias, con el valor agregado de este servicio.

resistencia, que incluyen negociaciones, y de adaptación, aunque con una movilidad limitada.

Los espacios donde se localizan los bares y cantinas son escenarios en los que mecanismos como la regulación del trabajo, la denuncia de situaciones de violencia ante instancias de derechos humanos y el acompañamiento de redes de apoyo institucionales y de carácter civil son inaccesibles para las mujeres —incluso para las locales—, lo que ocasiona que tengan que enfrentarse a situaciones críticas con recursos y herramientas limitados. En 2018, por ejemplo, la llegada de las caravanas migrantes a México y los intentos por contenerlas condujeron a que el Estado mexicano endureciera las estrategias de persecución, lo que provocó un clima de incertidumbre entre las personas centroamericanas que vivían en Chiapas en condiciones de irregularidad. Esta coyuntura presentó una nueva oportunidad de movilidad hacia el norte; sin embargo, muchas personas no pudieron concretar sus planes ante la falta de redes de apoyo efectivas, de medios materiales y de la información necesaria para desplazarse por los territorios. Los procesos de atrapamiento se hicieron presentes de nuevo, aunque se encontraron formas de movilidad alternativas que permitieron la supervivencia.

Un par de años más tarde, durante la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, los habitantes de los ejidos, entre ellos los de El Tordo, se confinaron en sus casas siguiendo las recomendaciones del sector salud. Campesinos y pequeños comerciantes suspendieron sus actividades para evitar contagios y las mujeres que trabajaban en los bares se resguardaron por algunas semanas. Sin embargo, la situación se volvió insostenible, lo que llevó a los administradores a reactivar los servicios sexuales de las mujeres, bajo un clima de discreción, privacidad y aislamiento. Así, muchas fueron trasladadas a casas ocultas o ranchos de los que algunas nunca regresaron, lo que transcurrió en un contexto de total impunidad.

En noviembre de 2021, las disputas por el territorio fronterizo, protagonizadas por diversas fracciones del crimen organizado, generaron un escenario de violencia que forzó a miles de residentes a huir de la región. Las mujeres centroamericanas, una vez más, tuvieron que movilizarse ante un contexto desolador; perdieron lo poco que habían logrado

conseguir mientras vivían en El Tordo y de nuevo tuvieron que enfrentar condiciones de profunda precariedad. Ante esto, surge la pregunta: ¿cómo se configuraron los procesos de atrapamiento de las mujeres centroamericanas que trabajaban en los bares de ficha y prostitución del ejido chiapaneco El Tordo, ante el contexto de fronterización —caracterizado por la militarización, la construcción de garitas migratorias, la persecución y el encierro de las personas migrantes en complejos dispuestos para ello— y el fortalecimiento del crimen organizado? Para responder a esa pregunta, los nuevos paradigmas de la movilidad, analizados desde una perspectiva feminista y etnográfica, sirven como guías teóricas y metodológicas para la lectura de un contexto que se concibe como atípico, extremo y definido por la excepción.

Pautas teóricas

En este escrito busco una articulación con los planteamientos del nuevo paradigma de la movilidad, con el objetivo de contribuir a la formulación de nuevas preguntas desde las ciencias sociales y proponer formas innovadoras de investigación (Sheller y Urry 2018:335). El nuevo paradigma de la movilidad cuestiona las discusiones positivistas sobre la migración,⁶ que consideran el espacio como algo abstracto y explican el movimiento desde la geografía clásica, como un simple desplazamiento entre fronteras, que son concebidas como carentes de contenido, significado, historia o ideología. Esta perspectiva ha tratado a las personas como sujetos neutrales que se trasladan de un punto a otro, sin que su movilidad sea objeto de reflexión crítica. En los últimos años, este enfoque sobre el movimiento ha

⁶ Como Freidenberg y Sassone mencionan, no existe una teoría de la movilidad, como tampoco la hay de las migraciones. Lo que es posible consensuar es que la movilidad es un fenómeno de la existencia humana que transversaliza las ciencias. El concepto de movilidad de las personas o de las poblaciones comprende de manera amplia las migraciones, incluidas las movilizaciones internacionales que cruzan los Estados nación, así como las que transcurren a través de los territorios nacionales, es decir, las migrantes internas (Freidenberg y Sassone 2018).

sido cuestionado y se han hecho evidentes las perspectivas ideológicas de tales interpretaciones.

Cresswell (2006) planteó el concepto de «movilidad» como una alternativa al de «movimiento» y promovió reflexiones en torno a este acto como una construcción social a través de tres momentos relacionales: primero, como un hecho bruto y observable; segundo, como una representación que tiene sentido por medio de la producción de significados, con frecuencia ideológicos —que pueden representar libertad, transgresión, creatividad o vida misma—, y, finalmente, como una práctica que se encarna, es decir, como una forma de ser en el mundo. La perspectiva de Cresswell permite concebir el movimiento como una experiencia cargada de significados que no puede entenderse solamente como el acto de desplazarse de un lugar a otro, pues ocurre en un ámbito social que «expresa, permite, produce o contesta relaciones de poder» (Cresswell 2010, citado por Jirón y Zunino 2017:1).

El autor argumenta que esta abstracción ha sido moldeada por las demandas del comercio y el capital, así como por diversas formas de patriarcado, colonialismo e imperialismo, que han dejado de lado los significados, las ideologías y la historia de la configuración de los espacios (Cresswell 2006:5). En este sentido, la movilidad y los procesos de atrapamiento de las mujeres centroamericanas en Chiapas pueden entenderse como fenómenos contruidos históricamente, que transcurren en territorios en los que coexisten hegemonías con intereses económicos, sociales y políticos. El proceso de fronterización es un ejemplo de esto, pues se trata de una representación que incluye un conjunto de mecanismos institucionalizados dirigidos a condicionar la movilidad. De esta manera, algunas personas son consideradas como inviables porque no pueden cumplir con los requerimientos establecidos y se excluyen de la movilidad a través de las fronteras.

Freidenberg y Sassone reflexionan sobre los paradigmas de la movilidad y sugieren que si se considera la migración como un tipo de movilidad es posible concebirla como una construcción social de la otredad. Esta perspectiva puede llevar a considerar al otro como un problema o tema social, y también puede centrarse en la experiencia del sujeto y cuestionar

su consciencia sobre las posibilidades de libertad y autonomía frente a condicionantes físicos o sociales que interactúan para definir sus decisiones sobre el movimiento. Finalmente, desde una perspectiva interestatal, puede pensarse que existen modelos de control de la movilidad humana en los que las fronteras sirven como obstáculos y a la vez como oportunidades para la movilidad. Esta reflexión permite apreciar la complejidad de la movilidad y la intervención de las fronteras y de diversos actores en ella, y concebir la movilidad no como un acto autónomo, sino como una acción que está supeditada a varios sujetos e instancias.

Las movibilidades se conceptualizan entonces como experiencias en las que las mujeres desempeñan un papel activo, pues ponen en marcha estrategias, así como formas de resistencia y de negociación, en su vida cotidiana. Sin embargo, es innegable que las condiciones de violencia extrema limitan las formas en las que ellas pueden tomar decisiones debido a que se enfrentan a contextos feminicidas, de explotación sexual y de xenofobia. Raffestin, por ejemplo, reflexiona en torno a la discriminación espacial basada en la raza y la etnia. El autor explica que la apropiación concreta y abstracta del espacio permite que un actor —que puede ser social— lo «territorialice»,⁷ proyectando energía e información en él, lo que revela marcadas relaciones de poder asimétricas (Raffestin 2013:173-174). Cuando el espacio es territorializado existe una discriminación espacial modulada por quienes detentan el poder. El autor explica que, en la relación entre dos grupos (*A* y *B*), los miembros del primero tenderán a prohibir el acceso a ciertas partes del territorio a los miembros del segundo: «Se trata de aislar para controlar y dominar mejor al grupo *B*. En otras palabras, las relaciones del grupo *B* con el espacio están determinadas por el grupo *A*. Estas relaciones no son autónomas y se suceden como si hubiera fronteras invisibles trazadas alrededor del grupo *B*» (Raffestin 2013:162-163).

Siguiendo a Raffestin, el espacio entre Guatemala y Chiapas ha sido territorializado por un grupo —que puede ser una institución— que detenta el poder y establece fronteras nacionales e internas que regulan o limitan la movilidad de las personas a partir de criterios de raza y etnia,

⁷ Un espacio es territorializado cuando un actor se apropia de este, de manera concreta o abstracta [mediante la representación, por ejemplo] (Raffestin 2013).

pero también de estatus migratorio, nacionalidad, condición de clase, género, edad y apariencia física, particularmente. De este modo, se restringe la movilidad de algunas personas —en este caso, las mujeres centroamericanas— e incluso su acceso a la vivienda, la educación, la atención a la salud y, por supuesto, al trabajo. Raffestin también explica que el radio de acción de las personas del grupo *B* —mujeres centroamericanas— está limitado:

... lo que implica generalmente también que está obligado a dedicarse a las actividades que pueda desarrollar en el territorio donde está instalado y del que difícilmente podrá salir. Se trata pues de una relación asimétrica con el espacio, relación impuesta desde el exterior por el grupo *A*, que obtiene de ello todo tipo de beneficios, ya que limita la competencia del grupo *B* en la mayor parte del territorio [es decir, su movilidad] (Raffestin 2013:163).

La propuesta de Raffestin permite pensar cómo se determinan actividades exclusivas para las mujeres centroamericanas, siendo los bares y las cantinas de ficha y prostitución espacios de trabajo que han limitado su movilidad bajo criterios de inclusión y exclusión, los cuales se les asignan de acuerdo con su categorización social. Estas categorías, sin embargo, deben verse como divisiones sociales históricamente contingentes situadas en contextos específicos, y no como categorías rígidas y sumatorias que pueden analizarse por separado (Brah 2004:113). Así, al hablar de ser mujer, migrante, pobre o centroamericana, «podemos centrarnos en un contexto dado y diferenciar entre la demarcación de una categoría como objeto de discurso social, como categoría analítica y como sujeto de movilización política, sin hacer suposiciones respecto a su permanencia o estabilidad a través del tiempo y el espacio» (Brah 2004:114). En este marco, las mujeres experimentan una movilidad atravesada por las desigualdades e implementan estrategias de movilidad para su supervivencia en los contextos de atrapamiento.

Pautas metodológicas

Este escrito se nutre del trabajo etnográfico realizado entre los años 2018 y 2022 en dos ciudades y dos ejidos ubicados en torno al llamado corredor migratorio central, que va de La Democracia —en Huehuetenango, Guatemala— a Comitán de Domínguez —en Chiapas, México—. El ejido El Tordo —nombre ficticio por razones de seguridad— se eligió como el espacio central de exploración para este texto, aunque se retoman las notas de campo, observaciones y entrevistas, formales e informales, que se llevaron a cabo en otros puntos. De esta manera, el espacio se concibe articulado con dimensiones regionales, estatales, naciones e internacionales.

En total se realizaron 20 entrevistas formales a cinco mujeres de distintas nacionalidades que trabajaban en los bares y cantinas de El Tordo, así como 40 entrevistas informales con otras personas, como agentes comunitarios, miembros de organizaciones sociales que trabajaban con personas migrantes, habitantes de la región y mujeres centroamericanas que se encontraban en condición migratoria irregular. Esta información fue triangulada para la realización del estudio. Las mujeres que trabajaban en los bares tenían entre 23 y 40 años, y provenían de Honduras, Nicaragua y Guatemala. Cuatro tenían hijos o hijas mexicanos o centroamericanos; dos de ellas trabajaban como administradoras del bar, una como fichera y trabajadora sexual, una como niñera y la última como cocinera. Las cinco se encontraban en situación de irregularidad migratoria.

El texto se presenta en cuatro secciones. En la primera se busca ilustrar el proceso de fronterización que se experimentó en el espacio ubicado entre Huehuetenango y Chiapas, lo que contribuirá a comprender cómo se han configurado los procesos de atrapamiento de las personas centroamericanas en esta frontera. En la segunda se describen las condiciones que facilitaron los procesos de atrapamiento de las mujeres centroamericanas en los bares y cantinas en la región, y de forma particular en los ejidos ubicados en el tramo que va de La Democracia, en Huehuetenango, a Comitán, en Chiapas. La tercera parte del texto ilustra las coyunturas emergentes que trazó la pandemia por covid-19 y las disputas territoriales del crimen organizado en El Tordo, lo que planteó un escenario de movi-

lidad coyuntural en el que las mujeres pusieron en marcha estrategias para hacer frente a la adversidad. Finalmente, en la cuarta sección se plantean reflexiones respecto a la movilidad de las mujeres en estos procesos de atrapamiento.

Fronterización entre Huehuetenango, Guatemala, y Chiapas, México: institucionalización de los atrapamientos

La relación entre los pueblos de Guatemala y Chiapas precede tanto a la colonización como a la creación de los Estados nacionales. La articulación de las dinámicas entre ambos territorios fue registrada por el historiador Jan de Vos (2002), quien analizó la historia de la franja fronteriza entre México, Guatemala y Belice y los fuertes vínculos que mantuvieron hasta el siglo xix. El gradual afianzamiento de las fronteras entre los Estados-nación llevó a una redefinición de las dinámicas de intercambio y de movilidad en la región, pero la conexión entre los habitantes de Chiapas y Centroamérica continuó. La frontera entre Chiapas y Guatemala se delimitó de manera tardía y fraccionada por medio de una línea de 965 kilómetros.

En el territorio transfronterizo ubicado entre la zona montañosa de Huehuetenango, Guatemala, y Chiapas, México —específicamente entre la localidad de Ciudad Cuauhtémoc, perteneciente a Frontera Comalapa, México, y La Mesilla, una aldea de La Democracia, en Guatemala—, la división territorial se definió en 1895 por intereses locales latifundistas y agrarios, aunque su carácter permaneció difuso durante mucho tiempo. No fue sino hasta la década de 1980 cuando el Estado mexicano desarrolló una política de contención fronteriza en Chiapas, en respuesta a la llegada masiva de desplazados provenientes de Guatemala entre 1981 y 1983 (Chavarochette 2014).

En este periodo, los conflictos armados en Centroamérica provocaron el desplazamiento forzado de miles de personas de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, lo que orilló al gobierno mexicano a reconocer el carácter político de esta movilidad y a fundar la Comisión Mexicana de Ayuda a

escenarios de una constante movilidad de personas de distintas nacionalidades y regiones y se convirtieron en zonas de refugio para miles de ellas.

La precariedad que se vivía en esta región era parte de los complejos escenarios que enfrentaban tanto quienes ahí habitaban como las personas recién llegadas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destacaba las notables desigualdades en el estado de Chiapas, y describía el estado en los años noventa como el más pobre del país. Los altos indicadores de pobreza —contabilizados con factores como el ingreso per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, la calidad y los espacios de la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social— así lo evidenciaron. Esta situación prevaleció hasta los últimos reportes disponibles al momento de la publicación de este documento (CONEVAL 1990-2020).

Lo anterior es congruente con lo planteado por Dilla y Contreras, quienes señalan que el papel que desempeñaba el Estado en las fronteras antes del periodo del neoliberalismo era marginal, pues «resultaban lugares liminares, ‘confines de la patria’, obligados a mirar hacia los ‘núcleos vitales’ de las naciones» (Dilla y Contreras 2021:5). Aunque la relevancia de este territorio para el Estado comenzó a aumentar en las últimas décadas, esto ha ocurrido principalmente en términos de movilidad fronteriza y de extracción de recursos, mientras que las condiciones de precariedad entre la población persisten. La imposición de políticas de contención migratoria impulsadas por Estados Unidos convirtió este territorio en una pieza fundamental para la aplicación de nuevas formas de control de paso de la población, pero también para facilitar el trasiego de mercancías (FONAMIH 2007; Armijo 2008:231; Olivera y Sánchez 2008:247-248). Tras la firma en 1992 del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos —acuerdo comercial que dio paso a una relación en la que México quedó subordinado a las dinámicas de mercado que dictaban sus vecinos del norte—, la población chiapaneca experimentó un deterioro brutal del sector agrícola (Villafuerte 2015), lo que impulsó que un número importante de campesinos chiapanecos migrara de manera masiva, abandonando y vendiendo sus tierras, así como la apertura de un mercado

laboral precarizado para las personas centroamericanas migrantes (García y Olivera 2006).

En 1993, como parte de las nuevas formas de control, el Estado mexicano creó el Instituto Nacional de Migración (INM), subordinado a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con facultades para «asegurar extranjeros» (SEGOB 1996), lo que trastocó las dinámicas históricas regionales de movilidad e intercambio entre Chiapas y Centroamérica. Además, en 1994 se puso en marcha el Plan Centinela, que incluyó la intervención del gobierno estadounidense en algunos municipios chiapanecos en materia migratoria con el argumento de salvaguardar el acceso a su territorio (Suarzo 2011). Las medidas de vigilancia fronteriza se centraron en los pasos oficiales, por lo que mercancías y personas siguieron circulando a través de la frontera entre Guatemala y Chiapas por vías alternas llamadas «de extravío», las cuales, aunque más riesgosas, se convirtieron en medios para el afianzamiento gradual de las dinámicas comerciales de los grupos criminales asociados con el narcotráfico.

El cartel de Sinaloa se consolidó como la gran fuerza criminal de la región (Lara 1999) y extendió su influencia en los ámbitos social, político y económico. Su dominio se extendió paulatinamente por los territorios chiapaneco y guatemalteco y, aunque en 1993 Joaquín Guzmán Loera, líder del cártel, fue detenido por primera vez en el corredor migratorio central de Chiapas (Gil 2016), eso no detuvo el fortalecimiento del grupo. Por otro lado, en enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas en varios municipios de Chiapas para reivindicar justicia y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. En respuesta, el gobierno mexicano desplegó tropas en el estado, de tal modo que se llegó a manejar la cifra de 70 000 efectivos del ejército en Chiapas. La rebelión armada duró 12 días, hasta que la movilización de la sociedad civil para exigir el cese al fuego abrió una vía de diálogo. Durante ese periodo, la presencia en la región fronteriza de agentes migratorios, efectivos del ejército —bajo el argumento de hacer frente al EZLN, que ya había cesado sus acciones armadas— y miembros del crimen organizado provocó una profunda transformación en las dinámicas locales y dio lugar a una creciente demanda de servicios que incluían los de tipo sexual.

Con el inicio del siglo *xxi*, las políticas de contención y las estrategias de persecución tomaron nuevas dimensiones. En 2001, los ataques del 11 de septiembre a las Torres Gemelas en Estados Unidos, perpetrados por el grupo islamista Al Qaeda, alteraron las dinámicas de movilidad a nivel mundial. Estados Unidos, como la potencia más poderosa del mundo, impuso un proceso de control fronterizo basado en un discurso de seguridad nacional según el cual justificaba la «guerra contra el terrorismo», lo que aceleró la implementación de nuevas medidas de contención (Santamarina 2017). Entre los programas dirigidos a contener el paso migratorio surgió el Proyecto de Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur, con el que se incrementó el número de estaciones de vigilancia migratoria, de 25 a 52, en 2007. En 2006, bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, se puso en marcha la Iniciativa Mérida, que tenía como eje fundamental el combate del narcotráfico, y en 2014 inició el Programa Frontera Sur bajo el argumento de controlar el flujo de personas centroamericanas hacia Estados Unidos (Casillas 2002; Medina 2015; Castañeda 2016).

En este marco, en 2010 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 174 quejas contra la Secretaría de Marina por detenciones ilegales, allanamientos en propiedad privada, amenazas, violaciones, torturas y asesinatos (Martínez 2011, citado por Medina 2015). Este número de denuncias solo reflejaba una parte de las situaciones de violencia y extorsión que experimentaban las personas migrantes centroamericanas a manos de autoridades, civiles y grupos del crimen organizado en su paso por México (López 2012; Velasco y Castañeda 2020). La explotación sexual de mujeres y niñas, en particular, se presentó de diversas formas y se extendió gradualmente por el territorio mexicano y transfronterizo entre Chiapas y Guatemala, siendo el crimen organizado el que principalmente administraba esta actividad. Fue así como los cuerpos de las mujeres se convirtieron en moneda de cambio —proceso en el que podían o no tener injerencia— y en un botín dispuesto para los fines de dominio de los grupos delictivos. Esto se manifestaba en crueles asesinatos y en la forma en que se desechaban los cuerpos de las mujeres centroamericanas. Velasco y Castañeda, al analizar los feminicidios de niñas y mujeres en México,

retoman los planteamientos de Segato, quien reflexiona sobre los significados de los feminicidios perpetrados por el crimen organizado y plantea que la crueldad:

En primer lugar [busca], demostrar su virilidad violenta (basada en la destrucción de lo femenino) frente a su grupo de pares, con el fin de alcanzar mayor estatus y reforzar la solidaridad entre hombres; y en segundo lugar, al exponerlo a la vía pública se busca comunicar a otros grupos delincuenciales, a los agentes estatales y a la ciudadanía en general su dominio y control sobre ciertos territorios mediante el control del cuerpo y la vida de las mujeres. Esta comunicación incluye el mensaje de impunidad, se comunica la ausencia de algún poder soberano capaz de controlarlos y, por ende, dichos grupos criminales desafían a las instituciones estatales y establecen un orden territorial y social denominado por Segato (2016) como 'segundo Estado' (Velasco y Castañeda 2020).

Este mensaje de impunidad ha resonado fuertemente en la región, pues, a pesar de las estrategias del Estado basadas en la militarización de la vida social, los grupos criminales continúan detentando el poder y la hegemonía en los distintos ámbitos de la movilidad local. La presencia de agentes migratorios, militares y efectivos de la Guardia Nacional en el territorio fronterizo se presenta entonces como una estrategia de seguridad; sin embargo, en los hechos estas fuerzas han establecido alianzas y articulaciones con los grupos delincuenciales y, al mismo tiempo, se han convertido en agentes de represión arbitraria y en consumidores de los «servicios» que el crimen organizado ofrece.

Los feminicidios de mujeres centroamericanas presentan un importante subregistro, y muchas veces sus cuerpos ni siquiera son identificados —se categorizan como «mujer desconocida»— ni los homicidios son adecuadamente investigados. Jasso (2022) menciona al respecto que, en los certificados de defunción de las mujeres centroamericanas que alimentan las estadísticas vitales, no se toman en cuenta datos como el lugar donde ocurrió la muerte, el grupo étnico, la orientación sexual, la identidad de género, el estatus migratorio y si vivían con una discapacidad. La autora, además, cita a García y Olivera (2006), quienes destacan «tres enor-

mes ausencias en las fuentes documentales, la falta de información sobre migración no documentada, la diferenciación de migrantes por sexo y la distinción entre indígenas y mestizos» (Jasso 2022:9). Estas ausencias perpetúan la arbitrariedad y la falta de herramientas para problematizar las formas de violencia que enfrentan las mujeres desde sus lugares de origen, las cuales, en combinación con las desigualdades y la violencia de género, se reproducen en los lugares de «destino». Ante el alarmante clima de violencia, el Senado de la República impulsó una serie de reformas a la Ley de Migración y a la Ley de Población (SEGOB 2011), las cuales se justificaron de la siguiente manera:

La coyuntura en la que se aprobará esta Ley de Migración es grave y es ya de todos conocida. Atravesamos por una vergonzosa y oscura etapa de nuestra historia en la que la violación a los derechos humanos de los migrantes es ya una tragedia humanitaria. Son decenas de miles las personas secuestradas, esclavizadas, extorsionadas, explotadas, desaparecidas, asesinadas en medio de una casi absoluta impunidad ya sea por la intervención del crimen organizado o por la omisión, incluso por la activa participación de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno que configuran gravísimos delitos (Suprema Corte de Justicia de la Nación 2011).

Las reformas que reconocían el acceso a los servicios de educación y de salud para las personas migrantes se aplicaron de manera tardía y fragmentada, con criterios ambiguos y contradictorios (Perales 2013). En la frontera chiapaneca no se implementaron durante mucho tiempo y, posteriormente, se aplicaron de manera selectiva con base en criterios personales de los funcionarios de las instituciones. Así, el acceso a las escuelas, a las instituciones del sector salud, al registro civil o a las instancias de justicia —muchas veces cooptadas por el crimen organizado— no era posible para las personas migrantes. Ser migrante implicaba afrontar un contexto en el que el abuso, la discriminación y la violencia de los empleadores y de las personas locales era común, situaciones que se exacerbaban en los sectores desregulados de los trabajos doméstico y sexual (OIT 2021).

Procesos de atrapamiento en los bares y cantinas de El Tordo

Aunque no existen registros precisos del número de mujeres que habitan en las zonas rurales de Chiapas, los censos y algunos trabajos realizados en la región brindan algunas pistas. En el censo nacional de México de 2001 se contabilizó a unas 32 880 mujeres de América Central que vivían en México, de las cuales 50 % se encontraba en Chiapas, el estado con mayor proporción de personas migrantes centroamericanas (OIT 2021). En 2015 se contabilizó a 31 700 personas extranjeras que residían en Chiapas, la mayoría procedentes de Guatemala (66 %), país seguido por Honduras (con 11 %), El Salvador (6 %) y otros (17 %), con una proporción de mujeres de 56 %, 61 % y 57 %, respectivamente (ONU Mujeres 2015).

Las oportunidades laborales para las mujeres centroamericanas en la frontera entre Chiapas y Guatemala son limitadas. Se restringen a actividades informales en los sectores agrícola, doméstico y comercial. En las últimas décadas, entre sus opciones se incluye el trabajo sexual.⁹ El número de mujeres que trabajan en los bares y cantinas es imposible de calcular, aunque existen indicios de su creciente presencia. Por ejemplo, en 2017, solo en la ciudad fronteriza de Tapachula —con una superficie de 979.29 kilómetros cuadrados— se registraron 3 500 bares y cantinas; en 1 200 de estos establecimientos se calculó que trabajaban 1 500 sexoservidoras, meseras o bailarinas (Duarte 2017).

A principios de los noventa, las mujeres centroamericanas que trabajaban en los bares y cantinas se concentraban en las cabeceras municipales, tras haber sustituido paulatinamente a trabajadoras sexuales que provenían principalmente de Comitán (Madueño 2010). Sin embargo, con el tiempo los bares comenzaron a dispersarse hacia los pequeños poblados, ejidos y ranchos ubicados en puntos menos visibles de la región. Su proliferación en el trayecto entre Huehuetenango y Chiapas fue posible

⁹ En una infografía publicada por ONU Mujeres (2015) sobre mujeres migrantes centroamericanas que radicaban en Chiapas, se menciona que estas se dedicaban principalmente a las siguientes actividades laborales: el servicio doméstico, el comercio, la industria, actividades agropecuarias y servicios diversos; no se menciona el trabajo sexual. Esta omisión plantea un vacío, de tal modo que se corre el riesgo de diluir las complejidades de este campo de trabajo.

por la demanda generada por los agentes de gobierno —particularmente militares y funcionarios migratorios—, así como por personas vinculadas al crimen organizado, quienes aprovechaban la discreción de esos lugares para consumir la oferta sexual sin restricciones.

[Ese día] me tocó ir a la base [militar], ahí tenían fiesta todos los militares. [...] Te voy a decir, te tratan mejor los narcos que los militares. Los militares son más violentos, más perros, ellos no te tienen lástima; los narcos te respetan un poquito más (Sofía, mujer hondureña, entrevista, 21 de julio de 2021).

La apertura de bares se convirtió en un negocio próspero que se facilitó en los ejidos por las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional (SEGOB 2006), pues con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) la parcelación y la compra de tierras con este y otros fines¹⁰ se hizo posible. Esta privatización de tierras fue muchas veces aprovechada por personas asociadas al crimen organizado, quienes al adquirir terrenos generalmente ubicados en zonas estratégicas de tránsito facilitaban el uso de rutas, el fortalecimiento de sus mercados y la construcción de ranchos y casas clandestinas en lugares de difícil acceso.

El ejido de Santa Elena ya está en PROCEDE, ya todo es medido por INEGI, ya todo tiene dueño [...]. La descomposición social se nos vino con el narcotráfico: que llévame este kilo [de droga] y aquí hay \$5 000; que llévame estos indocumentados y aquí hay tanto. Entonces, la mayor parte de la gente cambió su manera de vivir, sus hábitos, con más dinero y mejores carros [...]. Acá donde vivimos no damos margen en la cuestión del crimen organizado, de que vengan aquí y nos digan qué quieren, pero aquí no mandan ellos, como es en El Tordo, donde manda el crimen [...]. Ahí entran un montón de tráileres a cargar pendejadas. Los soldados, pues, están pasando en su nariz [...], pero eso ya es en ese ejido. Nosotros

¹⁰ En México, las luchas campesinas de la Revolución de 1910 impulsaron un reparto agrario en el país. Esta lucha en Chiapas no fue efectiva sino hasta mucho tiempo después. Las tierras se quedaron en manos de hacendarios y finqueros extranjeros —o mestizos— (Tarrío y Concheiro 2006). En Comalapa se distribuyeron en forma de ranchos, que son grandes extensiones de tierra destinadas a la crianza de ganado y a la producción de café y de maíz (Flores 1993), y más tarde en ejidos.

tratamos de cuidar aquí, que hay una persona que tiene terrenos por Guatemala y quiere pasar, ‘tu solicitud compa, para que pases por mi terreno’ (Luis, ejitarío de Santa Elena, entrevista, 5 de abril de 2018).

La operación de redes de trata de mujeres y niñas se fortaleció.¹¹ Estas mujeres podían ser secuestradas o engañadas para ser llevadas a los bares, pero también podían ser reclutadas en Centroamérica a través de intermediarios conocidos como «polleros», quienes les prometían empleos en Estados Unidos a cambio de unos meses de trabajo en los bares de la región fronteriza. Otra estrategia consistía en ofrecerles abiertamente empleos como meseras, presentándoles la opción de involucrarse o no en el trabajo sexual. Fue así como surgieron redes de comunicación entre mujeres que compartían información sobre los bares y cantinas en los que había mejores condiciones laborales, lo que, desde la perspectiva de las mujeres, les ofrecía un mayor margen de movilidad y de decisión. No obstante, esta perspectiva se fue deteriorando con el tiempo.

Cuando nos contactaron fue a través de una amiga, y mi amiga me dijo: mira, oye, nos podemos ir para México, por mientras a trabajar, mientras vemos si podemos conseguir papeles y avanzamos más adelante, y le decimos a nuestras familias... Entonces, pensamos, como allá en Honduras se trabaja, pero es más complicada la economía y todo el rollo, entonces [...] venimos un grupo de amigas. Pero le dije, si no nos gusta, en tanto tiempo nos devolvemos si no nos va bien... entonces, decidimos que sí. Antes de venir nos dijeron: si usted quiere, va a hacer esto y, si no, no lo va a hacer. Nos dijeron, aquí usted tiene que atender, tomar, bailar, y si usted desea ocuparse [como trabajadora sexual] se va a ocupar, y si no desea ocupar, no se va a ocupar... Pero ya cuando venimos aquí [...] no te obligan a ocuparte cuando es un cliente normal, común y corriente, pero cuando ya es otra persona de arriba, de la línea [del crimen organizado], tienes que ir porque tienes que ir (Sofía, mujer hondureña, entrevista, 21 de julio de 2021).

¹¹ El diagnóstico nacional sobre la trata de personas en México (ONU 2014) sugiere que la principal modalidad parece ser la trata de personas con fines de explotación sexual. A esta le siguen en importancia: la trata de personas con fines de trabajos forzados, la venta de niños y niñas y el trabajo forzado en actividades relacionadas con la delincuencia organizada que emplea menores de edad.

Los formatos de los bares y cantinas se diversificaron y extendieron a lo largo de la frontera y generaron dinámicas contrastantes. Los ubicados en El Tordo se caracterizaron por un clima de aislamiento, marginalidad, clandestinidad y desregulación, y de ese modo propiciaron condiciones de extrema vulnerabilidad para las mujeres. Como única opción de protección, surgieron pequeñas redes internas, aunque no siempre eran viables. En este ejido existían bares administrados por mujeres y hombres de la región conocidos como polleros, por miembros del crimen organizado o por personas que mantenían alianzas convenientes con estos grupos y con las fuerzas militares, a quienes proveían de servicios sexuales. En estos bares era común que una de las mujeres fuera seleccionada para administrar el negocio, lo que implicaba que debía asumir las responsabilidades administrativas y proteger la identidad de los verdaderos dueños en caso de que surgiera algún problema.¹²

Me puse a trabajar, pero de encargada. Primero no sabía yo qué era una cerveza, pue. Aquí vine a aprender, porque en Honduras no sabía de qué clase de cervezas eran y qué bebidas se vendían acá. [...] Pero la señora que me tenía ahí en el negocio no me hacía cuentas: no me pagaba... no me pagaba, pero yo de ahí agarraba para la comida, para ropa, todo eso... pero como no me pagaba no mandaba yo, pues (Cari, mujer hondureña, entrevista, 23 de julio de 2020).

En ocasiones, las mujeres que trabajaban en los bares lograban establecer relaciones de pareja con hombres asociados al crimen organizado o ejidatarios bien posicionados, lo que les permitía cierta movilidad so-

¹² Núñez Chaim, en su tesis de doctorado titulada *Precariedad y criminalización de mujeres centroamericanas en la frontera sur de México*, analiza los procesos de criminalización de las mujeres acusadas por el delito de trata de personas en el Soconusco, Chiapas, para lo cual retoma los planteamientos de Segato (2014). En este sentido, se refiere a una forma de violencia de género extrema denominada «femi-geno-cida», concepto que se refiere a una criminalización que se instrumenta «para mantener la imagen de un Estado de derecho que implementa de manera efectiva las políticas contra la trata de personas, mientras que las personas en las posiciones de mayor jerarquía dentro de las redes de tratables no se tocan y quedan impunes» (Núñez 2017). Es decir, Núñez evidencia los casos de detenciones de las mujeres centroamericanas que trabajan al frente de los bares y que son encarceladas en lugar de los dueños de los negocios.

cial y la posibilidad de negociar algunas condiciones. Si estas relaciones se mantenían, algunas mujeres podían solicitar apoyo económico de sus «parejas» para obtener una inversión inicial con el fin de abrir sus propios negocios, así como los permisos necesarios de las autoridades locales para su operación. Estos pequeños locales no representaban una amenaza para los ya existentes y podían ampliar la oferta de consumo de diversas sustancias en sus instalaciones, además de que en ellos se aseguraba la lealtad de sus trabajadoras hacia las fracciones que les habían dado apoyo.

Estos pequeños bares se establecían en terrenos dispersos. La mayoría contaba con techo de lámina y piso de tierra, y estaban acondicionados con algunas mesas de plástico y sillas. En ellos se ofrecía el servicio de ficha o prostitución, lo que les permitía a las mujeres tener un relativo control sobre los clientes que recibían. Además, podían contratar a otras mujeres, que generalmente conocían por haber sido compañeras en los bares de los que habían salido. En estos negocios las ganancias eran menores, pero se consideraban opciones viables para reducir los riesgos, evitar conflictos entre las trabajadoras por los clientes y minimizar la violencia que experimentaban cuando los grupos de militares o de narcotraficantes exigían sus servicios. En el mejor de los casos, estos negocios les permitían pagar la renta del local, rendir cuentas a su «pareja» inversora y satisfacer sus necesidades básicas.

Melissa fue mi encargada cuando yo puse cantina. Después de ahí, todas las mujeres que me trabajaron fueron poniendo su cantina. [...] Ajustaba dinero para mandarle a mis hijos, pagaba la renta y me daba mis lujitos a veces. Me compraba algo bueno (Rubí, mujer nicaragüense, entrevista, 25 de marzo de 2021).

Los bares funcionaban comúnmente como espacios de trabajo y residencia. Esto se debía, en gran medida, a que las mujeres que llegaban de Centroamérica no contaban con recursos para pagar un arrendamiento. Además, en los ejidos no existían hoteles donde pudieran hospedarse, y las mujeres, ya fueran centroamericanas o locales, no tenían acceso a la propiedad de la tierra ejidal sin la aprobación de la asamblea. Así, se veían obligadas a quedarse en habitaciones improvisadas, construidas con lámi-

na, tablas, concreto u otros materiales, con muebles sencillos, que servían tanto para vivir como para el trabajo sexual. En los bares administrados por personas locales, las entradas y salidas estaban estrictamente controladas y se imputaban sanciones, lo que restringía la movilidad cotidiana de las mujeres a los pequeños espacios de terreno que ofrecían estos lugares.

El patrón siempre está controlando cuando tú sales; y si tú tienes tu cuarto, tú puedes salir a donde se te dé la gana, mientras que si vives en el bar, cuando se cierra la cadena y se cierra el portón tienes que pagar para que las muchachas salgan, y luego aquí salir es bien tedioso porque, si te fijaste, hay una sola entrada... (Sofía, mujer hondureña, entrevista, 23 de julio de 2021).

En los bares administrados por mujeres centroamericanas, las trabajadoras disfrutaban de mayor libertad de movimientos, aunque debían pagar el arrendamiento de habitaciones situadas en los márgenes del ejido. Comúnmente se desplazaban a lugares cercanos para hacer compras, enviar remesas o socializar durante sus días libres. Sin embargo, sus interacciones con las personas locales eran limitadas, pues generalmente eran percibidas como una influencia negativa. Los discursos en torno a ellas se centraban en la erotización de sus cuerpos, concebidos como voluptuosos y exóticos. Además, con el tiempo se consolidaron estigmas centrados en desacreditar su moral, con calificativos como «malas mujeres», «putas», «cantineras», «malas madres» o «quitamaridos».

Las mujeres [de acá] nos discriminan a nosotras, porque nos dicen 'van al putero', dicen. Entonces, tal vez dicen, 'con esa puta me estas engañando', cuando nosotras casi no salimos, porque cuando salimos y nos relacionamos con las mujeres, ellas siempre nos ven como las putas... (Sofía, mujer hondureña, entrevista, 21 de julio de 2021).

Desplazarse hacia las cabeceras municipales cercanas implicaba viajar por la carretera Panamericana, una ruta federal que evitaban al máximo, a menos que contaran con el permiso de los administradores de los bares, quienes tenían acuerdos con las autoridades. Su reducida participación en espacios públicos respondía a un contexto de repudio generalizado, lo que

dificultaba su acceso a servicios de salud, al registro de nacimientos y a la educación de sus hijas e hijos, nacidos en su país de origen o en México. Asimismo, el acceso a la vivienda y al empleo implicaba comúnmente dificultades. Sin embargo, en algunas ocasiones lograban establecer relaciones de simpatía con algún servidor público o residente de la localidad.

Algunas mujeres que sostenían relaciones con clientes o con «parejas» que habían conocido en el bar experimentaron embarazos. En algunos casos, asumieron de manera activa la maternidad, cuando los padres eran los inversores en los bares donde ellas eran administradoras. Esta situación dio lugar a maternidades que, con frecuencia, dependían de redes de apoyo conformadas por otras mujeres centroamericanas, contratadas para cuidar y alimentar a sus hijas e hijos, tanto en los bares como en otros espacios. En estos casos, los planes de continuar el viaje a Estados Unidos se postergaban o se cancelaban, lo que resultaba en estancias que se podían prolongar hasta por 20 años.

Coyunturas emergentes en el atrapamiento: aislarse, huir, sobrevivir

El 1 de diciembre de 2018, el cambio de gobierno en México marcó la llegada de un partido de izquierda al poder, con un discurso que prometía la flexibilización de las políticas fronterizas. Unos meses antes de la toma de posesión del nuevo presidente, la llegada de las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica, que tenían como objetivo llegar a Estados Unidos, puso en evidencia la emergencia y la crisis social, económica, política y ambiental por la que atravesaban millones de personas en esos países, con repercusiones a nivel internacional.¹³

El gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, amenazó a México con cancelar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte si no detenía a los migrantes centroamericanos (Suarzo 2011). Ante esta presión, el gobierno mexicano cedió e implementó una estrategia de persecución, que se reforzó a través de la es-

¹³ Meses más tarde se sumaron flujos de personas provenientes de Venezuela, Cuba, Haití y otros países intercontinentales.

estructura militar y la contención de migrantes en las estaciones migratorias de Chiapas (Mariscal 2019). El 11 de junio de 2019 se desplegaron inicialmente 6 000 militares de la Guardia Nacional a lo largo de la frontera sur de México para detener su tránsito (*Expansión Política* 2019). El 30 de junio, la Fiscalía General del Estado (FGE) anunció que la Guardia Nacional estaría presente en 13 puntos chiapanecos estratégicos: San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas, Pichucalco, Huehuetán, Villaflores, Tapachula, Ocosingo, Palenque, Bochil y Tonalá.

El ingreso de estas nuevas fuerzas, destinadas a la búsqueda de migrantes irregulares, se tradujo en operativos que se desplegaron incluso en hoteles y casas de hospedaje (*El Universal* 2019). Esta situación generó incertidumbre entre la población centroamericana que residía de manera irregular en la región, lo que los obligó a recluirse por el temor de ser detenidos, particularmente en las cabeceras municipales. En los ejidos, sin embargo, la situación se mantuvo relativamente tranquila. En El Tordo, las mujeres empleadas en los bares continuaron con sus actividades, aunque limitaron sus viajes a las cabeceras municipales y se mantuvieron fuera del radar de las autoridades. Sin embargo, algunas percibieron en esta coyuntura una oportunidad para escapar de los contextos de precariedad.

En ciertos casos, se enteraron de que el Estado mexicano estaba otorgando refugio a quienes pudieran justificar que su vida, libertad o seguridad se encontraba en riesgo en su país de origen, lo que podría contribuir a la regularización de su situación e, incluso, a facilitar un proceso migratorio hacia Estados Unidos. Sin embargo, estos intentos no fueron fructíferos, pues debían demostrar que habían ingresado en México recientemente —en un plazo de 30 días— y que la salida de su país respondía al contexto de violencia. Además, el número avasallante de solicitudes presentadas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados hacía que la espera fuera incierta y exigía movilizarse a las cabeceras municipales de Comitán y Tapachula, que eran los únicos lugares viables para realizar los trámites. La imposibilidad de desplazarse por las rutas carreteras, cada vez más vigiladas, les impidió optar por esta vía.

Otras mujeres —conocí solo dos casos, sin muchos detalles—, más jóvenes, sin hijos y con menos tiempo de residencia en los ejidos, decidieron probar suerte y se sumaron a las caravanas. Para hacerlo, debían movilizarse por las rutas carreteras hacia el corredor migratorio del Pacífico chiapaneco, lo que implicaba un viaje de cuatro a ocho horas para encontrarse con el contingente, asumiendo el riesgo de ser detenidas.¹⁴ Esto lo lograron con la ayuda de clientes o parejas ocasionales, que accedieron a transportarlas por vías poco transitadas para alcanzar la sede del contingente y «probar suerte». Sin embargo, el desplazamiento por México representó complicaciones —asociadas con la violencia, que experimentaron incluso en las mismas caravanas, la incertidumbre y el cansancio—, que las orillaron a no continuar el viaje y a decidir retornar a los bares en los que trabajaban, los cuales se habían convertido en las sedes de sus redes de apoyo, aunque a menudo con condicionamientos y conflictos.

Su retorno, sin embargo, coincidió con una serie de eventos que sacudieron la forma de vida de las personas en el mundo entero. En enero de 2020 se dio a conocer el descubrimiento de un nuevo coronavirus, que se había propagado desde China a Estados Unidos y Francia, y se declaró una emergencia internacional de salud pública (OMS 2020). El 31 de marzo del mismo año, en México se anunció la emergencia sanitaria por la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (covid-19) (SEGOB 2020). Para entonces, muchos países, incluidos los centroamericanos —excepto Nicaragua—, decidieron cerrar sus fronteras, aun para las personas migrantes deportadas (IMUMI 2021). El gobierno mexicano, por otro lado, optó por una política de fronteras abiertas al considerar que el cierre no sería útil para el control de la pandemia y que, en cambio, afectaría el abastecimiento de insumos y el tránsito de personas (Infobae 2020). Sin embargo, esta apertura no se aplicó para las personas migrantes sin documentos, quienes se

¹⁴ En 2019, Chiapas registró el mayor número de detenciones a nivel nacional —81 351, de un total de 186 750—. Aunque la mayoría se concentró en Tapachula, el municipio más representativo por ser el escenario del paso de las caravanas (36 046 detenciones), los números también aumentaron discretamente en otros municipios. En Comitán, por ejemplo, se registraron 4 112 detenciones, de las cuales 1 625 fueron mujeres, y en Frontera Comalapa 1 054, de estas 298 fueron mujeres (UPM 2019).

enfrentaron a un territorio que se había militarizado para detener su desplazamiento y que ahora se encontraba en emergencia sanitaria.

Las mujeres que trabajaban en los bares de El Tordo enfrentaron un contexto de parálisis económica ante las medidas de confinamiento que se adoptaron en el país para evitar contagios. Los bares se cerraron por algunas semanas, con la consiguiente pérdida de ingresos y el encierro de las mujeres en estos espacios, sin posibilidades de ir a sus países de origen o a otros destinos. Tampoco podían movilizarse para buscar nuevas oportunidades laborales, por lo que se enfrentaron a un complejo contexto de aislamiento en el que las provisiones y los recursos escasearon. En ese marco, los bares optaron por ofertar servicios sexuales en la clandestinidad y a puerta cerrada, flexibilizando los criterios de atención y facilitando la movilidad de las mujeres a espacios fuera de los bares.

La clientela consistía principalmente en militares y personas vinculadas al crimen organizado. Como medida de protección ante el covid-19, se implementó la detección de síntomas respiratorios visibles en los clientes por parte de los encargados. Fue así como, a pesar de las restricciones sanitarias, las mujeres reanudaron sus actividades, movilizándose hacia sedes ocultas, ranchos, terrenos escondidos y casas aisladas. Aunque esta no era una práctica novedosa para ellas, las condiciones de vulnerabilidad y los niveles de violencia que experimentaron alcanzaron nuevos niveles, hasta el punto de que se produjeron violaciones tumultuarias y homicidios. Estas situaciones se comentaban en voz baja, y se llevaban a cabo en la clandestinidad y con impunidad total.

Fuimos a un rancho y ahí estaban todos los que son trabajadores de los narcos [...] pero una de nosotras no salió. La mataron enfrente de todas nosotras... fue bien difícil, porque a la muchacha la agarraron del pelo, la agarraron de aquí de la cara y después ahí mismo la destazaron [...]. Y que le digan a una, 'volteen a ver [...]. Si te portas mal, a ti lo mismo te va a pasar' [...] Cuando estás viendo eso [...] dices tú: 'si la mataron a ella, nos pueden matar a nosotras' (Sofía, mujer hondureña, entrevista, 21 de julio de 2021).

La normalización del funcionamiento de los bares se estableció de manera paulatina, y aunque hubo varios contagios por covid-19, no se conocieron fallecimientos de mujeres en los bares a causa del virus. A pesar de ello, la reapertura duró poco, ya que entre noviembre de 2021 y principios de 2022 se anunció la desaparición de al menos 40 personas en localidades del tramo carretero que conecta Frontera Comalapa con Comitán. A partir de entonces, esta ruta es conocida como la «ruta del narco» debido a la disputa abierta que se estableció entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (La Silla Rota 2022). El cierre repentino de los bares dio lugar a la desaparición de mujeres, lo que ha generado dudas sobre el destino de muchas de ellas.

Algunas de ellas, se supo después, habían logrado huir y establecerse en otros bares de la región, mientras que otras, según los rumores, fueron asesinadas y sus cuerpos desaparecidos. Me comentaron que Rubí había podido huir, aunque perdió lo poco que habían logrado conseguir en sus años de trabajo en El Tordo —muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, ropa, etc.—, y que vivía en otro lugar con su hija, con el temor de ser rastreada por los grupos del crimen organizado. Sobrevivía fichando y vendiendo productos de manera ambulante, con ingresos que apenas le permitían sobrevivir.

En la región, al menos 850 familias de los municipios de Trinitaria y Frontera Comalapa abandonaron sus viviendas, mientras que muchas otras se quedaron en condiciones de profunda indefensión. La vía por la que optaron fue exigir al gobierno federal la instalación de puestos militares permanentes en los puntos críticos del conflicto, una estrategia que no detuvo las disputas entre cárteles (*La Jornada* 2022). Este nuevo proceso de movilidad forzada fue particularmente complejo para las mujeres que se habían dedicado al trabajo sexual por más de 15 años y que habían tenido que huir con sus hijos, pues no les fue posible reposicionarse en otros bares por su edad, ni en otros empleos que les permitieran ganar lo suficiente para mantenerse a sí mismas y a sus hijos e hijas. Por otro lado, las redes de apoyo que habían logrado construir se disolvieron o debilitaron, lo que las enfrentó a condiciones de profunda vulnerabilidad.

Reflexiones finales

Cresswell explica que el movimiento ocurre en un ámbito social que «expresa, permite, produce o contesta relaciones de poder» (Cresswell 2010, citado por Jirón y Zunino 2017:1). Es así como los territorios centroamericanos, marcados por el saqueo, la guerra y las crisis políticas, ambientales y sociales, plantean un escenario de desplazamiento emergente que no ha sido reconocido ni atendido de manera efectiva. Como respuesta, los Estados nacionales hegemónicos, que se consideran destinos prometedores por ser los centros donde se acumula la riqueza, han promovido políticas y estrategias institucionales que justifican el uso de recursos materiales y humanos para contener la movilidad por medio de las fronteras. De esta manera, la persecución, la exclusión y la privación de la libertad se legitiman desde una posición de poder.

Las mujeres centroamericanas que se movilizan en el territorio fronterizo entre Guatemala y Chiapas enfrentan un proceso de blindaje territorial promovido particularmente por Estados Unidos, país que impone filtros de ingreso con criterios inalcanzables para la mayoría. La movilidad es condicionada así por principios jerarquizantes basados principalmente en categorizaciones sociales de clase social, raza, nacionalidad, género, edad, orientación sexual, apariencia y contexto familiar. La regularización migratoria no es entonces alcanzable para muchas personas, pues ser un campesino o campesina en busca de trabajo no es lo mismo que ser un empresario o una empresaria; ser una mujer ama de casa sin escolaridad, no es igual que ser un hombre que ha tenido experiencias laborales comprobables; y ser una joven trabajadora sexual es diferente a ser una mujer mayor que se ha dedicado a ello durante 15 años. Los procesos de contención promueven entonces una movilidad desigual, no homogénea ni estática, basada en categorizaciones sociales que conducen a desigualdades.

En este sentido, la condición de irregularidad migratoria no se experimenta de manera homogénea. Las personas que se movilizan y con ello transgreden los mandatos institucionales, lo hacen utilizando las herramientas y los recursos materiales y simbólicos que tienen a su alcance. Así, los tiempos y medios de desplazamiento, los lugares de destino y de «espe-

ra» para continuar el trayecto, las actividades que desarrollan para sobrevivir mientras esperan y las condiciones en las que viven los procesos no son iguales para todas las personas que migran desde Centroamérica. La movilidad de las mujeres centroamericanas hacia los ejidos chiapanecos se plantea, entonces, como una «decisión» que se toma ante los limitados recursos de los que disponen para continuar su trayecto. De este modo, establecen sus residencias en contextos en los que conciben como ventajas la clandestinidad, el aislamiento y las similitudes culturales, a la vez que asumen la marginalidad generalizada, la precarización y la violencia como parte de sus estrategias de sobrevivencia.

Raffestin (2013) plantea que los espacios territorializados ejercen una discriminación espacial modulada por quienes detentan el poder, un poder que en el ejido El Tordo es primordialmente un privilegio masculino. La exclusión generalizada de las mujeres del derecho a la tierra y los criterios normativos respecto a los roles de género delimitaron los espacios que se asignaron a las mujeres centroamericanas, y las redujeron al ámbito de los bares y cantinas, lugares controlados y utilizados por militares, agentes migratorios, integrantes de grupos del crimen organizado y ejidatarios, membresías que en muchas ocasiones se traslapaban. A nivel regional, el acceso a derechos fundamentales como la salud, el registro de los hijos e hijas como ciudadanos mexicanos y la educación también se restringió, con limitaciones a nivel nacional, regional y local impuestas por agentes sociales institucionales y no institucionales. A pesar de ello, las mujeres encuentran estrategias como la negociación, la construcción de alianzas y la movilidad estratégica para acceder a estos derechos reconocidos constitucionalmente.

Las condiciones de violencia en los bares y cantinas movilizaron los recursos que las mujeres tenían para sobrevivir. El cuerpo se convirtió así en el único espacio propio y en un elemento de negociación, del que se perdía control cuando los empleadores lo convertían en moneda de cambio sacrificable, desechable y reemplazable. Esta apropiación las despojó de movilidad física y simbólica y las llevó a condiciones extremas, que en muchas ocasiones resultaron en muerte. A pesar de ello, las mujeres desempeñaron un papel activo, en el que las coyunturas se plantearon como

oportunidades de lucha por la supervivencia. Sin embargo, el reconocimiento de esta movilidad se enfrenta a discursos oficiales que oscilan entre la victimización y la criminalización. Las políticas que se implementan con el argumento de proteger a las mujeres ante la violencia y la trata terminan reproduciendo las mismas problemáticas, al colocar a las mujeres en posiciones de vulnerabilidad ante sus supuestos «protectores», que son los mismos que las persiguen. Los discursos y las prácticas contradictorias del Estado crean un escenario de simulación que reproduce diversas formas de violencia, encubiertas en la clandestinidad y en la marginalidad.

Bibliografía citada

ARMIJO CANTO, N.

- 2008 «Dinámica fronteriza México-Belice. Tema pendiente en la agenda de investigación sobre la frontera sur», en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 22-247), México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Miguel Ángel Porrúa.

ASAKURA, HIROKO

- 2013 *Salir adelante: experiencias emocionales por la maternidad a distancia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

BARRIOS DE LA O, MARÍA INÉS Y ALMA ROSA LIZÁRRAGA RAMOS

- 2021 «Atrapamiento migratorio y el reajuste de los espacios de atención en la frontera norte de México ante la COVID-19», *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, segunda época, 12, pp. 46-67, en <https://www.revistadiariosdelterrano.com/barrios-de-la-o-lizarraga-ramos/>

BRAH, AVTAR

- 2004 «Diferencia, diversidad y diferenciación», en Bell Hooks et al., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 107-137), Madrid, Traficantes de Sueños.

CASILLAS, RODOLFO

- 2002 «El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional», *Ecuador Debate*, agosto, pp. 199-210, en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4567/1/RFLACSO-ED56-14-Casillas.pdf>

CASTAÑEDA, ALEJANDRA

- 2016 «¿Qué es el Programa Frontera Sur?», *Boletín Observatorio de Legislación y Política Migratoria*, 1, febrero, en <http://observatorioco-lef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>

CHAVAROCLETTE, CARINE

- 2014 «Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México, y Huehuetenango, Guatemala. 1821-2001», *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 12(2), pp. 181-194, doi: <https://doi.org/10.29043/liminar.v12i2.350>

CONEVAL

- 1990-2020 «Medición de la pobreza. Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2020», México, CONEVAL, en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

CRESSWELL, TIMOTHY

- 2006 *On the Move. Mobility in the Modern Western World*, Nueva York, Taylor & Francis.

CRUZ BURGUETE, JORGE LUIS Y AUSTREBERTA NAZAR BEUTELSPACHER

- 2009 *Sociedad y desigualdad en Chiapas. Una mirada reciente*, México, El Colegio de la Frontera Sur.

DILLA ALFONSO, HAROLDO Y CAMILA CONTRERAS VERA

- 2021 «Fronterización y concertaciones transfronterizas en América Latina», *Estudios Fronterizos*, 22, pp. 1-24, doi: <https://doi.org/10.21670/ref.2106069>

DUARTE, JIMENA

- 2017 «Migración y prostitución en Chiapas, de la necesidad al placer», *Excelsior*, 17 de febrero, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/17/1146931>

EL UNIVERSAL

- 2019 «Guardia Nacional ingresa a hoteles de Tapachula en busca de migrantes», 2 de julio, en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/guardia-nacional-ingresa-hoteles-de-tapachula-en-busca-de-migrantes>

EMIF

- 2011 *Encuestas sobre migración en la frontera sur de México, 2011. Serie histórica 2006-2011*, México, Instituto Nacional de Migración-Unidad de Política Migratoria / Consejo Nacional de Migración / El Colegio de la Frontera Norte / Secretaría de Relaciones Exteriores / Secretaría de Salud / Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

EMIF SUR

- 2013 «Unidad de Política Migratoria», en *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2010*, México, SEGOB, en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/segob/Resource/1743/1/images/EMIF%20SUR%202010.pdf> [consulta: 01/03/2019].

EXPANSIÓN POLÍTICA

- 2019 «Guardia Nacional ya vigila la frontera sur de México», 14 de junio, en <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/06/14/guardia-nacional-ya-vigila-la-frontera-sur-de-mexico>

FERNÁNDEZ CASANUEVA, CARMEN Y ARLI JUÁREZ PAULÍN

- 2019 «El punto más al sur y el punto más al norte: Tapachula y Tijuana como ciudades fronterizas escenarios de inmovilidades forzadas de migrantes, desplazados internos, solicitantes de refugio y deportados», *Península*, XIV(2), pp. 155-174.

FLORES, CARLOS

- 1993 «La frontera sur y las migraciones internacionales ante la perspectiva del tratado de libre comercio», *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8(2), pp. 361-376, doi: <https://doi.org/10.24201/edu.v8i2.875>

FONAMIH

- 2007 *El impacto de la maquila en la migración interna*, Tegucigalpa, Fondo Nacional para las Migraciones en Honduras.

FREIDENBERG, JUDITH Y SUSANA SASSONE

- 2018 «Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto», *Revista Temas de Antropología y Migración*, (10), pp. 45-50.

GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN Y MERCEDES OLIVERA

- 2006 «Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación», *El Cotidiano*, 139, pp. 30-40.

GIL OLMOS, JOSÉ

- 2016 «Narco, zetas y paramilitares, la nueva realidad en Chiapas», *Proceso*, 7 de abril, en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/4/7/narco-zetas-paramilitares-la-nueva-realidad-en-chiapas-162171.html>

GRIMSON, ALEJANDRO

- 2003 «Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad», en Clara Inés García (comp.), *Fronteras, territorios y metáforas* (pp. 13-33), Medellín, Hombre Nuevo Editores.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

- 2020 «Información por entidad. Chiapas. Población. Rural y urbana», México, INEGI, en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/distribucion.aspx>

INFOBAE

- 2020 «Esta es la razón por la que México no cierra sus fronteras ante la pandemia por coronavirus», 3 de abril, en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/03/esta-es-la-razon-por-la-que-mexico-no-cierra-sus-fronteras-ante-la-pandemia-por-coronavirus/>

INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN (IMUMI)

- 2021 «Migración y COVID-19, hitos importantes 2020-2021», en <https://imumi.org/lineadetiempo/?category=o>

JASSO VARGAS, ROSALBA

- 2022 «Muertes de mujeres centroamericanas en México y su compleja identificación en las estadísticas vitales», *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 17, pp. 1-30, doi: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.550>

KAUFFER, EDITH

- 2005 «Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo* (pp. 163-170). México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

LA JORNADA

- 2022 «Hay al menos 850 familias desplazadas por violencia en Chiapas», 20 de julio, en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/20/estados/hay-al-menos-850-familias-desplazadas-por-violencia-en-chiapas/>

LA SILLA ROTA

- 2022 «‘Ruta del narco’ en Chiapas continúa con desapariciones», *Publimetro*, 5 de febrero, en <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/02/05/ruta-del-narco-en-chiapas-continua-con-desapariciones/>

LARA VILLA, SAMUEL

- 1999 «Foro la Constitución y las fuerzas armadas», en Jorge Luis Sierra Guzmán (coord.), *El ejército y la constitución mexicana, combate al narcotráfico, paramilitarismo y contrainsurgencia* (pp. 125-133), México, Plaza y Valdés.

LAZOS CHAVERO, ELENA

- 2020 «Advierten sobre amenazas al campo mexicano», *Boletín UNAM-DGCS-597*, 16 de julio, en https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_597.html

LÓPEZ RECINOS, VLADIMIR

- 2012 «Sueños e insomnios de los migrantes hondureños en tránsito por México hacia Estados Unidos», *Perspectivas Sociales*, 10 de diciembre, en <http://www.perspectivassociales.uanl.mx/index.php/pers/article/download/11/11>

MADUEÑO HAON, NICANOR

- 2010 «El impacto de la variable de género en la migración Honduras-México: el caso de las hondureñas en Frontera Comalapa», *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, VIII(2), pp. 165-181.

MARISCAL, ÁNGELES

- 2019 «México frena paso de migrantes en la frontera sur y militariza centros de control», *Nodal. Noticias de América Latina y El Caribe*, 6 de junio, en <https://www.nodal.am/2019/06/gobierno-mexicano-militariza-la-frontera-sur-y-sigue-negociando-con-eeuu-por-nuevos-aranceles/>

MEDINA MARTÍNEZ, FUENSANTA

- 2015 «La Iniciativa Mérida: un problema común de seguridad», *De Raíz Diversa*, 2(3), pp. 161-197, doi: <https://doi.org/10.22201/ppe-la.24487988e.2015.3.58590>

NÚÑEZ CHAIM, ANDREA MARGARITA

- 2017 *Precariedad y criminalización de mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México*, tesis de maestría, México, CIESAS, en <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/510>

NÚÑEZ, GUILLERMINA Y JOSIAH HEYMAN

- 2011 «Comunidades de inmigrantes ‘atrapadas’ en los procesos de control de la libre circulación: consecuencias de la intensificación de la vigilancia en la zona fronteriza México-Estados Unidos», en Natalia Armijo (coord.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 105-126), México, Casede.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

- 2021 *Mujeres migrantes centroamericanas en México: informalidad en la contratación y el empleo*, México, Organización Internacional del Trabajo.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- 2020 «Cronología de la respuesta de la oms a la COVID 19», Comunicados de prensa, 29 de junio, en <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

ONU MUJERES

- 2015 «Mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México. Obtenido de Infografía sobre las mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur» [infografía], México, en <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/11/infografia-mujeres-migrantes-centroamericanas>

PERALES GARCÍA, CLAUDIA YADIRA

- 2013 «Ley de migración: ‘reformas a cuentagotas’», *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, XLVI(137), mayo-agosto, pp. 749-767.

RAFFESTIN, CLAUDE

- 2013 *Por una geografía del poder*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

- 2023 «Datos abiertos. Conjunto de datos», 15 de agosto, en <http://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php>

SANTAMARINA GUERRERO, ANA

- 2017 «Guerra contra el terror: guerra contra los cuerpos. Una aproximación desde la perspectiva de la Geopolítica Feminista», *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (5), pp. 1-14, doi: <https://doi.org/10.15366/jfgws2017.5.001>

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

- 2020 «Indicadores básicos de la propiedad social», Registro Agrario Nacional, en http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/1_ER-2020.pdf

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- 1996 «Ley General de Población», *Diario Oficial de la Federación*, 8 de noviembre, en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP_refo8_o8nov96.pdf
- 2011 «Ley de Migración», *Diario Oficial de la Federación*, 25 de mayo, en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- 2006 «Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Chiapas», *Diario Oficial de la Federación*, 18 de octubre, en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4934792&fecha=18/10/2006#gsc.tab=0
- 2020 «Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)», 31 de marzo, en <https://www.gob.mx/cjef/documentos/se-declara-como-emergencia-sanitaria-la-epidemia-generada-por-covid-19>

SHELLER, MIMÍ Y JOHN URRY

- 2018 «Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades», *QUID 16. Revista del Area de Estudios Urbanos*, 10, pp. 333-355.

SUARZO, LORENA

- 2011 «Estudio migratorio de Honduras», en Silvia Irene Palma, Gisele Bonnici y Elba Coria (coords.), *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana* (pp. 324-378), México, INCEDES / Sin Fronteras IAP.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- 2011 «Ley de Migración 25/05/2011», México, en <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfProcesoLegislativoCompleto.aspx?q=3vFL-7VPngfU5ARx3YZNTY6NoIBbydkBmV3tB+3ng/NnfKEvoLwoc+pI/lWR5ky8e75GSSxQaTbxe8ICNkY5I+g==>

TARRÍO GARCÍA, MARÍA Y LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ

- 2006 «Chiapas: los cambios en la tenencia de la tierra», *Argumentos*, 19(51), pp. 31-71.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (UPM)

- 2019 «Las y los extranjeros presentados y devueltos, septiembre 2019», *Boletines Estadísticos, mujeres y hombres*, en http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros_MyH?Anual=2019&Secc=3

VALENZUELA ARCE, JOSÉ MANUEL

- 2014 «Introducción», en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Transfronteras. Fronteras del mundo y procesos culturales* (pp. 9-17), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

VELASCO DOMÍNGUEZ, MARÍA DE LOURDES Y SALOMÉ CASTAÑEDA XOCHITL

- 2020 «Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales», *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (67), pp. 95-117, doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4196>

VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL

- 2015 «Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas», *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 13(1), pp. 13-28, doi: <https://doi.org/10.29043/liminar.v13i1.363>

VOS, JAN DE

- 2002 «La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica», en Edith Kauffer (coord.), *Identidades, migraciones y género* (pp. 49-67), México, El Colegio de la Frontera Sur.

TERCERA PARTE

Derechos humanos y movilidad humana

Capítulo 7. Reflexiones sobre las políticas migratorias en el corredor centroamericano en el contexto pre y pos-covid-19

Álvaro Caballeros

Universidad de San Carlos de Guatemala,
Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

Introducción

Los flujos migratorios han experimentado una reconfiguración en las últimas décadas. A partir de 2018 surgieron nuevas modalidades para emigrar en forma masiva, como las denominadas caravanas.¹ Posteriormente, se registraron movimientos migratorios masivos que, además de tener una lógica diferente en sus estrategias, estaban formados por personas de orígenes distintos, lo que ha reconfigurado el mapa

¹ Este ensayo se escribió a partir de la experiencia como analista, consultor, investigador, activista social y funcionario en temas migratorios de quien escribe. Condensa varios análisis hemerográficos socializados en formato de boletín electrónico, balances anuales sobre dinámicas migratorias publicados como documentos, tesis de grado, artículos de revista y noticias de prensa digital. El ensayo deriva de mi participación en el proyecto de investigación PAPIIT BG400120: «Centroamérica, ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019)», desarrollado de 2020 a 2022. Sometí a discusión mis avances en el foro internacional denominado Sindemia en Centroamérica, crisis migratoria y transformaciones sociales en la frontera Chiapas-Guatemala, que se realizó del 10 al 12 de noviembre de 2021, y del encuentro Crisis migratoria, emergencia/sanitaria, consecuencias sociales en Chiapas y Centroamérica, realizado el 17 y 18 de noviembre de 2022, ambas actividades desarrolladas en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

migratorio de tránsito y ha ampliado el corredor de paso por la región. Asimismo, ha determinado un cuadro social diverso y constituye un desafío tanto para los Estados de la zona como para los actores de la sociedad civil, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones de derechos humanos, así como para las instancias académicas.

Con el objetivo de responder a estos procesos de movilidad en un contexto abiertamente hostil a la migración irregular, que se ha caracterizado por el blindaje de regiones fronterizas, se han implantado programas y dispositivos que aceleran el retorno de miles de personas en movilidad, es decir, que lo que antes se consideraba un puente de fácil acceso y tránsito, con el transcurso del tiempo, y en función de los dispositivos de contención migratoria, ha dado paso a medidas encaminadas a minimizar los cruces migratorios irregulares y ha generado mecanismos de gestión desde terceros países o desde los mismos países de origen, mientras que se ponen en práctica proyectos dirigidos a arraigar a sus poblaciones. El objetivo de este capítulo es analizar, desde una perspectiva crítica y de carácter histórico de corto plazo, las estrategias, políticas y programas que buscan contener flujos migratorios, las cuales se ha identificado que, lejos de lograr su propósito, no han reducido los intentos de migrar, sino que se han diversificado las tácticas de las personas para lograrlo. Se abordan los fenómenos más recientes y se hace énfasis en el contexto de la pandemia de covid-19 y las crisis humanitarias generadas por las oleadas migratorias transregionales.

Acerca de los corredores migratorios y la migración de tránsito

La migración irregular de personas procedentes de varias latitudes hacia Estados Unidos generalmente implica el tránsito por un extenso y riesgoso corredor migratorio que se extiende desde varios puntos de origen, pasando por Guatemala y el territorio mexicano. Se define como país de tránsito aquel a través del cual circulan —por un breve o indeterminado periodo— las personas migrantes con el fin de llegar a un país de desti-

no para establecerse temporal o definitivamente, y pueden permanecer en este país de tránsito el tiempo necesario para cumplir su objetivo.

Los tiempos de permanencia en situación de tránsito dependen de varias circunstancias: de la experiencia del transmigrante, de las políticas de seguridad fronteriza y territorial del país que se atravesará, de las rutas elegidas para asegurar el éxito de la empresa, de los medios de transporte utilizados —aviones, trenes, carros, tráileres, camionetas, microbuses, lanchas, barcos, a pie, bicicleta, moto etc.—, de las dificultades para internarse de forma irregular en el país de destino, de los tramos a recorrer, de las rutas seleccionadas y de la modalidad del viaje. Además, también dependen de los recursos y las estrategias empleadas para llevar a cabo el intento migratorio, de manera que algunos migrantes pueden enfrentar cierta inmovilidad al no poder regresar a su país de origen, ya sea porque están a la espera de la resolución de sus casos o porque no pueden superar los controles migratorios en el país de destino.

La migración de tránsito es inherente a la migración irregular y la cantidad de países que se recorren depende del origen del intento migratorio. Por ejemplo, es menos difícil para las personas mexicanas cruzar a territorio estadounidense que para las haitianas, ecuatorianas o bolivianas, por citar algunos ejemplos. Asimismo, es más difícil para las de Venezuela que para las de El Salvador y Honduras, porque, debido a su situación geográfica, deben transitar por más de ocho países, incluyendo Guatemala, que se considera la entrada al gran corredor migratorio del norte.

Los corredores migratorios dependen de la posición geográfica, de las relaciones diplomáticas entre países, de los medios de transporte y de la existencia o no de carreteras e infraestructura de comunicaciones, recursos que facilitan el establecimiento de rutas migratorias. También están condicionados por la geografía de las regiones a recorrer, el clima y los dispositivos de control migratorio, que mejoran tecnológicamente e incluyen desde la construcción de bardas, hasta muros destinados a impedir la llegada de migrantes irregulares.

Existen varios corredores migratorios en el mundo, pero por la magnitud del flujo de personas, por la variedad de migrantes en tránsito y por el destino priorizado por estos flujos, sin duda alguna el corredor de

Centroamérica, México y Estados Unidos es el más grande. Millones de migrantes han pasado por esta ruta, otros millones se han establecido en Estados Unidos y miles continúan cruzando o intentarán hacerlo en los próximos días, semanas, meses o años. De igual manera, este corredor genera una contracorriente migratoria, compuesta principalmente por retornos forzados y también por retornos voluntarios, lo que da cuenta de la intensidad de los flujos de personas.

Mapa 7.1. Corredor migratorio Triángulo Norte de Centroamérica, México y Estados Unidos



Fuente: Secretaría de Gobernación de México. Panorama Migratorio.

Las rutas migratorias son sumamente variables porque dependen de una serie de factores. En algunas ocasiones pueden cambiar por el impacto de eventos climáticos, como tormentas, huracanes o desastres que afectan la infraestructura del transporte, como ocurrió con la ruta de Tapachula a Arriaga en el año 2005 tras la tormenta Stan, que destruyó el sistema ferroviario antes utilizado por miles de transmigrantes de Centroamérica y que en la actualidad sigue en desuso.

De la misma manera, las rutas cambian por la presencia temporal o permanente de retenes instalados por autoridades migratorias, policiales o de la Guardia Nacional en las carreteras o puntos de recorrido por el territorio mexicano. También influyen el control y las amenazas de grupos del crimen organizado, el acecho de las maras y, en el mejor de los casos, la existencia de casas o proyectos de apoyo, como la red de casas de migrantes que han conformado los scalabrinianos, los jesuitas, el episcopado y hasta iglesias protestantes. Estas condiciones atraen, modifican o fortalecen las rutas que las personas migrantes utilizan en su paso por México. En Guatemala, las autoridades migratorias han identificado al menos cinco rutas de tránsito reconocidas y más de 400 puntos ciegos de cruce hacia México.

Estrategias fallidas por contener los flujos migratorios: el enfoque de seguridad

Las autoridades estadounidenses comenzaron a preocuparse por la migración irregular a partir de la década de los noventa, cuando los flujos migratorios crecieron enormemente debido a la implementación de políticas de ajuste neoliberal en los países latinoamericanos. Estas políticas debilitaron la función social de los Estados y limitaron el acceso de la población a recursos estratégicos como la tierra, los subsidios sociales, la educación, la salud y la vivienda. Esto llevó a una desesperada búsqueda de alternativas, y entre ellas la migración se perfilaba como la más rentable. Desde entonces, las estrategias se enfocaron en contener a la población migrante mediante dispositivos de seguridad fronteriza —operativos, mecanismos tecnológicos, patrullajes fronterizos, militarización de las fronteras, grupos de caza migrantes— (Caballeros 2018:147), así como en programas de fortalecimiento de las instituciones de control migratorio y en el inicio de la construcción de muros en los puntos de mayor ingreso a territorio estadounidense. Aunque en esos años el tema de la migración irregular no se consideraba muy grave, sí se discutieron y aprobaron reformas que cerraron las posibilidades para que los migrantes irregulares pudieran acceder a beneficios, como la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración

llegal y de Responsabilidad del Inmigrante, promulgada por el presidente Bill Clinton en 1996. Esta ley fue la base para posteriores transformaciones de las leyes migratorias en Estados Unidos, que se hicieron restrictivas y sancionaban severamente las faltas, lo que provocó el surgimiento de una nueva era de migraciones de retorno forzado.

Cinco años después de la implementación de esta severa ley, considerada como la más dura contra la migración irregular por sus implicaciones y sanciones, los atentados terroristas contra puntos estratégicos en Estados Unidos en 2001 llevaron a un cambio en el tratamiento de la migración, que pasó de ser vista como una cuestión laboral, a un asunto de seguridad, y condujo a cambios drásticos en las medidas de seguridad en aeropuertos, puertos y fronteras, no solo en el país de destino, sino a nivel mundial.

Desde los albores del nuevo milenio hasta la actualidad se han combinado reformas a la normativa migratoria en Estados Unidos con programas, políticas y proyectos de contención. Destacan las reformas discutidas y aprobadas en 2005, que contemplaron cuatro aspectos determinantes: la construcción del muro, la implementación de sistemas de verificación electrónica para los empleadores, el patrullaje de la Guardia Nacional en las fronteras y la ampliación de programas de trabajadores migrantes temporales.

De igual manera, en 1998 se iniciaron en el extenso corredor mexicano programas para el control de flujos de personas, como el operativo Sellamiento Fronterizo y el Plan Sur. Ambos programas fueron ajustados y reconfigurados en años posteriores con el objetivo de incrementar la detención de millones de transmigrantes.

La consecuencia no intencionada de los marcos regulatorios y los operativos de contención migratoria en el tránsito y las fronteras fue que la migración irregular se convirtió en una estrategia de movilidad altamente peligrosa debido a las condiciones de gran vulnerabilidad y riesgo, lo que llevó a un aumento de la letalidad en los intentos migratorios. Con los nuevos dispositivos, han sido las personas, no las fronteras, las más vulneradas.

Otra variante asociada con la contención de los flujos migratorios fue atacar la forma en que se llevaban a cabo, no la esencia que los provocaba;

es decir, se enfocaron en la forma y no en la causa. Acuerdos internacionales de gran envergadura desataron una guerra sin cuartel contra los traficantes de personas, anteriormente conocidos como coyotes o polle-ros, que servían de guías para los migrantes. La lucha contra el coyotaje, sumada a los dispositivos de control fronterizo y migratorio, encareció el servicio y provocó que las estructuras del crimen organizado se interesaran en obtener provecho del contexto de persecución y riesgo. Así, consideraron a las personas migrantes blancos fáciles, para enriquecerse y tener mayor control de los territorios, y surgieron secuestros, extorsiones, trata de personas, servidumbre, explotación y uso de migrantes para el tráfico de drogas. Las masacres se volvieron evidentes y los accidentes comunes. La migración irregular se convirtió en la forma más riesgosa de movilidad social.

A la luz de las estadísticas migratorias, durante la década de los noventa, y desde el inicio del nuevo milenio hasta el año 2014, los intentos migratorios no solo no disminuyeron, sino que se incrementaron. En respuesta al contexto de riesgo, surgieron nuevas formas para enfrentar el viaje de manera colectiva, lo que llevó a la formación de caravanas, que evidenciaron el fracaso de las estrategias de contención migratoria.

El fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte²

Visto desde una perspectiva regional, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT_N) formó parte de las estrategias geopolíticas de Estados Unidos para tratar de garantizar su control en los procesos económicos y políticos en las zonas más marginadas de Centroamérica, con el objetivo de disminuir los intentos migratorios originados histórica y contextualmente en los tres países con indicadores de emigración más elevados: Guatemala, Honduras y El Salvador (Albedrío 2018).

² Se menciona el plan tal como se denomina oficialmente en Estados Unidos, país que lo impulsó, pero no necesariamente refleja que sea utilizado y aceptado con fines académicos.

Desde su formulación hasta su implementación, entre los años 2014 y 2018, el PAPTN identificó que la corrupción, la falta de transparencia, la debilidad de los Estados en seguridad y justicia, la falta de espacios para la capacitación del «capital humano» (Albedrío 2018) y la violencia ciudadana eran las nuevas causas que conducían a la migración irregular. El plan tenía como objetivo, desde diferentes componentes, resolver los problemas conexos a esos factores, como la debilidad del sistema de justicia y de la seguridad pública y las problemáticas sociales (Caballeros 2018:138-139).

Según las instancias promotoras, lideradas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, fuertemente respaldado por empresarios de países de la región, inversionistas extranjeros y gobiernos, el plan generaría condiciones para detener la emigración irregular. Su implementación sería gradual, con metas de mediano y largo plazo, y contemplaba una primera fase de cinco años a partir de 2015 (Caballeros 2018:139).

En el caso de Guatemala, según datos del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), Estados Unidos aportaría 209 millones dólares a la región del Triángulo Norte, que desembolsaría gradualmente en función del cumplimiento de ciertas condiciones y de una certificación que condicionaba la continuidad de la ayuda (Caballeros 2018:139). Los fondos serían administrados por la embajada de Estados Unidos en cada país, los cuales se canalizarían a través de sus agencias de desarrollo, como la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL por sus siglas en inglés), y se concretarían en proyectos para los municipios priorizados.

El objetivo del PAPTN era: «Guiar las acciones prioritarias de mediano plazo para crear las acciones de desarrollo que permitan el arraigo de la población de Guatemala, El Salvador y Honduras en sus territorios» (PRONACOM 2016).

Contemplaba cuatro líneas estratégicas: 1) dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas: inversiones, energía, carreteras, control de fronteras, comercio internacional; 2) desarrollar oportunidades para el capital humano: oferta laboral, empresas, reinserción de personas deportadas; 3) mejorar la seguridad ciudadana: prevención de la violencia, sistema penal, justicia, y 4) promover el acceso a la justicia

y el fortalecimiento de las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado: recaudación y transparencia (Caballeros 2018:139).

El proyecto se focalizó en 51 municipios, sin limitarse a aquellos con alta emigración, como Cuilco, en Huehuetenango, el cual, según las estadísticas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS 2015), presenta la tasa más alta de retorno de niños y niñas migrantes. De manera similar, el municipio de Nentón, también en Huehuetenango, registra altas tasas de emigración hacia México y Estados Unidos, pero no se priorizó en el PAPTIN. En cambio, municipios de San Marcos como Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Tacaná y Tajumulco sí aparecían; en estos se cultiva amapola y también son zonas de origen de migrantes (Caballeros 2018:140).

Es decir, los criterios para priorizar los territorios respondieron a otros intereses y factores, como la presencia de recursos minerales, hídricos y comerciales, en combinación con municipios con problemas de desnutrición crónica, aguda y hambruna, como Camotán y Jocotán, departamento de Chiquimula. No obstante, estos municipios se caracterizan por contar con reservas estratégicas de recursos hídricos y minerales y presentan tasas de emigración menores (Caballeros 2018:140).

De esta manera, el criterio antimigratorio del plan fue perdiendo fuerza y se vinculó a intereses geopolíticos, por lo que, lejos de abordar de manera estructural e integral las causas de la migración, se orientó hacia otras prioridades. Esto generó al menos dos posturas antagónicas: 1) la promovida por el sector privado y los gobiernos de los países del Triángulo Norte, que lo consideraron como una gran oportunidad para las inversiones y 2) la de los pueblos indígenas, los campesinos y las organizaciones sociales, quienes señalaron que el mapa de los municipios priorizados coincidía claramente con los intereses geoestratégicos donde se ubicaban recursos mineros, hidroeléctricos y naturales. Según su posición, la migración era solo un pretexto para implementar proyectos extractivos que, como está demostrado, no garantizan el desarrollo o la mejora de las condiciones de vida en las comunidades y los territorios (Caballeros 2018:141).

El esquema migratorio en Guatemala se enfocó en el combate a la migración indocumentada y la trata de personas a través del fortalecimien-

to de instituciones como el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas (SVET). También se realizaron en el marco del plan campañas de comunicación, capacitaciones a personal de instituciones vinculadas a la migración, programas de seguridad alimentaria, acciones para institucionalizar la transparencia y emprendimientos para fortalecer el sistema de justicia y la promoción de la competitividad, además de que se otorgaron becas para educación media y universitaria y créditos agrícolas (Caballeros 2018:140-141).

A menos de cuatro años de su lanzamiento, el propio presidente estadounidense Donald Trump anunció en 2019 el fracaso del PAPTN. Funcionarios de la Casa Blanca confirmaron que los objetivos no se habían alcanzado y que la estrategia para detener la migración irregular se enfocaría en otras líneas de acción, como el apoyo bilateral a los esfuerzos de los gobiernos, el respaldo a inversionistas y a empresas generadoras de empleo y el refuerzo de los dispositivos de seguridad fronteriza. Dado que el plan falló, el giro táctico se enfocó en limitar la llegada de migrantes a las regiones fronterizas de Estados Unidos (Morales 2019)

El fracaso del PAPTN mostró que los factores de expulsión en el país del norte deben abordarse desde una perspectiva integral, profunda y estructural, porque no basta con fortalecer la seguridad ciudadana y la justicia si no se atienden los aspectos asociados con la profunda desigualdad que persiste en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Las caravanas de migrantes, efímera modalidad de migración irregular

El escenario migratorio ha dado giros contrastantes, acelerados y drásticos, cuyo punto de intersección es la desesperación de las poblaciones de varias naciones por cruzar las fronteras ante las prolongadas crisis económicas, políticas, sociales y ambientales (Simón 2020a). En Centroamérica se vive un éxodo que inició hace más de 70 años, y desde entonces las estrategias migratorias, dirigidas principalmente por Estados Unidos, han

variado según los contextos, las políticas de contención y las dinámicas fronterizas (CEMCA 2019).

A pesar de que antes de 2018 se habían organizado algunas caravanas promovidas por madres de migrantes desaparecidos o por la Iglesia católica, que también impulsó algunas para denunciar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes (Contreras, París y Velasco 2021), entre octubre de 2018 y enero de 2019 presenciábamos una nueva forma de movilidad. Esta dejó de ser una experiencia individual, autofinanciable y con la intervención de «guías», coyotes o traficantes de personas, para convertirse en una nueva tendencia en la que las migraciones son masivas —caravanas, contingentes—, integradas por personas que buscan en otros países mejores oportunidades o simplemente sobrevivir ante los deficitarios contextos de sus comunidades de origen (Caballeros 2018:137).

Las caravanas, unas seis en el periodo mencionado, involucraron la participación de aproximadamente 25 000 personas y formaron parte de un fenómeno global vinculado a crisis recurrentes. En ese marco, los éxodos masivos fueron la estrategia que predominó en un corto tiempo, pero generaron reacciones de mediano plazo en la gestión del refugio, el asilo y las políticas migratorias en las regiones de destino. Las imágenes de embarcaciones sirias, grupos de cubanos varados en la frontera de Nicaragua con Costa Rica, el éxodo de cientos de miles de venezolanos y el inicio de las caravanas centroamericanas suscitaron gran preocupación entre las autoridades en los países de destino.

El 13 de octubre de 2018, las imágenes de una caravana de aproximadamente 3 000 personas de Honduras que habían partido de San Pedro Sula para dirigirse a Estados Unidos, escapando de una realidad marcada por un Estado débil y cooptado (Caballeros 2018:138), un contexto social plagado de violencia e inseguridad y una galopante pobreza extrema, sorprendieron al mundo y generaron diversas reacciones. Algunas fueron de solidaridad, mientras que otras lo fueron de asombro, preocupación y expectativa ante el giro en los contextos migratorios.

Las imágenes de esta caravana de personas hondureñas que se desplazaban a pie por la carretera, a la que se le sumaban salvadoreñas y guatemaltecas aprovechando la ola, reflejaban de forma explícita el fracaso del

PAPTN, cuyo objetivo era precisamente arraigar a las poblaciones de los tres países en sus territorios (Caballeros 2018:138).

Las caravanas de migrantes se definen como grupos de individuos que se convocan, se organizan, se coordinan y definen estrategias para viajar en la misma dirección, caminando, utilizando en ocasiones algún vehículo, acampando en espacios públicos y solicitando recursos monetarios o en especie para financiar su viaje, con lo que logran la cobertura de los medios de comunicación y altos niveles de coordinación que les garantizan seguridad y abrigo. Las caravanas, que abrieron un nuevo capítulo en la historia de las migraciones, estaban conformadas por familias completas, gente de todas las edades, mujeres, personas con discapacidad y de la diversidad sexual que, aparentemente de forma espontánea, caminaban por grandes trechos para avanzar hacia su destino (CEMCA 2019). Estos grupos de personas centroamericanas trajeron el recuerdo de la vieja estrategia de colonización de zonas inhóspitas del este de Estados Unidos, que de forma colectiva sorteaban los peligros y amenazas para enfrentar la dureza de aquel extenso territorio.

Entre las características de las caravanas destacan las siguientes: el objetivo y la estrategia común de las personas de avanzar por el corredor migratorio con la intención de llegar juntas al país de destino, contemplaban la posibilidad de solicitar refugio en México, y surgieron en contextos desfavorables marcados por la pobreza extrema, la falta de oportunidades laborales, la violencia, la desesperanza y el abandono estatal. En las caravanas, la gestión del viaje se hacía en colectivo y en ellas no se evidenció que existieran estructuras de liderazgo o jerarquías, pero sí un alto grado de coordinación. Las primeras caravanas se caracterizaron por contar con sus propios esquemas de gobierno y desarrollaron una gran capacidad de agencia ante las instancias que se ocupaban del refugio en México y organismos internacionales, con la mira puesta en establecerse definitivamente en Estados Unidos. Viajaban en grupo para minimizar los riesgos, lo que además hacía innecesario el pago a los coyotes, obtuvieron una amplia cobertura de los medios de comunicación masiva y recibieron respuestas muy diversas de la población local, que en un primer momento consideró

ayudarles con alimentación, agua y dinero en efectivo, pero después cambió hacia actitudes intolerantes, violentas y conflictivas.

Las caravanas parecían configurarse como una nueva estrategia de movilidad que, independientemente de las respuestas de los gobiernos de los países de tránsito y destino, desafiaban los acostumbrados dispositivos de seguridad fronteriza y de administración de flujos migratorios irregulares, así como las políticas enfocadas en la contención de estos flujos (CEMCA 2019).

Desde la perspectiva de la *realpolitik*, es fundamental reconocer que, sin importar la espontaneidad de estas oleadas migratorias ni las dimensiones humanitarias que las caracterizaron —tanto por las causas que las originaron como por la desesperación y las dificultades encontradas—, fueron capitalizadas e instrumentalizadas por el presidente estadounidense Donald Trump, quien de manera drástica presionó a los vecinos países del sur para que pusieran cartas en el asunto e impidieran el paso de estos «nuevos nómadas» o, en caso contrario, enfrentarían consecuencias económicas y comerciales (Simón 2020a).

Las caravanas fueron utilizadas como argumento para justificar la remilitarización de la frontera entre Estados Unidos y México. Fueron también motivo de la solicitud de 5 700 millones de dólares para erigir el muro —que no tuvo respaldo en el Congreso—, de la paralización del ejecutivo, del cierre de programas de asilo y refugio y, en general, del incremento del imaginario que vincula la migración con el riesgo (Simón 2020a).

En México, las caravanas se llevaron a cabo justo durante la transición del gobierno priista al de la alianza de Morena, razón por la cual las primeras caravanas contaron con las facilidades de una política de puertas abiertas en México, pues el nuevo presidente respondió ante ellas con programas de visas humanitarias y refugio. Sin embargo, esto duró poco porque México tuvo que ceder ante la presión estadounidense, que elevó los aranceles y amenazó con no comprar productos mexicanos, situación que desencadenó un «acuerdo» que convirtió a México en tercer país seguro para las personas solicitantes de refugio. Debido a esto, el gobierno de este país reforzó los programas de seguridad fronteriza con la militarización de la frontera y la detención inmediata de grupos, caravanas o migrantes en

tránsito por su territorio sin consideración alguna. La expectativa que se abrió con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que en un primer momento trató de abordar la crisis desde una perspectiva humanitaria, duró poco (Simón 2020a).

Las caravanas generaron un contexto que desafió el discurso antimigratorio del presidente Donald Trump y dieron lugar a un giro estratégico de las políticas de refugio y asilo en los países de tránsito y destino. Asimismo, pusieron en jaque la gestión de fronteras y los enfoques de seguridad priorizados y, ante todo, demandaron a los Estados de origen el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas que tomaran en consideración la estructura y el contexto que provocaba esas oleadas migratorias (Caballeros 2018:138).

Cuadro 7.1. Posturas en torno a las caravanas

Postura oficial	Posturas de sociedad civil
→ Grupos manipulados por diversos actores e intereses.	← Reflejan la desesperación de las poblaciones ante las crisis estructurales y contextuales.
→ Justificación para el endurecimiento de las políticas y programas de protección.	← Son una respuesta al discurso y las políticas antimigratorias de Donald Trump.
→ Mecanismos del terrorismo islámico/morales, Donald Trump.	← Evidencian el impacto 0 del PAPTIN
→ Amenaza a la seguridad nacional de los países de tránsito y destino.	← Independientemente de todo, se requieren respuestas solidarias.
→ Desafío de la seguridad fronteriza y nacional.	← Es necesario abordarlas a través de mecanismos institucionales con enfoque de derechos humanos.
→ Se aprovechan de los programas y alivios migratorios.	← Población local cambió solidaridad por indiferencia o rechazo.
→ Endurecimiento de políticas regionales de libre movilidad.	← Atención solidaria de las casas de migrantes.
→ Esfuerzos por responder a los desafíos de las caravanas (México).	← Nuevas tendencias que marcan pausas hacia el futuro ante crisis climáticas.
→ Discrecionalidad frente a necesidad de políticas de refugio y migratorias.	

Fuente: elaboración propia con base en análisis de contexto.

Las respuestas gubernamentales ante las caravanas se centraron en posturas criminalizadoras y justificaron el endurecimiento de los controles, así como la atención de las solicitudes de refugio.

En los países de origen, el discurso oficial manejó que se trataba de grupos manipulados que tenían intereses políticos y que carecían de argumentos sólidos para justificar el éxodo, es decir, no se reconocieron las causas de la emigración masiva. En los países de tránsito, las caravanas representaron un verdadero desafío a la seguridad fronteriza. Algunos países, como Guatemala, trataron el fenómeno como un asunto de soberanía nacional, y se movilizó al ejército para contenerlas o incidir para que los grupos retornaran en caso de que hubieran ingresado. Por su parte, la postura de México fue ambigua, pues el gobierno a veces manifestó solidaridad ante las caravanas, pero eventualmente fueron reprimidas mientras se buscaba un reacomodo táctico para responder a las movilizaciones. Asimismo, en los países de origen se generaron propuestas para tratar el problema a través de nuevos proyectos de desarrollo regional. En Estados Unidos, las caravanas fueron percibidas como una invasión bárbara y una posible amenaza terrorista; el gobierno de este país movilizó recursos para su contención, ubicó más efectivos militares en las fronteras, presionó para la construcción del muro, las utilizó como argumento para cancelar programas de alivio migratorio y endureció los criterios para la aprobación de solicitudes de asilo.

A la luz de lo ocurrido en años pasados, se concluye que las caravanas de personas hondureñas no lograron consolidarse como una alternativa exitosa de migración irregular debido a que las políticas de cero tolerancia a los flujos masivos crearon cuellos de botella en zonas fronterizas de México y Estados Unidos, así como zonas de inmovilidad y espera. Además, el efecto mediático que se construyó alrededor de las caravanas, que en un primer momento pareció favorable, finalmente generó una opinión pública desfavorable.

El acuerdo de tercer país seguro, una maniobra más para disuadir la migración hacia Estados Unidos

A los intentos fallidos por detener los flujos migratorios —las estrategias normativas y de endurecimiento de controles fronterizos, el combate a los

traficantes de personas y la criminalización de la migración irregular— se sumaron proyectos aparentemente serios encaminados a invertir recursos y fortalecer las capacidades institucionales de los países de origen. Estas intenciones de generar arraigo en los territorios centroamericanos de origen no prosperaron porque no se abordaron de manera estructural, integral y holística los factores expulsivos de la migración en la región. En general, se debe hacer frente a los problemas de fondo de la realidad centroamericana: políticas de desarrollo rural, reconocimiento y respeto del territorio y los pueblos, políticas de educación y salud, y programas de vivienda, así como políticas que se enfoquen en atacar —no paliar— las causas de la pobreza y la marginación. De no ser así, las iniciativas, por buenas que parezcan, estarán condenadas al fracaso (Caballeros 2018:148).

Desde hace décadas la gobernanza de las migraciones presenta un carácter reactivo, exploratorio y carente del enfoque de sostenibilidad, situación que provoca constantes intentos fallidos por evitar la migración irregular. La administración de Trump se caracterizó por su frontal rechazo a la población migrante y por forzar a los Estados vecinos a asumir cierta corresponsabilidad en la gestión de las solicitudes de asilo. El primer programa de tercer país seguro, no reconocido como tal, fue el denominado Quédate en México o Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), suscrito entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el de México, Andrés Manuel López Obrador, el 25 de enero de 2019, meses después de la llegada de las primeras caravanas a la frontera estadounidense. En virtud de dicho «acuerdo», los funcionarios fronterizos estadounidenses devuelven a las personas solicitantes de asilo no mexicanas y las obligan a esperar durante un tiempo indeterminado en lugares fronterizos de México mientras se resuelven sus solicitudes en los tribunales de inmigración estadounidenses (IMER Noticias 2023).

Seis meses después, para reforzar el plan de tercer país seguro según sus intereses, Estados Unidos presionó a sus vecinos de la región, comenzando por Guatemala, a comprometerse a firmar dicho acuerdo. El sistema de Naciones Unidas define «tercer país seguro» como aquel al que se trasladan las responsabilidades del examen de las solicitudes de asilo de un país de acogida, a otro que es considerado seguro, que recibirá a las per-

sonas mientras se tramita el proceso (Redacción EFE 2020). Sin embargo, para los intereses migratorios del gobierno de Donald Trump, el objetivo era disuadir los intentos migratorios y forzar a las personas migrantes a esperar en un país poco atractivo hasta recibir una respuesta.

Aunque nunca se admitió públicamente, la intención del plan era evitar la acumulación de migrantes en las zonas fronterizas de Estados Unidos, disminuir las solicitudes de asilo, desestimular la llegada de más migrantes y revertir los factores que facilitaban su integración sociolaboral en Estados Unidos, porque estos, durante el tiempo de espera para ir a la Corte, podían realizar actividades remuneradas en el país. Además, el tratado permitía la deportación de las personas que buscaran asilo en suelo estadounidense.

El 26 de julio de 2019, en la oficina oval de la Casa Blanca, bajo la mirada del presidente Trump, autoridades de Estados Unidos y Guatemala firmaron el denominado Acuerdo Relativo a la Cooperación Respecto al Examen de Solicitudes de Protección para que personas que buscaban asilo en Estados Unidos fueran conducidas a Guatemala y pudieran realizar allí las gestiones migratorias. En el caso de las personas originarias de El Salvador y Honduras, debían solicitar la calidad de refugiados en Guatemala (Gamaro 2019).

Es importante resaltar algunos factores que condicionaron la firma de este acuerdo. El gobierno de Estados Unidos en aquel momento podía bloquear el envío de remesas a Guatemala o gravarlas con impuestos, y también prohibir el ingreso de personas guatemaltecas a ese país, aunque tuvieran pasaporte y visa. Asimismo, consideró los procedimientos legales correspondientes, dado que una resolución de la Corte de Constitucionalidad determinó que el acuerdo internacional debía tener el aval del Congreso de la República de Guatemala.

El proyecto iniciado en Guatemala no tuvo los resultados esperados. Hasta febrero de 2020, según datos oficiales, aproximadamente 700 personas migrantes de Honduras y El Salvador fueron deportadas a Guatemala bajo el Acuerdo de Cooperación de Asilo. A su llegada al país vía aérea procedentes de Estados Unidos, eran trasladadas al Instituto Guatemalteco de Migración, donde se verificaba si se enfrentaban a algún tipo de riesgo y se

les ofrecía una de estas tres opciones: asilo, protección o retorno asistido a su país de origen. En la mayoría de los casos, las personas hondureñas y salvadoreñas volvían a sus países (DW 2021).

En el caso de Guatemala, el acuerdo de tercer país seguro, como se conoció en los medios y en la esfera pública, generó debate, movilizaciones y expectativas, pero demostró su inviabilidad porque no detuvo los flujos migratorios, de tal modo que fue clausurado por el presidente Joe Biden el 5 de febrero de 2021.

Inmovilidad en tiempos de covid-19

La inmovilidad es un concepto y una realidad con características históricas y contemporáneas. Se refiere a la imposibilidad de desplazarse de un lugar a otro, tanto dentro de las fronteras nacionales como entre diversos países, por una serie de factores y situaciones que contrarían el tránsito migratorio (Guevara 2018). Históricamente, durante el régimen colonial, los pueblos indígenas sometidos tenían prohibido salir de su propio territorio, o bien experimentaban movilizaciones restringidas hacia lugares de trabajo forzado. En la actualidad, existe una discusión interesante en la que se consideran una serie de factores asociados con la inmovilidad, como la espera para las gestiones de solicitud de asilo y refugio, situaciones que «atrapan» a la población migrante en los puntos de tránsito (Alonso y Pineda 2018).

Las primeras medidas de contingencia sanitaria tuvieron un impacto significativo en las dinámicas migratorias. Incluso la movilidad pendular fue regulada por la mayoría de los gobiernos de la región, a excepción del mexicano. El primer efecto de la pandemia de covid-19 fue alterar los patrones de la migración a escala global, tanto de la ordenada y regular como de la irregular. Esto representó un giro decisivo porque disminuyeron los intentos migratorios, lo que se evidenció en las estadísticas de personas retornadas, de aseguramientos y de aprehensiones en el corredor migratorio.

Las reacciones gubernamentales en la mayoría de países a escala global para contener la propagación del COVID 19 inmediatamente se centraron en cerrar fronteras, prohibir la llegada de turistas o viajeros procedentes de China, impedir la entrada de viajeros procedentes de Europa e implementar rígidos sistemas de cuarentena. Guatemala no fue la excepción (Simón 2020b).

Las implicaciones de la pandemia de covid-19 entre las personas migrantes empezaron a sentirse:

Estados Unidos de América se convirtió de pronto en foco de propagación y las medidas para contenerla impactaron severamente en las poblaciones migrantes. En Nueva York, la ciudad más afectada por el coronavirus, 34 % de las personas que murieron eran inmigrantes de origen hispano a pesar de que solo representan el 29 % de la población neoyorquina (Sulbarán 2020, citado por Simón 2020b).

Miles de personas migrantes enfermaron y muchas no encontraron opciones para incorporarse inmediatamente a sus trabajos.

Otro importante porcentaje de migrantes guatemaltecos se vieron impedidos a salir a trabajar y ganarse el sustento cotidiano en la jardinería, restaurantes, construcción y diversos servicios para generar ingresos para pagar sus gastos en el país de destino y enviar las remesas para sus familias en Guatemala, además tuvieron que soportar encierros prolongados alejados de sus familias y sin recibir ningún tipo de ayuda de los programas estadounidenses por carecer de documentos que respalden su estatus legal en aquel país (Simón 2020b).

El primer gran impacto de la pandemia fue económico y se evidencia en la caída vertiginosa en el envío de remesas al país, de manera más dramática que la experimentada en el año 2009 por la crisis financiera en Estados Unidos (Simón 2020b).

La prolongada política de confinamiento en los países de destino produjo un importante efecto en el desempleo forzado. En el caso de las personas guatemaltecas en Estados Unidos, esto provocó una migración a la inversa, pues miles de ellas decidieron regresar a pasar la crisis con

sus familias, mientras que otras retornaron definitivamente porque les resultaba imposible permanecer en Estados Unidos sin generar ingresos para cubrir los gastos de alquiler, electricidad, agua e internet, entre otros (Simón 2020b).

Los impactos de la pandemia de covid-19 fueron extremadamente dramáticos para las personas transmigrantes, ya que al inicio de la gestión de la crisis sanitaria las autoridades mexicanas y estadounidenses no tuvieron consideraciones especiales. Los migrantes en tránsito eran detenidos y enviados a hacinados centros de detención donde permanecían durante periodos largos privados de su libertad, sin acceso a tribunales y sin posibilidad de ser devueltos a sus países de origen de manera efectiva (Simón 2020b).

Para los potenciales migrantes, aquellos miles de compatriotas que estaban esperando el momento adecuado para migrar, la situación se tornó más que difícil debido a las medidas de inmovilidad decretadas por el presidente de Guatemala, Alejandro Giamattei. Estas medidas incluían la prohibición de circular del transporte público extraurbano, el cierre del tránsito interdepartamental y la implementación de controles policiales que, durante al menos 10 meses, impidieron la libre movilidad dentro del país y obstaculizaron la llegada a los puntos de cruce fronterizo (Simón 2020b).

Entre las personas migrantes, sin duda, quienes más sufrieron las consecuencias de los dispositivos de seguridad sanitaria fueron las retornadas porque en sus países de origen, e incluso en sus comunidades, enfrentaron un fuerte rechazo debido a que se les percibía como un riesgo para la propagación del covid-19.

Además, es importante resaltar que, en el contexto de la pandemia, se implementaron medidas para evitar la propagación del covid-19 con el objetivo de facilitar la expulsión expedita y masiva de migrantes desde Estados Unidos. Entre ellas destaca el programa Título 42, a través del cual las autoridades expulsaron a más de 1.8 millones de personas en poco más de dos años, según datos de la Patrulla Fronteriza. Además, el sistema de asilo en Estados Unidos se detuvo, lo que impidió que las personas inmigrantes que afirmaban ir huyendo de la persecución pudieran presentar

sus casos, a pesar de que las leyes estadounidenses e internacionales garantizaban este derecho (Shoichet 2023).

En el caso de las personas guatemaltecas, las que retornaron tanto por vía aérea como terrestre fueron concentradas durante más de 15 días en puestos de control sanitario, donde se les sometió a pruebas y tuvieron que guardar una cuarentena obligatoria incluso cuando los resultados de sus pruebas fueran negativos. Algunas fueron rechazadas en sus comunidades de origen; en la ciudad de Quetzaltenango, la policía tuvo que intervenir para evitar que vecinos, molestos por la instalación de un albergue para retornados, intentaran quemarlo.

Esta situación muestra cómo se instituyó, a través de diversos medios, un imaginario intolerante y estigmatizador que provocó el cierre de comunidades para impedir la recepción de sus compatriotas y paisanos, algo sin precedentes en la historia de las migraciones internacionales.

El impacto económico también fue un factor detonante para posteriores migraciones. En el escenario pos-covid, debido a los enormes impactos de la política de confinamiento en el comercio, restaurantes, servicios y construcción —el cierre de negocios, el desempleo y la imposibilidad de echar a andar emprendimientos incluso en el sector informal—, la crisis económica se profundizó y, como consecuencia, aumentaron significativamente los flujos migratorios indocumentados hacia Estados Unidos.

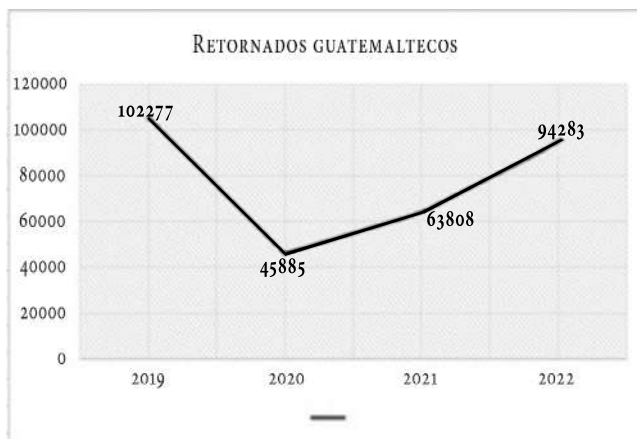
El escenario migratorio en el contexto pos-covid: persistencia de los flujos en un entorno de alto riesgo y vulnerabilidad

Las migraciones se han convertido en una especie de barómetro social, económico y político. A los pocos días de que el gobierno de Guatemala abriera sus fronteras y habilitara el aeropuerto, los puertos y las carreteras inició una nueva oleada migratoria. La gestión de la pandemia se convirtió en un requisito para ingresar o salir del país y muchas decisiones relacionadas con la migración en tránsito se basaron en criterios de salubridad. En este contexto, pocas semanas después de la reapertura de las fronteras terrestres surgieron varios intentos de caravanas que fueron contenidas

en territorio guatemalteco. Los impactos económicos del covid agravaron las condiciones en los países de la región y las personas migrantes aprovechaban la primera oportunidad para intentar cruzar, incluso utilizando tapabocas.

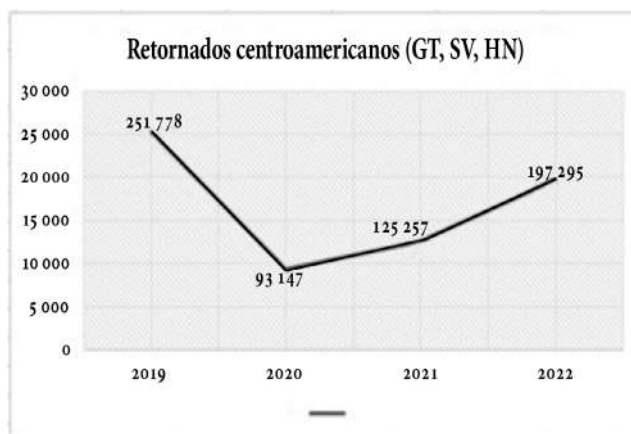
Además de los factores económicos que impulsaban la migración, en noviembre de 2020 dos eventos climáticos, los huracanes Eta e Iota, afectaron severamente las condiciones de vida en las poblaciones rurales y provocaron un incremento en los intentos migratorios irregulares. Estos eventos generaron condiciones para una nueva fase intensa de emigración, lo cual se refleja en las estadísticas de personas retornadas centroamericanas, particularmente del norte de la región y de Guatemala, registradas tanto en los años previos a la pandemia como en los posteriores (véase gráfico 7.1).

Gráfico 7.1. Personas guatemaltecas retornadas, 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Migración.

También se registró un incremento en el número de intentos migratorios desde los países de Centroamérica, pues las cifras globales muestran que en los tres países de la región hubo una tendencia al aumento de los flujos migratorios en las fechas previas a la pandemia de covid-19 (véase gráfico 7.2).

Gráfico 7.2. Personas centroamericanas retornadas, 2019-2022

Fuente: elaboración propia con base en datos de Organización Internacional de las Migraciones.

Esta nueva oleada de intentos migratorios irregulares provenientes de los países de la región se desarrolló en un nuevo contexto marcado por el aumento del control en las rutas migratorias, por una mayor influencia y dominio de los grupos del crimen organizado sobre los corredores migratorios y sobre los traficantes de migrantes, y por nuevas formas de movilidad clandestina más inhóspitas, largas, plagadas de riesgos y afectadas por oscuros intereses. Uno de los medios de transporte más utilizados ha sido el traslado de migrantes en contenedores de carga, lo que ha incrementado el riesgo y la vulnerabilidad para las personas migrantes de origen centroamericano, pero especialmente para las guatemaltecas.

Las tragedias han sido recurrentes. El 21 de enero de 2021, 19 personas —16 de Guatemala, la mayoría procedentes del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos— fueron masacradas en Santa Ana, Tamaulipas, México. El ataque fue supuestamente perpetrado por estructuras del crimen organizado coludidas con agentes migratorios y policiales, aparentemente debido a que los traficantes de personas no habían realizado los pagos exigidos por estos grupos para transitar por «sus territorios».

El 9 de diciembre del mismo año un tráiler sufrió un accidente en la localidad de Chiapa de Corzo, Chiapas, México. A causa del exceso de velocidad, el vehículo colisionó contra una barda y provocó la muerte de 53 personas guatemaltecas que viajaban hacinadas en el contenedor, entre un grupo de aproximadamente 200 transmigrantes.

Los accidentes en tráileres han dejado atrás las noticias de los tristes casos que antes provocaba el tren. En San Antonio Texas, en junio de 2022 sucedió otra tragedia, en esa ocasión derivada de la irresponsabilidad de los traficantes de personas, que encerraron sin ventilación alguna a un grupo de aproximadamente 100 migrantes. La escasez de oxígeno, así como el hacinamiento y una temperatura cercana a los 60 grados Celsius, provocó la muerte por deshidratación y asfixia de 53 migrantes, entre los cuales también iban guatemaltecos.

En términos generales, de acuerdo con fuentes periodísticas, al menos 853 migrantes murieron durante 2022 en su intento por cruzar sin documentos la frontera entre México y Texas. Esta letalidad supera las 546 muertes registradas en 2021 (Euronews 2022). Además, de acuerdo con información del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), se realizaron más de 22 000 búsquedas y rescates a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos, un aumento de 12 833 respecto al año 2021 (Semana 2022). Por otra parte, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), durante 2022, 615 migrantes desaparecieron en su ruta hacia Estados Unidos (*La Voz de América* 2023).

Además de los riesgos para la vida y la dignidad, los factores económicos también juegan un papel importante. El precio del coyotaje se ha incrementado en los últimos años debido a las dificultades cada vez mayores para cruzar las fronteras de manera irregular. Según investigaciones recientes, el cobro del coyotaje oscila entre 12 000 y 17 000 dólares. A pesar de ello, cada año las tasas de retorno se incrementan, lo que evidencia las pocas posibilidades de ingresar de forma irregular en Estados Unidos y representa severos impactos económicos y pérdidas en el patrimonio de las familias (Morales 2023).

La ampliación del corredor migratorio

Indudablemente, los flujos migratorios han crecido debido a los efectos económicos de la pandemia del covid-19 combinados: con crisis políticas, en sociedades afectadas por intereses geopolíticos e ideológicos, como en el caso venezolano; con recurrentes crisis estructurales en sociedades empobrecidas, como en el caso haitiano; con permanentes bloqueos políticos y económicos en sociedades autodeterminadas, como sucede en Cuba; o con regímenes que han provocado éxodos y exilio, como en Nicaragua. A estos factores se suman las crisis globales y una cultura asociada con la migración como válvula de escape. Además, las rutas se han hecho más prolongadas y riesgosas y, efectivamente, se ha consolidado un patrón de migrantes provenientes de muy diversos orígenes y de otras regiones del continente. Esto ha generado nuevas crisis humanitarias que han sido recurrentes a partir de 2014 y han justificado la implementación de proyectos destinados a atacar las causas de la migración en los países de origen.

De esta manera, se han experimentado nuevas oleadas migratorias, masivas, que se distinguen de las caravanas en cuanto a su contenido organizativo y especulativo. Estos nuevos éxodos han creado un cuadro social marcado por la desesperación y han involucrado travesías de distancias sin precedentes en la historia de las migraciones irregulares contemporáneas, particularmente porque implican el tránsito por regiones que carecen de infraestructura de transporte y de comunicaciones, como la región selvática del Darién, por donde solamente en 2021 transitaron aproximadamente 133 000 migrantes, la mayoría haitianos, mientras que en 2022 atravesaron la zona alrededor de 134 178 migrantes, de los cuales 68 % procedían de Venezuela (Oquendo 2022) (véase mapa 7.2).

La nueva oleada de migrantes del sur del continente con destino al norte generó una nueva crisis, así como nuevos desafíos institucionales y posturas oficiales ante las incesantes oleadas de personas desesperadas por cambiar sus horizontes de vida.

Mapa 7.2. Ruta migratoria desde Venezuela

Fuente: elaboración propia con base en datos de la prensa.

Las posturas de los Estados con respecto a las oleadas de migrantes oscilaron entre la implementación de programas humanitarios para facilitar el tránsito —en Colombia y Costa Rica—, la adopción de programas temporales de regularización —en Panamá— y la eliminación de visados a ciudadanos cubanos —en Honduras y Nicaragua—. La región norte de Centroamérica se convirtió en una zona de tránsito intenso, mientras que México y Guatemala asumieron una postura progresiva de condicionamiento para la entrada de migrantes. Un ejemplo de esto ocurrió el 5 de septiembre de 2022, cuando a un grupo de aproximadamente 548 migrantes se les negó el ingreso (Swissinfo 2022).

A pesar de la política de puertas cerradas, muchos transmigrantes de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití lograron instalarse en Tapachula, ciudad que anteriormente se caracterizaba por recibir migrantes de Guatemala, pero que ahora acoge a personas de todas las latitudes del mundo. En Tapachula, hacia donde se voltee la vista se percibe la presencia de personas afrodescendientes, de la India, de origen árabe, hondu-

reñas, nicaragüenses, haitianas y venezolanas. La cantidad tan grande de migrantes ha puesto en jaque el sistema de solicitud de refugio. Además, Tapachula se convirtió en el punto de concentración y origen de otros procesos de movilidad, en caravanas o de manera asistida, con el objetivo de acercarse a la frontera norte.

Como respuesta, y ante la permanente crisis migratoria en la frontera de México con Estados Unidos, el gobierno de este segundo país, tras llegar a otro acuerdo con el presidente mexicano, anunció nuevas medidas para frenar la migración irregular: se endureció el proceso de solicitudes de asilo y se ordenó rechazar todas las promovidas por personas que hubieran cruzado la frontera irregularmente, ya fuera caminando o nadando, y estas serían devueltas inmediatamente a México.

Por su parte, las personas venezolanas, cubanas, nicaragüenses y haitianas deben gestionar su solicitud de refugio a través de una plataforma digital. Si reúnen los requisitos, hasta 30 000 personas de estos cuatro países pueden beneficiarse mensualmente para ingresar de forma regular y segura en Estados Unidos (Gobierno de Estados Unidos 2023).

Quedan excluidas del programa las personas que hayan sido deportadas de Estados Unidos en los últimos cinco años, que hayan ingresado en Panamá o México de manera irregular o que hayan tratado de cruzar la frontera estadounidense de forma irregular. Tras el anuncio de esta nueva medida, a partir de enero de 2023, en Guatemala los flujos migratorios provenientes de estos cuatro países dejaron de percibirse como por arte de magia.

Reflexiones finales

Las políticas migratorias implementadas a lo largo del corredor migratorio entre Guatemala, México y Estados Unidos no han logrado su propósito. En lugar de ello, han complejizado factores como la integración de grupos, las caravanas y los procesos migratorios. Se ha llegado a situaciones extremas que implican una ampliación del corredor migratorio, una exposición a graves riesgos y una diversidad de orígenes y formas de migrar. Al reali-

zar un balance crítico, a la luz de las tendencias recientes, se observa que las políticas solamente han tenido impacto en el incremento de los riesgos, las vulnerabilidades y hasta las muertes de migrantes en su intento por llegar al país del norte. También han influido en la incursión de grupos del crimen organizado que, aprovechando las nuevas rutas y estrategias, han visualizado a los migrantes en tránsito como un nuevo blanco para ejercer su control, dominio y poder criminal.

Las migraciones irregulares de ciudadanos provenientes de países que presentan problemas estructurales, desigualdades en el acceso a servicios básicos, falta de oportunidades laborales y educativas, desempleo, bajos salarios y, en general, limitadas perspectivas de movilidad social, son una clara expresión de las características anacrónicas del capitalismo contemporáneo. Son también una respuesta a la débil gestión del Estado, pero sobre todo son una reacción de las poblaciones agobiadas por las recurrentes crisis políticas, sociales y climáticas, que están dispuestas a arriesgar su propia vida, paradójicamente, para vivir mejor.

Entre las dinámicas migratorias más destacadas en el actual contexto migratorio destacan las caravanas como forma colectiva de migrar y de coordinar acciones para autoprotegerse de los riesgos y amenazas en el tránsito por territorio mexicano, y como una modalidad de movimiento que mejora la capacidad de agencia de las personas migrantes debido a la cobertura de los medios de comunicación y a la atención institucional para acceder a procesos de regularización y de solicitud de refugio, o bien para avanzar hacia la frontera con Estados Unidos.

El éxodo masivo, proveniente en especial de países afectados por la geopolítica de Estados Unidos, es un fenómeno recurrente en el contexto reciente, en el cual, además de los impactos de la pandemia por covid-19 y las crisis políticas, ha generado numerosas migraciones, así como contextos de alta vulnerabilidad y riesgo para los grupos en movilidad y desafíos estatales para abordar las crisis humanitarias derivadas de estos contextos.

La migración irregular de núcleos familiares es otro actor presente en este entorno, mucho más visible que en experiencias previas de movilidad humana. Esta situación responde probablemente a las expectativas y posibilidades de beneficiarse de algún alivio contemplado en la legislación mi-

gratoria estadounidense. Sin embargo, en el contexto de las políticas que se implementaron para evitar la propagación de la pandemia por covid-19, y más recientemente en el contexto pospandemia, siguen justificándose las negativas a las solicitudes bajo el amparo del Título 42, que limita los derechos de estos grupos de población.

Las migraciones irregulares en la región han experimentado una serie de cambios, continuidades y rupturas que dependen de las políticas de securitización y de acciones que se enfocan en la seguridad fronteriza y en aniquilar las estructuras que facilitan el tráfico de personas. Se han aplicado además normativas y políticas restrictivas que han incrementado la vulnerabilidad y el riesgo de las personas migrantes, pero han tenido efectos limitados en la contención de los flujos migratorios.

En la actualidad, la migración irregular es una de las mayores preocupaciones de los gobernantes de los países de destino, y sus respuestas han transitado de enfatizar las causas laborales o económicas, a observar el fenómeno de modo más complejo, asociado con la seguridad, las amenazas y el riesgo para el sistema de vida en los países de destino, principalmente para Estados Unidos, cuyas autoridades han situado el tema como uno de los más importantes en su agenda y en la agenda de los países de origen y tránsito de migrantes.

A partir de las crisis humanitarias relacionadas con la migración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en Estados Unidos, que rebasaron la capacidad de respuesta de las autoridades de dicho país, se han reconocido otros factores de expulsión en los países de origen, como la corrupción y la debilidad de las instituciones vinculadas a la seguridad y la justicia. Estos factores llevaron a la implementación de proyectos como el Plan Alianza para la Prosperidad en los Países del Triángulo Norte, pero tras varios años de ejecución, y debido al aumento de la movilidad humana irregular, se descartaron porque no lograron su objetivo estratégico de arraigar a las poblaciones en sus territorios.

Aunque ante cada contexto han surgido ideas para contener los flujos, como medidas legislativas, proyectos de desarrollo en los países de origen o políticas de contención —como el PAPTN o el programa de tercer país seguro; *parole* para venezolanos, cubanos, nicaragüenses y haitianos—,

estos recursos no han logrado detener las dinámicas migratorias y siguen surgiendo crisis debido a las constantes oleadas de personas que llegan a la frontera norte de México.

Indudablemente, la migración seguirá su curso a pesar de los despliegues de tropas en las fronteras. El desafío más grande es identificar políticas y programas que pongan el acento en reconocer la importancia estratégica de transformar la desigualdad, el abandono y la inseguridad; en ofrecer oportunidades y diseñar políticas que atiendan necesidades clave, como el desarrollo rural, la vivienda, la educación, la salud y la educación. Mientras estos factores no se resuelvan, la migración seguirá siendo una salida desesperada y creará situaciones que requerirán, de forma permanente y prolongada, que se atiendan sus causas con un enfoque de derechos humanos.

Bibliografía citada

ALBEDRÍO

- 2018 *Boletín El Observador*, 59-60, en www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/ElObservadorNos.59-60-2018.pdf [consulta: 15/07/2023].

ALONSO HERNÁNDEZ, RAFAEL Y MAURICIO PINEDA VELARDE (COORDS.)

- 2018 *Atrapados en la movilidad. Nuevas dinámicas de la migración y el refugio en México*, Guadalajara, FM4 Paso Libre / Oficinas y Centro de Atención a Migrantes y Refugiados.

CABALLEROS, ÁLVARO

- 2018 «Caravanas de migrantes: ¿fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad y el inicio de una nueva era de migraciones?», *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 7, julio-septiembre, en <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/11/IPN-RI-25.pdf> [consulta: 15/07/2023].

CENTRO FRANCÉS DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS (CEMCA)

- 2019 *Memorias del Coloquio: «Desafíos de las caravanas de migrantes y realidad de las fronteras»*, en <https://desarrollo.cemca.org.mx/es/memorias-del-coloquio-desafios-de-las-caravanas-de-migrantes-y-realidad-de-las-fronteras/>

CONTRERAS, CAMILO, PARÍS, MARÍA DOLORES Y LAURA VELASCO (COORDS.)

- 2021 *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

DW

- 2021 «EE.UU. pone fin al acuerdo al ACA con Guatemala», DW, 6 de febrero, en <https://www.dw.com/es/eeuu-pone-fin-al-acuerdo-de-tercer-pa%C3%ADs-seguro-con-guatemala/a-56477416> [consulta: 21/07/2023].

EURONEWS

- 2022 «Récord letal en la frontera México-Estados Unidos: 853 muertos en 2022», Euronews, 6 de noviembre, en <https://es.euronews.com/2022/11/06/record-letal-en-la-frontera-mexico-estados-unidos-853-muertos-en-2022#:~:text=Al%20menos%20853%20migrantes%20han,Am%C3%A9rica%20del%20Sur%20y%20Centroam%C3%A9rica> [consulta: 22/07/2023].

GAMARO, URIAS

- 2019 «Degenhart: Guatemala dará refugio a salvadoreños y hondureños para frenar viajes a EE. UU.», *Prensa Libre*, 28 de julio, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/degenhart-guatemala-dara-refugio-a-salvadorenos-y-hondurenos-para-frenar-viajes-a-ee-uu/> [consulta: 17/07/2023].

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

- 2023 «Procesos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos175, USAHello, en <https://usahello.org/es/inmigracion/proceso-para-venezolanos/#gref> [consulta: 12/07/2023].

GUEVARA GONZÁLEZ, YAATSIL

- 2018 «Inmovilidades en tránsito: vida cotidiana de migrantes irregularizados y personas refugiadas en Tenosique, Tabasco», en Luis Alfredo Arriola y Enrique Coraza (coords.), *Ráfagas y vientos de un sur global: movilizaciones recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México* (pp. 53-76), México, El Colegio de la Frontera Sur.

IMER NOTICIAS

- 2023 «Martha Bárcena responde a Marcelo Ebrard», IMER Noticias, 24 de febrero, en <https://noticias.imer.mx/blog/martha-barcena-responde-a-marcelo-ebrard-el-miente-y-usa-el-atril-de-la-mananera/>

LA VOZ DE AMÉRICA

- 2023 «La muerte del sueño americano: 2022 dejó más migrantes muertos que en los últimos 20 años», *La Voz de América*, 12 de enero, en <https://acortar.link/zAdMJI> [consulta: 20/07/2023].

MORALES, SERGIO

- 2019 «EE. UU. reconoce fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad cuyo objetivo era reducir la migración», *Prensa Libre*, 8 de octubre, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/los-9-acuerdos-de-ee-uu-a-implementar-en-centroamerica-para-frenar-la-migracion-ante-fracaso-del-paptn/> [consulta: 19/07/2023].
- 2023 «‘Algunos migrantes hasta se van en avión’: las tarifas, comodidades y otros aspectos que incluyen los viajes irregulares a EE. UU.», *Prensa Libre*, 7 de enero, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/algunos-migrantes-hasta-se-van-en-avion-las-tarifas-comodidades-y-otros-aspectos-que-incluyen-los-viajes-irregulares-a-ee-uu/> [consulta: 24/07/2023].

OQUENDO, CATALINA

- 2022 «La ruta del Darién ahora tiene más migrantes venezolanos que haitianos», *El País*, 1 de marzo, en <https://elpais.com/internacional/2022-03-01/la-ruta-del-darien-ahora-tiene-mas-migrantes-venezolanos-que-haitianos.html> [consulta: 22/07/2023].
- 2022 «El Darién, la trampa mortal para los migrantes venezolanos», *El País*, 11 de octubre, en <https://elpais.com/america-colombia/2022-10-11/el-darien-la-trampa-mortal-para-los-migrantes-venezolanos.html> [consulta: 22/07/2023].

PRONACOM

- 2016 *Guatemala, Acciones de Implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, Guatemala, Gobierno de la República de Guatemala, en https://www.pronacom.org/wp-content/uploads/library/descargas_3_plan_de_accion_paptn.pdf [consulta: 12/07/2023].

REDACCIÓN EFE

- 2020 «Aterriza en Guatemala el primer vuelo de deportados de 2020 con 127 personas», *Prensa Libre*, 2 de enero, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ateriza-en-guatemala-el-primer-vuelo-de-deportados-de-2020-con-127-personas/>

SEMANA

- 2022 «Estados Unidos: el Número de migrantes muertos en la frontera sur registra un nuevo récord», *Semana*, 29 de octubre, en <https://www.semana.com/noticias-estados-unidos/articulo/estados-unidos-l-numero-de-migrantes-muertos-en-la-frontera-sur-registra-un-nuevo-record/202210/> [consulta: 23/07/2023].

SHOICHET, CATHERINE

- 2023 «¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo?», *CNN Español*, 9 de mayo, <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/09/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/> [consulta: 22/07/2023].

SIMÓN FRANCISCO, FRANCISCO

- 2020a «Caravana de migrantes en tiempos de terceros países “inseguros”», *IIPS-Opina*, 3, pp. 1-2, en iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/01/IIPS-Opina-No.-03-Primer-Semestre-2020.pdf
- 2020b «Las implicaciones del coronavirus en las poblaciones migrantes», *Prensa Comunitaria*, *Prensa Comunitaria*, 3 de junio, en <https://prensacomunitaria.org/2020/06/las-implicaciones-del-coronavirus-en-las-poblaciones-migrantes1/>

SWISSINFO

- 2023 «Guatemala niega el ingreso de más de 300 migrantes venezolanos y 56 cubanos», *Swissinfo*, 5 de septiembre, en https://www.swissinfo.ch/spa/crisis-migratoria-guatemala_guatemala-niega-el-ingreso-de-m%C3%A1s-de-300-migrantes-venezolanos-y-56-cubanos/47877414 [consulta: 24/07/2023].

Capítulo 8. Personas en movilidad en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala. Obligaciones del Estado y violaciones a derechos humanos

Arturo Lomelí González
Instituto de Estudios Indígenas,
Universidad Autónoma de Chiapas,

Gabriela Linares Reyes
Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad,
Universidad Autónoma de Chiapas,

Introducción

En este capítulo, como en los demás, reflexionamos a propósito de las caravanas migrantes. Lo hacemos desde una perspectiva que nos parece fundamental: los derechos humanos. Nuestra intención es ayudar a comprender la problemática desde un enfoque integral y territorializado en la región fronteriza de Chiapas, como se planteó en el proyecto de investigación al que fuimos invitados a colaborar. Nuestras primeras reflexiones fueron presentadas y discutidas en los seminarios y eventos académicos desarrollados en 2021 y 2022.

La situación de los derechos humanos en México ha cobrado relevancia en los últimos años debido a la exigencia social, tanto nacional como

internacional, por su respeto. Esto ha dado lugar a la creación de nuevos instrumentos y acuerdos internacionales para salvaguardarlos. Sin embargo, parece que, cuanto más avanzan los instrumentos y marcos legales, más denuncias de violaciones a los derechos humanos se presentan.

En este capítulo reflexionaremos sobre lo que sucede con los derechos humanos en las fronteras, específicamente en la frontera sur de México, a raíz de la presencia de las caravanas migrantes. Dado que en el capítulo introductorio de este libro se ha hecho referencia al proceso, aquí no repetiremos los detalles sobre el contexto.

Nuestra preocupación por el tema surgió al ser testigos de las condiciones en las que vivía una multitud de migrantes en la frontera chiapaneca. En las conversaciones que sostuvimos con ellos, nos percatamos de lo que habían experimentado para llegar a este punto: huían de condiciones violentas e inhumanas en sus países, de modo que su estancia en Chiapas era solo una etapa de su recorrido. Esto nos permitió confirmar la complejidad social de una problemática que rebasa las fronteras políticas de los Estados centroamericanos y de México, donde los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, como tratados, pactos y acuerdos, no han resuelto el problema. Por el contrario, ante la gran cantidad de personas en situación de movilidad, la violación de los derechos es más que evidente y pone en duda la efectividad tanto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos como de otros acuerdos internacionales suscritos por los Estados nacionales (CIDH 2023:27).

Entendemos que el problema trasciende el ámbito nacional y también el alcance de este capítulo. Por ello, nuestro trabajo se centró en responder una pregunta fundamental: ¿cuáles son las obligaciones del Estado mexicano y las violaciones de los derechos humanos que se han cometido en esta región fronteriza, en términos del derecho a migrar? Para dar respuesta a esa cuestión, realizamos una investigación documental sobre las políticas migratorias, los compromisos y las responsabilidades del Estado mexicano, así como sobre la creación de programas y políticas públicas destinados a proteger a las personas en situación de movilidad. Además, documentamos y analizamos las migraciones mediante testimonios y ob-

servaciones realizadas durante 2021 y 2022,¹ en las cuales encontramos numerosas violaciones a los derechos humanos.

En resumen, el objetivo principal de este capítulo es ofrecer un análisis de las violaciones a los derechos humanos, que se agravaron debido a las caravanas y a la pandemia por covid-19, en el marco de las obligaciones derivadas de los compromisos que el Estado mexicano ha signado en los sistemas interamericano e internacional. Nuestros resultados se basan en testimonios recopilados en el trabajo de campo y en un enfoque metodológico que considera la perspectiva de los derechos humanos² como una herramienta esencial para comprender y abordar estas cuestiones tan complejas y multifacéticas.

Antecedentes de las políticas migratorias

La evolución de las políticas migratorias en México es un reflejo de factores políticos, económicos y sociales de índole nacional e internacional, por lo que el país ha experimentado una transformación significativa en su enfoque migratorio. Durante la época colonial mantuvo políticas migratorias restrictivas, particularmente para quienes no tenían ascendencia española (Ruiz-Bravo 1999). Sin embargo, es preciso aclarar que el término «inmigrante» surgió en el siglo XIX (Pérez 2012). Posteriormente, el proceso de independencia y la incipiente industrialización del país a finales del siglo XIX ocasionaron que las autoridades mexicanas alentaran la inmigración, preferentemente proveniente de Europa (Borjas 1999; Pani 2014). Esta apertura marcó un cambio importante en las políticas migratorias mexicanas. Igualmente, a finales del siglo XIX se registró un flujo significativo de población de origen chino y asiático hacia el país, fenómeno

¹ En el trabajo de campo realizamos múltiples entrevistas que aportaron una visión desde los actores. En este trabajo retomamos solo fragmentos que ilustran lo que las personas entrevistadas pensaban de los temas que se señalan en el capítulo.

² Las investigaciones desde la perspectiva de derechos humanos se basan principalmente en la creación y monitoreo de indicadores que dan cuenta de los avances e incumplimientos de los estados nacionales con respecto a los compromisos contraídos en los acuerdos internacionales (véase Vázquez et al. 2015).

que dejó una huella en la evolución de las políticas migratorias (González 1997; Zlotniski 2006).

En la primera mitad del siglo xx, México adoptó políticas para fomentar la migración de trabajadores agrícolas de países vecinos, como Guatemala, Belice y Honduras. Estos trabajadores desempeñaron un papel crucial en la industria de la caña de azúcar y en las plantaciones de plátano y cafetaleras del sureste de México (Durand y Massey 2004).

El exilio republicano español constituye un capítulo significativo en la historia de las políticas migratorias de México, marcado por la llegada masiva de refugiados tras la Guerra Civil Española (1936-1939). Entonces México adoptó una postura solidaria y humanitaria hacia los exiliados republicanos españoles, ofreciéndoles asilo y refugio. Esta actitud abierta y generosa contrastó con las políticas restrictivas aplicadas a otros grupos de migrantes en diferentes épocas, lo que subraya la naturaleza cambiante y selectiva de las políticas migratorias mexicanas (Aguilar 2002; Vázquez 2015).

La política de apertura a personas exiliadas de varias nacionalidades le valió a México un amplio reconocimiento por su política exterior humanitaria de refugio y asilo, y se consolidó como un destino seguro para miles de personas que huían de la persecución y la violencia en sus países de origen. Este periodo se destacó por la acogida de refugiados políticos de América Latina y Europa del Este, así como de sudamericanos que escapaban de dictaduras militares. El compromiso mexicano fue elogiado internacionalmente (Serrano 2010; García 2013).

En la década de 1960, México cambió de rumbo y comenzó a implementar políticas destinadas a limitar la migración de trabajadores agrícolas temporales. Esta medida se enmarcó en un esfuerzo por impulsar la contratación de trabajadores mexicanos en el sector agrícola. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con profesionales y técnicos, a quienes se les permitió entrar en México sin restricciones (Massey 1987). En ese periodo el gobierno limitó la migración de trabajadores agrícolas temporales de Guatemala, Belice y Honduras para promover la contratación de mexicanos, lo que afectó negativamente a estos migrantes (Durand y Massey 2004).

La década de 1980 marcó un hito significativo en la vida nacional en términos de migración, pues comenzó un importante flujo migratorio de

personas que llegaban de países sudamericanos huyendo de las dictaduras (Palma 2003), así como de centroamericanos que escapaban de la violencia y la guerra en sus países de origen (véanse Pérez, y Camacho y Monterrosa en este libro). En respuesta, México adoptó políticas destinadas a regularizar la situación de estos migrantes (Hamilton y Chinchilla 2001).

No obstante, en la década de 1990, bajo presión de Estados Unidos, México endureció sus políticas migratorias, especialmente en lo que respecta al control de la migración indocumentada y la protección de su frontera norte (Cornelius y Zolniski 2007; Camacho en este libro).

En el siglo XXI, el país se enfrenta a nuevos desafíos migratorios derivados del constante flujo de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. Como respuesta a estos desafíos, en México se han implementado políticas destinadas a proteger a los migrantes y regular su flujo; sin embargo, en estos procesos hubo y hay fuertes críticas debido a la falta de protección efectiva y a las violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes (Hernández-León y Zolniski 2015).

Este resumen histórico refleja la adaptación de México a las cambiantes dinámicas migratorias regionales e internacionales, así como a las presiones políticas y económicas. La historia del país explica la ambigüedad de sus acciones en materia migratoria, el apoyo a ciertos exilios y el rechazo a otros colectivos poblacionales.³

Tratados internacionales adoptados por México y su aplicación

En el ámbito de los derechos humanos y la protección a personas en situación de movilidad, México ha adoptado diversas figuras de asilo y refugio. El asilo y el refugio son mecanismos de protección internacional, pero difieren en sus fundamentos y aplicaciones. El asilo se concede a personas que son perseguidas por motivos políticos y puede dividirse en diplomático y territorial. El asilo diplomático se otorga dentro de una embajada o

³ Pablo Yankelevich, en su discurso de ingreso de número recipiendario el 6 de septiembre de 2022 de la Academia Mexicana de Historia, hizo un interesante recuento de las políticas migratorias (Yankelevich 2023:23-58).

consulado para brindar protección a una persona mientras se encuentra en territorio extranjero. Por otro lado, el asilo territorial se concede cuando la persona llega al territorio del Estado que ofrece protección (ACNUR 2000). En contraste, el refugio se otorga a quienes huyen de conflictos armados, persecuciones por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y busca proteger la vida, la libertad y la seguridad de quien lo solicita (SRE 2020). Conocer estas figuras y sus diferencias es crucial para comprender el abanico de posibilidades que el Estado mexicano ofrece a la población en situación de movilidad y migrante, y cómo estos mecanismos están enmarcados en tratados internacionales que México ha suscrito (CNDH 2019). Para efectos de este trabajo nos centramos en los instrumentos que protegen los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo y refugio en situación de movilidad con respecto a los procesos migratorios objeto de la investigación que abarca este libro.

México ha ratificado varios instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos⁴ que establecen las obligaciones de los Estados para brindar protección de asilo o refugio a las personas migrantes y refugiadas y garantizar sus derechos fundamentales.

A pesar de suscribir y signar esos tratados, el país ha sido objeto de críticas por parte de organismos de derechos humanos y la comunidad internacional debido a que, en momentos en los que los flujos migratorios han sido intensos, las autoridades mexicanas no han cumplido con sus obligaciones.

Los tratados, convenciones y acuerdos que México se ha comprometido a implementar son la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, firmada el 28 de julio de 1951 y ratificada el 13 de marzo de 2002, y su Protocolo de 1967 que, aunque México no lo firmó, lo ha ratificado. Estos instrumentos establecen las obligaciones de los Estados para brindar protección a las personas refugiadas y garantizar sus derechos fundamen-

⁴ Es importante tener en cuenta que la firma y la ratificación son pasos diferentes en el proceso de adhesión a tratados internacionales. La firma indica la intención de un país de considerar la ratificación, mientras que la ratificación representa el compromiso formal de cumplir con las obligaciones del tratado (SRE 2023).

tales. México también ha suscrito la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que firmó el 18 de diciembre de 1984 y ratificó el 23 de junio de 1986.

Otro instrumento enfocado en el ámbito laboral es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que México firmó el 18 de diciembre de 1990 y ratificó el 30 de noviembre del 2000. En este tratado se establece la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias, incluyendo condiciones laborales precarias y explotación.

Existen otros instrumentos enfocados en cuestiones de género y violencia, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que México firmó el 17 de julio de 1980 y ratificó el 23 de marzo de 1981. La CEDAW prohíbe la discriminación de género y establece obligaciones para garantizar la igualdad de género. En el contexto migratorio, las mujeres migrantes y refugiadas a menudo enfrentan desafíos específicos, como violencia de género, que plantean interrogantes sobre el cumplimiento de esta convención.

En el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos cabe mencionar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que México firmó el 22 de noviembre de 1969 y ratificó el 16 de marzo de 1981. En este tratado se establece una serie de derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la vida, la integridad personal y el debido proceso de migrantes y solicitantes de asilo en México, aspectos que son relevantes en el contexto de la detención migratoria.

Finalmente, el Acuerdo de Marrakech (Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular), aunque es un tratado no vinculante, México lo firmó el 10 de diciembre de 2018 y expresó su compromiso de implementarlo. Este pacto fue adoptado en diciembre de 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y busca abordar los desafíos de la migración internacional de manera más efectiva; con este fin, establece directrices para gestionar la migración de manera segura y ordenada.

La ONU es la instancia que vigila que los Estados cumplan los tratados sobre derechos humanos que adoptan, para lo cual realiza recomendaciones y da seguimiento a la aplicación de las políticas establecidas mediante

mecanismos y comités encargados de supervisar su implementación con el fin de mejorar su cumplimiento. Uno de ellos es el Examen Periódico Universal (EPU).⁵ Este instrumento reúne los informes de comités, grupos de trabajo y relatorías, da cuenta de la situación de cada país, y a partir de sus resultados se realizan recomendaciones relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos. A través del informe del EPU 2018 sobre México es posible valorar las recomendaciones sobre «Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos» (ONU 2018a).⁶ Este informe muestra un conjunto de señalamientos que indican situaciones en las que no se cumplieron los tratados. Al respecto, destaca la mención del Comité sobre los Trabajadores Migratorios, que:

...observó con preocupación el aumento significativo de los crímenes contra migrantes y se mostró particularmente preocupado por la violencia contra niños y adolescentes procedentes de terceros países y en tránsito por el territorio mexicano y por su explotación laboral en el sur del país. El Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias tomó nota de las medidas adoptadas a nivel local, federal y regional para ayudar a los migrantes en tránsito, pero lamentó que la situación de los migrantes se hubiera visto afectada por el Programa Frontera Sur (ONU 2018a:10).

Otras observaciones importantes que los comités y relatores realizaron se vinculaban con: las detenciones arbitrarias de migrantes, pues las autoridades no brindaban información sobre las causas; el Programa de Retorno Voluntario y Asistido, que se llevaba a cabo sin apoyo jurídico ni información adecuada, por lo que se recomendaba impedir las expulsiones de migrantes y brindar opciones a la expulsión o al retorno; y que no existían mecanismos para la identificación, asistencia y protección de

⁵ Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que implica la revisión de los registros de derechos humanos de los Estados miembros de la ONU. El EPU no se enfoca específicamente en temas de migración y asilo, sino en una amplia gama de cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

⁶ El informe se actualiza cada cinco años; sobre México, el último se realizó en 2018 (nota del editor: se ha publicado y está disponible el de 2024, EPU 2024).

niños refugiados y solicitantes de asilo, quienes en ocasiones sufrían detenciones prolongadas (ONU 2018a:10-11).

Además, señalaban que el Estado mexicano incumplía de forma reiterada su compromiso de crear programas alternativos para la atención a la salud y para implementar campañas de información y sensibilización sobre los procedimientos de asilo (ONU 2018a:10-11). Como consecuencia, en el informe se recomendaba al Estado mexicano: «Adoptar las medidas legales y administrativas necesarias para garantizar los derechos de los migrantes nacionales y extranjeros, de conformidad con las obligaciones internacionales» (ONU 2018b:38-40).

El Estado mexicano atendió esas recomendaciones, para lo cual realizó varias reformas legislativas en materia migratoria e implementó programas de protección a la población solicitante de asilo y refugio. En 2014 se aprobó una reforma constitucional para reconocer el derecho de las personas migrantes a la protección consular y a un debido proceso en los procedimientos migratorios, sin embargo, debido a las recomendaciones en el EPU, en 2018 se creó y aprobó la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que establecía un marco legal más completo y actualizado para la protección de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en México.

No obstante, el punto de inflexión que puso a prueba el marco jurídico adoptado surgió después de la aparición de las caravanas debido a las condiciones críticas de la población migrante, lo que requirió nuevas medidas para enfrentar el tema. En ese marco, en 2021 se aprobó una reforma migratoria que establecía un nuevo sistema de regularización para las personas migrantes que se encontraban en situación irregular en México (Gobierno de México 2021).

En general, las reformas en materia migratoria en el país han buscado mejorar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, así como actualizar el marco legal para la regulación de la migración en el país. Sin embargo, la realidad supera las disposiciones legales, en especial en lo que respecta a la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas en México, que enfrentan altos niveles de violencia y discriminación en su tránsito por el país (CIDH 2019).

Políticas migratorias y programas de apoyo

El Estado mexicano tiene una serie de intenciones y compromisos en materia de asilo y refugio que se rigen principalmente por la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, así como por otros instrumentos internacionales de derechos humanos (ACNUR s/f). A continuación, se presentan algunos de ellos:

1. Proceso de solicitud de asilo: México cuenta con un proceso formal para que las personas soliciten asilo en el país. Este proceso se lleva a cabo a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), instancia que se encarga de recibir, procesar y otorgar o denegar las solicitudes de asilo.
2. Protección complementaria: además del asilo, se cuenta con la figura de protección complementaria, la cual se otorga a las personas que no califican como refugiadas, pero que enfrentan un riesgo real de sufrir daño grave si son regresadas a su país de origen. Esta figura puede ser otorgada por la COMAR.
3. Detención de migrantes: el país mantiene la política de detener a las personas migrantes que ingresan al país de manera irregular; sin embargo, solo se les puede detener por un periodo breve y con el propósito de verificar su identidad y situación migratoria. Si se determina que la persona tiene derecho a solicitar asilo o protección complementaria, se le permitirá hacerlo.
4. Protección a menores no acompañados: México cuenta con una política de protección especial para los menores no acompañados que ingresan al país. Estos son entregados al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que se les brinde atención y protección.
5. Acceso a servicios básicos: México se compromete a garantizar el acceso de las personas refugiadas y solicitantes de asilo a servicios básicos como educación, atención médica y empleo (Gobierno de México 2021).

La complejidad del fenómeno migratorio ha hecho que en el país estén vigentes al mismo tiempo varias políticas para atender el fenómeno, las cuales abarcan una amplia gama de enfoques y estrategias diseñadas para abordar los desafíos y las necesidades de la población en movimiento. Destacan aquellas que reflejan el compromiso del país con la protección de los derechos y la integración efectiva de las personas migrantes, como la Política Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de Condición de Refugiado, que tiene como objetivo principal garantizar la protección y el bienestar de los menores de edad en situación de migración, así como de los solicitantes de refugio. Además, se orienta sobre la preservación y promoción de los derechos fundamentales de estas poblaciones vulnerables, y se les asegura la provisión de atención y apoyo adecuados (Secretaría de Gobernación de México 2020).

La dimensión internacional de las políticas migratorias de México también es crucial y se refleja en la política exterior del país. En este sentido, el gobierno ha buscado mantener relaciones diplomáticas y colaborativas con otras naciones para abordar conjuntamente los desafíos migratorios y promover el respeto de los derechos humanos de los migrantes a nivel internacional (SRE 2015).

Otra medida relevante es la Política para la Protección e Integración de Migrantes, que se centra en la protección y la integración de las personas en movilidad en la sociedad mexicana. Esta política tiene como objetivo facilitar el acceso de los migrantes a servicios esenciales, como atención médica y educación, y promover su plena integración en la comunidad mexicana (Secretaría de Gobernación de México 2013).

Por último, la Política para la Regulación y Control Migratorio establece mecanismos efectivos para gestionar y controlar los flujos migratorios en México. A través de este instrumento, el país busca mantener un equilibrio entre la regulación de la migración y el respeto de los derechos humanos de los migrantes (Secretaría de Gobernación de México 2016), así como brindar seguridad y estabilidad a quienes se encuentran en situación migratoria irregular. También proporciona un marco legal que permite a migrantes de ciertas características obtener un estatus migratorio legal en el país, lo que contribuye a proteger sus derechos y a asegurar

su participación en la sociedad mexicana (Secretaría de Gobernación de México 2012).

Estas políticas son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los derechos establecidos en tratados internacionales, como la igualdad y no discriminación, el derecho a la residencia y circulación, el acceso a la justicia y una pronta respuesta, así como el derecho a la vida, la integridad y la seguridad personal (Naciones Unidas 1966).

Para implementar eficazmente estas políticas y proteger los derechos de la población en movilidad, México ha desarrollado programas sociales que abordan diversas áreas, como la movilidad internacional, la atención médica, la educación y la integración. Estos programas buscan brindar apoyo y asistencia a migrantes y refugiados, promoviendo su bienestar y contribuyendo a la construcción de una sociedad inclusiva (Secretaría de Bienestar de México 2019).

Algunos de estos programas son: la Tarjeta de Visitante Regional, la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias y la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo. En los últimos años en las ciudades de Tapachula y Ciudad Hidalgo, Chiapas, se aplican programas que tienen otra finalidad, como Sembrando Vida y el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (véase Arévalo en este libro), con la intención de otorgar apoyos a quienes están esperando resolución sobre su solicitud de refugio. Desde la perspectiva de las instituciones de gobierno, estos programas reflejan el compromiso de México con la protección y el bienestar de los migrantes y refugiados, y contribuyen a la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales (Secretaría de Bienestar de México 2019).

No obstante, los informes del EPU de 2018 muestran que la implementación y el desarrollo de las políticas migratorias, así como de los programas aplicados en el país (ONU 2018b:38-40), están lejos de cumplir sus objetivos debido a la complejidad de las políticas públicas y a la poca adaptabilidad de las instituciones al momento de instrumentarlas. De esta forma, la búsqueda de protección de los derechos humanos en el contexto de migración no ha alcanzado un punto de equilibrio adecuado.

De los flujos migratorios en la frontera sur

El concepto de «flujo migratorio» se define como el «número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes)» (OIM-ONU 2020) y se caracteriza por su complejidad, ya que no se trata de un flujo único, sino más bien de una convergencia de múltiples flujos. En los pasos fronterizos de Chiapas se pueden observar sus dinámicas. Por ejemplo, en octubre de 2018 iniciaron las migraciones colectivas a través de las caravanas migrantes, tema ampliamente explicado en capítulos anteriores y en la introducción del libro. Estos flujos migratorios provienen de diversas regiones de Centroamérica, de África y de otros países latinoamericanos (Nájera 2022:79-89), son altamente cambiantes y causan múltiples repercusiones por donde atraviesan, como ocurre en los espacios transfronterizos de México.

Así, la dinámica migratoria se ha visto significativamente marcada por las caravanas, pues su forma organizada de movilidad tuvo impacto en los corredores migratorios transnacionales y en las ciudades que son sede de las instituciones gubernamentales destinadas a atender esos flujos (Giebler 2020:120-122), como ocurre en Tapachula, Chiapas. En esta ciudad, donde se concentran instancias de gobierno y organismos internacionales como ACNUR, UNICEF y OIM, que atienden a los migrantes en tránsito, así como organizaciones de la sociedad civil, realizamos el trabajo de campo y levantamos las observaciones.

Como ya mencionamos, las políticas migratorias de México se han adaptado a los tiempos y a los gobiernos en turno. En el caso de la administración de Andrés Manuel López Obrador, que comenzó en diciembre de 2018, surgieron nuevas expectativas. El anuncio inicial de puertas abiertas a la migración que pretendió aplicar este presidente se vio limitado por la presión de Estados Unidos, país que, temiendo una situación desbordada en su frontera sur, exigió a México que modificara su política migratoria y que aplicara fuertes medidas de contención en su frontera mediante el despliegue del ejército y la Guardia Nacional.

En este marco, es innegable que la visión de seguridad ha predominado en las políticas migratorias mexicanas de manera más clara a partir

del ataque a las Torres Gemelas en Nueva York. La relación con Estados Unidos ha sido un factor central en la política migratoria mexicana, pues los cambios en las políticas migratorias estadounidenses han ejercido presión sobre México para que adaptara sus propias políticas (Vogt 2005). La tensión que se generó entre ambos países por la aplicación de una política migratoria basada en el derecho a migrar fue evidente, sobre todo cuando las caravanas se multiplicaron.

La cantidad de personas en movilidad que ocupan las rutas de llegada a la frontera sur de México, particularmente el paso entre Tecun Umán, Guatemala, y Ciudad Hidalgo, México, y su concentración en la ciudad de Tapachula, Chiapas, depende en gran medida de las condiciones de expulsión de los países de origen, así como de las redes, tanto solidarias como criminales, que se han formado para trasladar a esta población. Provenientes de África, Cuba, Haití y Sudamérica —Venezuela y Colombia—, estas personas han realizado desplazamientos muy complicados. Según datos obtenidos en campo, hay personas africanas, haitianas o cubanas que hicieron recorridos desde sus países hasta Chile, Perú y Brasil —muchas hablan portugués por la larga estancia en este último país—, y desde ahí se fueron integrando a las rutas que cruzan la selva del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá. Sus viajes pueden durar meses o incluso años, y al llegar a esta frontera ya han pasado por infinidad de experiencias. El equipo de investigación registró testimonios de migrantes y de personal de organizaciones de la sociedad civil,⁷ que relataron los periplos tanto de quienes viajaban de manera individual como en familias. De acuerdo con el testimonio de una pareja de origen cubano:

Nosotros salimos de Cuba hace seis meses. Primero volamos a Chile. En Santiago estuvimos como dos meses buscando de qué trabajar. Mi esposo es técnico de salud y yo enfermera. De Chile fuimos al Perú, y pasamos en transporte de bus por Colombia. Ahí, en el Darién sufrimos mucho por-

⁷ En entrevistas que sostuvimos con migrantes, activistas y miembros del Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM), obtuvimos información sobre las múltiples rutas, la organización de las caravanas, los lugares donde recibían asistencia o denunciaban las graves violaciones a los derechos humanos y las redes de trata de personas.

que se acabó la «plata», y a esperar que los familiares de mi esposo enviaran para pagar a los que lo pasan a uno, porque siempre hay que ir dando dinero. Llegamos a Tapachula hace ya varias semanas. Aquí vivimos con muchos otros de Cuba. De que salimos ya van más de seis meses y todavía falta para llegar más al norte (Tapachula, Chiapas, 28 de junio de 2021).

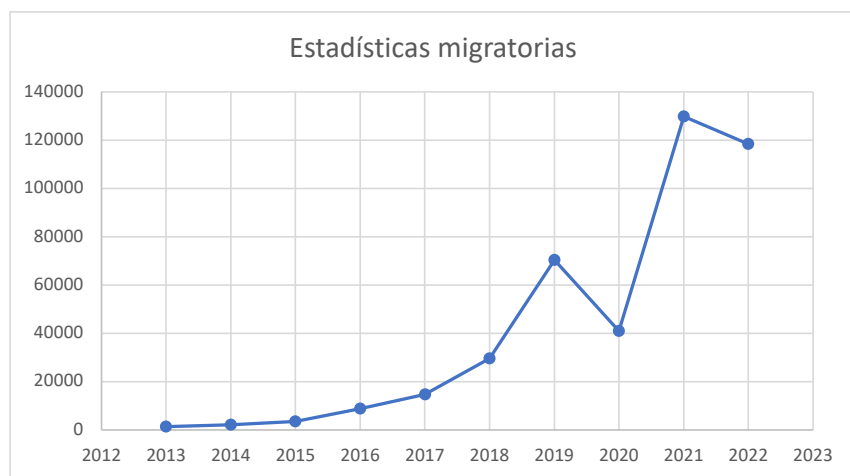
En la ciudad de Tapachula se encuentran oficinas de COMAR y ACNUR, así como sedes de organizaciones que defienden los derechos de los migrantes (véase el capítulo introductorio y el de Guerrero en este libro). Es el punto de concentración de miles de personas que en su mayoría se dirigen a Estados Unidos. Actualmente es una ciudad multicultural en la que se escuchan y se ven personas de diversos lugares. La mayoría proviene de Haití, de naciones africanas, de Sudamérica e incluso de Europa Oriental y Asia. Las personas centroamericanas no son tan visibles porque tienden a integrarse con los pobladores locales; suelen aparecer cuando entran las caravanas y luego se diluyen. La presencia de esta población tan diversa en los mercados, plazas y calles hace que la ciudad se asemeje a una extraña torre de Babel tropical.

Las estadísticas sobre solicitudes de refugio que se muestran en el cuadro 8.1 proporcionan una idea de la problemática, aunque debemos insistir en que estos datos reflejan solo un parte de la realidad que se vive en estos territorios, dado que no todas las personas que ingresan solicitan algún tipo de apoyo para atravesar el país de manera legal (véase gráfica 8.1).

En el cuadro 8.1 se observa cómo durante el periodo comprendido entre 2013 y 2022 se gestionaron un total de 419 337 solicitudes de refugio en las diversas delegaciones de la COMAR en México. Más de 93 % de estas solicitudes se concentran en los años comprendidos entre 2018 y 2022. El incremento de solicitudes de refugio coincide con el año en que se organizaron las caravanas; solo en 2020 se observa una disminución de 41 % con respecto a 2019, lo cual se explica por la pandemia de covid-19. Esta pandemia fue un «aliado» para México, pues llegó en un momento en que gobierno estaba situando más efectivos de la Guardia Nacional en la frontera y restringiendo el paso de personas. Asimismo, las políticas de salud que se aplicaron tanto en México como, sobre todo, en los países

del corredor migratorio, propiciaron también la formación de caravanas, aunque posteriormente se observaron incrementos en la participación de personas en estas, como se refleja en las cifras de solicitudes de refugio y asilo en las oficinas del gobierno mexicano.

Gráfica 8.1. Solicitantes de refugio ante la COMAR, 2013-2022



Fuente: Elaborada por los autores con base a: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de la Secretaría de México en el periodo entre 2013 y 2022

El incremento en las solicitudes de refugio de 2021 se explica porque la pandemia había empezado a ceder y por la gran crisis humanitaria en Haití,⁸ como se aprecia en el cuadro 8.1. Este acontecimiento generó un pico en las estadísticas, y las personas solicitantes de Haití relegaron a las de otros países, como El Salvador, Venezuela, Cuba y Guatemala, a segundo plano (Ramírez 2023).

La gran cantidad de personas que ingresaron en México desbordó el sistema de atención a la población migrante. Aunque el número de soli-

⁸ Haití enfrenta una prolongada crisis humanitaria debido a desastres naturales, inestabilidad política y fragilidad económica. La carencia de servicios básicos, la alta violencia y la falta de oportunidades han impulsado a miles de personas de este país a buscar refugio en México y otros países vecinos. La reciente crisis política y el asesinato de su presidente en 2021 agravaron la situación. El número de solicitantes de asilo de personas de este país en México se incrementó significativamente (ACNUR 2021).

citudes de internamiento en el país que se registraron bajo las distintas modalidades indica la magnitud del problema, eso no garantizó que se diera una resolución favorable a los solicitantes. Los datos muestran que entre 2019 y 2022 se incrementó el número de solicitudes en comparación con años anteriores; por ejemplo, en 2021 se observó un aumento en la expedición de tarjetas de visitante por razones humanitarias,⁹ que pasaron de 37 200 en 2020 a 87 674 en 2021, y para 2022 el titular de la COMAR informó que por primera vez en México se superaron las cien mil solicitudes de condición de refugiado, promovidas por personas de 13 países: Honduras, Cuba, Haití, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Senegal y Angola.

Cuadro 8.1. Solicitantes de refugio por nacionalidad, 2020-2022

Top 10	Nacionalidad	2020 personas	Top 10	Nacionalidad	2021 personas	Top 10	Nacionalidad	2022 personas
1	Honduras	15 364	1	Haití	50 954	1	Honduras	31 086
2	Haití	5 509	2	Honduras	36 080	2	Cuba	18 087
3	Cuba	5 712	3	Cuba	8 249	3	Haití	17 068
4	El Salvador	4 011	4	Chile	6 893	4	Venezuela	14 823
5	Venezuela	3 241	5	Venezuela	6 123	5	Nicaragua	8 971
6	Guatemala	3 002	6	El Salvador	5 944	6	El Salvador	7 803
7	Chile	806	7	Guatemala	4 121	7	Guatemala	5 271
8	Nicaragua	803	8	Brasil	3 800	8	Brasil	2 592
9	Colombia	496	9	Nicaragua	2 894	9	Colombia	2 482
10	Brasil	368	10	Colombia	1 236	10	República Dominicana	1 421
	Otros países	1 202		Otros países	3 497		Otros países	8 874
	Total	40 914		Total	129 791		Total	118 478

Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR 2022).

En el cuadro 8.2 se observa con claridad la importancia de la delegación de Tapachula en cuanto al número de solicitudes recibidas, que aumentó cuatro veces entre 2020 y 2022, al pasar en tres años de unas 17 000 a más de 76 000, cantidad que representa 64.3 % del total a nivel nacional. Esta concentración rebasó las capacidades administrativas de atención y ha dado como resultado que la institución no pueda cumplir con los tiempos de espera establecidos en la normativa, lo que ha generado concentraciones masivas, inconformidad y violación a los derechos

⁹ En 2021 se convirtió en una medida adoptada por el Estado mexicano para descomprimir la situación en la ciudad de Tapachula, donde se registraron fuertes manifestaciones, principalmente de población haitiana y africana.

humanos de las personas migrantes. Este incumplimiento de la normativa migratoria por parte del Estado propicia otro conjunto de violaciones y orilla a la población a enfrentarse a las redes criminales que se dedican al tráfico de personas en la frontera. En este contexto, aunque los programas mencionados se establecieron para apoyar a las personas migrantes, resultan insuficientes ante las concentraciones que se han generado.

Cuadro 8.2. Solicitudes de refugio, 2020-2022 (por delegación)

Delegación	2020		2021		2022	
	Casos	Personas	Casos	Personas	Casos	Personas
Baja California	1306	1676	2462	3683	2406	3416
CDMX	5840	7714	11922	18101	12798	17364
Chiapas/Tapachula	17146	26503	48849	89540	46127	76239
Chiapas/Palenque	124	157	3437	5689	5452	7967
Tabasco	1988	2745	4323	7110	2976	5728
Veracruz	1574	2119	3484	5668	5595	7764
Total	27978	40914	74477	129791	75354	118478

Fuente: COMAR. Estadística cierre enero de 2023, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805630/Cierre_Enero-2023__1-Febrero_.pdf

Violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad

Al dar seguimiento a los acontecimientos recientes en la frontera entre Chiapas y Guatemala, fuimos testigos de las complejidades que estos procesos implican. Los territorios se han transformado y tanto la población local como los migrantes enfrentan situaciones difíciles. No obstante, de acuerdo con el objetivo de este capítulo, nos enfocaremos en las violaciones a los derechos humanos¹⁰ que sufren las personas extranjeras, quienes buscan el apoyo de las autoridades mexicanas para avanzar hacia Estados Unidos. En algunos casos solicitan asilo o simplemente reclaman el de-

¹⁰ Se consideran violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad las transgresiones de sus derechos fundamentales, como los derechos a la vida, la libertad, la no discriminación y la protección contra tratos crueles, inhumanos o degradantes, que ocurren en el contexto de la migración y el desplazamiento. Estas violaciones pueden incluir la falta de acceso a procedimientos adecuados de asilo, la detención arbitraria de migrantes, la discriminación por su condición de migrantes o refugiados, la exposición a situaciones de peligro o violencia en su ruta migratoria, y la falta de atención médica y servicios esenciales.

recho a transitar libremente, pero se enfrentan a numerosos obstáculos, como situaciones de maltrato, extorsiones, discriminación o agresiones físicas y psicológicas por parte de las fuerzas policiales o de las autoridades migratorias.¹¹ Además, son víctimas del crimen organizado y de abusos por parte de ciudadanos mexicanos, que aprovechan su vulnerabilidad para obtener algún beneficio.

Si bien las violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad inician en sus países de origen, haremos un recuento de las protagonizadas por autoridades en la frontera sur. Estas violaciones han sido documentadas por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.¹²

1. Tratos crueles, inhumanos o degradantes. Las personas en movilidad han sido sometidas a condiciones de detención inhumanas, incluyendo hacinamiento, falta de acceso a alimentos, agua y atención médica, y violencia física y psicológica. Los centros de detención de personas en movilidad son administrados por el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional. Estos centros, conocidos como estaciones migratorias, estaciones navales de guardia y estaciones migratorias provisionales, respectivamente, son lugares donde las autoridades migratorias detienen a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo mientras se realizan los trámites correspondientes.

¹¹ Estos abusos no solo se producen en los recorridos, sino también en la aplicación de la normatividad. Se observa que se han modificado las denominaciones que usan los organismos gubernamentales de atención a migrantes como, por ejemplo, «aseguramiento» o «rescate humanitario»; sin embargo, estas expresiones solo pretenden suavizar la realidad de la detención migratoria, porque en la práctica se violan derechos fundamentales como el derecho a la libertad, al debido proceso y a condiciones dignas de detención, frecuentemente reportadas como deficientes (CNDH 2019).

¹² En la frontera sur de México existe una red de organizaciones de la sociedad civil y de defensores de derechos humanos que trabajan en conjunto para brindar asistencia humanitaria, asesoramiento legal, defensa de derechos y apoyo a las personas en movilidad. Entre estas se encuentran el Centro de Derechos Fray Matías de Córdova, el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJR-México), Médicos Sin Fronteras (MSF), Casa Tochán, Sin Fronteras IAP y Frontera con Justicia A.C. (véase en este libro el capítulo de Guerrero Andrade).

Estando dentro de la estación uno ya no tiene derecho a nada. Ellos [agentes de migración] dicen que, si ellos nos ayudan, es nada más porque es su trabajo. Mi experiencia en el Siglo XXI [estación migratoria], a nosotras [chicas trans] nos metieron junto con las mujeres. Estuvimos bien, pero el trato de las autoridades fue pésimo, nos miraban con discriminación, nos señalaban por ser de la comunidad, nos gritaban y me amenazaban con meternos con los hombres, que nos iban a violar. La comida muy pésima, verduras crudas, huevos con agua, la fruta estaba podrida. Supuestamente en la estación migratoria solo podíamos estar tres días y estuvimos una semana, y dormíamos con una colchoneta sin sábanas. A los chicos los golpeaban. La última vez que estuvimos los sacaron en la tormenta y los golpearon ahí (persona migrante, entrevista, 26 de noviembre de 2021, Tapachula, Chiapas).

El funcionamiento de los centros de detención ha sido duramente criticado por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales debido a las condiciones inhumanas en las que se encuentran las personas detenidas. Estas condiciones incluyen hacinamiento, falta de acceso a alimentos, agua y atención médica, y violencia física y psicológica ejercida tanto por las autoridades migratorias como por otros detenidos. Así lo expresó un integrante de una ONG: «Hemos documentado casos de torturas y malos tratos dentro de las instalaciones de la estación migratoria, incluso violaciones y abuso sexual a personas migrantes» (entrevista, 26 de noviembre de 2021, Tapachula, Chiapas).

Además, el tiempo de detención en estos centros a menudo se extiende más allá de lo que la ley permite. La Ley de Migración establece que la detención debe ser una medida excepcional y que su duración no debe superar los 15 días, salvo en casos excepcionales. Sin embargo, se han documentado casos de personas que han sido detenidas durante semanas, e incluso meses.

Otra crítica a los centros de detención es la falta de acceso al debido proceso, pues las personas detenidas a menudo no tienen acceso a representación legal, traducción e interpretación, y no se les notifican los cargos en su contra.

2. Violencia sexual y de género. Las mujeres y niñas en movilidad son especialmente vulnerables a la violencia sexual y de género, incluyendo violaciones y acoso sexual por parte tanto de autoridades migratorias como de integrantes de grupos armados. En la frontera sur, esta violencia se manifiesta en formas como la violación, el acoso sexual, la explotación sexual y el matrimonio forzado. Además, a menudo tienen menos acceso a recursos y protección que los hombres migrantes, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

La violencia sexual y de género puede ocurrir en diversos contextos, como en los centros de detención migratoria, en las calles y a lo largo de las rutas migratorias. Agentes del Estado, incluidas las autoridades migratorias, han sido señalados como responsables de perpetrar este tipo de violencia sexual contra personas migrantes, incluyendo mujeres y niñas.¹³

3. Discriminación. Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo enfrentan discriminación por su origen, nacionalidad, etnia, género u orientación sexual, lo que limita su acceso a servicios básicos y a protección. Entre las barreras para el acceso a estos servicios se encuentran la falta de atención médica, educación, vivienda, alimentación y agua potable. Las personas migrantes a menudo carecen de recursos económicos y son objeto de discriminación por parte de empleadores y propietarios de viviendas, lo que les impide el acceso a servicios básicos de calidad. Además, en muchos casos no cuentan con servicios básicos debido a su estatus migratorio irregular, lo que les hace vulnerables a la explotación y a la violación de sus derechos humanos.

En términos de protección, las personas migrantes enfrentan limitaciones para disponer de servicios de protección y de recursos legales. Esto incluye la falta de asistencia para víctimas de violencia y discriminación, así como la dificultad para obtener representación legal y otros recursos

¹³ La violencia sexual y de género también puede ocurrir dentro de las propias comunidades migrantes. Los migrantes a menudo viajan en grupos o en caravanas, lo que los expone a un mayor riesgo de violencia sexual y de género por parte de otros migrantes. Además, las mujeres migrantes que viajan solas son particularmente vulnerables a la violencia sexual y de género (véase capítulo de Villanueva en este libro).

necesarios para hacer valer sus derechos. A menudo temen denunciar violaciones de sus derechos por miedo a ser detenidas o deportadas.

La discriminación hacia las personas migrantes también se refleja en actitudes y prácticas de funcionarios públicos y de la sociedad en general, lo que puede incluir la negación de servicios y beneficios públicos, la estigmatización y la exclusión social. Situaciones de este tipo las han descrito la mayoría de las personas con quienes hablamos en las calles de Tapachula. Cabe recordar que quienes migran en las condiciones mencionadas provienen de cinturones de exclusión en sus propios países. Como ejemplo, citaremos el siguiente testimonio:

En la entrevista [COMAR] me humillaron. Yo no sé leer ni escribir, me hicieron bajarme los pantalones para verificar que no tenía tatuajes. Yo por miedo le mentí, solo tenía tatuado el nombre de mi esposa y me insultaron, me denigraron diciendo que yo era un delincuente (entrevista, 29 de junio de 2021, Tapachula, Chiapas).

4. Negación del derecho a solicitar protección internacional. Las autoridades migratorias mexicanas han obstaculizado el acceso al asilo y al refugio, han negado el derecho a solicitar protección internacional y han deportado a personas sin garantizar su derecho a una evaluación individualizada. En algunos casos, las personas migrantes han sido deportadas o rechazadas en la frontera sin la oportunidad de presentar una solicitud de asilo o refugio. Esto ocurre cuando las autoridades migratorias no les brindan información adecuada sobre sus derechos y opciones de protección, o cuando se les niega el acceso a procedimientos de protección.

Además, en otros casos las personas migrantes pueden ser recluidas en centros de detención migratoria sin acceso a procedimientos de protección, en estancias que pueden ser prolongadas y en condiciones inhumanas, lo que hace que se sientan desesperadas y desanimadas para buscar protección.

Otra forma en que se niega la protección internacional a las personas migrantes es mediante la negación de recursos y servicios legales, como abogados y asistencia jurídica, lo que dificulta que puedan hacer valer sus derechos.

Me robaron mis pertenencias, todos mis papeles, no tengo dinero ni cómo comprobar que tengo mi refugio en México. ¡Me quitaron todo! Llegué a migración y me dijeron que levantara una denuncia ante la fiscalía del inmigrante. Fui porque un chofer de la combi me ayudó a llegar, pero llegando allá me pidieron dinero para las copias de la denuncia y, si no podía pagarlas, me dijeron que no me iba a servir de nada (migrante salvadoreño, entrevista, 29 de junio de 202, Tapachula, Chiapas).

5. Desaparición forzada y secuestro. Lamentablemente, en la frontera sur de México se han reportado casos de desaparición forzada y secuestro de personas migrantes tanto por grupos criminales como por autoridades migratorias. Según informes de organismos internacionales y de derechos humanos, estas prácticas son perpetradas por grupos delictivos, funcionarios públicos corruptos y grupos armados que operan en la zona. En 2020, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) emitió un informe en el que destaca el alto número de denuncias de estos eventos en México, especialmente en la frontera sur, y señala que estas prácticas son utilizadas como mecanismo de extorsión, esclavitud y tráfico de personas por grupos criminales que se aprovechan de la vulnerabilidad de la población migrante.

Además, en junio de 2021, la organización Human Rights Watch (HRW) publicó un informe en el que analiza los casos de desapariciones forzadas y secuestros de migrantes en la frontera sur de México. En el informe subraya que las personas migrantes son frecuentemente secuestradas en las carreteras y en las estaciones migratorias, y que algunas veces suelen ser sometidas a extorsión, violencia y abuso sexual.

6. Violaciones al debido proceso. Las autoridades migratorias violan el derecho de las personas en movilidad al debido proceso, lo que incluye la falta de notificación de cargos, la ausencia de traducción y la falta de acceso a abogados y representantes legales. Las violaciones de este tipo se presentan en los trámites migratorios, hecho que afecta gravemente los derechos de las personas migrantes. En los recorridos que hicimos por las oficinas vimos a cientos de personas, muchas haciendo fila y otras muchas pululando en los alrededores a la espera de obtener noticias sobre sus soli-

citudes. Nos contaron muchas historias, con variaciones, pero que reflejan problemas similares.

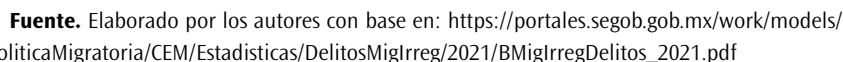
No tengo cita, me la están negando los policías. Me dijeron que, si quería una, que les tenía que pagar 2 000 pesos. Yo no tengo dinero. no puedo pagarlo, si no, con gusto lo haría. Ahora no sé qué haré porque no puedo regresar a mi país (entrevista, 26 de noviembre de 2021, Tapachula, Chiapas).

Algunas de estas violaciones incluyen que las personas migrantes no tienen acceso a información clara y precisa sobre los trámites migratorios y sus derechos, lo que dificulta que entiendan el proceso y puedan tomar decisiones informadas. De igual manera, en algunos casos son detenidas sin justificación clara, y en otros se les acusa de haber cometido algún delito, lo que viola sus derechos a la libertad y al debido proceso. Como se ha mencionado, no tienen acceso a servicios legales o a un abogado durante los trámites migratorios y no se les notifican de manera adecuada ni los procedimientos migratorios ni sus derechos. Esto, aunado a la dilación de los trámites por largos periodos, limita su capacidad para planificar el futuro: «Nosotros debemos estar muy atentos siempre, porque un documento que nos haga falta y perdemos la cita que tanto nos ha costado conseguir; algunos hasta pagan por ellas» (entrevista, 26 de noviembre de 2021, Tapachula, Chiapas.)

Las violaciones al debido proceso, además de ser irregularidades graves que requieren atención, facilitan la corrupción y la formación de un «mercado negro», en el que participan funcionarios y abogados privados que demandan «pagos» para agilizar los trámites: «Se lograron descubrir cibercafés donde se cobraba por agendar citas para solicitud de refugio; estos ciberns estaban directamente relacionados con personal que laboraba dentro de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados» (autoridad consular, entrevista, 27 de noviembre de 2021).

Además de este recuento de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, hay que agregar que sufren la violencia cada vez mayor en su recorrido por el país. Los registros señalan un aumento constante de delitos relacionados con las personas en situación de movilidad.

Figura 8.1. Principales delitos por estado sufridos por migrantes y denunciados 2016-2021



Llama la atención que entre los ocho delitos más comunes se encuentra el abuso de funciones y que el índice delictivo más alto se concentra en San Luis Potosí, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca. En lo que respecta a las detenciones de personas extranjeras, Chiapas encabeza la lista, siendo Tapachula la ciudad donde se realizan la mayor parte de ellas (véase figura 8.2).

Figura 8.2. Detenciones de personas extranjeras en Chiapas, 2019-2021

Fuente: Secretaría de Gobernación 2022, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), periodo comprendido de 2016-2019, http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/DelitosMigrreg/2021/BMigrregDelitos_2021.pdf

Las condiciones señaladas propician que las personas migrantes se enfrenten a situaciones de vulnerabilidad extremas. Por ejemplo, la creciente cantidad de solicitudes de refugio en México ha sobrecargado a la COMAR, lo que ha ocasionado tiempos de espera más prolongados y una mayor incertidumbre. De ese modo, las condiciones se complican para las familias que viajan juntas, lo que aumenta los riesgos y los desafíos.

El tiempo de espera depende del número de solicitudes y de la incapacidad de las instituciones mexicanas para atender a las personas migrantes. Así, la movilidad se convierte en una experiencia tortuosa en las zonas fronterizas, donde los migrantes están expuestos a riesgos por la criminalidad y la violencia. Además, el racismo y la discriminación agravan la situación. Un representante de una organización mencionó que:

Las personas locales suelen tener mucho desprecio a las personas migrantes porque piensan que a ellos les están dando algo que a los mismos nacionales no les dan. Ese es su coraje, y un área de oportunidad para partir

de donde podemos revertir la discriminación (entrevista, 27 de noviembre de 2021).

Es fundamental tratar estas complejas situaciones desde una perspectiva integral en la que se consideren temas como la interculturalidad, la atención a migrantes y la movilidad humana, y que a la vez tome en cuenta las condiciones de las poblaciones locales, que han visto afectadas sus vidas por los flujos migratorios, los cuales ya no solo cruzan sus territorios, sino que se establecen en ellos por periodos largos.

Reflexiones finales

La conclusión más importante que se ha fundamentado a lo largo de este escrito es que México se ha adherido a acuerdos, tratados, convenciones y pactos internacionales relacionados con el derecho a migrar, por lo que el país tiene la obligación de incluir estas normas en leyes y políticas gubernamentales de aplicación generalizada, tanto en medidas administrativas como jurisdiccionales.

En general, las reformas en materia migratoria en México han buscado mejorar y actualizar las medidas de protección de los derechos humanos de las personas migrantes, aunque el país todavía enfrenta retos importantes en el tema. En este sentido, la CIDH indicó que, aunque México cuenta con políticas y leyes relacionadas con el asilo y el refugio, en la práctica muchas veces la situación de las personas migrantes no se ajusta a ellas (CIDH 2019).

El incumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano con la población en movilidad es una preocupación fundamental que ha suscitado numerosas críticas y desafíos a lo largo de los años. A pesar de que el país dispone de un marco jurídico sólido y ha suscrito compromisos internacionales, en las entrevistas realizadas en Tapachula destacan los relatos de abuso y violación reiterada de los derechos humanos de las personas migrantes. Además, la corrupción y la impunidad son un reflejo de la falta de rendición de cuentas y de que no se han promovido sanciones efectivas

para los funcionarios que violan los derechos de los migrantes, que incluyen abusos en centros de detención, extorsiones y sobornos en los puntos de control y otros actos ilícitos.

Otro problema adicional, aunque no menos importante, es la falta de capacidad administrativa para atender las solicitudes de asilo y refugio, así como para proporcionar servicios adecuados a las personas migrantes y refugiadas, quienes sufren graves consecuencias en sus vidas debido a la falta de atención. Por otro lado, los cambios de las políticas migratorias también afectan a los migrantes al generar confusión sobre las medidas y acciones que deben seguir al llegar al territorio. Estos cambios a menudo responden a presiones externas, principalmente de Estados Unidos, que obligan al Estado mexicano a endurecer su política migratoria.

La violencia y la discriminación que experimenta la población migrante y refugiada está relacionada en muchos casos con el crimen organizado, pero también con el abuso de cierta parte de la población local, lo cual vulnera aún más sus condiciones, algo que observamos de manera reiterada en Tapachula.

Otro punto fundamental es la falta de coordinación internacional para atender la problemática. Esto es muy importante porque el corredor migratorio internacional con destino a Estados Unidos sigue funcionando a pesar de los obstáculos que cada país impone. Sin embargo, los flujos migratorios llegan y se establecen en México debido al cierre de las fronteras estadounidenses. En este contexto, es imposible que un solo país gestione todo el proceso migratorio, por lo que se requiere una coordinación efectiva a nivel internacional para atender los flujos migratorios y la protección de refugiados. ACNUR, que tiene algunas de estas funciones, ya no es suficiente para enfrentar el caos actual.

La COMAR se ha visto rebasada. No tiene ni el presupuesto ni la infraestructura necesarios para enfrentar las demandas crecientes de atención, por lo que en diferentes momentos ha colapsado y ha tenido que cerrar sus instalaciones. Es fundamental prestar atención a este problema no solo porque se violan los derechos humanos de la población migrante debido a la no aplicación de los acuerdos internacionales o de las políticas nacionales, sino porque, principalmente, estas personas quedan sin pro-

tección y se ven expuestas a las redes de macrocriminalidad que se han hecho globales, en las cuales participan individuos y autoridades de todos los países.

El incremento de la movilidad humana mundial se refleja en el aumento de solicitudes de refugio en México. En la frontera sur de este país se mantiene una tendencia en ascenso: 41 000 solicitudes en 2020, casi 130 000 en 2021 y 120 000 en 2022. En 2023 se esperaba una nueva cifra récord, pues hasta el mes de agosto de ese año se habían registrado 90 000 solicitudes. De acuerdo con cifras proporcionadas por el ACNUR, se espera que los flujos de migrantes aumenten, dado que, en agosto de 2023, la cifra de migrantes que habían pasado por el Darién había igualado el número total de 2022. Por otro lado, extraoficialmente, integrantes de la red de organizaciones que monitorean los flujos migratorios y las violaciones de derechos humanos de las personas migrantes mencionaron que, cuando menos, medio millón de personas se encontraban en tránsito en ese mismo mes, lo que supone un incremento de solicitudes de refugio a niveles impresionantes que el Estado mexicano no tiene la capacidad de atender, lo que orilla a estas personas a caer en las redes de macrocriminalidad.

Bibliografía citada

ACNUR

- s/f *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0077.pdf> [consulta: 21/05/2021].
- 2000 *Manual de procedimiento y criterios para determinar la condición de refugiado en virtud de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>
- 2022 *Atención a la población haitiana, informe especial # 2*, enero, en <https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/legacy-pdf/61f98d304.pdf> [consulta: 16/07/2023].

AGUILAR, P.

- 2002 *La historia que nos une: el exilio republicano español en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

BORJAS, GEORGE J.

- 1999 *Immigration and the Food Stamp Program*, s/l, National Bureau of Economic Research.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

- 2019 *Violencia y discriminación contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América. Informe Anual 2019*, s/l, CIDH, en <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2019-SOGI.pdf> [consulta: 17/07/2023].
- 2023 *Movilidad humana y obligaciones de protección. Hacia una perspectiva subregional*. Documento 194, julio. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe_movilidad_Humana.pdf [consulta: 28/09/2023].

COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR)

- 2022 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792337/Cierre_Diciembre-2022__31-Dic.__1.pdf [consulta: 10/02/2023].
- 2023 *Cierre_Enero-2023__1-Febrero_.pdf*. (s/f). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805630/Cierre_Enero-2023__1-Febrero_.pdf [consulta: 10/03/2023].

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)

- 2019 *La protección de los derechos humanos de las personas migrantes en México*, en https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/InfEsp_20191206_ProteccionDHPerMigMX.pdf

COMITÉ DE ESTADOS UNIDOS PARA REFUGIADOS E INMIGRANTES

- 2019 *Desplazamiento forzado en el Triángulo Norte*, en https://refugees.org/wp-content/uploads/2019/06/USCRI_Displacement_Report_2019.pdf [consulta: 16/06/2020].

CORNELIUS, WAYNE A. Y CHRISTIAN ZLOLNISKI

- 2007 *The Mexican Exception: Migration and the State Response to Violence in Mexico*. University of California, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies.

DURAND, JORGE Y DOUGLAS S. MASSEY

- 2004 *Crossing the Border: Research from the Mexican Migration Project*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

GARCÍA, R.

- 2013 *Exiliados y migrantes: la política de refugio en México durante el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica.

GIEBELER, C.

- 2020 *Migraciones y familias interamericanas. Testimonios: sufrimientos y esperanzas en tránsitos por México y desplazamientos en Chile una perspectiva decolonial*, Bielefeld, Kipu-Verlag (Ensayos InterAmericanos 12).

GOBIERNO DE MÉXICO

- 2021 Ley de Regularización Migratoria, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616471&fecha=23/06/2021 [consulta: 23/06/2021].

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

- 1997 «Introducción a la historia de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx», en María Elena Ota Mishima (ed.), *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx* (pp. 19-22), México, El Colegio de México.

HAMILTON, NORA D. Y NORMA S. CHINCHILLA

- 2001 *Seeking Community in a Global City: Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles*, Filadelfia, Temple University Press.

HERNÁNDEZ-LEÓN, R. Y CHRISTIAN ZLOLNISKI

- 2015 *We Are in This Dance Together: Gender, Power, and Globalization at a Mexican Garment Firm*, New Brunswick Rutgers University Press.

MASSEY, DOUGLAS S.

- 1987 «Understanding Mexican Migration to the United States», *American Journal of Sociology*, 92(6), pp. 1372-1403.

NÁJERA AGUIRRE, JÉSSICA N.

- 2022 «Flujos migratorios latinoamericanos recientes en México: origen nacional y huella territorial en el país», en Jessica Ordóñez Cuenca y Pascual G. García-Macías (eds.), *Crisis y migración: nuevas moviidades ante un mundo convulso* (pp. 79-114), México, Transnational Press London.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- 1966 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx> [consulta: 16/06/2021].
- 2018a Recopilación sobre México Informe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos, en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/266/93/PDF/G1826693.pdf?OpenElement> [consulta: 14/02/2020].
- 2018b UPR of Mexico (3rd Cycle-31st session). Thematic list of recommendations, en <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/mx-index> [consulta: 14/02/2020].

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM-ONU)

- s/f Términos fundamentales sobre migración, en <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> [consulta: 14/02/2020].

PALMA, SILVIA IRENE

- 2003 *Caracterización de los movimientos de la población en la frontera Guatemala-México*, Guatemala, FLACSO-Guatemala.

PANI, ERIKA

- 2014 «Por ser mi voluntad y así convenir a mis intereses. Los mexicanos naturalizados en el siglo XIX», *Historia Social*, 78, pp. 61-79.

PÉREZ, MARIANA ALICIA

- 2012 «De Europa al Nuevo Mundo: la inmigración europea en Iberoamérica entre la Colonia tardía y la Independencia», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63251> [consulta: 15/06/2021].

RAMÍREZ SILVA, ANDRÉS

- 2023 «En el 2020, como nunca antes en México...», Facebook, 15 de enero, en <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10160812698476979&set=a.481166266978> [consulta: 15/01/2023].

RUIZ-BRAVO, A. M.

- 1999 *Entre dos mundos: las políticas de inmigración en México*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE MÉXICO

- 2019 Secretaría de Bienestar se suma al plan para atender a migrantes en la frontera sur, en <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/secretaria-de-bienestar-se-suma-al-plan-para-atender-a-migrantes-en-la-frontera-sur-204927> [consulta: 23/07/2020].
- 2022 Programas sociales, en <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programas-sociales-43219> [consulta: 17/07/2023].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO

- 2012 Política para la Regularización, en <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/politica-para-la-regularizacion-15342> [consulta: 16/06/2021].
- 2013 Política para la Protección e Integración de Migrantes, en <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/politica-para-la-proteccion-e-integracion-de-migrantes-14983> [consulta: 18/07/2022].
- 2016 Política para la Regulación y Control Migratorio, en <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/politica-para-la-regulacion-y-control-migratorio-27436> [consulta: 18/06/2021].
- 2020 Política nacional de protección a niñas, niños y adolescentes, migrantes y solicitantes de condición de refugiado. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/politica-nacional-de-proteccion-a-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-y-solicitantes-de-condicion-de-refugiado> [consulta: 16/06/2021].
- 2022 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), periodo comprendido de 2016-2019, en http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/DelitosMigIrreg/2021/BMigIrregDelitos_2021.pdf [consulta: 16/06/2022].

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

- 2015 México frente al fenómeno migratorio: una visión para el siglo XXI, en <https://www.gob.mx/sre/fr/acciones-y-programas/derechos-humanos-de-las-personas-migrantes> [consulta: 17/07/2021].
- 2023 Política exterior, en <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/politica-exterior-27861> [consulta: 25/06/2023].

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

- 2020 *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*, en <https://www.gob.mx/sre/documentos/ley-sobre-refugiados-proteccion-complementaria-y-asilo-politico>

SERRANO, M.

- 2010 *Refugio y asilo: historia de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México.

VÁZQUEZ, O.

- 2015 *El refugio en México: testimonios de los exiliados españoles*, México, El Colegio de México.

VOGT, W. P.

- 2005 *Diccionario de estadística y metodología: una guía no técnica para las ciencias sociales*, Los Ángeles, SAGE Publications.

ZLOLNISKI, CHRISTIAN

- 2006 *Migrando ilegalmente: inmigración y la clase trabajadora*, Oakland, University of California Press.

YANKELEVICH, PABLO

- 2023 «Propios y extraños. Historia y política de la migración en México», en *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, t. LXXII, pp. 23-58.

Capítulo 9. Desafiando las crisis humanitarias en la frontera sur de México: activismo sociolegal en tiempos de caravanas de migrantes

Iran Guerrero Andrade

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

En los últimos años, México se ha convertido en un país de tránsito para personas de diferentes nacionalidades que buscan ingresar en Estados Unidos. Este fenómeno, desde luego, no es nuevo. A lo largo de la historia contemporánea la migración hacia ese destino ha sido un asunto central para muchas personas de Centroamérica, Cuba, Haití y otras partes del mundo, que se ven forzadas a abandonar sus países de origen por las condiciones de violencia, autoritarismo o desigualdad estructural que prevalecen en sus contextos. Un ejemplo significativo de esta situación ocurrió en octubre de 2018, cuando cientos de personas se organizaron en caravanas de migrantes¹ con el objetivo de atravesar el territorio mexica-

¹ Existen antecedentes de organizaciones colectivas relacionadas con procesos migratorios como «los vía crucis del migrante», que se llevaron a cabo entre 2011 y 2015 en diferentes puntos de Guatemala y México, con el objetivo de denunciar diversas circunstancias y exigir respeto a sus derechos humanos, particularmente el derecho a la libertad de tránsito. De igual manera, madres de diferentes países centroamericanos se movilizaron colectivamente en el sur de México en diferentes momentos por la desaparición de sus

no, protegerse de los grupos criminales, evitar las acciones de persecución de las autoridades de migración y alcanzar su destino en el norte.

En ese contexto, un hecho inédito que captó la atención de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos fue el rol represivo y la violencia institucional que ejerció el Estado mexicano hacia los migrantes, caracterizada por la violación flagrante de sus derechos humanos en numerosos episodios ocurridos entre 2018 y 2022. Durante ese periodo, a pesar de la pandemia del coronavirus, miles de personas de diferentes nacionalidades arribaron a la frontera sur de México con el propósito de solicitar refugio y evitar ser deportadas en su intento por cruzar hacia Estados Unidos. La magnitud global del fenómeno fue particularmente relevante en ciudades como Tapachula, donde se procesó aproximadamente 70 % de las peticiones de refugio presentadas en 2021 en México. En ese año, de un total de 129 844 solicitudes, 89 582 fueron procesadas en esa ciudad según estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.²

Frente a este panorama de profundas violaciones a los derechos humanos y violencia institucional hacia las personas migrantes, agravado por el control del crimen organizado sobre los territorios, el proyecto de investigación representó un marco idóneo para documentar las iniciativas surgidas desde la sociedad civil. En particular, el proyecto se centró en organizaciones no gubernamentales dedicadas al acompañamiento y la defensa de las personas migrantes para dar cuenta de las posibilidades para enfrentar o mitigar las graves crisis humanitarias que se experimentaron —y que continúan vigentes— en torno al fenómeno de la migración transnacional y nacional a partir del surgimiento de las caravanas de migrantes en el sur de México.

hijos migrantes. Sin embargo, las caravanas de migrantes que surgieron en 2018 presentan singularidades y diferencias que llevaron a las organizaciones defensoras de derechos humanos a articularse para ofrecer respuestas oportunas ante las múltiples violencias que experimentaron sus integrantes. Para lectores interesados en la organización colectiva de migrantes puede consultarse: Morbiato (2017), Valera (2013, 2015, 2016), Varela y McLean (2019) y Vargas (2018).

² <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es> [consulta: 15/05/2022].

En este capítulo se exploran algunas de las acciones emanadas de organizaciones defensoras de los derechos humanos de personas migrantes entre 2018 y 2022 en dos ciudades estratégicas de Chiapas: Tapachula —ciudad clave en la región fronteriza, por donde ingresa la mayoría de migrantes— y San Cristóbal de Las Casas —donde se encuentran algunas organizaciones que realizaron acciones de incidencia y monitoreo de las caravanas a lo largo de la frontera sur—. El objetivo es analizar sus modalidades de intervención, sus luchas y sus formas de incidencia sociolegal. El interés se centra en evaluar críticamente el potencial de estas iniciativas en el contexto de emergencia experimentado durante las caravanas de migrantes, así como en presentar las problemáticas del activismo sociolegal que practican las organizaciones en torno a la migración, en función de los siguientes aspectos: el contexto institucional, social y criminal en el que se defienden los derechos humanos de la población migrante; las acciones y estrategias que se implementaron o modificaron a raíz de la conformación de caravanas de personas migrantes en Centroamérica en octubre de 2018, y hasta qué punto estas iniciativas pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones humanitarias de las personas migrantes.

En Tapachula se identificaron agrupaciones civiles comprometidas con la atención de la migración internacional, que acompañaban a las personas en sus procesos de regularización migratoria, defendían sus derechos humanos y exigían mejores condiciones humanitarias para la población migrante. Entre las organizaciones destacan, por su trayectoria e incidencia, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (Fray Matías) y el Servicio Jesuita a Refugiados México sede Tapachula (Servicios Jesuitas). Por su parte, en San Cristóbal de Las Casas resalta el trabajo de Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A. C. (Voces Mesoamericanas), organización que, a pesar de estar geográficamente fuera de las rutas de las caravanas y centrarse en las personas indígenas migrantes, también se sumó a las iniciativas de monitoreo y documentación de violaciones ocurridas en varias regiones de la frontera sur en el contexto de las caravanas.

Una vez realizado el trabajo de campo, se identificaron algunos rasgos comunes que sirvieron como criterios metodológicos para la selec-

ción de las organizaciones.³ En primer lugar, todas operan en un contexto de violencia criminal e institucional, exacerbado por el acuerdo migratorio celebrado en junio de 2019 entre los presidentes de Estados Unidos y México, Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, este contexto se ha visto agravado por las descalificaciones del discurso oficialista hacia las organizaciones no gubernamentales, así como por recortes presupuestarios y barreras burocráticas y legales (Alvarado y Gutiérrez 2020). En segundo lugar, el perfil de las organizaciones y sus funciones en el acompañamiento de personas migrantes se reconfiguraron de manera aguda tras la aparición de las caravanas de migrantes en octubre de 2018. En tercer lugar, todas utilizan de manera central, aunque de maneras diferenciadas, la retórica formal, jurídica y política de los derechos humanos para obtener resultados que pueden considerarse «positivos» si se evalúan en el contexto de las crisis humanitarias que ha experimentado la región durante los últimos años.

El argumento principal del capítulo es que las organizaciones dedicadas a la defensa de las personas migrantes en el sur de México contribuyeron a visibilizar las profundas crisis humanitarias que han ocurrido en los últimos años. Estas organizaciones han denunciado internacionalmente las graves violaciones cometidas durante las caravanas migrantes, lo que resultó, aunque de manera limitada, en la obtención de algunas garantías mínimas de respeto a los estándares internacionales de derechos humanos por parte de autoridades migratorias de distintos niveles. Esto ha sucedido en un contexto de violencia criminal e institucional, agravado por la implementación de políticas migratorias restrictivas y punitivas del gobierno de Estados Unidos hasta la frontera sur de México. Aunque se pueden

³ Además de los criterios comunes mencionados para la selección de las organizaciones, es importante destacar que, en el momento de realizar la investigación, estas organizaciones de derechos humanos estaban aplicando criterios de aislamiento debido a la pandemia mundial de covid-19. En muchos casos solo recibían a personas con cita previa. Este contexto de crisis sanitaria obstaculizó la recopilación de experiencias de otras organizaciones de la sociedad civil en la región fronteriza. Por estas razones, la investigación se centró en las organizaciones mencionadas. Aprovecho la ocasión para agradecer a sus integrantes por las facilidades otorgadas para llevar a cabo la investigación, así como a la Mtra. Gabriela Linares Reyes por facilitarme el contacto con las abogadas y abogados, y a la Mtra. Maricela Sandybell Reyes González por facilitarme la realización de la entrevista.

identificar algunas historias «positivas» si se toma como referencia la dimensión global del problema, lo cierto es que parece poco esperanzador el futuro de la situación migratoria actual, porque atender el fenómeno supone «regularizar» a personas que son vistas como «desechables» y de fácil sustitución en el neoliberalismo (Mbembe 2011), cuyo número además se ha multiplicado hasta niveles sorprendentes y difíciles de cuantificar.

Para abordar este argumento, en el siguiente apartado se presenta una discusión conceptual sobre las violencias institucional y criminal en el contexto del activismo sociolegal de las organizaciones de derechos humanos. A continuación, se analizan las políticas migratorias recientes y su impacto en el contexto migratorio, así como las reconfiguraciones de las actividades de estas organizaciones y las estrategias implementadas por cada una de ellas. Por último, se exponen algunas conclusiones sobre los logros y obstáculos que se identificaron durante el trabajo de campo. En cuanto a la metodología, se utilizó una estrategia de análisis descriptivo y analítico de los procesos (Sánchez, Blas y Tujague 2010), a partir de reconstruir el trabajo de las organizaciones en función de las complejidades, influencias y dinámicas de poder generadas por las políticas migratorias criminales que se tratan de combatir.

Activismo sociolegal y caravanas de migrantes

Un rasgo común de los esfuerzos documentados durante el trabajo de campo es que las actividades y estrategias de defensa de derechos humanos impulsadas por las organizaciones se desarrollan en un contexto exacerbado por la violencia criminal e institucional. Un ejemplo significativo de esta violencia es la masacre de 70 migrantes en agosto de 2010, en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, cuando el cartel de los Zetas tenía el control fáctico de algunas regiones de México. En este trágico evento, 58 hombres y 14 mujeres, la mayoría de nacionalidades centroamericanas, fueron crudamente asesinados.⁴ La tragedia no solo dejó al descubierto

⁴ https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716_558953.html [consulta: 10/09/2022].

la brutalidad criminal que debían sortear las personas en su intento por llegar a la frontera del norte de México, sino que también puso en evidencia a nivel internacional el secuestro de migrantes como una modalidad delictiva practicada por los cárteles mexicanos del crimen.

Cinco meses antes de esta masacre, en su audiencia pública 138, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos catalogó como tragedia humanitaria la situación de los secuestros a migrantes, con base en cifras proporcionadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), institución que reportó en su informe de 2009 que 9 758 migrantes habían sido secuestrados durante los seis meses previos (CNDH 2009). Lo preocupante de la situación fue la participación directa de agentes de diversos niveles del Estado en el negocio criminal del secuestro a personas en tránsito por México. En el Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México 2011, la misma Comisión corroboró la intervención de corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como de integrantes del Instituto Nacional de Migración, en al menos 10 % de los secuestros a migrantes documentados (CNDH 2021). Debido a estos y otros datos, México ha sido catalogado como el país más violento para los migrantes en tránsito (Valera 2016).

Autores como Misse (1997) propusieron el concepto de «enlaces peligrosos» para describir la letalidad que puede alcanzar la violencia cuando se articulan conexiones entre funcionarios públicos y el crimen organizado. Por su parte, Gledhill (2017), al estudiar el caso mexicano, muestra cómo las múltiples formas de violencia que afectan a la geografía en México son efecto de la violencia institucionalizada por el Estado y tienen una correlación directa con las políticas económicas capitalistas y con las relaciones de Estados Unidos con Centroamérica. En este capítulo incorporo estas propuestas para, en términos empíricos, señalar la existencia no solo de un contexto criminal, sino también de violencia institucional que se articula con la de los grupos criminales, lo que ha generado índices de letalidad como los registrados en los últimos años.

Ahora bien, cuando las violencias dejan «huellas» en los cuerpos de las personas migrantes, sus familiares y la sociedad, por medio de muertes, secuestros, desapariciones, deportaciones o solicitudes de refugio ne-

gadas, su letalidad y efectos se vuelven más perceptibles en comparación con las formas de violencia que no dejan signos «legibles» de su poder. Por eso se entiende que la violencia encierra mensajes para aquellos a quienes está dirigida (Pereyra 2012). Sin embargo, ante la ausencia de signos explícitos, sus rastros permanecen ocultos, alejados del sentido común y de los análisis generales, y escapan de las secuelas perversas de los enredos burocráticos, las rutinas y la densidad del Estado (Goldstein 2012).

Los planteamientos anteriores se retoman para analizar cómo la articulación de la violencia institucional y criminal ha reconfigurado el trabajo de las organizaciones de derechos humanos. En este contexto, para enfrentar, por un lado, las desapariciones, secuestros, robos, violaciones, extorciones, cuotas y trata de personas, y por el otro el despliegue de policías, estaciones migratorias, operativos migratorios, retenes, deportaciones y abuso de la fuerza, las personas migrantes han desarrollado respuestas colectivas para migrar y protegerse: organizarse en caravanas.

La literatura especializada ha subrayado que las caravanas combaten las redes criminales de tráfico de personas porque, entre otros aspectos, evitan el pago de cuotas y sirven de protección colectiva (Ruiz y Valera 2020). Izcará (2021) también señala que algunos de los principales elementos de las caravanas son su carácter público, su beligerancia y la composición diversa de sus integrantes. Según este planteamiento, las nuevas estrategias de movilidad migratoria contrastan con la clandestinidad de los métodos antes utilizados y, desde luego, permiten que otros grupos de población, que hasta octubre de 2018 no habían tenido una presencia tan significativa y visible, intenten desplazarse hacia los estados del norte.

En efecto, la aparición de las caravanas, como se observa en la foto 9.1, tomada durante una de las etapas del trabajo de campo en 2021, permitió que mujeres, parejas con hijos recién nacidos, mujeres embarazadas, niños, personas con discapacidad y población de la diversidad sexual se unieran a estos grupos en su intento por cruzar México. Al mismo tiempo, esta adhesión repentina de grupos con mayores riesgos de exposición a las violencias llevó a las organizaciones de derechos humanos a reconfigurar sus actividades y esfuerzos en función de las nuevas necesidades creadas por las caravanas. Una de las primeras respuestas fue la conformación de

redes de monitoreo con la finalidad de documentar las violaciones e incidir sociolegalmente en distintos espacios gubernamentales y con representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Foto 9.1. Caravana de migrantes en la estación migratoria de Mapastepec a la espera de autobuses para el traslado a otros estados de la República, 28 de noviembre de 2021.



Fuente: archivos del proyecto

En el capítulo se utilizan las propuestas conceptuales anteriores para analizar el activismo sociolegal que desarrollan las organizaciones como una práctica del derecho (Guerrero 2017). Este enfoque permite captar actividades que van más allá de lo estrictamente formal, legal y ordinario del derecho, bajo supuestos de pluralismo jurídico que integran los usos del derecho fuera de los espacios formales e institucionales. Es decir, se busca recuperar las estrategias desplegadas prestando atención a los énfasis políticos y estratégicos de los derechos humanos en contextos de profundas violencias (Maldonado y Guerrero 2022). Esta aproximación implica comprender que las organizaciones no escogen cualquier estrategia cuando se enfrentan a situaciones de violencias, como las que se producen en la frontera sur de México, sino que, ante la magnitud y el desbordamiento de las crisis humanitarias, priorizan las actividades que pueden generar mejores resultados.

Políticas migratorias y reconfiguración del activismo sociolegal

A pesar de que México comparte una historia de políticas y acuerdos migratorios con Estados Unidos, que comenzó con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 (Genova 2012), continuó con la gestión de trabajadores en la posguerra (Durand 2000) y se mantiene hasta la fecha —por obvias razones—, nunca antes en su historia México había desempeñado un papel tan agudo en el intento de evitar o frenar la migración de personas de diferentes nacionalidades hacia el país del norte como en los últimos años.

En un documento publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se advierte que el punto de inflexión para el control de la migración hacia el norte se produjo en 2005, cuatro años después del ataque terrorista a Estados Unidos en 2001 y un año antes del inicio de la guerra contra el narcotráfico. En ese año, el presidente Vicente Fox Quesada firmó junto a sus homólogos de Estados Unidos y Canadá la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (Trejo 2006). El acuerdo incluyó mejoras en: la instrumentación de agendas comunes de seguridad fronteriza; la infraestructura e integración de un modelo de respuesta común; los espacios aéreos y marítimos para combatir las amenazas regionales, y las estrategias migratorias para la movilidad legítima de personas. Para Fuentes, esta alianza entre los tres países representó el inicio del control de las personas migrantes desde una perspectiva de seguridad (Fuentes 2019:157).

Mientras que la regulación migratoria se intensificó mediante la implantación de mayores controles para impedir la movilidad, los efectos de la militarización que trajo consigo la guerra contra el narco fueron contundentes en la escalada de violencia y en la dispersión de grupos del crimen organizado (Pereyra 2012). Fue en ese momento cuando las organizaciones comenzaron a documentar casos de personas desaparecidas y surgieron las primeras iniciativas de búsqueda, como las de los Servicios Jesuitas o los colectivos centroamericanos de madres con hijos desaparecidos. Un aspecto preocupante de esta problemática es la poca claridad en los datos de las personas mexicanas desaparecidas en territorio nacional.

Al cierre de 2022, según datos publicados en la página de la Secretaría del Gobierno Federal, el número superaba las 109 000 personas.⁵ Sin embargo, cuando se trata de migrantes desaparecidos, la disparidad entre los números oficiales y los reportados por las organizaciones de derechos humanos es muy alta. Las cifras documentadas por las organizaciones oscilan entre 2 000 y 120 000 desapariciones.

A la par del aumento de las desapariciones y los secuestros, los controles y las detenciones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos también se incrementaron significativamente (París 2016). En 2014 se alcanzó la cifra de 61 300 familias detenidas, lo que representó un aumento ocho veces mayor al registrado en 2013 (Araiza et al. 2019). Valera (2016) relaciona estos efectos con el conjunto de políticas mencionado que, en diferentes niveles, han convertido el país en un territorio mortal para las personas migrantes.

Desde entonces, algunos investigadores e investigadoras han señalado las contradicciones que encierran los discursos oficiales y sus prácticas, que van desde una supuesta atención humanitaria ante las problemáticas ocasionadas por los contextos locales, hasta la criminalización de la migración internacional como un problema de seguridad nacional (Izcara 2021). Por esta razón, no sorprende la sistemática inobservancia por parte de las autoridades mexicanas de los instrumentos de derechos humanos que protegen a las personas migrantes, así como el aumento constante en el número de operativos, puntos de control y revisiones para regular los flujos irregulares en todas las regiones del país.⁶

Las organizaciones identifican perfectamente estas situaciones. En tal sentido, es ilustrativo un fragmento de una amplia entrevista realizada a un miembro de los Servicios Jesuitas. Al analizar sus actividades en el contexto de las políticas migratorias actuales, el informante señaló:

⁵ <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> [consulta: 12/12/2022].

⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-fortalece-operativos-para-ubicar-migrantes-en-transito-a-Estados-Unidos-20210324-0095.html> [consulta: 17/09/2022].

Sería bueno compartir que los compañeros están inmersos dentro del océano de violaciones a los derechos humanos, las dificultades, las trabas que hay. El gobierno mexicano está con una postura pública de bienvenida, pero en los hechos es una política de contención [...]. El gobierno mexicano, junto con la Guardia Nacional y el Instituto de Migración, tienen un proceso de contención constante y han convertido a Tapachula en una ciudad casa; una ciudad donde pueden llegar los migrantes [...], pero no hay procesos legales que puedan darle salida a sus situaciones y mucho menos cruzar el país rumbo al norte (entrevista, 25 de noviembre de 2021).

Una perspectiva similar nos la compartió una integrante de Voces Mesoamericanas, quien en una entrevista destacó el endurecimiento de las medidas adoptadas por el gobierno mexicano durante los últimos años como consecuencia de las presiones externas. Según ella, estas medidas obligaron a México a detener a las personas transnacionales en el sur, bajo un esquema que la organización conceptualiza como «detección, detención y deportación».

Precisamente, Torre y Yee (2018), al profundizar en el concepto de «externalización de las fronteras», señalan que el territorio mexicano se ha convertido en una «frontera vertical», caracterizada por políticas de contención que se extienden a lo largo de las rutas que utiliza la población migrante y por la erosión derivada de la violencia generada por la guerra contra el narco, lo que ha producido una combinación mortal. Ahora, aunque los efectos son generalizados y se extienden por todas las regiones del país, dado que la mitad de los aseguramientos a personas en movilidad ocurren en la frontera sur, su especificidad e impacto se perciben con mayor claridad en esta zona (Torre y Yee 2018). Por ello, es importante matizar la existencia de momentos, zonas y puntos de inflexión donde se generan los mayores desastres humanitarios.

Por ejemplo, el acuerdo migratorio impuesto al gobierno mexicano en 2019 por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, a base de amenazas arancelarias, tuvo impactos desastrosamente incalculables en el sur del país. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) señaló que este acuerdo expuso a las personas solicitantes de asilo a mayores riesgos de seguridad; llevó al colapso

al sistema de asilo en México, dado que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 70 302 solicitudes de asilo, el doble de las recibidas en 2018 (Brewer et al. 2022), y forzó a México a utilizar la Guardia Nacional sin la preparación ni la capacitación adecuadas para interactuar con grupos vulnerables, lo que derivó en episodios de violencia bochornosos registrados a nivel internacional.

No solo eso. Durante el trabajo de campo realizado entre noviembre y diciembre de 2021, destacó particularmente la identificación de cómo, a la par de las violencias generadas por las políticas migratorias punitivas, se registraron otras violencias que no son nombradas ni dejan rastros tan evidentes. Me refiero a los enredos burocráticos de los agentes migratorios; a la corrupción por la «gestión» de las citas ante la COMAR para presentar solicitudes de refugio, normalmente en manos de personas que tienen negocios de fotocopias, papelerías o cibercafés cercanos a las instalaciones migratorias y que mantienen alguna relación con la institución; a la administración del sufrimiento a través de rutinas y trámites innecesarios creados por las autoridades para desgastar las aspiraciones de regularización de las personas; a la profunda discriminación y jerarquización por nacionalidades para realizar los trámites, que coloca en la parte inferior de la escala racial a las personas centroamericanas y haitianas; al tiempo de respuesta de las solicitudes de refugio, que se extienden de 15 días contemplados en la ley a ocho o nueve meses, y a las acciones de desgaste, incertidumbre, control y deportación de las personas.

Sobre estas formas menos visibles de las violencias fue ilustrativo registrar cómo, en la ciudad Tapachula, a finales de noviembre de 2021 el Instituto Nacional de Migración (INM), en una medida extrema aparentemente destinada a resolver lo que parecía un colapso burocrático por su incapacidad para dar respuesta a las personas migrantes en la ciudad, anunció la entrega de fichas para agilizar los trámites migratorios en las instalaciones del estadio olímpico de fútbol. No obstante, horas después se reveló que la medida no consistía en la entrega de fichas, sino que resultó ser una clara maniobra de improvisación burocrática para canalizar y concentrar parte de la crisis en el estadio y luego dispersar a las personas en camiones hacia el interior del país bajo «visas humanitarias». Esta dis-

posición tuvo consecuencias peligrosas, como la aglomeración de miles de personas durante varios días en condiciones de hacinamiento —incluidas mujeres embarazadas, niños y niñas—, sin alimentos ni agua, en un momento todavía crítico de la pandemia del coronavirus. También generó acciones beligerantes, como se muestra en la foto 9.2, en los grupos de migrantes desesperados por ocupar un lugar en las filas durante los momentos de incertidumbre que duró la noticia, así como la retención de miembros del INM por parte de los migrantes para exigir un mayor número de autobuses al enterarse de que el objetivo era trasladar a los migrantes haitianos a otros estados de México.

Foto 9.2. Tensión en el estadio olímpico de Tapachula entre personas migrantes y autoridades de migración, 25 de noviembre de 2021.



Fuente: archivos del proyecto

Aunque las organizaciones civiles con las que se trabajó no surgieron como una reacción directa a la gestión criminal de la migración, pues contaban con un trabajo previo y de larga trayectoria en el acompañamiento de esta causa, sí experimentaron una reconfiguración significativa de sus actividades después de que los migrantes se organizaran en caravanas para enfrentar los escenarios impuestos por las políticas migratorias mencionadas. El siguiente testimonio ilustra el impacto en la reformulación del trabajo y los objetivos de una organización:

De hecho, a nosotros nos ha tocado en estos cuatro años ir reformulando con el contexto nuestro modelo de reacción. Nuestra estrategia es la defensa integral de las personas, pero como atendemos eso, es bien difícil. Por ejemplo, pasar de atención solamente de personas a momentos que son de cientos de personas, o monitorear, observar y documentar lo de las caravanas, eso antes no lo hacíamos, pero lo hemos transformado y ahora es parte de nuestras líneas de trabajo, que si hay movimiento masivo de personas vamos a acompañarles para poder documentar violaciones a derechos humanos (entrevista, 26 de noviembre de 2021).

El efecto de las caravanas de migrantes que se refleja en este fragmento de una entrevista realizada a una coordinadora de trabajo sociolegal perteneciente al centro Fray Matías permite advertir las transformaciones que introdujeron en sus líneas de trabajo tras la llegada masiva de personas migrantes a Tapachula. La organización, que durante años se ocupó en la región de la movilidad de jornaleros agrícolas y trabajadoras del hogar, pasó a centrarse en la atención de la migración forzada y, más recientemente, en la documentación de movimientos migratorios masivos.

En el caso de los Servicios Jesuitas, se produjo una situación similar. Este centro, que en 2017 se instaló en Tapachula con un claro enfoque en el trabajo jurídico y el acompañamiento para la atención de solicitudes de refugio ante la COMAR, tras la llegada masiva de migrantes a la ciudad como consecuencia de las políticas de contención comenzó a hacer trabajo de campo y visitas a los albergues, parques y estaciones migratorias. De hecho, la organización actualmente cuenta con:

un equipo de protección que sale a parques o espacios donde está haciendo fila la gente para detectar casos de alta vulnerabilidad, gente que no tiene dinero para comer, que está viviendo en la calle, que tiene menores, que está embarazada. En las vulnerabilidades y sobre todo en la comunidad LGBTI (entrevista, 25 de noviembre de 2021).

Sin duda, el contexto derivado de las políticas migratorias de los últimos años ha dejado a las organizaciones que acompañan los procesos de las personas migrantes en el sur de México en una situación extrema frente a las omisiones del Estado mexicano y la magnitud del problema global

concentrado en Tapachula. No solo eso, sino que, además, con la reforma fiscal impulsada por el presidente López Obrador en 2021, el trabajo que desempeñan se vio limitado, pues el paquete de reformas impuso una serie de obstáculos para obtener financiamientos, además de múltiples barreras burocráticas para la comprobación de los recursos (Alvarado y Gutiérrez 2020). Aun así, estas organizaciones continúan emprendiendo luchas que buscan mitigar las crisis humanitarias. Para Sandybel Reyes, responsable de acompañamiento psicojurídico en Voces Mesoamericanas, octubre de 2018 fue el momento «cuando las organizaciones dicen sí o sí toca responder porque el Estado no responde, porque es algo que debe ser visto» (entrevista, 29 de noviembre de 2021).

¿Qué factores impulsan a las organizaciones a desafiar los contextos violentos de crisis humanitarias como el experimentado en la frontera sur en México? Influyen diversas variables, dependiendo del perfil, la trayectoria y los recursos disponibles de cada organización. Sandybel, por ejemplo, consideraba que simplemente sostener los procesos ante las problemáticas a enfrentar era ya un avance positivo. Por otro lado, desde el trabajo de incidencia que realiza la organización Fray Matías, resistir representa un logro en sí mismo dada la complejidad de la situación. En ocasiones, esta resistencia trae consigo implicaciones sustantivas, como cuando lograron, en colaboración con otras organizaciones, «mejorar» la circunstancia humanitaria de los niños y niñas migrantes, quienes, a pesar de lo estipulado en los instrumentos legales internacionales, veían vulnerado su interés superior al ser detenidos en estaciones migratorias.

En el caso de los Servicios Jesuitas, su personal destacó cómo la situación refleja el desbordamiento de la crisis, por lo que les resulta imposible atender todos los casos que llegan a sus oficinas. A pesar de ello, consideran que la incidencia se puede lograr mediante la atención de casos individuales, abordando aspectos como la seguridad jurídica y alimentaria o la integración de personas concretas. Además, trabajan con instancias internacionales, como la Comisión Interamericana, para promover mejoras en las condiciones estructurales. Por ello, es fundamental no solo atender a las personas, sino también abordar las causas subyacentes de los flujos migratorios, como la pobreza, la sobreexplotación y el cambio climático.

De no hacerlo, solo se estarían colocando parches a una realidad mucho más compleja.

Las razones para actuar en medio de la emergencia humanitaria pueden variar, pero en todos los casos es evidente que la aparición de la primera caravana representó un momento crítico que requirió respuestas rápidas y coordinadas. Las organizaciones conformaron una extensa red de colaboración para documentar la situación de la niñez y las violaciones en el marco de las caravanas, así como para intervenir en espacios legislativos en conjunto con el grupo de política migratoria, con el objetivo de armonizar las leyes de migración con los estándares internacionales de derechos humanos. Además, continuaron llevando a cabo con mayor énfasis sus actividades de atención a la población migrante.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A. C.

El Fray Matías se constituyó formalmente como asociación civil en 1997, en Tapachula, Chiapas, tres años después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y en medio de las tensiones políticas que este generó. Sus orígenes están vinculados a las iniciativas impulsadas por la pastoral social de la Iglesia católica en el estado y al papel que jugó la diócesis de Tapachula en la atención de personas vulnerables, particularmente quien fue su obispo entre 1991 y 2000, Felipe Arizmendi Esquivel. El liderazgo de este religioso fue clave para establecer la militancia en defensa de las causas de las poblaciones desprotegidas en la región fronteriza y para que los primeros enfoques del centro se concentraran en la atención de personas indígenas, campesinas y trabajadoras del hogar.

Desde su fundación, el centro ha mantenido lazos y compartido actividades con la diócesis. Incluso, su área de intervención se concentra en las regiones de la costa y la montaña que comprenden los 27 municipios de la jurisdicción diocesana. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias colectivas en las que las acciones, el modelo de intervención y la estructura permanecen supeditadas a la Iglesia, su regularización como organización civil significó el inicio de un proceso de laicidad. Como resultado de estas

adecuaciones, sus líneas de intervención se reencauzaron hacia la movilidad humana, bajo un modelo de incidencia política en diversos niveles institucionales e internacionales.

La separación de la Iglesia también implicó que la agenda de la organización en materia de derechos humanos y su activismo sociolegal se adaptaran al cambiante contexto migratorio. Sus integrantes pasaron de abordar la migración como una consecuencia derivada de la situación económica, a considerarla una migración forzada desencadenada por problemas globales o estructurales como la violencia, el tráfico de personas, los despojos, los desplazamientos y los regímenes autoritarios. Esta transformación interpela la protección internacional y demanda una preparación jurídica especializada en los instrumentos en el plano internacional de los derechos humanos.

En la actualidad, el trabajo del Fray Matías es clave para acciones como las siguientes: la atención directa a personas que requieren protección internacional en México; la presentación de solicitudes de refugio individuales ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; la detección de casos de vulnerabilidad, y brindar a las personas solicitantes servicios humanitarios de atención médica, alimentación y canalización a albergues. También impulsa procesos de formación y construcción de *agencia* en las personas migrantes, a las que imparten talleres técnico-legales para que ejerzan sus derechos ante las autoridades.

Al preparar las solicitudes de refugio, un reto importante para los integrantes de la organización es concientizar y visibilizar entre los solicitantes las violencias estructurales que normalmente determinan los procesos de movilidad humana en Centroamérica y otras regiones del continente. Esto se debe a que, por lo regular, ante el desconocimiento de los parámetros legales bajo los cuales se otorga el refugio en México, las personas migrantes realizan sus peticiones en función de pretensiones económicas o laborales, que son fáciles de desechar. Para intentar que esto no ocurra, se realiza un ejercicio de «traducción» de las violencias que se ocultan y naturalizan, para transformarlas en narrativas por las cuales las personas de distintas nacionalidades solicitan refugio en México y a la vez buscan «un trabajo, ganar mejor o vivir en otro país».

Junto con otras organizaciones, el centro ha participado en la regularización de grupos de trabajadores asentados en las zonas periféricas de Tapachula y en comunidades aledañas donde se encuentran la mayoría de las personas migrantes —principalmente de Guatemala— que no cuentan con registros de seguridad social proporcionados por los empleadores. Recientemente, ha documentado casos de tortura en estaciones migratorias, la llegada de familias a los puentes migratorios solicitando la protección internacional —requisito contemplado en la ley— sin ser atendidas, agresiones a migrantes por parte de la Guardia Nacional, la complicidad de las autoridades migratorias con grupos criminales dedicados al robo que operan en los principales puntos de internamiento en México, la crisis aguda que se registra en las condiciones de la niñez en Tapachula y, por su puesto, desde 2018 hasta la fecha, el monitoreo de las violaciones a derechos humanos ocurridas en el marco de las caravanas migrantes.

Los resultados de estas intervenciones pueden ser evaluados de varias maneras. Por ejemplo, si se toma en cuenta el aumento desbordado del número de migrantes de múltiples regiones del mundo hacia México que pretender llegar a Estados Unidos, es evidente que ningún resultado puede ser positivo ante las evidentes tragedias humanitarias que recorren la frontera sur y concentran su punto más crítico en Tapachula. En cambio, si se toma en consideración que este aumento masivo de migrantes supera, por mucho, cualquier esfuerzo emprendido por la sociedad civil, es indudable que se han logrado avances concretos desde el inicio de las caravanas.

Uno de los logros más importantes del activismo sociolegal generado en colaboración con otras organizaciones del país fue la armonización en 2021 de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, así como sus reglamentos y protocolos, con las principales leyes nacionales e instrumentos internacionales protectores del interés superior de la niñez. Este logro, originado a raíz del trabajo de documentación, monitoreo y denuncia, permitió la incorporación del principio de no privación de la libertad de las niñas, niños y adolescentes por causas migratorias, así como la prohibición de presentarlos o alojarlos en las estaciones migratorias.

A un nivel similar del alcance anterior, destaca la instancia realizada junto a otras organizaciones nacionales e internacionales para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunciara sobre la urgencia de adoptar el enfoque de los derechos humanos en la gestión de las fronteras en abril de 2021. Esta comunicación se emitió en el marco del preocupante aumento de la militarización en las fronteras de los países del continente y de las restricciones a los procedimientos de protección. En esa oportunidad, la Comisión Interamericana señaló de manera puntual que México había autorizado a las fuerzas armadas, mediante un acuerdo con la Guardia Nacional, para que ambas instituciones realizaran funciones de seguridad a lo largo de las fronteras. Por ello, recomendaba al Estado mexicano asegurar que las funciones relacionadas con la población migrante, incluyendo el control, la asistencia y la atención, solo fueran llevadas a cabo por cuerpos civiles.⁷

Adicionalmente, la organización desde hace años impulsa una iniciativa novedosa: generar espacios de diálogo en lo local por medio de círculos de café, encuentros de lectura y otras metodologías «informales» destinadas a sensibilizar a la población tapachulteca sobre la temática de la migración y las problemáticas que experimentan las personas migrantes. Aunque esta medida no surgió a raíz de las caravanas, ha sido fundamental para abordar los cambios sociodemográficos que estas dejaron en su paso por Tapachula. En particular, la iniciativa ha sido clave para combatir el racismo y la xenofobia contra las personas de Haití y de otros países con población afrodescendiente.

Las labores de activismo sociolegal del Fray Matías se centran en la incidencia política a nivel internacional y nacional, el acompañamiento de casos y la documentación para generar denuncias públicas. Su trabajo ha sido importante para lograr modificaciones legislativas relevantes en México y para que la situación humanitaria se visibilice en diferentes espacios internacionales. Además, al ser una organización con considerable legitimidad en la región y en México, ha sido la principal promotora del trabajo colaborativo con otras organizaciones a nivel comunitario. Pese a

⁷ <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/082.asp> [consulta: 25/09/2022].

sus esfuerzos, es evidente que una situación humanitaria como la registrada desde 2018 en Tapachula está claramente fuera de sus márgenes de influjo.

Servicio Jesuita a Refugiados Tapachula

Los Servicios Jesuitas de Tapachula son una de las múltiples organizaciones católicas pertenecientes a la Compañía de Jesús dedicadas a la defensa de los derechos humanos que operan en diferentes regiones del mundo bajo la filosofía de acompañar, servir y defender. La oficina de Tapachula comenzó sus actividades en abril de 2017, dos años después de que se registrara un aumento de 160 % en las solicitudes de refugio y de las primeras detenciones masivas de migrantes tras la puesta en marcha del Programa Frontera Sur durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Desde entonces, el modelo de intervención en términos generales ha seguido los mismos principios de asistencia legal y psicosocial de otras organizaciones.

Aunque las oficinas en Tapachula de los Servicios Jesuitas y del Fray Matías tienen modelos de intervención distintos, desde que comenzaron las caravanas colaboran estrechamente en el monitoreo, la denuncia y la incidencia a nivel local, nacional e internacional. Los Servicios Jesuitas se caracterizan por su enfoque en el acompañamiento legal para la presentación de solicitudes de refugio y por brindar asesoría para otros trámites migratorios. Además, con el aumento de los flujos humanos en Tapachula han incorporado en su trabajo cotidiano la revisión de puntos estratégicos donde se concentran grupos altamente vulnerables para solicitar ayuda humanitaria. Sin embargo, sus mayores esfuerzos se centran en garantizar que personas concretas puedan acceder a la protección internacional en México.

Durante este proceso, la organización mantiene un diálogo permanente con la COMAR para asegurar, en la medida de lo posible, que se otorgue atención prioritaria a casos vulnerables y se respete la asignación de citas y programación. Sin embargo, debe enfrentar múltiples circunstancias complejas desde la llegada de las caravanas. En primer lugar, la orga-

nización, como prácticamente todas las que operan en Tapachula, se encuentra desbordada por las solicitudes de atención que recibe, por lo que debe seleccionar los casos y priorizar la atención a las personas más vulnerables. Cuando estuvimos en Tapachula, sus registros indicaban aproximadamente 4 000 acompañamientos —de enero a octubre de 2021—, con un promedio diario de atención a 100 personas; esto se debía a que era la única oficina abierta al público en la ciudad. En segundo lugar, debido al desconocimiento y a la incertidumbre entre las personas migrantes sobre los criterios para conceder el asilo político o el refugio, exacerbados por los «abogados coyotes» que operan en las afueras de las instituciones de migración, los Servicios Jesuitas deben realizar un ejercicio de «traducción legal» para explicar de forma sencilla los tipos de trámite y las razones que se deben mencionar durante las entrevistas de elegibilidad con los oficiales de migración.

En relación con esta segunda problemática, los responsables de activismo sociolegal de la organización destacan la importancia de acompañar los casos desde el inicio de los trámites. En su experiencia, las solicitudes que se presentan de manera independiente tienen una mayor probabilidad de ser rechazadas por la COMAR, en comparación con las solicitudes que son acompañadas de manera puntual desde el principio. Esta diferencia en las tasas de éxito se debe, entre otros factores, a la preparación previa y a la «traducción legal» que se proporciona a los solicitantes, así como a la revisión detallada del trabajo que realiza el personal de la COMAR.

En lo que respecta a las actuaciones estrictamente legales durante el desarrollo de las solicitudes de refugio, la principal disputa técnica que enfrentan para proporcionar estos servicios sociolegales radica en el respeto y la protección de los estándares internacionales del debido proceso. Estos estándares incluyen: garantizar que las entrevistas, sin excepción, se realicen en el idioma de las personas solicitantes para asegurar que comprendan de manera precisa los motivos que los impulsaron a emprender los procesos de migración desde sus países de origen —aspecto fundamental en el derecho internacional para otorgar o negar el asilo o refugio—; respetar la dignidad humana, lo que implica evitar que se obligue a las personas solicitantes a despojarse de prendas durante las entrevistas

para demostrar la ausencia de vínculos con grupos estigmatizados o del crimen; y asegurar la confidencialidad de las personas solicitantes, particularmente cuando han sufrido violencia, para garantizar la idoneidad en la asignación de sexos y perfiles en las entrevistas.

A pesar de estas batallas legales, en la práctica continúa la violación sistemática del debido proceso durante las entrevistas. En este marco, la organización afirma que alcanza resultados positivos incluso cuando asume la representación de los solicitantes después de haber sido rechazados en la primera oportunidad. Esto se debe a que, cuando una solicitud de refugio ha sido rechazada, es posible interponer un recurso de revisión en el que se señalan con precisión las irregularidades cometidas durante las entrevistas de elegibilidad. Lo mismo ocurre cuando están involucrados niños, niñas o adolescentes, en los que rara vez se respeta su interés superior. Por esto, presentar un alegato bien fundamentado en una segunda oportunidad tras la comisión de violaciones graves hace posible alcanzar resultados favorables.

Por otro lado, formar parte de la Compañía de Jesús otorga una legitimidad notable a la organización que le permite mantener relaciones estrechas con autoridades diplomáticas de los países de Centroamérica y participar en redes nacionales e internacionales desde las cuales es posible presionar para impulsar cambios en las políticas migratorias de los tres niveles de gobierno. Esto ocurrió durante el acompañamiento que realizó la red jesuita al grupo de madres de Honduras que buscaban a sus hijos migrantes desaparecidos. Sus testimonios fueron de los más relevantes que tomó en cuenta la Comisión Interamericana para emitir un pronunciamiento de alerta dirigido al gobierno mexicano ante la alarmante situación de inseguridad que prevalece en el país.

Finalmente, otra característica de las iniciativas del activismo sociolegal es que están inevitablemente limitadas por el contexto adverso de violencia institucional y criminal que combaten. Principalmente sus límites son: no pueden atender todos los casos que llegan a la organización y la situación desborda sus recursos humanos, por lo cual realizan un perfil de las personas a las que pueden acompañar en el trámite ante la COMAR; el sostenimiento del equipo, integrado por alrededor de 50 personas, resulta

complicado por los recursos económicos que se necesitan; y no pueden confrontarse directamente con las autoridades de la COMAR debido a que prefieren entablar un diálogo estratégico que les permita alcanzar el éxito en algunos casos. En cuanto a las limitaciones que perciben para mejorar la situación migratoria en México, destacan dos: por un lado, el doble discurso del gobierno mexicano, que, mientras promulga una política de brazos abiertos a la migración, en la práctica implementa medidas de contención, criminalización y represión, y, por otro lado, la gran demanda de solicitudes de refugio que se procesan en Tapachula —la COMAR registró 89 582 en 2021—.

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A. C.

Voces Mesoamericanas comparte con las asociaciones civiles Fray Matías y el Servicio Jesuita su vocación religiosa, su enfoque humanista por los derechos humanos y la atención de la migración, solo que, a diferencia de estas, su estructura operativa no se ubica en Tapachula, sino en San Cristóbal de Las Casas. Tiene como objetivos atender la movilidad interna de los pueblos, desarrollar colaboraciones e incidir en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas. Se fundó como asociación civil en 2011, cuando el contexto de la guerra contra el narco era más violento, pero sus antecedentes se remontan a 2009, cuando comenzaron a dar seguimiento a los grupos de trabajadores agrícolas de la región que frecuentemente realizaban procesos de migración interna a diversos estados de México y transnacional hacia Estados Unidos.

Una diferencia que distingue el trabajo de Voces Mesoamericanas del de las otras organizaciones es la diversidad de temas que aborda sobre el fenómeno migratorio. Atiende, entre otros, procesos con grupos de base comunitaria, familiares de migrantes desaparecidos chiapanecos, grupos de mujeres, juventudes, niños y niñas, adolescentes, migrantes de Chiapas en otros estados y en Estados Unidos y migrantes que retornan a sus comunidades. Otras características que distinguen su activismo sociolegal son los enfoques transversales de género e interculturalidad desde los cua-

les realizan sus intervenciones de derechos humanos y la preponderancia que otorgan a la atención de los procesos colectivos sobre los individuales.

En cuanto al enfoque de género, se centran en visibilizar las migraciones de las mujeres, un fenómeno normalmente ignorado en los espacios públicos y en las instituciones, y en observar las causas que se encuentran detrás de su movilidad en la región. También revisan las razones que les impulsan a regresar a sus lugares de origen y los impactos individuales y colectivos de los procesos migratorios, que en contextos comunitarios a menudo derivan en la criminalización de las mujeres. Para atender estas implicaciones en la vida comunitaria, el equipo de Voces Mesoamericanas lleva a cabo talleres de género en las comunidades con la finalidad de generar procesos de agencia y socialización de los derechos básicos.

En relación con el enfoque intercultural, este representa una de las principales apuestas de Voces Mesoamericanas. Su propósito es que la atención nacional e internacional de la migración sea inclusiva, no en función de países, razas o géneros. Para la organización es urgente atender los éxodos transnacionales para los cuales tantos recursos internacionales se despliegan en México y en el mundo, pero consideran que es igual de urgente realizar acciones de otro tipo como: no establecer jerarquías en la atención de las crisis humanitarias a partir de la nacionalidad de las personas; atender los procesos de movilidad humana de las comunidades en el interior del país y hacia Estados Unidos; respetar los derechos fundamentales de las poblaciones indígenas; garantizar que durante los procesos legales se asegure la intervención de un intérprete idóneo para las personas indígenas; no discriminar a los pueblos, y asegurar el acceso a la justicia y a los derechos de manera efectiva.

Por estas características su activismo sociolegal adquiere matices más visibles en las actividades de incidencia política y social, que en el acompañamiento de casos concretos en trámites migratorios o solicitudes de refugio. Ponen énfasis tanto en las comunidades en las que desarrollan los talleres como en las instituciones encargadas de los procesos de atención a población indígena en San Cristóbal, ciudad donde de manera frecuente desarrollan foros para dialogar y sensibilizar a las poblaciones no indígenas de las problemáticas que subyacen tras la movilidad humana «irregular».

En efecto, a diferencia de otras organizaciones como los Servicios Jesuitas, Voces Mesoamericanas da seguimiento a muy pocos procesos de solicitudes de refugio ante la COMAR. Según sus estimaciones, cada mes realizan dos o tres acompañamientos de casos, lo que significa que anualmente registran unas 40 solicitudes de refugio, con una tasa de éxito casi perfecta. Hasta diciembre de 2021 solo una solicitud había sido rechazada desde que la organización comenzó a trabajar en la regularización de la situación migratoria de las personas migrantes en 2019, y el rechazo se debió a que el solicitante decidió no continuar con el trámite. La razón por la cual priorizan la selección de casos responde a los siguientes aspectos. En primer lugar, no implementan la atención como en los despachos jurídicos, es decir, a partir de la relación abogado-cliente, sino que parten de un esquema basado en la complementariedad y en la escucha activa desde el primer contacto. Este modelo es opuesto al de las burocracias de las instituciones de migración. Después del primer contacto, como resultado de la entrevista, se deciden el tipo de orientación y el rol que asumirá la organización, el cual a menudo, ante el interés de la persona migrante por llegar a Estados Unidos y no permanecer en la ciudad, se limita a una orientación sobre las violencias, las zonas geográficas y las circunstancias de peligro que pueden surgir en el contexto mexicano.

En segundo lugar, el modelo de intervención se enfoca en la construcción de subjetividades políticas de las personas y en el empoderamiento del sujeto migrante. Esto implica que la organización interviene en los procedimientos de regularización migratoria, pero no mide sus resultados en función de que las personas alcancen la protección internacional, sino en incidir en ellas para que por sí mismas conozcan los derechos nacionales e internacionales que les asisten, con la intención de que puedan exigirlos en cualquier situación que enfrenten ante las autoridades.

En tercer lugar, las personas migrantes que acuden a la organización generalmente suelen estar acompañadas por un familiar o una persona de su confianza que conoce los trámites. En este sentido, la actuación del personal de la COMAR en San Cristóbal es mucho menos hostil que el de Palenque y, por supuesto, el de Tapachula, lo que reduce la necesidad de un acompañamiento individualizado. Por este motivo, las solicitudes de

refugio en las que interviene Voces Mesoamericanas generalmente suelen ser personalizadas. La organización participa en casos de niños, niñas y adolescentes que viajan sin compañía y que también son representados por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), o acompañan a personas en situación de alta vulnerabilidad cuando, tras los primeros contactos, se detecta que tendrán dificultades para completar los trámites.

Finalmente, otro aspecto distintivo de Voces Mesoamericanas es que, además de impulsar las actividades mencionadas, ha dado seguimiento al trabajo del Comité de Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes —Junax ko Tantik—, un colectivo que nació en 2010 cuando varias organizaciones no gubernamentales comenzaron a visibilizar las desapariciones forzadas de migrantes indígenas en distintas zonas del estado. Desde entonces, la organización acompaña de manera puntual a los familiares que acuden a las instituciones y fiscalías para garantizar su participación en los procesos de acceso a la justicia, evitar su revictimización e impedir que las autoridades maniobren para ocultar información, retrasar trámites o desechar las carpetas de investigación. Estos problemas se han identificado como una constante en las burocracias de procuración de justicia cuando se trata de dar seguimiento a denuncias por desaparición forzada (Maldonado y Guerrero 2022).

De esta forma, es evidente que la atención que brinda Voces Mesoamericanas tiene un claro componente político y comunitario, similar al del centro Fray Matías, pero opuesto al de los Servicios Jesuitas. Sin embargo, indudablemente coincide con ambas organizaciones en que todas reconfiguraron su enfoque de trabajo después de la aparición de las primeras caravanas de migrantes en la frontera sur y de las reacciones violentas del gobierno mexicano para contenerlas a finales de 2018. Voces Mesoamericanas pasó de ocuparse estrictamente de la migración interna de población indígena y sus múltiples implicaciones, a acompañar en algunos casos para regular la situación migratoria de personas extranjeras y, sobre todo, se sumó a los esfuerzos de muchas organizaciones para conformar un colectivo amplio de monitoreo, registro, denuncia y visibilización de las violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades de los tres niveles de gobierno en el marco de las caravanas de migrantes.

Por ello, los alcances de sus iniciativas deben entenderse en dos sentidos. Por un lado, al igual que las otras organizaciones, ha contribuido en temas como: la armonización de las leyes de migración para evitar la detención de niños y niñas en estaciones migratorias; la documentación y denuncia durante las movilizaciones de las caravanas de migrantes para que la CNDH otorgara medidas cautelares en contra de varias autoridades estatales y federales que, bajo el pretexto de «garantizar» la seguridad de los migrantes, violaban sus derechos; y las comunicaciones con la Comisión Interamericana para alcanzar un pronunciamiento internacional en contra del Estado mexicano por utilizar a la Guardia Nacional en la represión de las personas migrantes y para evitar el despliegue de las fuerzas militares en las fronteras del país.

Por otro lado, la organización ha logrado facilitar a las familias de los jornaleros migrantes la ubicación exacta de los lugares y estados de la república donde trabajan sus familiares. Este logro es significativo si se parte de las condiciones de desigualdad estructural que obligan a muchas personas a aceptar condiciones laborales en contextos desconocidos. Además, ha impulsado que algunos jóvenes opten por no migrar al tener la posibilidad de acceder a un sistema de educación alternativo basado en el derecho al arraigo y en la riqueza cultural de Chiapas. También ha contribuido a que las mujeres migrantes que regresan a sus comunidades tengan herramientas para enfrentar los estigmas del machismo y evitar su criminalización. Por último, ha posicionado en la discusión pública el tema de la migración interna como un problema que deben atender las autoridades de México, pues en la práctica son indiferentes al tema —casi el total de las organizaciones atiende la migración transnacional y los recursos internacionales se destinan a la atención de migrantes transnacionales—. En este sentido, indudablemente Voces Mesoamericanas ha logrado un alcance de largo aliento en su objetivo de atender a los pueblos de los que casi nadie se ocupa.

Reflexiones finales

A lo largo de la historia contemporánea, Chiapas ha sido objeto de análisis debido a su diversidad cultural y natural, así como a sus problemas de

pobreza, desigualdad y movimientos sociales. Recientemente, también ha atraído la atención por la violencia, el desplazamiento interno forzado y las implicaciones del cruce de miles de personas por la frontera sur de México para quedarse en algunas ciudades, comunidades o ejidos o para atravesar el país de manera «clandestina» o en caravanas rumbo a Estados Unidos. La posición estratégica de Chiapas como principal entidad fronteriza en el sur del país, por donde transitan flujos migratorios tanto «irregulares» como «regulares», la convierte en un punto crucial. En ciudades como Tapachula, las personas migrantes buscan ayuda internacional, mientras que redes criminales internacionales y nacionales luchan por el control del territorio, a menudo en complicidad o ausencia del Estado, lo que genera contextos de violencia criminal e institucional. Además, los últimos gobiernos estadounidenses han presionado a las autoridades mexicanas para frenar la movilidad transnacional desde este punto geográfico, a menudo a costa de violaciones a los derechos humanos.

El análisis de las iniciativas de activismo sociolegal de las organizaciones civiles que hemos examinado —el Fray Matías, los Servicios Jesuitas y Voces Mesoamericanas— revela logros positivos, especialmente en el contexto de violencia en el que se desarrollan cotidianamente. Esto, desde luego, no las convierte en soluciones definitivas para frenar o cambiar la grave situación migratoria y humanitaria en Chiapas. Sin embargo, tras evaluar sus iniciativas, se puede afirmar que, dadas las flagrantes violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur y ante la falta de compromiso político internacional para abordar las violencias estructurales en los países de origen, las acciones de estas organizaciones civiles son esenciales para visibilizar las graves situaciones humanitarias y generar cambios, aunque sean en menor escala.

Así lo prueban los resultados analizados de las organizaciones civiles estudiadas, las cuales, tras articularse en un colectivo amplio para documentar y denunciar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco de las caravanas de migrantes, lograron cambiar algunas circunstancias importantes como las siguientes: frenaron el uso de la violencia por parte de la Guardia Nacional en los operativos contra migrantes, esto después de bochornosas escenas en las que varios de sus inte-

grantes pisaron, golpearon, sometieron y lesionaron la dignidad humana de personas migrantes de manera sistemática; consiguieron armonizar las leyes de migración nacionales con los instrumentos internacionales de derechos humanos y con las leyes especializadas para la protección de la niñez para que ningún niño, niña o adolescente permanezca detenido en las estaciones migratorias; lograron que la CNDH ordenara a diversas autoridades federales y estatales que implementaran medidas cautelares para resguardar la integridad y seguridad de las personas migrantes; y consiguieron que la Comisión Interamericana llamara la atención al gobierno mexicano para que no desplegara fuerzas militares en las fronteras. Estos son ejemplos de iniciativas de las organizaciones en activismo sociolegal que desafían las crisis humanitarias, aunque sin duda son limitadas ante las dimensiones globales del problema.

Los anteriores logros han implicado resultados significativos para cambiar las políticas gubernamentales encaminadas a reducir las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes. Si no se hubieran alcanzado estos logros, el papel represor del Estado y la contención de la migración seguirían operando bajo los mismos patrones de violencia institucional iniciales. Ahora bien, es claro que, en la mayoría de las ocasiones, las iniciativas de las organizaciones apuntan a la transformación de vidas concretas y de grupos focalizados por su nivel de vulneración, lo que implica que se concentran en las personas más vulnerables y dejan fuera a otras.

Otro hallazgo tiene que ver con las interacciones contradictorias entre las organizaciones y el Estado. En algunos casos, especialmente en los últimos años, se ha intentado reducir por medio de regulaciones restrictivas la participación de sectores de la sociedad civil que no simpatizan con las políticas del gobierno, particularmente para que las organizaciones defensoras de los derechos humanos no denuncien las acciones del gobierno. Este proceso es paradójico porque las organizaciones contribuyen a llenar un vacío que deja el Estado en temas fundamentales, pero a la vez enfrentan un discurso de descalificación y criminalización, principalmente impulsado por el ejecutivo federal. Por otro lado, algunas organizaciones, por estrategia o pragmatismo, buscan alianzas con autoridades o

funcionarios clave, tanto de la COMAR como del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), para alcanzar mejores resultados en sus acompañamientos y facilitar la concesión de las solicitudes de refugio y asilo por cuestiones humanitarias.

A lo largo del capítulo también he intentado mostrar el impacto que tuvo la llegada de las caravanas de migrantes en los enfoques y la atención de las tres organizaciones de derechos humanos, principalmente en su activismo social. Por ejemplo, las organizaciones Fray Matías y Voces Mesoamericanas tenían un modelo basado en la incidencia política y social y posteriormente pasaron a uno mixto, según el cual acompañaban los procesos de algunas solicitudes de refugio ante la COMAR; por el contrario, los Servicios Jesuitas tenían una vocación estrictamente de acompañamiento de solicitudes de refugio en casos individuales y posteriormente pasaron a realizar trabajo de campo, revisar parques y espacios públicos y otorgar asistencia humanitaria ante el incremento de la población vulnerable en Tapachula.

Al comparar las intervenciones de las tres organizaciones en la atención de la migración se concluye que no hay una organización modelo para actuar ante las crisis humanitarias y mejorar la situación de las personas migrantes. Tampoco se puede señalar que sus actividades puedan cambiar el rumbo de la historia en la frontera sur. Pese a ello, la continuidad en sus esfuerzos puede, eventualmente, contribuir a que la situación mejore, porque los modelos de intervención de las tres organizaciones contribuyen a que esto ocurra, pues aportan beneficios para las personas, las familias y las comunidades. Esto explica por qué, a pesar de la dramática y desbordada situación humanitaria, utilizan los derechos humanos no solo para visibilizar las crisis, sino porque logran resultados positivos en diferentes niveles institucionales.

A pesar de los logros mencionados, las tres organizaciones coinciden en que enfrentan varios problemas importantes. Entre los principales se encuentran: la presión que ejerce el gobierno estadounidense para externalizar sus fronteras hasta el sur de México; las políticas de contención migratoria mexicanas; los recientes cambios en las leyes de fiscalización que han hecho mucho más completa la comprobación de los recursos que

muchas veces se utilizan para ayudar a migrantes altamente vulnerables; y el contexto exacerbado de hostilidad hacia las organizaciones de la sociedad civil por la abierta campaña de descalificación política y criminalización mediática impulsada por el gobierno federal desde el inicio de su mandato en 2018.

Por último, es necesario concluir esta contribución enfatizando que las posibilidades que tienen las organizaciones civiles de revertir los problemas relacionados con la migración en la frontera sur de México son mínimas en comparación con la magnitud del tema y el contexto de violencias. Incluso, partiendo del hecho de que muchas veces los logros alcanzados se traducen en nuevas disputas con las instituciones por la falta de cumplimiento de los compromisos, estos logros terminan siendo solo victorias legales sin impactos sustantivos. Aun así, es importante destacar el valor de las tres organizaciones que, contra todo pronóstico y a pesar del pesimismo, continúan desafiando las crisis humanitarias en la región.

Bibliografía citada

ALVARADO VÁSQUEZ, NATALIA Y ELBA GUTIÉRREZ CASTILLO

2020 «La reforma fiscal de López Obrador en contra de las organizaciones de la sociedad civil», *Nexos*, 24 de noviembre, en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/la-reforma-fiscal-de-lopez-obrador-en-contra-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/>

ARAIZA, OMAR, HOLLY BUTTREY, VICTORIA ROSSI Y SARAH SPALDING

2019 *La implementación y el legado del Programa Frontera Sur de México*, Texas, Robert Strauss Center / LBJ School The University of Texas at Austin / FM4 Paso Libre / El Colegio de la Frontera Norte, en https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/prp_208-LA-IMPLEMENTACION-CC%81N-Y-EL-LEGADO-DEL-PROGRAMA-FRONTIERA-SUR-DE-ME%CC%81XICO.pdf

BREWERY, STEPHANIE, LESLY TEJADA Y MAUREEN MEYER

- 2022 *Luchando por sobrevivir: la situación de las personas solicitantes de asilo en Tapachula, México. Informe de investigación*, Washington, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, en <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2022/06/Luchando-por-Sobrevivir-Solicitantes-Asilo-Tapachula.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 2010 *Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/informes/anuales/2009.pdf>
- 2021 *Informe especial de la CNDH sobre el estado que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-de-la-cndh-sobre-el-estado-que-guarda-el-trafico-y-el-secuestro-en>

DURAND, JORGE

- 2000 «Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos», *Relaciones*, XXI, pp. 18-35.

FUENTES, JUAN ALBERTO

- 2019 «Estrategias de desarrollo necesarias para impulsar una migración regular, segura y ordenada en los países del norte de Centroamérica», en Alejandro Canales Cerón, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León Escribano (coords.), *Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (pp. 121-212), México, CEPAL / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

GÉNOVA, VALENTINA

- 2012 «Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones», *Norteamérica*, 7(1), enero-junio, pp. 223-238.

GLEDHILL, JOHN

- 2017 *La cara oculta de la inseguridad en México*, México, Paidós.

GOLDSTEIN, DANIEL

- 2012 *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivian City (The Cultures and Practices of Violence)*, Durham, Estados Unidos, Duke University Press.

GUERRERO ANDRADE, IRAN

- 2017 *La abogacía activista en México: un análisis de la práctica del derecho de las abogadas y abogados de las ONG's de derechos humanos en contextos de excepción*, tesis de doctorado inédita, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

IZCARA PALACIOS, SIMÓN PEDRO

- 2021 «Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente», *Andamios*, 18(45), enero-abril, pp. 21-45.

MALDONADO ARANDA, SALVADOR E IRAN GUERRERO ANDRADE

- 2022 «Sociolegal Activism in Contexts of Criminal and Institutional Violence: Challenging Forced Disappearances, Gender Violence, and Assaults on LGBTI+ People and Sex Workers», en Trevor Stack, *Ciudadanos contra el crimen y la violencia. Respuestas Sociales en México* (pp. 76-91), Nueva Jersey / Londres, Rutgers University Press.

MBEMBE, ACHILLE

- 2011 *Necropolítica*, Madrid, Melusina.

MISSE, MICHAEL

- 1997 «Enlaces peligrosos: mercado informal ilegal, narcotráfico y violencia en Río de Janeiro», *Contemporaneidade e Educação*, 2(1), pp. 93-116.

MORBIATO, CATERINA

- 2017 «Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada», *Trace*, (71), pp. 138-165.

PARÍS POMBO, MARÍA DOLORES

- 2016 «Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México», *Papeles de Población*, (90), octubre-diciembre, pp. 145-172.

PEREYRA, GUILLERMO

- 2012 «México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico», *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), julio-septiembre, pp. 429-460.

RUIZ LAGIER, VERÓNICA Y AMARELA VALERA HUERTA

- 2020 «Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México: el éxodo de jóvenes hondureños que buscan, migrando, preservar la vida», *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), pp. 92-129.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ, HÉCTOR BLAS LAHITTTE Y MARÍA PAULA TUJAGUE

- 2010 «El análisis descriptivo como recurso necesario en Ciencias Sociales y Humanas», *Fundamentos en Humanidades*, XI(22), pp. 101-114.

TAUSSIG, MICHAEL

- 1984 «Culture of Terror-Space of Death. Casement's Putumayo Report and Explanation of Torture», *Comparative Studies in Society and History*, 26(3), pp. 467-497.

TORRE CANTALAPIEDRA, EDUARDO Y JOSÉ CARLOS YEE QUINTERO

- 2018 «México ¿Una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016», *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(2), julio-diciembre, pp. 87-104.

TREJO GARCÍA, ELMA DEL CARMEN

- 2006 *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, México, Cámara de Diputados / Dirección General de Bibliotecas, en <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>

VARELA HUERTA, AMARELA

- 2013 «Del silencio salimos: la Caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencias en clave femenina al régimen global de fronteras», s.p.i.
- 2015 «'Luchas migrantes': un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. Andamios», *Revista de Investigación Social*, 12(28), pp. 145-170.
- 2016 «Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano», *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24(48), pp. 31-44.

VARELA, AMARELA Y LISA McLEAN

- 2019 «Caravanas de migrantes en México/Migrant Caravans in Mexico: nueva forma de autodefensa y transmigración», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, pp. 163-186.

VARGAS CARRASCO, FELIPE DE JESÚS

- 2018 «El vía crucis del migrante: demandas y membresía», *Trace*, (73), pp. 117-133.

Entrevistas

- 2021 Entrevista grupal realizada al director y a los abogados de los Servicios Jesuitas a Refugiados, Tapachula, 25 de noviembre.
- 2021 Entrevista realizada a una colaboradora del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 26 de noviembre.
- 2021 Entrevista realizada a Sandybel Reyes González, responsable del programa de defensa integral de Voces Mesoamericanas, 29 de noviembre.

Reflexiones finales

Dolores Camacho Velázquez

CIMSUR-UNAM

Como se mencionó en la introducción, este texto es resultado de un proyecto de investigación PAPIIT-DGAPA-UNAM en el que se vincularon dos grupos: uno del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y otro del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR). Esta dinámica nos permitió realizar un ejercicio colectivo en el que se generaron muchos espacios de discusión y reflexión.

Se trató de una investigación que duró tres años y que tenía como objetivos «explicar históricamente la crisis política y económica y social que actualmente enfrentan los países de Centroamérica y analizar el impacto que ha tenido en las regiones fronterizas de Chiapas la emergencia migratoria centroamericana» y de otros países de América Latina y de otros continentes.

Este libro es el resultado de la segunda parte del objetivo. Los participantes desarrollamos esta investigación en la región transfronteriza de Chiapas y decidimos alejarnos de los enfoques sobre movilidades, migraciones y desplazamiento forzado, que suelen prevalecer en los estudios sobre las caravanas migrantes. Nos planteamos, a propósito de las caravanas, comprender las problemáticas centroamericanas asociadas con los procesos de expulsión de población y, al mismo tiempo, analizar lo que estaba pasando en el territorio transfronterizo con la llegada y permanencia de

migrantes en estos espacios. Para ello, utilizamos un enfoque basado en los estudios fronterizos.

Nos pareció importante examinar el problema en un territorio transfronterizo porque muchos aspectos se explican desde esa perspectiva. Esto se hizo especialmente evidente cuando los flujos migratorios comenzaron a incluir cada vez más personas de países externos a Centroamérica, y la población transfronteriza de México y Guatemala experimentó los efectos en su territorio. Aunque no todos los trabajos que componen este libro son explícitamente estudios transfronterizos, en todos está presente esa perspectiva.

Para alcanzar el objetivo, fue importante la participación multidisciplinaria de todas las personas que intervenimos, porque comprender la historia del territorio, su conformación, relaciones, acuerdos, conflictos y la migración histórica es importante para conocer los procesos de fronterización y desfronterización que explican las dinámicas de movilidad, así como las reacciones y acciones ante acontecimientos que impactan sobre el territorio, como las caravanas migrantes y la pandemia de covid-19.

La pandemia nos tomó desprevenidos y afectó nuestra meta de dar un seguimiento continuo al proceso, pero a la vez se convirtió en un elemento a incluir en la observación. Por un lado, influyó en el comportamiento de las caravanas debido a las restricciones impuestas por todos los gobiernos, incluidas las medidas adoptadas entre gobiernos de la región que, al final, fueron estrategias para crear nuevas fronteras, como se menciona en la introducción y otros capítulos del libro. Por otro lado, la pandemia nos permitió analizar el papel no solo de las fronteras estatales, sino también de muchas otras que se crearon dentro de los territorios fronterizos. En otros casos, se desarrollaron acciones que demostraron la capacidad de las personas transfronterizas para tomar acuerdos por encima de las normas nacionales.

Para realizar la investigación discutimos las metodologías más apropiadas que nos permitieran debatir desde posiciones más o menos similares, situación que parecía complicada dado el carácter multidisciplinario de los grupos, pero que no resultó difícil porque el problema a analizar facilitó la toma de decisiones. Todos utilizamos metodologías basadas en

narrativas que ya habíamos trabajado en investigaciones anteriores, pero cada persona se planteó estrategias metodológicas particulares. En este marco, realizar trabajo de campo de manera colectiva fue fundamental para todos, pues las miradas diversas sobre un mismo proceso son muy valiosas para la discusión.

Otro elemento importante de las estrategias metodológicas colectivas fue la realización de dos seminarios, ya mencionados en la introducción, en los que participamos todos los integrantes de los dos grupos de investigación del proyecto y donde pudimos dialogar y profundizar sobre nuestras reflexiones. Para el grupo del CIMSUR, comprender las problemáticas centroamericanas a lo largo de la segunda mitad de siglo xx y sus repercusiones en las relaciones transfronterizas —objeto de investigación del grupo del CIALC— fue de gran utilidad para contextualizar las reacciones y los comportamientos tanto de la población local como de la población migrante centroamericana.

Aportes del libro

La división del libro en tres partes contribuye a estructurar la comprensión del problema. Los tres primeros capítulos, de enfoque histórico, fueron elaborados principalmente por historiadores y proporcionan una mirada de largo alcance sobre el proceso analizado. Desde la base que aportan se explican procesos de fronterización y también de desfronterización, y a partir de ellos puede entenderse cómo no todos los conflictos y acuerdos son actuales, sino que algunos tienen su origen en pasadas disputas por la tierra, como lo demuestran Torres y Méndez, mientras que otros fueron marcados por la presencia de refugiados y las migraciones que se desarrollaron en el siglo xx a raíz de los conflictos armados centroamericanos, como se puede leer en los capítulos de Pérez, y de Camacho y Monterrosa. En la primera parte del libro se plantean problemáticas que, además, sirven para comparar los objetivos y las necesidades de aquella población migrante y las reacciones de la población local de entonces y de ahora, muchas de las cuales son similares.

Así, lo expuesto en esta primera parte del libro es útil para comprender, más allá de lo coyuntural, los procesos actuales, que se abordan de manera cruda en los capítulos de Delmy Tania y Ollinca Villanueva. Estas autoras centran su análisis en las mujeres y la violencia en otra parte de la región transfronteriza de Chiapas y Guatemala, el corredor Huehuetenango-Comitán, que, como ya mencionamos, aunque no es punto de entrada de las caravanas, experimentó un proceso de llegada de migrantes más allá de lo normal cuando las fronteras se cerraron para los flujos masivos. Así, estos territorios sufrieron las consecuencias de la expansión del crimen organizado, que se vinculó con el tráfico de migrantes, y en este marco las autoras señalan cómo las mujeres sufren de manera más severa los efectos de los procesos analizados. Los dos casos estudiados —uno sobre mujeres migrantes y el otro sobre mujeres asentadas en territorios chiapanecos— demuestran que ellas sufren de manera directa la violencia, lo que ilustra sobre las consecuencias del cierre de las fronteras y cómo este hecho facilitó la participación directa del crimen organizado en el negocio de la migración.

Estas experiencias contrastan con lo señalado por Arévalo, quien, al analizar un programa de apoyo a migrantes —emergencia social—, señala cómo este ayuda a la población migrante a apropiarse del territorio que habita mediante la recuperación de los recuerdos de su territorio de origen que cargan en la memoria. Esta recuperación da pie a reflexiones que van más allá de señalar los sufrimientos y pesares y abre una ventana para recapacitar sobre las estrategias de apropiarse de los territorios y «seguir» a pesar de las violencias y los sufrimientos.

La tercera parte del libro hace aportaciones para entender las estrategias de organismos internacionales relacionadas con la migración, las políticas de los gobiernos de los países involucrados y las acciones de organizaciones civiles de apoyo a migrantes, todos ellos actores fundamentales en los procesos de movilidad. Los tres capítulos ofrecen un marco global, nacional y local para entender el proceso migratorio actual. Algunas de las preguntas que guían estos capítulos son: *a)* ¿por qué, a pesar de que existen múltiples leyes de protección a migrantes, se siguen registrando tantas violaciones a sus derechos?, y *b)* ¿cómo se responde a los derechos

de los migrantes y de las poblaciones locales donde estos se establecen? En su capítulo, Lomelí y Linares revisan los cambios en las leyes mexicanas de protección a migrantes y en las resoluciones de los organismos internacionales firmados por México respecto a la protección a los derechos humanos. Aunque es innegable que hay avances en la generación de leyes en este sentido, en ocasiones estas son apropiadas por los entes gubernamentales, quienes modifican el lenguaje supuestamente para hacerlo más «correcto», pero al final no cambian la dureza de las leyes migratorias ni las marcas cada vez más fuertes de las fronteras

Estas aseveraciones también las respalda Caballeros, profesor-investigador universitario, y también funcionario público vinculado al tema de la migración en Guatemala, quien retoma el concepto de corredor migratorio Guatemala-México-Estados Unidos para analizar las caravanas migrantes. Asimismo, discute las políticas migratorias aplicadas en los tres países, con especial énfasis en el papel de Estados Unidos en la respuesta hacia las caravanas, y destaca las políticas que Guatemala implementó para abordar el problema. Desde su posición, afirma que poco se puede hacer ante la multitud de migrantes y que a estos países se les asignó la tarea de contención, lo cual no fue suficiente para detener las caravanas hasta que se adoptaron medidas drásticas y violentas. Al cierre del libro, Guerrero analiza el papel de otros actores, las organizaciones civiles, y utiliza el concepto de «activismo sociolegal» para referirse a las actividades que llevan a cabo en apoyo a la población migrante. Concluye subrayando la importancia de estas organizaciones para visibilizar la problemática, pero también las dificultades que enfrentan y las pocas posibilidades que tienen para que ese apoyo sea significativo ante la escasa participación del Estado en la resolución de las violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes.

Cada capítulo contribuye a la comprensión de problemas específicos, pero el mayor aporte del texto es el resultado colectivo y multidisciplinario, el cual, aunque significó un esfuerzo extra, enriqueció cada una de las perspectivas, de tal modo que se ofrece en conjunto un material valioso para comprender un territorio transfronterizo en el que se manifiesta una problemática global. Las reflexiones multidisciplinarias se reflejan en el

contenido específico de los capítulos, cada uno de los cuales fue discutido y reflexionado entre especialistas de diversas disciplinas. Especialmente importante fue el papel de los historiadores, quienes nos impulsaron a ampliar nuestros análisis, aunque también sus aportaciones se enriquecieron con la perspectiva y las reflexiones de quienes, desde otras disciplinas, contribuimos a la comprensión de los procesos actuales.

Otra aportación valiosa del libro es que enriquece la discusión sobre los estudios de fronteras. La perspectiva de fronteras se utilizó para enmarcar la investigación y constituye un eje de análisis para examinar los procesos de las caravanas y las repercusiones en los espacios transfronterizos. Como conclusión, podemos afirmar que los procesos de fronterización no solo se mantienen, sino que se recrudecen en ciertos momentos, y que ocurren no solo entre Estados nacionales, sino que se encuentran arraigados en la cultura popular nacionalista. La idea de que lo malo viene de afuera se hizo muy evidente durante el auge de las caravanas migrantes, y más aún durante la pandemia.

Observar y comprender las razones para establecer fronteras y las formas de vivirlas fue un aprendizaje muy valioso en nuestras reflexiones sobre los estudios fronterizos. Identificamos momentos en los que, a pesar de que se cerraron las fronteras para personas externas de otras localidades o nacionalidades, se mantuvo el apoyo y la solidaridad entre poblaciones transfronterizas, lo que proporciona elementos para afirmar que existe una región transfronteriza histórica, que se transforma mediante acuerdos y desacuerdos. Al mismo tiempo, enmarcar estos procesos en la dinámica global, entendiendo que este territorio es parte del capitalismo global, nos permitió identificar las causas de la problemática que enfrentan los territorios expulsores y comprender que no existe nada fuera del contexto global, por lo que la solución tampoco puede ser local. Aunque es cierto que existe una movilidad humana por elección, también debemos reconocer que la mayor parte de la población que se suma a las caravanas ha sido expulsada de su territorio debido a la implementación de un modelo de desarrollo que expulsa y excluye.

Hacia dónde va el problema

Este libro también deja constancia de un proceso complejo en el territorio que puede ser útil para entender lo que sigue, porque la migración centroamericana y global continúa y el desplazamiento de población a nivel mundial está creciendo. En este sentido, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR 2020), en 2020 había más de 80 000 000 personas desplazadas en el mundo, de las cuales 45 000 000 lo estaban dentro de sus propios países.

Las causas de las migraciones forzadas permanecen, las guerras continúan y surgen más. También persiste el modelo económico extractivo que se aplica en nuestros países, el cual, sumado a los desastres *naturales* provocados por el cambio climático, se ha identificado como uno de los principales problemas que impulsan los grandes desplazamientos de población. Según las estimaciones del Banco Mundial, el número de expulsados se incrementará, «por todos estos efectos derivados del cambio climático, el Banco Mundial estima que, al menos 1.4 millones de centroamericanos se convertirán en migrantes o refugiados para 2050 si esta situación no cambia» (Aguae 2023).

Quedan muchas líneas de investigación abiertas para ahondar en la problemática, tanto de índole local como global. A pesar de la presión de Estados Unidos sobre los gobiernos centroamericanos para que cierren sus fronteras, como el reciente anuncio de Panamá para evitar el paso por el Darién, la posición geográfica de Chiapas nos permite asegurar que, si la situación geopolítica y económica global permanece sin cambios de fondo, «todos los caminos seguirán conduciendo a Chiapas». Por este motivo es urgente no solo investigar, sino crear políticas orientadas a abordar esta problemática, las cuales deben tener un enfoque transfronterizo y global.

La población que se está quedando en estos territorios necesitará opciones para establecerse, ya que, según los últimos acuerdos entre México y Estados Unidos, habrá posibilidades de que puedan realizar sus trámites migratorios desde el sureste mexicano, lo que prolongará su permanencia. Asimismo, las condiciones actuales en el territorio, que incluyen la violencia y la relación con la población local, son ya insostenibles.

Bibliografía citada

AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

2020 «La cifra de desplazados en todo el mundo se dobla en apenas diez años», Noticias ONU, Mirada global, historias humanas, en <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476202> [consulta 15/08/2021].

AQUAE FUNDACIÓN

2023 «La zona que más sufre el cambio climático», en <https://www.fundacionaquae.org/corredor-seco-cambio-climatico/> [consulta: 03/08/2023].

Sobre los autores y las autoras

Álvaro Eduardo Caballeros Herrera. Sociólogo con estudios de maestría en análisis estratégico, seguridad y geopolítica por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala. Profesor-investigador titular, coordinador del Área de Migraciones en el Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas de la USAC. Ha publicado artículos y libros sobre migraciones de los pueblos indígenas, niños, niñas y adolescentes, derechos humanos, dinámicas fronterizas y contexto migratorio, entre otros. Correo electrónico: alcaballeros@yahoo.com

Amanda Úrsula Torres Freyermuth. Licenciada, maestra y doctora en Historia. Investigadora titular de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrita al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM), donde forma parte del grupo de investigación Construcción de la frontera sur: territorio, sociedad e historia. Sus intereses académicos versan sobre la comprensión del proceso de construcción del Estado-nación en la región fronteriza del sur del país. Ha publicados libros, artículos y capítulos sobre estos temas. Correo electrónico: amanda_ursulathotmail.com

Armando Méndez Zárate. Maestro y doctor en Historia por el CIESAS-Peninsular. Fue posdoctorante en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM), y actualmente es profesor-investigador en el Centro de Estudios Superiores de México

y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Sus líneas de investigación y publicaciones versan sobre las fronteras históricas en el sur de México y Centroamérica, la formación del Estado centrado en las instituciones intermedias y los derechos de propiedad de las comunidades indígenas y ladinas en Chiapas, Guatemala y El Salvador durante el tránsito de la época colonial a la independencia y durante el siglo XIX. Correo electrónico: armando.mendez.zarate@gmail.com

Arturo Lomelí González. Antropólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Es profesor-investigador titular en la Universidad Autónoma de Chiapas, adscrito al Instituto de Estudios Indígenas (IEI-UNACH). Ha escrito artículos, capítulos de libro y libros sobre la vida, la política y los derechos humanos de las poblaciones indígenas de Chiapas y Guatemala. Correo electrónico: alomeli@unach.mx

Delmy Tania Cruz Hernández. Doctora en Antropología Social por el CIESAS-Sureste. Fue posdoctorante en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM). Actualmente es profesora-investigadora en el Programa de Estudios e Intervención Feminista del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Es feminista y colabora en organizaciones feministas de Chiapas y Latinoamérica. Sus líneas de investigación son: la defensa de los cuerpos-territorios-tierra, el movimiento de mujeres indígenas y campesinas, las fronteras y el cruce con los feminismos desde la ecología política feminista y los feminismos del sur. Correo electrónico delmy.cruz@unicach.mx

Dolores Camacho Velázquez. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigadora titular en esta universidad, adscrita al Centro de Investigaciones

Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM), donde forma parte del grupo de investigación: Construcción de la frontera sur: territorio, sociedad e historia. Ha escrito artículos, capítulos de libro y libros sobre democracia, movimientos sociales y campesinos en Chiapas y sobre la frontera Chiapas-Guatemala. Correo electrónico: doloresc@unam.mx

Gabriela Linares Reyes. Abogada y egresada de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Durante los últimos cuatro años ha dedicado su esfuerzo al estudio y observación de la migración y las violaciones que ocurren en este contexto. Su tesis, titulada *Discriminación y demás violaciones a los derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQ+ en la frontera sur de México*, refleja su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos. Correo electrónico: gabriela.linares17@unach.mx

Gerardo Monterrosa Cubías. Salvadoreño. Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Es investigador asociado en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM). Entre sus líneas de interés se encuentran la historia política de Centroamérica, el exilio de esa región en México durante el siglo xx y la historia social de la frontera sur de México. Correo electrónico: gerardomonterrosa20@gmail.com

Iran Guerrero Andrade. Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde desarrolla investigaciones relacionadas con el acceso a la justicia en casos de violaciones a los derechos humanos, grupos vulnerables y organizaciones de la sociedad civil. Ha publicados artículos y capítulos de libro sobre estos temas. Correo electrónico: iran.guerrero@flacso.edu.mx

Joel Pérez Mendoza. Doctor en Historia por El Colegio de México. Posdoctorante del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM). Sus líneas investigación giran en torno a los exilios centroamericanos durante la segunda mitad del siglo xx, la conformación de la frontera Chiapas-Guatemala durante el siglo xx, así como sobre las relaciones Estado-Iglesia en Chiapas durante los siglos xix y xx. Ha escrito artículos, capítulos de libros y libros sobre estos temas. Correo electrónico: jprzm@gmail.com

Martha Liliana Arévalo Peña. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Territorio por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIMSUR-UNAM). Sus líneas de investigación y publicaciones se han enfocado en los temas de migración, frontera, reubicación, desplazamiento, hábitat, sustentabilidad e imaginarios. Correo electrónico: marthalili22@yahoo.com

Ollinca I. Villanueva Hernández. Doctorante en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Becaria en el proyecto «Prácticas sociales y culturales de los cuidados» en el CIESAS Sureste. Ha escrito artículos y capítulos de libro sobre movilidades centroamericanas, salud materna, maternidades y dinámicas transfronterizas en contextos de violencia. Correo electrónico: ollincav@gmail.com

Índice

Presentación	11
------------------------	----

Capítulo introductorio. Territorios fronterizos en disputa

<i>Dolores Camacho Velázquez</i>	19
--	----

El problema de las fronteras, 19; Sobre la frontera Chiapas-Guatemala, 26; El Soconusco: disputas por el territorio y las caravanas migrantes, 31; Las caravanas migrantes, 36; Las caravanas en los territorios fronterizos de Chiapas, 39; La emergencia sanitaria, 43; La disputa por el territorio fronterizo, 46; Reflexiones finales, 56; Bibliografía citada, 59

PRIMERA PARTE

TERRITORIOS FRONTERIZOS Y ASENTAMIENTOS DE CENTROAMERICANOS

Capítulo 1. El Pacayal. Análisis histórico de los flujos migratorios entre Chiapas y Guatemala en el contexto de la reforma agraria mexicana (1920-1930)

<i>Armando Méndez Zárate / Amanda Úrsula Torres Freyermuth</i>	69
--	----

Introducción, 69; Historiografía de la reforma agraria en Chiapas, 73; La reforma agraria y los flujos migratorios de guatemaltecos en la frontera Chiapas-Guatemala: el caso de El Pacayal, 87; Consideraciones finales, 95; Bibliografía citada, 97

Capítulo 2. «Refugiados por la represión, retornados por una nueva nación»: los refugiados guatemaltecos no reconocidos en Chiapas y su lucha por regresar a su país, 1981-1999

<i>Joel Pérez Mendoza</i>	99
En busca de refugio, 103; Los refugiados no reconocidos en la Sierra y el Soconusco, 105; Los refugiados no reconocidos y su lucha por retornar a Guatemala, 116; Reflexiones finales, 126; Bibliografía citada, 129	
Capítulo 3. El refugio salvadoreño en Chiapas durante la década de 1980: tres historias de vida y un contexto común	
<i>Dolores Camacho Velázquez / Gerardo Monterrosa Cubías</i>	133
Introducción, 133; Metodología, 135; El Salvador: a las puertas de la guerra civil, 137; El refugio salvadoreño en México, 142; Los territorios chiapanecos fronterizos en el contexto de las migraciones centroamericanas en la década de 1980, 147; Tres historias de vida, 149; Reflexiones finales, 168; Bibliografía citada, 172	
SEGUNDA PARTE	
TERRITORIOS DE FRONTERA EN TIEMPOS DE CARAVANAS	
Capítulo 4. La construcción del territorio por los migrantes en la frontera sur: reflexiones desde la aplicación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	
<i>Martha Liliana Arévalo Peña</i>	179
Metodología, 182; Antecedentes del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y su funcionamiento, 184; Construcción del territorio a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, 190; Construcción del territorio en Tapachula, 193; Construcción del territorio en Ciudad Hidalgo, 200; Reflexiones finales, 210; Bibliografía citada, 211	
Capítulo 5. Fronteras y cuerpos-territorios sitiados y situados. El avance de la necropolítica en el corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala	
<i>Delmy Tania Cruz Hernández</i>	215
Introducción, 215; Nombrar el problema, 217; Fronteras y feminismos, 219; Fronteras y cuerpos-territorios sitiados, 223; Reflexiones finales, 233; Bibliografía citada, 237	
Capítulo 6. Atrapamientos de mujeres centroamericanas en los bares de ficha y cantinas de un ejido chiapaneco	

<i>Ollinca I. Villanueva</i>	243
--	-----

Introducción, 243; Pautas teóricas, 247; Pautas metodológicas, 251; Fronterización entre Huehuetenango, Guatemala, y Chiapas, México: institucionalización de los atrapamientos, 252; Procesos de atrapamiento en los bares y cantinas de El Tordo, 259; Coyunturas emergentes en el atrapamiento: aislarse, huir, sobrevivir, 265; Reflexiones finales, 270; Bibliografía citada, 272

TERCERA PARTE

DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD HUMANA

Capítulo 7. Reflexiones sobre las políticas migratorias en el corredor centroamericano en el contexto pre y pos-covid-19

<i>Álvaro Caballeros</i>	283
------------------------------------	-----

Introducción, 283; Acerca de los corredores migratorios y la migración de tránsito, 284; Estrategias fallidas por contener los flujos migratorios: el enfoque de seguridad, 287; El fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 289; Las caravanas de migrantes, efímera modalidad de migración irregular, 292; El acuerdo de tercer país seguro, una maniobra más para disuadir la migración hacia Estados Unidos, 297; Inmovilidad en tiempos de covid-19, 300; El escenario migratorio en el contexto pos-covid: persistencia de los flujos en un entorno de alto riesgo y vulnerabilidad, 303; La ampliación del corredor migratorio, 307; Reflexiones finales, 309; Bibliografía citada, 312

Capítulo 8. Personas en movilidad en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala: Obligaciones del Estado y violaciones a derechos humanos

<i>Arturo Lomelí González / Gabriela Linares Reyes</i>	317
--	-----

Introducción, 315; Antecedentes de las políticas migratorias, 319; Tratados internacionales adoptados por México y su aplicación, 321; Políticas migratorias y programas de apoyo, 326; De los flujos migratorios en la frontera sur, 329; Violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, 334; Reflexiones finales, 343; Bibliografía citada, 345

Capítulo 9. Desafiando las crisis humanitarias en la frontera sur de México: activismo sociolegal en tiempos de caravanas de migrantes

<i>Iran Guerrero Andrade</i>	351
--	-----

Introducción, 351; Activismo sociolegal y caravanas de migrantes, 355; Políticas migratorias y reconfiguración del activismo sociolegal, 359; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A. C., 366; Servicio Jesuita a Refugiados Tapachula, 370; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A. C., 373; Reflexiones finales, 377; Bibliografía citada, 381

Reflexiones finales

Dolores Camacho Velázquez 387

Aportes del libro, 389; Hacia dónde va el problema, 393;
Bibliografía citada, 394; Sobre los autores y las autoras, 395

Los trabajos que integran este volumen partieron de la hipótesis de que las formas de movilidad humana colectivas con cierto grado de organización (caravanas) no son hechos aislados y coyunturales, sino procesos que pueden explicarse por acontecimientos históricos regionales y como consecuencia del modelo económico global, por lo que las repercusiones en los territorios analizados también deben razonarse en ese marco. En las investigaciones cuyos resultados se presentan aquí nos propusimos dar seguimiento a las caravanas en los territorios fronterizos para explicar sus repercusiones, incluyendo a las personas migrantes como parte del proceso. Nos interesaba entender y explicar la complejidad de los territorios ante la llegada de las caravanas en un contexto coyuntural, pero comprendiendo y analizando la problemática desde una mirada histórica-global y una perspectiva de frontera.

